

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INCLUYENTES UTILIZADAS POR EL COLEGIO
PÚBLICO DE LAS COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA
GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

BELKYS ZULAY HERNÁNDEZ CÁRDENAS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS
BUCARAMANGA
2017

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INCLUYENTES UTILIZADAS POR EL COLEGIO
PÚBLICOS DE LAS COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA
GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

BELKYS ZULAY HERNÁNDEZ CÁRDENAS

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Magister en
Derechos Humanos

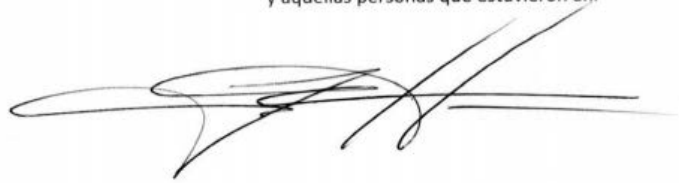
Director
MARTHA ISABEL MONSALVE
DOCTORA EN EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS
BUCARAMANGA
2017

Dedicatoria

Primero dar gracia a nuestro Padre Celestial porque sin el nada es posible; porque mi proyecto es
para la gracia suya

A mi esposo Juan Carlos Cuellar por su apoyo moral y económico
a mis hijos katalina, Juan Felipe mi motor de vida mi lucha constante de seguir adelante
a mis padres por su apoyo moral
y aquellas personas que estuvieron ahí

A stylized, handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping 'S' shape followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

CONTENIDO

	Pág.
Introducción	12
1. Problema	12
1.1 Planteamiento Del Problema	13
1.2 Formulación Del Problema	16
1.3 Justificación	16
1.4 Objetivos	18
1.4.1 General	18
1.4.2 Específicos.	18
1.5 Delimitaciones	18
1.5.1 Delimitación Espacial.	18
1.5.2 Delimitación Temporal.	19
1.5.3 Delimitación Conceptual.	19
1.6 Alcance Y Limitaciones	19
1.6.1 Alcances.	19
1.6.2 Limitaciones.	19
2. Marco Referencial	20
2.1 Antecedentes	20
2.1.1 Internacionales.	20
2.1.2 Nacionales.	24
2.2 Bases Teóricas y Conceptuales	27
2.2.1 Bases Teóricas	28
2.2.1.1 Recorrido Histórico de la Atención Educativa para personas con NEE.	28
2.2.1.2 Educación Inclusiva.	30
2.2.1.3 Teoría de Sistemas.	32
2.2.1.4 Teoría de las inteligencias múltiples.	33
2.2.1.5 Orientaciones Pedagógicas.	37
2.2.2 Bases Conceptuales	39
2.3 Marco Legal	69
2.3.1 Declaración Universal de Derechos Humanos.	70
2.3.2 Comité sobre los Derechos del Niño de 2006.	70
2.3.3 Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa (CENAREC) de 2002.	71
2.3.4 Convención Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad.	71
2.3.5 Ley 115 de febrero 8 de 1994, General de educación.	75
2.3.6 Ley 361 de febrero 7 de 1997.	76
2.3.7 Ley 762 de julio 31 de 2002.	80
2.3.8 Ley 982 de agosto 2 de 2005.	81
2.3.9 La ley No. 1145 de 2007.	81
2.4 Marco Contextual	87

CONTENIDO

	Pág.	
3	Metodología	88
3.1	Tipo De Investigación	88
3.2	Población y Muestra	89
3.2.1	Población.	89
3.2.2	Muestra.	89
3.3	Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.	90
3.3.1	Fuentes Primarias.	90
3.3.2	Fuentes Secundarias.	91
3.4	Técnicas Para El Análisis De Los Datos	92
4.	Cronograma	96
5.	Presupuesto	97
6.	Consideraciones Éticas	98
6.1	Principios Éticos	98
6.1.1	Beneficencia:	98
6.1.2	Respeto a las personas	98
6.1.3	Justicia	98
6.2	Tratamiento De Los Datos Personales	98
6.3	Normatividad nacional e internacional especifica relacionada con los aspectos éticos que apliquen al proyecto	99
6.4	Procedimientos Específicos Para Abordar A Los Participantes	99
6.5	Beneficios que generan este proyecto y los beneficiarios directos y potenciales del mismo.	99
6.6	Sobre El Riesgo Del Proyecto Para Los Participantes	100
6.7	Sobre el riesgo del proyecto para los investigadores y equipo de investigación.	100
6.8	Permisos Según Corresponda	100
7.	Resultados	107
8	Conclusiones	228
9	Recomendaciones	230
	Bibliografía	230
	Anexos	238

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Cronograma Mensual de Actividades	96
Cuadro 2. Presupuesto	97

RESUMEN

TITULO: ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INCLUYENTES UTILIZADAS POR EL COLEGIO PÚBLICO DE LAS COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

AUTORA: BELKYS ZULAY HERNÁNDEZ CÁRDENAS

PALABRAS CLAVES: Sistema de matrículas, entrevista semi estructurada

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto de investigación busca que a través de la concienciación y los derechos y deberes, generando una reflexión hacia la comunidad estudiantil en general, por lo tanto, el aporte social desde una perspectiva educativa puede convertirse en un vehículo para sensibilizar a la comunidad desde comportamientos inteligentes. Igualmente, el proyecto investigación serviría como un referente para dar origen a programas y proyectos sociales liderados por la profesión, que posibilitan el posicionamiento de los derechos humanos en el diseño de planes de desarrollo y como integrante fundamental del equipo interdisciplinario que funciona como servicio de apoyo especial al servicio educativo para estudiantes con necesidades educativas especiales.

En este orden de ideas, los resultados de la presente investigación serán vitales para estructurar diferentes actividades que conlleven una transformación cultural, modificando desde pequeñas acciones las costumbres y perspectivas de la sociedad, a partir del principal agente formador y rector del progreso de la misma, como lo es la educación, educando desde los más pequeños el respeto y la tolerancia por las diferencias, la solidaridad por el otro y el trabajo cooperativo, que permita formar seres integrales para una sociedad en donde no existan brechas sociales y se presente realmente la equidad y la justicia social.

¹ Tesis de grado.

¹ Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Maestría en Derechos Humanos. Directora: Martha Isabel Monsalve Doctora en educación

ABSTRACT

TITLE: Inclusive pedagogical strategies used by the public School of communes 4 of the municipality of SAN JOSÉ DE CÚCUTA, to guarantee the right to the education of girls, boys and adolescents with special educational needs*

AUTHOR: BELKYS ZULAY HERNÁNDEZ CÁRDENAS **

KEYWORDS: Academic enrollment system, semi structured interview

DESCRIPTION:

This research project seeks that through awareness and rights and duties, generating a reflection towards the student community in general, therefore, the social contribution from an educational perspective can become a vehicle to sensitize the community from smart behaviors Likewise, the research project would serve as a reference to give rise to programs and social projects led by the profession, which enable the positioning of human rights in the design of development plans and as a fundamental member of the interdisciplinary team that functions as a support service special to the educational service for students with special educational needs.

In this order of ideas, the results of this research will be vital to structure different activities that entail a cultural transform ation, modifying from small actions the customs and perspectives of society, starting from the main agent and director of the progress of the same, as it is education, educating from the smallest respect and tolerance for differences, solidarity for the other and cooperative work, which allows to form integral beings for a society where there are no social gaps and equity is really present and social justice.

* Bachelor Thesis

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Maestría en Derechos Humanos. Directora: Martha Isabel Monsalve, Doctora en educación

INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas como fundamentos de aprendizaje de la sociedad deben contener dentro de su proceso académico y disciplinar, la cultura como componente fundamental para el desarrollo de una sociedad; Este proyecto de investigación busca que a través de la concientización y los derechos y deberes se genere una reflexión hacia la comunidad estudiantil o en general, por lo tanto, el aporte social desde una perspectiva educativa puede convertirse en un vehículo para sensibilizar a la comunidad desde comportamientos inteligentes. Igualmente, el proyecto investigación serviría como un referente para dar origen a programas y proyectos sociales liderados por la profesión, que posibilitan el posicionamiento de los derechos humanos en el diseño de planes de desarrollo y como integrante fundamental del equipo interdisciplinario que funciona como servicio de apoyo especial al servicio educativo para estudiantes con necesidades educativas especiales. En este orden de ideas, los resultados de la presente investigación serán vitales para estructurar diferentes actividades que conlleven una transformación cultural, modificando desde pequeñas acciones las costumbres y perspectivas de la sociedad, a partir del principal agente formador y rector del progreso de la misma, como lo es la educación, educando desde los más pequeños el respeto y la tolerancia por las diferencias, la solidaridad por el otro y el trabajo cooperativo, que permita formar seres integrales para una sociedad en donde no existan brechas sociales y se presente realmente la equidad y la justicia social.

2. PROBLEMA

Estrategias pedagógicas incluyentes utilizadas por el colegio público de la comuna 4 del municipio de San José de Cúcuta, para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación es un derecho fundamental de toda persona, y un deber del estado y la sociedad velar para su completo cumplimiento, sin discriminación alguna.

Según el MEN¹, “La educación institucionalizada y masiva, como la conocemos hoy en América, es un invento reciente (Siglo XIX) y está ligada principalmente a dos movimientos, uno civilizatorio y otro liberador, que demarcaran el ejercicio pedagógico con la población con y sin discapacidad” en este proceso se ha teniendo en cuenta para su desarrollo, como foco central a la persona y su derecho de educarse, sin tener ningún tipo de discriminación, por condición física, social o cultural.

Hoy en pleno siglo XXI se busca mediante la educación inclusiva, fortalecer en el ser humano sus capacidades, aptitudes y destrezas con el fin de potenciar en la sociedad los movimientos anteriormente nombrados, los cuales comienzan desde la familia y comunidad cambiando estereotipos de tildar y calificar a las personas con condiciones diferentes, de enfermos, sufridos e inútiles; el segundo proceso se enmarca en que cada persona con necesidades educativas especiales, conozcan sus habilidades y puedan desarrollarse como personas autónomas, al servicio de la comunidad.

Según la UNESCO (2007), “La educación es entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar,

¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad -PcD-, en el marco del derecho a la educación. Bogotá, 2012. p. 12

promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población”².

Teniendo en cuenta lo anterior, las diferentes instituciones y organizaciones al servicio de la educación y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en Colombia, han venido trabajando en el conocimiento e implementación de estrategias sobre la condición de cada individuo, para conocer sus necesidades educativas especiales y de esta forma brindar una educación integral. “La visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas”³.

Según la organización mundial de la salud – OMS (2011) y el departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2005) citado por el MEN⁴ se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad, alrededor del 15% de la población mundial”, y que esta cifra está en aumento. En Colombia, de acuerdo con el Censo Nacional de Población DANE las personas con discapacidad llegan a la cifra de 6,4 por cada 100 habitantes, con un total de casos de 2’632.255. El 42,7% son adultos mayores; el 7.1% son jóvenes y 16,2% son niños y niñas entre 0 y 17 años, entre los cuales “predomina la discapacidad cognitiva, con un 34,8%.

Dadas las anteriores cifras, y según el contexto en donde se desarrolla la presente investigación, el municipio de san José de Cúcuta y capital del departamento Norte de Santander, no es la excepción, actualmente cuenta con una población aproximada de 600 mil habitantes de los cuales según DANE, (2010) en la cabecera municipal, existen 6.755 personas que tiene una condición de discapacidad, de los cuales 912 son niños, niñas y adolescentes que se encuentran en edad escolar; San José de Cúcuta cuenta

² Ibid., p.9

³ EDUCACIÓN 2030. Declaración de Incheon Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Sf., p. 4

⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad -PcD-, en el marco del derecho a la educación. Bogotá, 2012. p.10

con una cobertura de 62 colegios oficiales, de los cuales -según datos de la secretaría de educación municipal (2015)- 59 colegios oficiales prestan un servicio de inclusión a 1311 niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, que se encuentran clasificados en el sistema de matrícula estudiantil - SIMAT en 17 categorías relacionadas en ítems, según la condición de discapacidad, talentos excepcionales, y otras condición tales como: Trastornos y/o limitaciones mentales, Neuromusculoesqueleticas, relacionados con el movimiento, sensoriales y dolor.

Se ha concebido una gran incierta en torno al tema de garantizar una educación inclusiva a las personas con necesidades educativas especiales, quienes, sin importar su condición o diferencias, tienen derecho a un trato digno y a una educación de calidad al igual que cualquier otro ciudadano.

A pesar de todos los esfuerzos por generar la inclusión, se ha visualizado que en el municipio de San José de Cúcuta, se están vulnerando los derechos humanos de estas niñas, niños y adolescentes con condiciones educativas especiales, ya que los colegios están realizando inclusiones porque lo dicta la ley, pero no se están realizando una efectiva educación incluyente, con todas las orientaciones pedagógicas establecidas desde el Ministerio de Educación Nacional, con las adecuaciones y adaptaciones pertinentes para las particularidad y necesidades especiales de los estudiantes.

Asimismo, se visualizó la falta de las respectivas adecuaciones de la estructura física y estrategias que garanticen la permanencia del estudiante a una educación de calidad e inclusiva, por el contrario, son las niñas, niños y adolescentes con alguna necesidad educativa especial, quienes deben adaptarse a las condiciones que el colegio les ofrece, dándose así una educación integradora en la que esta población comparte una institución, pero no se está siendo incluyente verazmente, desde la perspectiva de adecuar y adaptar las condiciones y los aprendizajes en su metodología, a partir de las particularidades del estudiante.

Por otra parte, la situación descrita, no solo se debe a las dificultades económicas, sino a la falta de información sobre este derecho fundamental y principalmente, a la

desorientación y falta de conocimiento a profundidad en torno a la necesidad especial de las niñas, niños y adolescentes y su condición (tipología y tratamiento), que presentan, ignorando las capacidades y el potencial funcional que puedan llegar a alcanzar, en el cual la familia, como principal agente socializador, es pieza fundamental en los procesos de aprendizaje y formación, ayudando a potencializar habilidades y destrezas.

Lo anteriormente expuesto, conlleva al cuestionamiento sobre la calidad de la educación incluyente que se está brindando en el municipio de San José de Cúcuta, y nace la pregunta, ¿El colegio público de la comuna 4 del municipio de San José de Cúcuta cuentan con las estrategias pedagógicas incluyentes para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales?

Con esta investigación se buscó, identificar las estrategias pedagógicas incluyentes que utilizan el colegio de la comuna 4 del municipio de San José de Cúcuta, para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, a través de describir las adaptaciones curriculares que respondan a las múltiples características de los estudiantes con necesidades educativas especiales y al desarrollo de sus áreas potenciales, diagnosticar las adecuaciones de la planta física y la organización del aula que facilitan la accesibilidad del estudiante a la institución educativa y el desarrollo de sus aprendizajes y verificar la presencia de profesionales especializados en brindar servicios de apoyo especial en las instituciones educativas y en los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes y sus familias, todo esto partiendo de los lineamientos del ministerio de educación nacional, con el fin de potencializar esfuerzos y lograr el cumplimiento de este derecho fundamental, a través de planes, programas y proyectos, para esta población que es actor fundamental de la sociedad y desarrollo del país.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Los colegios públicos de la comuna 4 del municipio de San José de Cúcuta cuenta con las estrategias pedagógicas incluyentes para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales?

2.3 JUSTIFICACIÓN

Colombia en su calidad de estado social derecho, le está apostando a una educación con un sentido de inclusión social, en el que todos sin distinción alguna puedan acceder a este derecho, una educación incluyente que tiene en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que tengan algún tipo de capacidad diferente como física, cognitiva, visual o auditiva, así como capacidades o talentos excepcionales.

Sin embargo, esta postura del estado colombiano es todo un desafío, ya que supone una prueba para la nación en general, tanto para el gobierno, docentes y la misma población estudiantil y la comunidad. Por lo tanto, no se trata de solo incluir estudiantes, es necesario toda una preparación y formación de los colombianos para aprender a ser tolerantes con las diferencias de los demás, interiorizar que todos tienen igual derecho a ser diferentes y hay que respetar la diversidad.

Asimismo, requiere de toda una reestructuración del sistema educativo tradicional, puesto que la educación incluyente demanda la adecuación del entorno y formación de profesionales capacitados, para atender y brindar una educación de calidad que tiene en cuenta las necesidades especiales del estudiante y respeta sus diferencias y particularidades, desarrollando y potenciando sus capacidades especiales.

La ley 115 de 1994 o ley general de educación en su título III capítulo 1, establece los parámetros para la educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales en los cuales se integran las personas con necesidades educativas especiales al sistema público educativo, “los establecimientos educativos organizan

directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos”. De igual forma, se debe tener aulas especializadas, por lo que el gobierno deberá incorporar en sus planes de desarrollo programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones.

En ese orden de ideas, para el cumplimiento y garantía de una educación incluyente es de vital importancia el establecimiento y utilización de una serie de estrategias pedagógicas incluyentes que faciliten la inclusión a la educación de personas con necesidades educativas especiales, es decir, todo el diseño e implementación de adaptaciones curriculares, adecuación de la infraestructura física tanto de instituciones educativas como del contexto en general y un servicio de apoyo especial de profesionales que permitan brindar una educación de calidad, acorde al estudiante y sus necesidades especiales.

El presente trabajo investigativo, busca recopilar la información necesaria, para identificar si se está brindado realmente una educación de calidad que tiene en cuenta las necesidades educativas especiales de los estudiantes, mediante el diseño y ejecución de estrategias pedagógicas incluyentes, siguiendo las orientaciones y cada uno de sus componentes estipulados por el Ministerio de Educación Nacional en la fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales – NEE.

Por lo cual, el presente trabajo investigativo beneficia a la población con necesidades educativas especiales en general, ya que a partir de los resultados obtenidos desde las experiencias estudiadas, sería posible el planteamiento o reestructuración de las estrategias pedagógicas en el sistema educativo público, mediante programas o proyectos con propuestas pedagógicas que tiene en cuenta y reúne todos los elementos y componentes necesarios para optimizar y hacer efectivo el servicio educativo garante del acceso a una educación de calidad y de real inclusión, que se adapta a las necesidades del estudiante y sus particularidades.

2.4 OBJETIVOS

2.4.1 General. Identificar las estrategias pedagógicas incluyentes que utilizan los colegios públicos de la comuna 4 del municipio de San José de Cúcuta para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.

Específicos.

Describir las adaptaciones curriculares que respondan a las múltiples características de los estudiantes con necesidades educativas especiales y al desarrollo de sus áreas potenciales.

Identificar las adecuaciones de la planta física y la organización del aula que facilitan la accesibilidad del estudiante a la institución educativa y el desarrollo de sus aprendizajes.

Enunciar la presencia de profesionales especializados en brindar servicios de apoyo especial en las instituciones educativas y en los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes y sus familias.

2.5 DELIMITACIONES

2.5.1 Espacial. La investigación se desarrollará en una institución educativa, de la comuna 4 del municipio de san José de Cúcuta referenciados de la siguiente forma:

2.5.2 Temporal. Se planteó realizar esta investigación en un espacio de siete meses, considerando este periodo como tiempo suficiente para identificar las estrategias pedagógicas utilizadas, para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales de la comuna 4 .

2.5.3 Conceptual. Necesidades Educativas Especiales, Autismo, Deficiencia Cognitiva o Retraso Mental, Hipoacusia, Lesión Neuromuscular, Discapacidad Múltiple, Parálisis Cerebral, Limitación Física, Baja Visión, Ceguera, Sordera, Síndrome de Down, Inclusión, el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) , Unidad de Atención Integral (UAI), Equidad, Educación Inclusiva, Educación de Calidad.

2.6 ALCANCE Y LIMITACIONES

2.6.1 Alcances. La investigación que se desarrollará, busca identificar las estrategias pedagógicas incluyentes que utilizan el colegio público de la comuna 4 del municipio de San José de Cúcuta para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, a través de describir las adaptaciones curriculares que respondan a las múltiples características de los estudiantes con necesidades educativas especiales y al desarrollo de sus áreas potenciales, verificar las adecuaciones de la planta física y la organización del aula que facilitan la accesibilidad del estudiante a la institución educativa y el desarrollo de sus aprendizajes, verificar la presencia de profesionales especializados en brindar servicios de apoyo especial en las instituciones educativas y en los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes y sus familias, a través de casos diferentes de niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales según la clasificación establecida por la Secretaría de Educación Municipal.

2.6.2 Limitaciones. La investigación solo abarcara el estudio de los 6 casos seleccionados. El proyecto solo es de carácter investigativo, por lo que se limita a recolectar y analizar la información sin realizar algún tipo de intervención.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 ANTECEDENTES

Para la construcción de esta investigación se tuvo como referente unas investigaciones que se realizaron a nivel internacional, nacional y local, las cuales aportaron con su conocimiento de manera teórica y metodológica a la actual investigación para servir de guía en su realización:

3.1.1 Internacionales. Vega Godoy en su trabajo *“Integración de alumnas con necesidades educativas especiales: ¿Coherencia entre los discursos y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos?”*.

Se enmarca en el paradigma de base cualitativo y se relaciona con la comprensión del proceso de integración de alumnas con necesidades educativas especiales desde la perspectiva de los docentes. La interrogante que guía la investigación es, ¿Existe coherencia entre los discursos y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos respecto a la integración de alumnas con necesidades educativas especiales? Tal pregunta deduce los siguientes objetivos:

Conocer si existe coherencia entre los discursos de los profesores básicos respecto a la integración de alumnas con necesidades educativas especiales y las prácticas pedagógicas observadas en el aula.

Develar por medio de los discursos, las representaciones simbólicas que tienen los profesores básicos sobre la integración de alumnas con necesidades educativas especiales.

Caracterizar las actitudes de los profesores básicos hacia la integración de alumnas con necesidades educativas especiales.

Plantear una propuesta con orientaciones generales para la integración de alumnas con necesidades educativas especiales.

Para el desarrollo de esta investigación se tuvo como referencia de este estudio los aportes metodológicos, tales como, la utilización de las diversas técnicas para la recolección de datos como entrevistas en profundidad, observaciones reiteradas y cuestionario, las cuales fueron analizadas e interpretadas desde diversas perspectivas y teorías como la fenomenología, la etnometodología y el interaccionismo simbólico.⁵

Así como el “estudio de caso, llevado a cabo en un establecimiento Particular Subvencionado de la Comuna de Recoleta en Santiago”⁶.

Solano Zapata, Ruth. *“Conocimiento sobre educación inclusiva en los docentes del nivel inicial de colegios estatales del distrito de Bellavista Callao”*. Esta investigación tiene la finalidad de dar respuesta a la pregunta planteada “¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre educación inclusiva en las docentes del nivel Inicial de los colegios estatales del distrito de Bellavista Callao?”⁷. “La respuesta educativa a la diversidad y la equidad en educación son quizás los retos más importantes que enfrentan los sistemas educativos y los docentes en la actualidad”⁸.

“El logro de estos objetivos requieren cambios profundos en las concepciones, actitudes y prácticas educativas para lograr que todos los alumnos y alumnas, sin ningún tipo de discriminación, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, desarrollen plenamente sus capacidades y participen en igualdad de condiciones en las situaciones

⁵ VEGA GODOY. Integración de alumnas con necesidades educativas especiales: ¿coherencia entre los discursos y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos? Santiago, 2005. 200 pp.4-5.p. Trabajo de grado (Magíster en Educación con mención en Currículum y Comunidad Educativa). Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Programa Magíster en Educación con Mención en Currículum y Comunidad Educativa

⁶ *Ibíd.*, p.5

⁷ SOLANO ZAPATA, RUTH RUBETH. Conocimiento sobre educación inclusiva en los docentes del nivel inicial de colegios estatales del distrito de Bellavista Callao. Lima, 2010. p.51. Trabajo de grado (Maestro en Educación en la Mención de Psicopedagogía). Universidad de San Ignacio de Loyola, Facultad de Educación, Programa Magíster en Educación para Docentes de la Región Callao.

⁸ *Ibíd.*, p.7

educativas”⁹, este estudio tiene como objetivo describir el nivel de conocimiento: definición, características, importancia y discapacidad, sobre la educación inclusiva en las docentes del nivel inicial de los colegios estatales del distrito de Bellavista Callao.

Este estudio apoya de forma directa y sistemática, el conocimiento teórico sobre el tema de la educación inclusiva, su finalidad, la organización de la planta física, los currículos y la actitud de los docentes frente a la educación de esta población, la preparación que deben tener, de igual forma se pudo esclarecer dudas sobre el concepto sobre necesidades educativas especiales y sus características y el tratamiento adecuado que cada institución educativa debe entregar a las niñas, niños y adolescentes con estas condiciones.

De igual forma, se puede analizar los contextos y exaltar el éxito del posicionamiento de esta educación, al rol que vienen cumpliendo los Servicios de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Especiales (SAANEE), ente que se encarga de hacer acompañamiento al docente inclusivo y seguimiento a los alumnos que derivan a las escuelas regulares, esto nos permite hacer un paralelo sobre la labor que desarrolla el ministerio de educación nacional, la secretaría de educación regional y municipal y la oficina de atención integral que se encuentra en la región, y el apoyo que da a las instituciones educativas para el logro de hacer realidad este derecho y la inclusión de esta población vulnerable.

Gómez Galeano. *“Estrategias Metodológicas aplicadas por los docentes para la atención de niñas(os) con necesidades educativas especiales, asociados a una discapacidad en III Grado “A” de la Escuela Oscar Arnulfo Romero de la ciudad de Estelí, durante el I semestre del año lectivo 2012”*. Esta “investigación cualitativa con enfoque fenomenológico, realizada en el Centro Escolar “Monseñor Oscar Arnulfo Romero “de la Ciudad de Estelí, durante el segundo semestre 2012, pretendió analizar las diferentes

⁹ Ibíd., p.7

Estrategias aplicadas por los docentes a niñas/niños con Necesidades Educativas Especiales asociada a una discapacidad”¹⁰.

Se formuló las siguiente interrogante: “¿Qué Estrategias Metodológicas aplican los docentes para la atención de niñas(os) con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad en Tercer Grado “A” de la Escuela Oscar Arnulfo Romero de la ciudad de Estelí, durante el I semestre del año lectivo 2012?”¹¹.

Para la siguiente investigación se tuvo en cuenta su aporte en la parte metodología la cual, se realizó con enfoque cualitativo, que permitió conocer la esencia de la realidad social en su propio marco natural, la realidad del fenómeno que se estudió sin distorsiones, por consiguiente, se consideraron todos los factores que pueden ejercer influencia en el objeto de estudio, además se captó el contenido de las experiencias que en ella ocurren. La muestra estuvo conformada por 3 docentes de III grado, 3 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, asociadas a una discapacidad y 10 niños con Necesidades Educativas Comunes.

El proceso de selección de los/as participantes se realizó mediante el muestreo no probabilístico, intencional. Según Ruiz (sin fecha), este tipo de muestreo se basa en la selección de los casos en función de la rica información que se pueda obtener para dar respuesta a las cuestiones de investigación y no por criterios de aleatoriedad y representatividad numérica.

Las técnicas seleccionadas para recopilar la información fueron: las observaciones a docentes y entrevistas a estudiantes, padres de familia, niños con necesidades educativas especiales, así como la revisión de documentos, procediendo así a la realización del análisis intensivo de la información, que consistió en la reducción, transformación y reflexión o comprobación de la información, ésta fue analizada por

¹⁰ GÓMEZ GALEANO, Nora Marina. Estrategias Metodológicas aplicadas por los docentes para la atención de niñas(os) con necesidades educativas especiales, asociados a una discapacidad en III Grado “A” de la Escuela Oscar Arnulfo Romero de la ciudad de Estelí, durante el I semestre del año lectivo 2012. En: Revista Científica de FAREM Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano. 2013. Vol.6, No. 2. Abril-Junio, p.1

¹¹ *Ibíd.*, p.2

medio del análisis de contenido, y con el objetivo de dar mayor confiabilidad y validez a la investigación, se hizo uso de la técnica de triangulación.¹²

En lo que respecta a los principales hallazgos es posible afirmar que:

Actualmente, en la sociedad en que vivimos, surgen variados tipos de necesidades, las cuales se presentan u originan por diversas formas y causas, transformándose en variadas ocasiones como impedimentos para el aprendizaje de los alumnos y alumnas, por lo que aquellos niños que presentan estas dificultades requieren de una atención especial para poder superar sus deficiencias. De tal manera que es oportuno mencionar que el centro donde se realizó esta investigación apunta a una educación inclusiva donde se atiende a niños con Necesidades educativas especiales asociados a una discapacidad, aplicando diversas Estrategias Metodológicas; sin embargo estas Estrategias no son específicas para la atención de los niños que presentan diferentes problemas de discapacidad.¹³

3.1.2 Nacionales. Soto Builes, Noreli. *La atención educativa de niñas, niños y jóvenes considerados con necesidades educativas especiales: una mirada desde la integración y desde la inclusión*. Este estudio pretende develar, ¿Cuáles son los significados que subyacen a las comprensiones que existen en las cinco experiencias consideradas como significativas en el país, que atienden niños y niñas y jóvenes considerados con necesidades educativas especiales? De acuerdo al interés comprensivo-interpretativo, el método escogido fue la teoría fundada, la cual es descrita como un modo de hacer análisis que trata de identificar los procesos básicos en la interacción.

El propósito de esta investigación fue producir teoría sobre los significados que subyacen a las comprensiones que tienen los diferentes actores de las cinco instituciones. Dicha construcción teórica se realizó, a través del análisis de las categorías que fueron emergiendo en la aplicación de las entrevistas y a través de la saturación de éstas. Entre las tensiones y rupturas se emergen se encuentran tres

¹² Ibid., p.2

¹³ Ibid., p.1

cosas: 1) la comprensión de dicho proceso como integración o como inclusión; 2) la continuidad de la mirada al sujeto-estudiante desde el déficit; 3) la continuidad con más de lo mismo en las prácticas educativas que se realizan con esta población. En el análisis se perfilaron tres ejes temáticos de gran interés para los actores abordados, de los cuales emergieron tres categorías centrales o súper códigos que direccionaron la construcción teórica realizada.

La primera categoría se denominó: La completud del sujeto desde los restos, el hilo conductor dentro de esta investigación fue el análisis sobre la comprensión del sujeto, del sujeto que antes fuera considerado objeto de la educación especial y que hoy irrumpe en las aulas de las escuelas del mundo de la vida en procesos que se han denominado de integración o de inclusión; sujeto que a pesar de estar hoy en las aulas de los colegios oficiales sigue siendo considerado desde el déficit y no desde su potencialidad: sujeto con síndrome de down, con necesidades educativas especiales entre otras; pero emerge también la comprensión de éste como sujeto de derecho, comprensión que insinúa un cambio de mirada al sujeto: sujeto político.

Para la denominación de la segunda categoría se utilizó un código in vivo: juntos pero no revueltos: integración e inclusión; En esta se evidencia cómo tres de las instituciones se comprenden integradoras y dos inclusoras. A pesar de éstas ubicarse en uno de los dos procesos, en las instituciones se vive más de lo mismo, es decir siguen basadas en el déficit de la población y aunque las inclusoras tienen algunos avances en la comprensión del otro como otro, la mayoría de las veces lo comprenden como otro deficitario lo que permite que las prácticas educativas sigan basadas en la necesidad y no en la potencialidad.

La práctica pedagógica como el mundo del “ES” en lugar de debería “SER” - tercera categoría- refiere como las prácticas educativas se han apropiado sobre el discurso del déficit a pesar de comprender teóricamente la diferencia, las instituciones continúan flexibilizando algunos procesos, pero las formas de funcionamiento de estos discursos en las instituciones siguen colonizados por el

déficit, haciendo que se realicen prácticas ortodoxas que potencian la comprensión de la alteridad, pero de una alteridad deficiente.¹⁴

Esta investigación, aportó de manera significativa en la parte teórica para entender los términos de inclusión y el devenir histórico que sea tenido respecto a este tema en Colombia, además de que nuestro estudio sea subjetivo no solo teniendo en cuenta al estudiante y docente, sino a directivos de las instituciones, equipo de apoyo y familia, comunidad, ya que todos de una u otra manera deben tener cierta simetría para la realización de las estrategias educativas para esta población y que haya inclusión que potencialice la educación de calidad.

Escobar Varela, P. C. (2011). *Estrategias metodológicas para el desarrollo de currículos pertinentes en la intervención pedagógica de los niños y niñas en situación de discapacidad en el nivel de preescolar en la corporación “ser especial”*. El problema del presente trabajo:

¿Cuáles son las estrategias metodológicas para el desarrollo de currículos pertinentes en la intervención pedagógica de los niños y niñas en situación de discapacidad en el nivel de preescolar en la Corporación “Ser Especial”, para la realización del trabajo se contó con la colaboración y el apoyo de la Corporación “Ser Especial”, la cual permitió realizar observaciones, además de brindar información y las anamnesis de los niños observados?¹⁵

Principalmente se planteó un problema con mira a ser resuelto, y con base en esto se concibieron unas preguntas problematizadoras que contribuyeron al desarrollo de la investigación. A partir de esto se inicia toda la estructura del proyecto.

¹⁴ SOTO BUILES, Noreli. La atención educativa de niñas, niños y jóvenes considerados con necesidades educativas especiales: una mirada desde la integración y desde la inclusión. Manizales, 2007, p.11. Tesis de grado (Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud). Universidad de Manizales – CIDE, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Manizales, Colombia.

¹⁵ ESCOBAR VARELA, Paula. Estrategias metodológicas para el desarrollo de currículos pertinentes en la intervención pedagógica de los niños y niñas en situación de discapacidad en el nivel de preescolar en la corporación “ser especial” (informe de intervención pedagógica para optar el título de licenciada en preescolar). Caldas, 2011. p.10. Trabajo de grado (Licenciada en Preescolar). Corporación Universitaria Lasallista, Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Licenciatura en Preescolar.

Esta investigación fue realizada mediante la búsqueda de información teórica en la Universidad de Antioquia y la Fundación Luis Amigó, y en documentos en línea, la colaboración de expertos en el tema como lo fue el director de la Corporación y la recolección de información a través de una encuesta realizada a los padres de familia de la Corporación, una entrevista a la docente encargada del grupo y observaciones a los alumnos de la Corporación “Ser Especial”, todos ellos apoyaron en la contextualización de la problemática preliminar.

Finalmente se logró obtener información valiosa sobre el tema de las estrategias metodológicas para el desarrollo de currículos pertinentes en la intervención pedagógica de los niños y niñas en situación de discapacidad en el nivel de preescolar como la importancia de la construcción de un PEI, la capacitación a docentes y la preparación profesional de los mismos; gracias a la experiencia en el tema de algunas personas que colaboraron con la investigación y por último propuestas encaminadas a superar la problemática. En este proyecto, se tuvo en cuenta palabras claves como: currículo, Ministerio de Educación Nacional, malla curricular, currículo flexible, flexibilidad, lineamientos del Ministerio, escuela nueva, logros, indicadores de logros, niños discapacitados, evaluación, capacidad, discapacidad, intervención, educación especial, proyecto aula.¹⁶

Esta investigación fue utilizada como referencia para centrar el presente proyecto investigativo a nivel nacional, en relación con los lineamientos del Ministerio de Educación y la realidad estudiada.

Ávila Babativa, María Andrea, Martínez Murcia, Ana Carolina. (2013) *Narrativas de los y las docentes sobre la Inclusión de niños y niñas con discapacidad en primera Infancia en el Jardín infantil Colinas y el Instituto de Integración Cultural (IDIC)*, tesis de grado para optar por el título en la maestría en desarrollo social y educativo, universidad pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

¹⁶ Ibíd., pp.10-11

Este trabajo presenta el análisis de narrativas de los y las docentes sobre la Inclusión de niños y niñas con discapacidad en primera Infancia del jardín Infantil Colinas de la secretaría Distrital de Integración Social y el Colegio IDIC. El objetivo de la investigación fue comprender las narrativas de los y las docentes a partir de las categorías de Inclusión educativa y Discapacidad en la Primera Infancia. La población se constituye por seis docentes del jardín infantil y 6 docentes del colegio IDIC. Con el análisis de los relatos de los y las docentes se identificaron las narrativas que prevalecen en el proceso de inclusión. El enfoque metodológico utilizado fue el análisis de narrativas. Como conclusiones, se encontró que la categoría de discapacidad se visibiliza desde un discurso del déficit, siendo una expresión dominante la carencia de capacidades de los niños y niñas para participar en diversidad de entornos. Finalmente, este estudio posibilita el desarrollo de otras investigaciones desde un enfoque narrativo donde se incluya la voz de otros actores inmersos en la inclusión educativa.¹⁷

3.2 BASES TEORICAS Y CONCEPTUALES

3.2.1 BASES TEORICAS

2.2.1.1 Recorrido Histórico de la Atención Educativa para personas con NEE.

“Históricamente se han construido sistemas educativos definidos desde ideales de “normalidad”, lo que ha implicado, entre otros hechos, la exclusión de todo aquello que no se ajusta a dicho ideal, por demás inexistente. Esta exclusión va acompañada generalmente de una vulneración de derechos que ha llegado incluso a no ser reconocida como tal”¹⁸ .

A lo largo de la historia de la educación en Colombia, en especial la educación para personas con necesidades educativas especiales o en condición de discapacidad, ha

¹⁷ ÁVILA BABATIVA, María Andrea, MARTÍNEZ MURCIA, Ana Carolina. Narrativas de los y las docentes sobre la Inclusión de niños y niñas con discapacidad en primera Infancia en el Jardín infantil Colinas y el Instituto de Integración Cultural (IDIC). Bogotá, 2013. 147 p. Trabajo de grado (Magister en Desarrollo Social y Educativo). Universidad Pedagógica Nacional, Maestría en Desarrollo Social y Educativo

¹⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Orientaciones Generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación, Bogotá, 2012. p.10

sido una gran brecha social de gran violación de los derechos humanos para esta población estigmatizada y discriminada por sus capacidades diferentes, en ocasiones difíciles de comprender para la sociedad.

Sin embargo, se ha venido realizando un arduo trabajo por garantizar la vinculación y permanencia de esta población en la educación, haciendo pleno y efectivo el goce de los derechos humanos, mediante el diseño e implementación de diferentes estrategias. Estos antecedentes se fundamentan en: primero, “la evolución y desarrollo de las apuestas educativas; el segundo, la normatividad que se ha adoptado; el tercero, los lineamientos y orientaciones producidos y, finalmente, lo relacionado con el trabajo sectorial e intersectorial necesario para una atención integral”¹⁹.

No obstante, “a finales del siglo XVIII, influenciada por la Revolución Francesa, se inicia en Europa la reforma de las instituciones a favor de una orientación asistencial y de un tratamiento “más humano” hacia las personas con discapacidad”²⁰, ayuda asumida desde una mirada benefactora protegido por la sociedad y según ideologías religiosas, pero la discapacidad era considerada como una enfermedad.

En efecto, se concibe la discapacidad como una situación fuera de lo normal ocasionada por la trágica experiencia vivenciada después de la Segunda Guerra Mundial surgiendo el modelo rehabilitador bajo una perspectiva de “normalización” de los sujetos, ya que se concibe en el sentido de acercarlos lo más próximo posible a una condición considerada deseable. La intervención se hace desde terapias de rehabilitación y una perspectiva primordialmente clínica²¹.

Sin embargo, fue a finales del siglo XIX cuando empieza a darse la educación especial sin desaparecer el eje de la salud, dándose grandes desarrollos para la atención de las personas con discapacidad (sensorial, cognitiva, física), permitiendo

¹⁹ Ibid., p.13

²⁰ Ibid., p.13

²¹ Ibid., p.13

conocer sus características particulares, sus posibilidades de aprendizaje y la variedad misma que éstas implican; pasando de la asistencia a la inclusión.

En este sentido, en el año 1978 en Inglaterra la educación especial y el término de Necesidades Educativas Especiales - NEE adoptan una nueva forma, en la medida que cada sujeto puede llegar a presentar diferentes problemas educativos, sin llegar a ser estigmatizado como deficiente en el sentido tradicional, que pueden ser superados con una ayuda especial evitando el fracaso.

Así, en los años ochenta y noventa del siglo XX, la atención educativa para personas en condición de discapacidad pasó a ser un propósito mundial, desarrollándose “en el continente europeo modelos pedagógicos de integración a la escuela regular, con el fin de superar la segregación socio- cultural a que estaba sometida la población con discapacidad”²², Igualmente en Colombia, se empieza a dar la integración educativa asumiendo como una obligación de carácter especial, la educación integral de las personas con discapacidad.

Este camino de la educación integradora a la educación inclusiva tuvo dos importantes procesos: la vinculación a centros de educación especial diferentes al resto de la población estudiantil, asumiendo estas acciones como integradores; posteriormente, se garantiza el derecho a la educación de esta población mediante la vinculación a espacios en que todos los niños, independientemente de su condición, laboren juntos, atendiendo a las características de los estudiantes.

2.2.1.2 Educación *Inclusiva*. La educación inclusiva entendida según Booth (2004), Giñe (2001) y Slee (1995) como una nueva forma de pensar, de entender el significado y el propósito de la educación a partir de las diferencias, ello implica, que todos los niños(as) tienen derecho a educarse juntos, en un marco de equidad y calidad. Es un nuevo paradigma que revoluciona la educación tradicionalista, basada en la educación especial o integradora, es un moderno modelo educativo que busca el aprendizaje y la

²² *Ibíd.*, p.14

formación de seres humanos basados en los principios de la equidad, el respeto y la diversidad.

Asimismo, “implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad, incluidos aquellos que presentan una discapacidad, aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales”²³.

Este modelo educativo tiene en cuenta todos los actores desde un enfoque sistémico, reúne a todas las partes involucradas en la educación y desarrollo de los estudiantes, teniendo significativa relevancia desde su rol en el aprendizaje de las personas con necesidades educativas especiales, así como la influencia del entorno físico.

En este sentido, la educación inclusiva se caracteriza por tener un contexto con un espacio “Digno, facilitador, estimulante y democrático; sin obstáculos para el libre desplazamiento de todos”²⁴, un contexto donde el trabajo con la comunidad es esencial y se incentiva la sensibilidad; por tener espacios donde se acepta, valora y respeta a todos los alumnos sin distinciones o preferencia alguna. Asimismo, se destaca por tener variedad de recursos y materiales didácticos e implementar un currículo, diversificado, dinámico y funcional.

Igualmente, se resalta en la educación inclusiva la labor de los docentes como personas que aceptan y celebran la diversidad, profesionales dignos de respeto, honestos y responsables, que ofrecen programas curriculares adaptados, desafiantes y motivadores, docentes que trabajan y enseñan colaborativamente. Asimismo, se valora la participación de los padres de familia interesados en capacitarse e informarse sobre la educación de sus hijos para asumir su rol de agentes educativos y agentes potenciales para la consolidación y expansión de los aprendizajes²⁵.

²³ UNESCO, UNICEF, HINENI. Experiencias de integración educativa. Santiago de Chile, 2003. p.14. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001354/135469s.pdf>.

²⁴ SOLANO ZAPATA, Ruth Rubeth. Conocimiento sobre educación inclusiva en los docentes del nivel inicial de colegios estatales del distrito de Bellavista Callao. Lima, 2010. p.12. Trabajo de grado (Maestro en educación en la mención de Psicopedagogía). Universidad San Ignacio de Loyola, Facultad de Educación, Programa Académico de Maestría en Educación para Docente de la Región Callao.

²⁵ *Ibíd.*, p.11

De acuerdo con lo mencionado, Solano (2010) resalta la importancia del nuevo paradigma educativo por formar integralmente a los alumnos, desarrollando al máximo sus potencialidades, promover aprendizajes significativos y en propiciar un clima favorable para el aprendizaje. La esencia de la educación inclusiva como nuevo y real modelo de inclusión social, que busca la garantía de una educación de calidad con igualdad de oportunidades y sin discriminación alguna, basada en la formación en valores y actitudes, destrezas intelectuales, sociales y afectivas que permiten al estudiante situarse en una sociedad caracterizada por la multiculturalidad y que involucra sistémicamente los agentes de socialización (familia, escuela y sociedad) como actores fundamentales en el desarrollo y formación de los sujetos.

Por lo tanto, para sustentar la veracidad de la educación inclusiva se debe tener bases teóricas y científicas que fundamenten la efectividad de aplicar un modelo educativo inclusivo. Asimismo, las teorías que orientan las estrategias pedagógicas que deben utilizar los colegios públicos que manejan este nuevo paradigma y que lo sustentan son la teoría de sistemas y la teoría de las inteligencias múltiples.

2.2.1.3 Teoría de Sistemas. La teoría de sistemas fue desarrollada por Ludwig Von Bertalanffy, “un biólogo que definió los sistemas como elementos que interactúan unos con otros. El elemento central de su teoría son las interacciones de los elementos dentro de un sistema, incluyendo sus relaciones, sus estructuras y su interdependencia”²⁶. La teoría comprende que todo los elementos fuertemente articulados hacen parte de un sistema, que se relacionan y se necesitan entre sí; cada acción o característica de uno de sus componentes influye directamente en el resto de las partes del sistema.

En este sentido de interdependencia, Luhmann citado por Viscarret (2009): “En esta interacción, nos indica que el sistema es tan importante como el medio, ya que ambos

²⁶ ÁLVAREZ BUENO, Estefanía Lourdes. Modelo psicodinámico y modelo sistémico en trabajo social. Cuenca-Ecuador, 2015. p.34. Trabajo de grado (Licenciada en Trabajo Social). Universidad de Cuenca, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, Escuela de Trabajo Social

son lo que son como producto de su interacción, de forma que cualquier cambio en el medio afecta al sistema, y cualquier cambio en el sistema afecta al medio”²⁷.

Dentro de un sistema las acciones de cada elemento repercuten en los actos de los demás componentes del sistema, ya que se encuentran fuertemente interconectados. “... Cada una de las partes está en conexión con las demás y algún cambio provocado en una de las partes, produce un cambio en el conjunto...”²⁸.

En efecto, la educación inclusiva involucra a todas las partes y actores fundamentales en la formación de sus estudiantes con necesidades especiales, ya que si no se trabaja de forma articulada y en unanimidad de conocimientos y estrategias, comprometidos con el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, y si se da un mal desempeño de los roles de actores tan importantes como la familia y el colegio y sus funciones regidas por las orientaciones pedagógicas del Ministerio de Educación Nacional entendidas como las diferentes adaptaciones, se podría afectar considerablemente esta población vulnerando su derecho a una educación de calidad.

2.2.1.4 Teoría de las inteligencias múltiples. Para lograr una educación inclusiva de calidad que respete la diversidad y la heterogeneidad, que tenga en cuenta las particularidades y necesidades especiales de los estudiantes para su aprendizaje y desarrollo en los diversos ámbitos de la vida, haciendo de estas personas sujetos integrales con igualdad de oportunidades y como parte activa de la sociedad; se debe fundamentar en el conocimiento de las inteligencias múltiples.

Fue en el año 1983 cuando el, psicólogo, investigador y profesor de la Universidad de Harvard Howard Gardner escribió un libro donde plantea un nuevo modelo de definición y concepción de la inteligencia: la teoría de las inteligencias múltiples.

²⁷ VISCARRET GARRO, Juan José. Modelos de Intervención en Trabajo Social. En: Fernández García, T. Fundamentos del Trabajo Social. Madrid: Alianza, 2009. p.336

²⁸ VILLEGAS CASTRILLO, Esther y BELLIDO ALONSO, Antonio José. La Teoría Sistémica en Trabajo Social: Criterios de Aplicación y Observaciones Críticas. S.f. p.186 Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5910/1/ALT_01_15.pdf

El psicólogo al mencionar un conjunto de habilidades, hace alusión al planteamiento de diferentes inteligencias que presenta el ser humano, unas con mayores aptitudes para su desarrollo que otras. "... Estas inteligencias específicas son ficciones —a lo más, ficciones útiles— para hablar de procesos y habilidades que (como todo lo de la vida) son continuos entre sí; las cuales no existen como entidades físicamente verificables, sino sólo como construcciones científicas de utilidad potencial..."²⁹.

Sin embargo, las diferentes inteligencias presentan características particulares que no merecen ser comparadas, pues en su utilización y representación funcionan como un todo, de forma un poco general, más potenciales unas que otras y que permiten al individuo una formación integral al comprender diferentes ámbitos de la vida.

"... por la propia naturaleza de las inteligencias, cada una ópera de acuerdo con sus propios procedimientos y tiene sus propias bases biológicas. Es entonces un error tratar de hacer comparaciones de inteligencias en particular: cada una tiene sus propios sistemas y reglas..."³⁰. Por lo tanto, los métodos que se utilicen para su potenciamiento y desarrollo deben ser diferentes, ajustados a sus particularidades y características. "... lo mejor que puede hacerse es pensar en las inteligencias separadas de programas de acción particulares. [...] es útil pensar en las diversas inteligencias principalmente como conjuntos de saber cómo (o pericia) —procedimientos para hacer las cosas"³¹.

Gardner, afirma que la educación tradicionalista aquella que enseñaba a todos bajo los mismos métodos y las mismas estrategias no era la adecuada, ya que cada estudiante, sin tener necesidades especiales, desarrollaba su aprendizaje mediante diferentes formas de construcción de conocimientos, es decir, que aprendían de forma diferente, puesto que cada individuo tiene mayor destreza para unas habilidades sobre otras, situación relativa a cada sujeto. Además, también era de gran importancia formar a los sujetos no solo en el ámbito académico, sino en los demás aspectos preparándonos para la vida.

²⁹ GARDNER, Howard. Estructuras del Mente. La Teoría de las Inteligencias Múltiples. México: Fondo de Cultura Económica, 1993. p.67

³⁰ Ibid., p.65

³¹ Ibid., p.66

En este sentido, es indispensable conocer la perspectiva sobre las múltiples inteligencias que plantea esta teoría, ya que posibilitan el desarrollo de diversas habilidades y capacidades para las que se tenga mayor destreza, propiciando el desarrollo y el aprendizaje de diferentes conocimientos, teniendo las particularidades y las necesidades especiales de los estudiantes.

Lo significativo de la teoría de Gardner, radica en la variedad de sentidos que pueden estar involucrados en el desarrollo de una o varias habilidades, no se limita a la utilización de un solo órgano sensorial. Por lo tanto, asiente la importancia de recurrir al potenciamiento de los sentidos que no se encuentran limitados, es decir, la formación del estudiante teniendo en cuenta sus necesidades especiales. Asimismo, cada inteligencia está compuesta por diferentes aspectos, lo que amplía el horizonte en el desarrollo de determinada inteligencia, logrando adaptar los aspectos y conocimientos a las condiciones que presente el estudiante.

Por ejemplo, una persona con limitaciones en el habla o auditivas puede desarrollar los diferentes aspectos y características de la inteligencia lingüística mediante la expresión gestual o el lenguaje no verbal, como la utilización de la fonología o sensibilidad ante los matices de los significados de las palabras. También, en aspectos como el retórico del lenguaje o habilidad para convencer a los demás, el poder mnemotécnico del lenguaje o capacidad de recordar información y el papel del lenguaje en la explicación y reproducción de información, como es el caso de las ciencias, según Gardner, 2001.

Igualmente, un sujeto con limitaciones auditivas puede llegar a desarrollar algunos aspectos centrales de la inteligencia musical como la expresión rítmica, así como apreciar algo de la estructura musical, ya que estos individuos también son sensibles a las propiedades de un contorno musical.

De igual forma, un estudiante con limitaciones visuales puede desarrollar la inteligencia espacial que se basa en la habilidad para percibir una forma o un objeto,

también involucra procesos de representaciones mentales como la memoria y el recuerdo de diferentes sucesos y objeto, la cual puede ser medida mediante una serie de preguntas en torno a las aptitudes propias de esta inteligencia, evaluando la destreza de la persona sin importar su condición o dificultad, ya que no enfoca la inteligencia a ningún sentido.

Así lo demuestra Gardner trayendo a colación una investigación realizada a una niña de 4 años en la que se logró evidenciar que “los sistemas de representación espacial son igualmente accesibles a la experiencia visual o la táctil, y no existe por fuerza una relación privilegiada entre la entrada visual y la inteligencia espacial”³².

De igual forma, sucede con la inteligencia lógico-matemática, no se relaciona en forma confusa a ninguna modalidad sensorial particular, no involucra un órgano en especial para su potencial desarrollo, se trata de una habilidad que implica un trabajo más cognitivo y mental, que se da a una edad temprana, por lo que debe iniciarse el potenciamiento de estas habilidad lo más pronto posible, ya que con el tiempo, se va perdiendo esta destreza.

Para el caso de la inteligencia cinestesicorporal que se basa en la habilidad para emplear el cuerpo para propósitos expresivos, tal y como lo hace un mimo, que tiene la capacidad de representar personalidades, acciones, animales, fenómenos naturales e incluso conceptos abstractos como buenos y malos, fealdad y belleza; involucra la motricidad fina y gruesa.

Por lo tanto, al igual que las demás inteligencias, sus habilidades pueden presentarse por separado, es decir, que no siempre un individuo presenta en conjunto las dos o todas las capacidades propias de la inteligencia en mención, en ocasiones solo maneja una con gran habilidad y utilizando todo el cuerpo solo para realizar determinada actividad.

³² Ibíd., 150

Igualmente sucede con el desarrollo de las inteligencias personales y la inteligencia naturalista, no es necesario hacer énfasis en algún sentido u órgano sensorial, ya que se van potenciando de acuerdo al desarrollo humano y con notable influencia de los agentes socializadores y la cultura en la que el sujeto se está formando y creciendo.

Gardner afirma en una entrevista realizada luego de recibir el premio príncipe de Asturias de ciencias sociales en 2011, que la educación para que sea de calidad, integral y potencie las habilidades de las niñas, los niños y los adolescentes, debe llevarse a cabo mediante un trabajo en equipo de la triada Padres-Estudiantes-Docentes en la que sus dos principales agentes educativos se vuelven orientadores conociendo las singularidades de cada uno de los estudiantes, potencializando su formación.

En este sentido, es importante resaltar la necesidad de que los padres de familia se involucren en el desarrollo del proceso de aprendizaje y formación de sus hijos, estando en permanente contacto y articulación con los docentes, para que de esta forma se respete la diferencia y se haga efectiva la garantía del derecho a la educación.

Igualmente plantea que la educación debe ser personalizada pero jamás individualizada, teniendo en cuenta las habilidades de cada individuo, ajustándose a las exigencias de la sociedad y trabajando con el apoyo y la gama de estímulos que ofrecen los avances tecnológicos; afirma la irrupción de las nuevas tecnologías nos obliga a educar a los niños de una manera distinta. Resalta la importancia de la tecnología para el desarrollo de estas habilidades y para optimizar el aprendizaje, ya que diversifica las metodologías de construcción de conocimiento ajustándose a las necesidades especiales de cada estudiante.

2.2.1.5 Orientaciones Pedagógicas. El Ministerio de Educación Nacional a través del Programa de Necesidades Educativas Especiales, desarrollado en las diferentes Secretarías de Educación, le apunta la educación inclusiva mediante la atención

educativa con base en una serie de orientaciones pedagógicas relativas a cada grupo de estudiantes.

Según la fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales – NEE del Ministerio de Educación Nacional (2006), constituye el soporte de las orientaciones pedagógicas para los siguientes grupos de estudiantes:

Estudiantes con limitación auditiva

Estudiantes con limitación visual

Estudiantes sordo-ciegos

Estudiantes con autismo

Estudiantes con discapacidad motora

Estudiantes con discapacidad cognitiva

Estudiantes con capacidades y talentos excepcionales³³.

Para el cumplimiento efectivo de la atención educativa de personas con necesidades educativas especiales, se diseñaron mecanismos y procedimientos que promueven la participación de estos grupos de estudiantes en proyectos educativos y pedagógicos y que llevan a la cualificación de prácticas pedagógicas que responden a las necesidades educativas de esta población.

En concordancia con la teoría de las inteligencias múltiples, cada grupo de estudiantes tiene sus propias orientaciones pedagógicas enfocadas a sus necesidades educativas especiales, aunque algunas son muy generales, existen otras muy relativas a los requerimientos de la condición de cada estudiante.

Sin embargo, en este apartado se presentará una síntesis de las condiciones generales, establecidas de acuerdo a los componentes de la oferta educativa, para el desarrollo de

³³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- MEN. Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales – NEE. Bogotá: MEN, 2006. p.7. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf

las orientaciones y estrategias pedagógicas con las que deben contar las instituciones educativas para garantizar una educación inclusiva a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.

2.2.2 BASES CONCEPTUALES

Necesidades Educativas Especiales – NEE. “Las Necesidades Educativas Especiales están relacionadas con las ayudas y los recursos especiales que hay que proporcionar a determinados alumnos y alumnas que, por diferentes causas, enfrentan barreras para su proceso de aprendizaje y participación...”³⁴.

El Autismo. “...Principalmente es un trastorno de tres áreas principales; esto es un trastorno de las relaciones interpersonales, problemas en la comunicación y el lenguaje y rigidez mental y comportamental”³⁵.

Deficiencia Cognitiva o Retraso Mental. Según la Asociación Americana de Retraso Mental (AAMR), define a ésta como una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa, expresada en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.

Hipoacusia. La hipoacusia es “la disminución del nivel de audición por debajo de lo normal”³⁶, lo cual constituye un motivo habitual de consulta y es especialmente frecuente en la población anciana...”³⁷.

Lesión Neuromuscular. Según la Clínica MEDS (Medicina Deportiva, 2013), “las enfermedades neuromusculares afectan los nervios que controlan los músculos voluntarios como los que corresponden a brazos y piernas”³⁸.

³⁴ UNESCO. Necesidades educativas especiales. Sl: Sn., 1997. pàrr.2

³⁵ De LA RIVA, Juan y MA AUXILIADORA, Andrés Fraile. Trastorno de autismo y discapacidad intelectual. s.f., p. 106

³⁶ BIDÓN GÓMEZ, Ulises; RAPOSOS JIMÉNEZ, Alberto y ARAUJO QUINTERO. Julio. Semiología del oído (hipoacusia, vértigo, otalgia, acúfenos, otorrea y otros síntomas). p.1

³⁷ PIÑERO, Ramón Tomás; ANDRÉS, M. Isabel; ROMERO, Lourdes y LORA, Miguel. Deficiencias Auditivas. En Población no anciana. En Ámbito Farmacéutico Óptica y Acústica. Vol. 29 Núm. 5 Septiembre-Octubre 2010. p.78

³⁸ MEDLINEPLUS. Enfermedades neuromusculares. Disponible en: <https://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/neuromusculardisorders.html>

Discapacidad Múltiple. La discapacidad múltiple se caracteriza por la presencia de distintas discapacidades en diferentes grados y combinaciones: discapacidad intelectual, auditiva, motora, visual, autismo, parálisis cerebral, algunos síndromes específicos, epilepsia, hidrocefalia, escoliosis y problemas de comportamiento.

Parálisis Cerebral. “La Parálisis Cerebral describe un grupo de trastornos permanentes del desarrollo del movimiento y de la postura, que causan limitaciones en la actividad y que son atribuidos a alteraciones no progresivas ocurridas en el desarrollo cerebral del feto o del lactante...”³⁹

Limitación Física. “La Discapacidad Física es la deficiencia neuronal que provoca en el individuo que la padece alguna disfunción en el aparato locomotor. Como consecuencia se pueden producir limitaciones posturales, de desplazamiento o de coordinación del movimiento”⁴⁰.

Baja Visión. “Según la OMS (s.f.) una persona con baja visión es la que tiene una deficiencia en el funcionamiento visual y aun después del tratamiento y/o corrección tiene una agudeza visual desde 20/60 hasta la percepción de luz o campo visual menor de 10 grados desde el punto de fijación, pero que usa o que es potencialmente capaz de usar la visión para la planificación o ejecución de una tarea”⁴¹.

Ceguera. “Define la ceguera como la ausencia definitiva de las sensaciones visuales: el órgano de la vista no lleno su misión específica de transmitir al cerebro imprecisiones de luz, color y forma”⁴².

Sordera. “La sordera en cuanto deficiencia, se refiere a la pérdida o anormalidad de una función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral”⁴³.

³⁹ PATOLOGÍAS Y DEFINICIONES. Patologías y definiciones 2015. par.

⁴⁰ DISCAPACIDAD MOTRIZ. Discapacidad motriz, 2012, par. 1

⁴¹ PARADA, Myriam Lucia. Baja visión. s.f. p.2

⁴² RABOSO, Johanna M. Ceguera congénita una “mirada” biopsicosocial. 2009. p.5

⁴³ FIAPAS. ¿Qué es la sordera?. párr.1

Síndrome de Down. Según el Ministerio de Salud de Buenos Aires, Argentina (s. f.); el síndrome de Down es un conjunto de problemas de salud que presentan algunos recién nacidos, que se manifiestan en: ciertos rasgos de la cara y el cuerpo, un grado variable de retraso mental y, ocasionalmente, otras alteraciones en el funcionamiento de su organismo, por ende la gravedad de estos problemas es diferente en cada niño y por eso puede ser que algunos presentan menos signos externos que otros.

Inclusión. De acuerdo con la organización de “inclusión Internacional en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, inclusión significa el derecho de las personas con discapacidad a participar abiertamente en todas las actividades de educación, de empleo, de uso de bienes y servicios, de tiempo libre, comunitarias y de tipo doméstico que caracterizan a la sociedad actual y a ejercer ese derecho.

Simat. El sistema integrado de matrícula SIMAT es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones⁴⁴.

Unidad de Atención Integral – UAI. Conjunto de programas y servicios profesionales interdisciplinarios que las entidades territoriales ofrecen a los establecimientos educativos que integran en sus aulas estudiantes con necesidades educativas especiales. (Decreto 2082 de 1996, artículo 15).

Equidad. La equidad se asume como uno de los principios de la inclusión. Implica, dar oportunidades a todos los educandos para desarrollar sus potencialidades y para que logren hacer el mejor uso productivo y de realización personal de estas potencialidades en el futuro. CEPAL, 2000.

⁴⁴ SIMAT. Sistema integrado de matrículas. párr. 2

Educación de Calidad. “Una educación es de calidad si ofrece los recursos y ayudas necesarias para que todos los estudiantes alcancen los máximos niveles de desarrollo y aprendizaje, de acuerdo con sus capacidades”⁴⁵.

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). “En educación, según el Wakefield (2011), el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), es un conjunto de principios para desarrollar el currículo, su objetivo es proporcionar a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender. Es decir, un enfoque que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, objetivos, métodos, materiales y evaluaciones, formulados desde la diversidad, para que permitan aprender y participar a todos a partir de la utilización de un enfoque flexible, capaz de posibilitar la participación, la implicación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales.

Aulas de Apoyo. Conjunto de servicios, estrategias y recursos que ofrecen los establecimientos educativos para brindar los soportes que permitan la atención integral de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. No hace referencia a un espacio físico único determinado dentro de la institución o centro educativo. Sin embargo, es importante contar con un espacio independiente para el trabajo directo con el estudiante y su familia. (Decreto 2082 de 1996, artículo 14).

Componente Conceptual. Para la institución educativa, las necesidades especiales no son el eje sobre el cual establece sus acciones de formación con el estudiante, sino en el conjunto de estrategias pedagógicas que dispone para toda la población estudiantil, reconociendo en los estudiantes con estas condiciones, como una capacidad diferente y un elemento más en la formación de su personalidad.

Para el desarrollo de esta nueva mirada de la educación, se debe “involucrar otros actores al proceso de atención educativa como las familias, los investigadores de

⁴⁵ CAMAÑO, Rodrigo. Educación de Calidad. 2013. párr.2 Disponible en <http://profdiferencialrodrigoc.blogspot.com.co/2013/08/educacion-de-calidad.html>

universidades y organizaciones, profesionales del ICBF y la comunidad cercana al entorno de la institución educativa...”⁴⁶.

Sin embargo, debe ser esencial para la institución educativa

“considerar la accesibilidad como elemento clave en su misión y debe ser coherente con la estructura organizativa, las adaptaciones curriculares, el rol que juega la familia, la formación de los maestros y profesionales de apoyo, así como los demás actores que participan en el proceso”⁴⁷.

La institución educativa debe plasmar en su misión, visión institucional, los valores, principios y objetivos de la oferta educativa, la manera como soporta y da sentido a la atención de la población con necesidades educativas especiales.

La misión de la institución educativa se debe formular en el respeto a la diferencia, además de plantear entornos accesibles para el aprendizaje del ser humano.

De igual forma, debe estar enmarcada en el “ofrecimiento de una atención pedagógica integral, coherente y estrechamente articulada con las necesidades individuales de los estudiantes, a través de acciones pedagógicas creativas y dinámicas (ambientes de aprendizaje, alternativas de agrupamientos, organización del aula, adaptación de material, flexibilización de tiempos, etc.) o ajustes y recursos especiales si es necesario”⁴⁸.

Asimismo, La visión debe mostrar la tendencia a generar una nueva cultura fundamentada en la valoración de la diferencia del ser humano, pensando en entornos accesibles para los procesos de desarrollo y promoción de éste. (MEN, 2006a).

⁴⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación visual. Bogotá, d. C., 2006.p10. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75150_archivo.pdf

⁴⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA – MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con autismo. Bogotá, D. C., Colombia. 2006. p42. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75155_archivo.pdf

⁴⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA – MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad motora. Bogotá, D. C., Colombia. 2006. p20. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75151_archivo.pdf

Igualmente, debe planear su visión haciendo énfasis en “eliminar las barreras que obstaculicen el desarrollo integral de la persona y generalizar el desarrollo del principio de la normalización de la vida escolar, en cuanto a la accesibilidad total y en todas las dimensiones de la vida institucional, a fin de potenciar verdadera calidad de vida”⁴⁹ .

Como complemento, las instituciones educativas deben fundamentar sus estrategias pedagógicas y la oferta educativa para esta población, en los principios de individualización, realismo, utilitarismo y sentido práctico; autonomía, progresión, flexibilización e interdisciplinariedad.

Igualmente para la garantía real del servicio educativo de esta población, se deben formular unas metas “para el acceso, la permanencia, la promoción, el desarrollo humano y la calidad, en campos como la comunicación, la formación y la cultura”⁵⁰ (MEN, 2006a, p.10), son “el punto de llegada con relación a los diferentes objetivos que se propone alcanzar la institución educativa”⁵¹.

Con esta finalidad, la institución educativa al momento de diseñar los procesos de aprendizaje, de la funcionalidad pedagógica, debe tener en cuenta las particularidades de las necesidades educativas especiales de sus estudiantes, lo que implica un constante proceso de ajustes, adaptaciones y flexibilizaciones en la propuesta educativa.

Con el objetivo de materializar la misión, visión y los principios se deben “implementar procesos de capacitación para garantizar la formación a toda la comunidad educativa: rector, coordinadores, maestros en ejercicio y en formación (escuelas normales y facultades de educación), padres y madres de familia y estudiantes, de manera que las prácticas pedagógicas vayan en la misma dirección de la filosofía institucional”⁵².

⁴⁹ Ibid., p20.

⁵⁰ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación visual. Óp. Cit., p10.

⁵¹ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación auditiva .Óp. Cit. p10.

⁵² Ibid., p10.

Por lo tanto, para dar cumplimiento de los lineamientos establecidos en el presente componente, debe realizarse un trabajo articulado entre toda la comunidad educativa, incluyendo a madres y padres de familia, con el objetivo de generar un real y potencial desarrollo integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales, como seres en igualdad de oportunidades y partícipes de una sociedad multicultural.

Componente Pedagógico. Este es el aspecto de mayor importancia en la garantía del servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales. De esta forma, las instituciones deben tener establecido un currículo que tiene la función de ser el medio para alcanzar todos los elementos descritos en el componente anterior. “Este componente relaciona el currículo, los recursos y los sistemas de apoyo”⁵³.

Estos currículos no son diseñados individual y específicamente para estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que se debe realizar son adaptaciones curriculares que permitan su flexibilización para ajustarse a las características de los estudiantes y lograr el acceso de los mismos a la información.

Sin embargo, las estrategias pedagógicas deben estar pensadas en las necesidades individuales de cada estudiante, ya que las características de cada limitación son diferentes y sus requerimientos son diversificados. A continuación se describirán de forma muy general las principales orientaciones que deben tener en cuenta las instituciones educativas.

Modelo Pedagógico. Inicialmente, la institución debe tener claro la estructura pedagógica que soporta su oferta educativa, estructura que debe estar basada en modelos, enfoques o perspectivas teóricas. Debe estar establecido un modelo pedagógico, el cual para Flórez (1989) “... reglamenta y normaliza el proceso educativo definiendo ante todo qué se debería enseñar, a quiénes, con qué procedimiento para

⁵³ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad motora. Óp. Cit., p25.

moldear ciertas cualidades de los alumnos"...El modelo pedagógico define el ser que se quiere formar, coherente con el que necesita la sociedad"⁵⁴.

Asimismo, el MEN (2006) establece que:

"La institución educativa define el modelo pedagógico a partir de la concepción de sujeto que se va a formar acorde con las necesidades, intereses, potencialidades y expectativas de la población. La definición de ser, es congruente con la visión de sujeto que haya desarrollado en el componente conceptual, precisando los sujetos que intervienen en la enseñanza, los objetos de conocimiento, las intencionalidades, los contextos y los ambientes de aprendizaje"⁵⁵.

El diseño del modelo pedagógico es de libre albedrío y total autonomía de la institución, tal y como ocurre con el componente conceptual y demás lineamientos que rigen al colegio, sin embargo, así como para el componente conceptual, se deben considerar importantes las siguientes directrices:

- ❖ Se debe manejar lenguajes alternativos como el LSC y el sistema de lectoescritura braille.
- ❖ Se debe reconocer las potencialidades y dificultades de los estudiantes, respetando sus ritmos y formas de aprendizaje.
- ❖ Los maestros deben estar en constante capacitación profesional sobre el tema.

Plan de Estudios. De igual forma, las instituciones educativas en concordancia con el currículo y el modelo pedagógico deben contar con un plan de estudios estructurado por "áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo"⁵⁶. Se considera como una estrategia para desarrollar el currículo y satisfacer las necesidades del estudiante y la comunidad

⁵⁴ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación auditiva. Óp. Cit. p18.

⁵⁵ *Ibíd.*, p18.

⁵⁶ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación auditiva. Op. Cit., p20.

educativa en general. Las áreas definidas son: matemáticas; humanidades y lengua castellana; construcción científica; socio-afectiva; educación física, recreación y deportes; educación artística; informática y tecnológica; e inglés.

Enfoque Didáctico. Por otra parte, las instituciones educativas deben contar con un enfoque didáctico entendido como “el conjunto de elementos y estrategias que son coherentes con el modelo pedagógico que adopta la institución y posibilita organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁵⁷. Se relaciona con todas las estrategias lúdico-pedagógicas, instrumentos operativos y material didáctico que promueven aprendizajes constructivos, son implementados por la institución educativa para garantizar el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales. También se relaciona con las estrategias grupales desarrolladas por los docentes en el aula de clase como: “mesa redonda, seminario, simposio, talleres; donde se promueva la participación del estudiante”⁵⁸.

El enfoque didáctico se clasifica en técnico orientado a la observación y la experimentación basado en un enfoque hipotético-deductivo coherente con el modelo pedagógico tradicional; en práctico enfocado a la comprensión de la realidad, generando un interés por comprender el mundo, es coherente con el modelo pedagógico desarrollista; y en crítico da lugar a la acción autónoma y crítica, establece una relación entre la autorreflexión y la acción, busca alcanzar una perspectiva emancipadora, se corresponde con el modelo pedagógico socio-crítico.

Entre los elementos básicos para el proceso de atención educativa establecidos por el MEN (2006a) aparecen:

- ❖ Pizarra y punzón para uso del maestro de apoyo y de los maestros de grado o de área cuando estos así lo requieran.
- ❖ Una máquina de escribir Braille.

⁵⁷ Ibid., p23.

⁵⁸ Ibid., p27.

- ❖ Ábaco abierto.
- ❖ Ábaco japonés para uso del estudiante y para uso del maestro de apoyo y del maestro del área de matemáticas en el aula del grado escolar.
- ❖ Balones sonoros.
- ❖ Material didáctico adaptado: loterías, dominó, cajas de texturas, tamaños y pesos, fichas y otros que sean fácilmente manipulables por él.
- ❖ Transportador, compás, reglas, tiralíneas, tablero negativo y positivo, punzón de mano alzada.
- ❖ Cuentos, libros y cartillas que deben ser adaptadas por los padres y maestro de apoyo para ser utilizadas por el estudiante.
- ❖ Calculadora parlante.
- ❖ Grabadora de cuatro pistas.
- ❖ Folletos informativos de apoyo a los procesos de capacitación.
- ❖ Atlas del Instituto Agustín Codazzi adaptado.

Sin embargo, los elementos mencionados deben ser adaptados para cada grupo de estudiantes con necesidades educativas especiales establecidos por el MEN, así como se debe contar con el sistema de lectoescritura braille, el sistema de BLISS y tener en cuenta el lenguaje de señas, entre otras adaptaciones al material didáctico y recursos tecnológicos, necesarios para el proceso de aprendizaje. Igualmente, se deben proporcionar materiales con componentes multisensoriales (táctil, visual, olfativo, gustativo y auditivo). Se recomienda “añadir agarraderas o colocar cuerdas a los materiales, de esta manera los materiales pueden ser fácilmente recogidos o recuperados”⁵⁹,

En lo que hace referencia a equipos y material didáctico, el MEN (2006e) recomienda “la utilización de diapositivas, películas, láminas, material concreto, libros y otros textos; manuales, juguetes educativos hardware y software; tablero, papelógrafo, videos,

⁵⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA – MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva. Bogotá, D. C., Colombia. 2006.p38. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75160_archivo.pdf

fotografías, material de desecho y juegos de mesa son medios para desarrollar el conocimiento en las áreas obligatorias y optativas”⁶⁰ .

Para el caso de estudiantes con limitación auditiva se recomienda como metodología didáctica, la presentación de “películas, videos y programas con el sistema closed caption (subtítulos en español), como motivación para el aprendizaje del castellano escrito y como estrategia dinamizadora para el fortalecimiento del mismo”⁶¹ (MEN, 2006e, p. 26).

Adaptaciones Curriculares. Para tal efecto, las adaptaciones curriculares “deben ofrecer una respuesta a la diversidad desde un escenario educativo único y para todos, que responda a las múltiples características de los estudiantes y enfatice en la identificación de sus áreas potenciales de desarrollo, necesidades, capacidades y talentos”⁶²; “son entonces un conjunto de acciones que se pueden concebir como un espectro que va desde adaptaciones muy generales o comunes a muy específicas o especializadas y desde transitorias a permanentes”⁶³ (MEN, 2006b, p. 44; 2006b, p. 44).

Las adaptaciones curriculares deben ser dinámicas y flexibles, contar con estrategias diversificadas de intervención pedagógica, con el fin último de incorporar a los estudiantes con necesidades educativas especiales al mundo del trabajo y su participación como ciudadanos.

El MEN (2006a) plantea dos tipos de adaptaciones curriculares:

❖ *Adaptaciones Curriculares No Significativas:* “Modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la programación diseñada para todos los estudiantes de un grado escolar, pero que no implican eliminaciones en los aprendizajes considerados fundamentales o básicos del currículo oficial”⁶⁴. Son aquellas realizadas generalmente

⁶⁰ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación auditiva. Op. cit., p25.

⁶¹ Ibid., p26.

⁶² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA – MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con autismo. Op. Cit., p44.

⁶³ Ibid., p.44.

⁶⁴ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación visual. Op. Cit., p21.

por el docente, que se ajustan a la necesidad especial del estudiante, enfocándose en la metodología o estrategias para potencializar el aprendizaje, sin necesidad de realizar ningún cambio significativo en el currículo.

❖ *Adaptaciones Curriculares Significativas*: “Modificaciones que se realizan desde la programación e implican la eliminación de algunas de las enseñanzas básicas del currículo oficial: objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación”⁶⁵. Son aquellos ajustes significativos del contenido del currículo, necesarios para garantizar en el estudiante el acceso a la información y el desarrollo de su aprendizaje.

Existen diversos modelos de adaptaciones curriculares, entre estos se encuentran:

❖ *Adaptaciones del currículo*: “son aquellas que se realizan en algunos elementos del currículo para atender a las características particulares de estos estudiantes”⁶⁶ “Las adaptaciones que se realizan en los elementos del currículo deben responder al ¿Qué y para qué?, ¿Cuándo? y ¿Cómo?, para luego enseñar y poder evaluar”⁶⁷. Comprende los ajustes y adecuaciones de elementos del currículo teniendo en cuenta los ritmos, potencialidad y aptitudes de los estudiantes con necesidades especiales.

❖ *Adaptaciones de acceso al currículo* entendidas como “los ajustes o elementos que permiten que los estudiantes accedan al currículo escolar. Incluyen el uso de materiales especiales y lenguajes alternativos de comunicación”⁶⁸.

Los materiales especiales hacen referencia a aquel material gráfico como “láminas, videos, modelos de trabajos terminados, dibujos, entre otros, que le permiten al estudiante comprender la temporalidad de los eventos, organizar sus acciones en secuencias lógicas e identificar la emoción que le producen las situaciones”⁶⁹ y los textos mediante la utilización de “libros con ilustraciones, en los cuales se utilice un

⁶⁵ Ibid., p.21.

⁶⁶ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con autismo. Op. Cit., p.47.

⁶⁷ Ibid., p.47.

⁶⁸ Ibid., p.46.

⁶⁹ Ibid., p.46.

lenguaje simple y similar al utilizado en su contexto, o realizar modificaciones directamente sobre el libro de trabajo, sobreponiendo instrucciones, textos más simples o dibujos”⁷⁰.

❖ *Adaptaciones en la metodología de enseñanza:* “éstas hacen referencia a las modificaciones que se realizan en la organización del grupo y en las técnicas y estrategias didácticas para la enseñanza”⁷¹. Implica dinamizar los procesos de enseñanza e información para favorecer la interiorización de aprendizajes. Las estrategias metodológicas sugeridas son: estrategias para facilitar la comprensión, para la motivación, para la planeación, para implementar durante la clase y para después de clase, para distribuir los estudiantes en la clase.

❖ *Adaptaciones en la evaluación:* “adaptaciones de los procedimientos de valoración del proceso de aprendizaje. Comprenden la utilización de diversas estrategias de evaluación, modificación de formatos, así como la consideración de criterios de evaluación y promoción”⁷². Este proceso se evalúa “a partir de las mediaciones entre los discursos, las acciones y los sujetos que intervienen en su formación”⁷³.

Los criterios de evaluación se fijan:

“En función de los objetivos que se hayan planteado en el plan individualizado del estudiante que incluye los logros del grado escolar en el cual se encuentra y, en el caso de las áreas objeto de adaptaciones curriculares significativas (implican modificación en los propósitos), se realizará tomando como referencia los objetivos fijados y las adaptaciones correspondientes”⁷⁴.

Al momento de diseñar y realizar la evaluación se deben tener en cuenta estrategias como:

⁷⁰ *Ibíd.*, p.46.

⁷¹ *Ibíd.*, p.49.

⁷² *Ibíd.*, p.54.

⁷³ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación visual. Op. Cít., p.23.

⁷⁴ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con autismo. Op. Cít. p.55.

- ❖ “Se realizarán en situaciones normalizadas y en los ambientes de aprendizaje.
- ❖ Seleccionar actividades representativas de los objetivos y contenidos a evaluar
- ❖ En las actividades evaluadoras se deberán utilizar los materiales que el estudiante emplea cotidianamente en el aula. Se probarán diversas adaptaciones para saber cuál es la más efectiva para su rendimiento.
- ❖ Es preciso tener en cuenta el tiempo empleado por el estudiante para hacer una tarea. Suele ser más prolongado que lo habitual. Es necesario adaptarse a su ritmo. No adelantar ni forzar la respuesta.
- ❖ Dividir la actividad en pasos muy pequeños y de dificultad progresiva, cuando sea necesario.
- ❖ Para que la evaluación sirva de punto de partida para la realimentación del proceso, se precisa describir el tipo de ayuda: física, aportar modelo simultáneo, presentar modelo de actividad para que se imite, dar consignas parciales en lugar de una global, apoyos visuales, etc.
- ❖ En la evaluación de la independencia personal se puede probar con diferentes adaptaciones de las prendas: velcros, botones grandes, anillas en cremalleras y adaptaciones en el sanitario.
- ❖ Cuando existe producción oral, se basará la exploración en respuestas verbales.
- ❖ En caso de no existir habla, el estudiante utilizará la señalización por medio de la mirada o las manos u otro sistema que haya adoptado.
- ❖ Pueden emplearse también preguntas cerradas que requieran como respuesta un movimiento de cabeza.

- ❖ Si existen grandes problemas de pronunciación, el estudiante puede usar para responder las emisiones verbales o la señalización. No es conveniente usarla de forma simultánea para no provocar reacciones asociadas.
- ❖ Evaluar por separado lo que es capaz de expresar y lo que es capaz de comprender.
- ❖ Para la utilización funcional de las manos, a la hora de realizar las tareas en la mesa, necesitará mantener en todo el cuerpo una correcta postura de sentado.
- ❖ Si no es posible la sedestación (posición de sentado), se valorará otra alternativa postural.
- ❖ Al realizar las actividades, tanto en piso como en mesa, para conseguir la postura adecuada y aportar la mayor estabilidad y seguridad, se realizarán las adaptaciones de mobiliario y se probarán materiales que ayuden a mantenerla (cojines, cinchas, cuñas, etc.).
- ❖ Hay que dirigirse al estudiante de frente y a la altura de los ojos para evitar posible hiperextensión del cuello que le haga perder la estabilidad postural.
- ❖ En estudiantes con deficiente control cefálico es conveniente presentar la tarea en el plano vertical (atril, pizarra, corcho...).
- ❖ Se deben colocar ambas manos sobre la mesa. La más afectada sirve de ayuda. Se colocarán los materiales en la mesa donde se aprecie que la coordinación viso-manual es mejor”⁷⁵.

De acuerdo con lo anterior, se establecen indicadores como una serie de ítems que pretenden describir las competencias que presenta cada estudiante, están asignados

⁷⁵ MEN. Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad Motora. Op. Cit., pp.65-66.

por áreas como: el ámbito motor, de la comunicación, autonomía personal, perceptivo-visual, socio-afectivo, escolar.

En esta categoría el sistema de evaluación debe tener en cuenta las características y debe estar ajustada a las necesidades educativas especiales del estudiante; debe ser flexible y creativo, continuo y sistemático, tener un lenguaje claro, sencillo y preciso, basada en la observación; debe dar cuenta mediante un informe descriptivo el desempeño real del estudiante en términos de logros y dificultades, además, se establecen los criterios de promoción del estudiante. No se debe valorar al estudiante en comparación con sus compañeros, se procura evaluar en positivo.

Asimismo, se debe tener establecido la promoción del estudiante “una vez ha cumplido los logros establecidos para el grado; es fundamental que se haya establecido en el Proyecto Personalizado, las adaptaciones en el currículo y, en ningún momento, se deberán eximir o ignorar alguna de las áreas obligatorias”⁷⁶.

Una vez realizada la promoción del estudiante se debe dejar registrado como seguimiento al proceso de aprendizaje:

“Aquellas estrategias que fueron efectivas para facilitar el proceso de integración escolar, así como las recomendaciones pertinentes para el próximo grado, en términos de fortalezas del estudiante que deben aprovecharse, así como aspectos que se deben reforzar con el estudiante, su familia o la comunidad educativa”⁷⁷.

❖ *Adaptaciones ambientales*: “se refieren a la creación de condiciones físicas de sonoridad, luminosidad y ventilación en los espacios y mobiliarios del ambiente escolar y a la accesibilidad física a la escuela y al aula, así como a todos aquellos elementos auxiliares personales que compensan las dificultades que puedan presentar los estudiantes...”⁷⁸.

⁷⁶ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación visual. Op. Cít. p.23. f

⁷⁷ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con autismo. Op. Cít. p.56.

⁷⁸ *Ibíd.*, p44.

Estas adaptaciones también son conocidas como las adecuaciones del contexto educativo o la planta física, mediante la cual se debe facilitar la accesibilidad del estudiante a la institución educativa disminuyendo las barreras arquitectónicas posibilitando el desplazamiento por los diferentes pisos y lugares de ocio, teniendo en cuenta las necesidades especiales de cada estudiante.

Dentro de estas modificaciones, se debe tener en cuenta el uso de rampas antideslizantes y un diseño adecuado de puertas para la entrada del estudiante al plantel educativo; se debe contar con espacios que permitan una amplitud de maniobra y pisos antideslizantes. Asimismo debe haber la existencia de barras de apoyo en la pared que vayan desde la puerta de la salida del edificio escolar hasta las diferentes zonas de juego; en estas zonas, se pueden instalar barras paralelas fijas al suelo, así como canastas de básquet de baja altura para facilitar a las alumnas y alumnos con limitación física la participación en este tipo de actividades (Ministerio de Educación República de Perú, 2007).

Al interior del edificio escolar se debe colocar barras a dos alturas si es posible (75 y 90 cm.), para que puedan ser utilizadas por alumnas y alumnos de diferentes edades, en el desplazamiento por el perímetro del pasadizo. Es aconsejable que tengan forma redondeada y un diámetro entre 4-5 cm. para que puedan agarrarse a ellas con mayor facilidad y seguridad. La separación recomendada entre la pared y la barra es de unos 5 cm. Para el uso de las escaleras, éstas deben tener dos barras fijas de distinta altura, considerando que la barra continúe 45cm más adelante del final de la escalera (Ministerio de Educación República de Perú, 2007).

También se deben realizar adaptaciones en los servicios de aseo como “la colocación de barras de apoyo en los servicios, así como la instalación del grifo monomando,

resultan de gran utilidad para favorecer la autonomía del niño en las actividades de aseo”⁷⁹.

Igualmente, hace referencia a las adecuaciones del aula, como amplitud y adaptaciones de las sillas y las mesas, las cuales deben ser valoradas y orientadas por los especialistas o profesionales de apoyo.

Para la adaptación del mobiliario se debe tener en cuenta la ubicación y distribución de las sillas y mesas, las cuales se requiere preferiblemente en material de caucho en las patas tacos de goma o fieltro, para minimizar el ruido al moverlas, y cada vez que se cambien se debe informar al estudiante y permitirle explorar el ambiente hasta que lo domine nuevamente. Si es del caso, pedirle colaboración para realizar los cambios; de esta manera, los incorporará más rápidamente (MEN, 2006).

El aula de clase debe contar con iluminación preferiblemente natural, sin lámparas de neón y se recomienda utilizar diferentes estrategias para minimizar ruidos externos o dentro del salón de clases, en situaciones o períodos críticos de la jornada. Su amplitud debe ser suficiente para permitir el desplazamiento de estudiantes con diferentes elementos utilizados para desplazarse. También, debe contar con barras en su alrededor que permitan al estudiante movilizarse en su interior con total autonomía. Las puertas deben disponer de una manija en forma de palanca o rodamiento de cierre.

Respecto a los demás elementos existentes en el aula de clase se podría:

- ❖ “Modificar la altura del tablero, espejos, perchas, armarios y estanterías para que puedan ser utilizados por todos los estudiantes, incluido el estudiante que use la silla de ruedas u otros aditamentos.
- ❖ Seleccionar y colocar tiradores en puertas y armarios que puedan ser utilizados por los estudiantes con dificultad de manipulación.

⁷⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN REPÚBLICA DEL PERÚ, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NACIONAL ESPECIAL DINEBE... Educación Inclusiva. Manual de Adaptaciones Curriculares. Lima. 2007. p.40. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/05-bibliografia-para-ebe/12-manual-de-adaptaciones.pdf>

❖ Adaptar materiales de uso común: pinceles largos, juguetes de diferentes tamaños, formas y texturas; bloques lógicos de distintos tamaños; puzzles con un asidero que pueda ser manipulado por todos; engrosar lápices; seleccionar ábaco horizontal y vertical, etc. según las posibilidades manipulativas”⁸⁰

Asimismo, se debe tener en cuenta la ubicación del estudiante dentro del aula, ya que esto influye significativamente en su proceso de aprendizaje. El estudiante debe estar preferiblemente adelante en primera fila cerca al docente y “cerca a compañeros que sean buenos modelos de comportamiento y por los cuales el estudiante haya demostrado empatía, mantenerlo lejos de fuentes visuales de distracción, mantenerlo lejos de fuentes sonoras distractoras”⁸¹.

Componente Administrativo y de Gestión

En este componente, la institución educativa respalda la organización y estructura, encaminadas a “la oferta educativa a las personas con discapacidad, desde la articulación de las acciones con otros profesionales de apoyo, hasta la sistematicidad de la participación de la familia en el proceso educativo del estudiante”⁸². Se centra en la realización de acciones efectivas desarrolladas en función de la oferta educativa.

❖ Participación del maestro de grado, área o núcleo.

El maestro debe asumir con el estudiante las mismas responsabilidades y tareas que asume con los demás: planeación, seguimiento y evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje. Así mismo, debe mantener una interacción frecuente con la familia y el maestro de apoyo para coordinar estrategias de enseñanza en los aspectos que se requiera (MEN, 2006b).

⁸⁰ MEN. Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad Motora. Op. Cit. p.46.

⁸¹ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con autismo. Op. Cit., p.45.

⁸² MEN. Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad Motora. Op. Cit., p. 68.

El docente respetando las diferencias de sus estudiantes y teniendo en cuentas las necesidades educativas especiales y demás particularidades de los mismos, debe:

- ❖ “Facilitar estrategias para el desarrollo de los procesos cognitivos, afectivos y sociales del educando.
- ❖ Realizar las adecuaciones curriculares pertinentes para esta población, asegurándose del maestro de apoyo.
- ❖ Posibilitar en el aula de clase el ambiente menos restrictivo y lo más normal posible al niño, niña y joven y a los demás educandos que atiende en clase, respetando el principio de individualización y posibilitando su proceso educativo”⁸³ (MEN, 2006b, p. 79).

Es de vital importancia, para lograr un óptimo desarrollo en el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales, la función y el desempeño del docente en el aula para la realización de diferentes actividades académicas.

En cuanto a la metodología es preciso:

- ❖ “Priorizar métodos que favorezcan la experiencia directa para compensar las dificultades que el estudiante tiene en la interacción con el medio.
- ❖ Potenciar estrategias de aprendizaje cooperativo.
- ❖ Hacer diversas organizaciones grupales.
- ❖ Seleccionar trabajos y actividades que requieran la participación de cada miembro de un grupo para su consecución
- ❖ Establecer una dinámica de ayuda entre los estudiantes.

⁸³ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con autismo. Op. Cit., p.79.

- ❖ Presentar los contenidos por los distintos canales de entrada de la información.
- ❖ Emplear estrategias que favorezcan la motivación intrínseca para el aprendizaje.
- ❖ Trabajar dentro de una estructura individual, pero no competitiva, en la que el estudiante atribuya el éxito no sólo a sus capacidades, sino también a su propio esfuerzo.
- ❖ Trabajar dentro de una estructura de tipo cooperativo donde el estudiante, independientemente del grado de aportación en la tarea, comparta el éxito del grupo.
- ❖ Utilizar mensajes orales que aumentan la autoestima de los estudiantes.
- ❖ Emplear diferentes estrategias para centrar la atención”⁸⁴ (MEN, 2006c, pp. 43-44).

En concordancia, el docente debe:

- ❖ Ofrezca la información de lo general a lo detallado y de lo simple a lo complejo.
- ❖ Dar instrucciones claras y precisas.
- ❖ Informar periódicamente al estudiante acerca de sus logros y dificultades.
- ❖ Preguntar sobre lo que le agrada o molesta
- ❖ Las tareas y actividades tienen que tener significado y sentido para producir un aprendizaje⁸⁵.

De igual forma, debe focalizar la atención del estudiante y así mantener el hilo conductor de la temática, si los contenidos y las actividades son complejas para la comprensión, es necesario usar estrategias que mantengan la atención del estudiante.

⁸⁴ MEN. Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad Motora. Op. Cit., pp.43-44.

⁸⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA – MEN. Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Limitación Auditiva. Op. Cit., p.28.

El maestro debe tener siempre muy claros los objetivos tanto generales como concretos o específicos y las metas de formación y debe estructurar, sistematizar los pasos y estrategias a seguir para alcanzarlos. Debe saber cómo evaluar los progresos de períodos cortos, de modo que pueda hacer los cambios necesarios en sus programas y así optimizar el proceso de aprendizaje del estudiante. El docente debe programar las adaptaciones en las actividades y los materiales para los estudiantes que lo requieran.

El profesor debe encauzar al estudiante en el éxito en la ejecución de una tarea determinada, ya que la sensación de fracaso y la falta de motivación actúan de un modo extremadamente negativo. También debe ser creativo en el modo de diseñar las actividades y de preparar los materiales y flexible a la hora de llevar a cabo cada una de las clases y demás actividades académicas que inciden en el desarrollo y estimulación del aprendizaje.

Asimismo, debe estar muy atento a los comportamientos del estudiante que le permitan interpretar las diversas señales que le envíe; las atenderá e incorporará en su trabajo, modificando lo que sea necesario. A veces será para ir más deprisa y no frenar el avance del estudiante, otras veces será para dejarle descansar respetando su nivel de fatigabilidad, otras veces será para aprender del propio estudiante un modo mejor para enseñarle. También debe evitar la rigidez, la imposición, la intransigencia, aunque sin perder de vista el objetivo educativo (MEN).

Para lograr una mejor interiorización de los conocimientos y favorecer el aprendizaje, el docente debe tener en cuenta para el desarrollo de la clase estrategias como el Ordenamiento de las actividades o rutina de clase:

- ❖ “Iniciar la actividad, presentando o proponiendo el orden de las tareas que se van a desarrollar y colocarlas en un lugar visible del tablero.
- ❖ Enfatizar el inicio y fin de cada módulo de clase, para ubicar temporalmente al estudiante.

❖ Colocar en un lugar específico del tablero (siempre el mismo) y con un color diferente los conceptos o datos relevantes de la clase, ya sea con frases cortas y claves o a manera de mapa conceptual. Esto le ayuda a cambiar su foco de atención de una actividad a otra favoreciendo la asimilación del cambio y a recordar el concepto trabajado”⁸⁶.

Igualmente, el docente debe realizar actividades que permitan su tutoría individual o realización de actividades controladas, en las que supervisa y ayuda al estudiante en ciertos aspectos para fortalecer contenidos y prestar atención a su seguimiento y desarrollo.

Para realizar una evaluación continua de la evolución del estudiante en relación con las adaptaciones realizadas, que permiten mantener niveles altos de motivación y desempeño, es necesario desarrollar estrategias a implementar después de clase como:

- ❖ Revisar el cumplimiento de las actividades y reorganizar los tiempos si es necesario.
- ❖ Revisar el cumplimiento de los objetivos, la motivación del grupo y la implementación de las adaptaciones curriculares y, de acuerdo con los resultados, realizar los ajustes pertinentes.
- ❖ Realizar un seguimiento individual del estudiante, analizando su progreso educativo, reconociendo sus avances, revisando con frecuencia su trabajo y tomando nota de aquellos aspectos, elementos o productos que pueden hacer parte de la evaluación del proceso.⁸⁷.

Además de lo anterior, es indispensable que la institución educativa y específicamente el educador de grado o área tengan una apropiación conceptual

⁸⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA – MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con autismo. Op. Cit., p.51.

⁸⁷ OP. Cit., p.52.

consolidada de las características y procesos de aprendizaje de las personas en situación de discapacidad, esto le permite ser asertivo a la hora de implementar estrategias de atención educativa (MEN, 2006d). Es fundamental que el docente se encuentre en constante capacitación y actualización sobre estrategias y orientaciones pedagógicas, que permitan el acceso de estudiantes con necesidades especiales y su adecuado desarrollo.

También es indispensable, que el docente o maestro se instruya y tenga conocimientos básicos y generales, aunque preferiblemente muy bien profundizados, sobre las características y peculiaridades que presentan cada una de las diferentes necesidades especiales, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva de calidad.

❖ Participación del maestro o profesional de apoyo

Los maestros de apoyo, son el recurso humano más idóneo para asesorar y apoyar al maestro de grado y área, a los padres y a toda la comunidad educativa en general, acerca de las necesidades educativas especiales de estos estudiantes y los apoyos requeridos para lograr su integración social y educativa.

“El maestro de apoyo debe participar en las actividades de planeación, seguimiento y evaluación, junto con el maestro de grado, área, núcleo disciplinar o del saber pedagógico y otros profesionales que intervengan en el proceso”⁸⁸. Su participación es indispensable para enriquecer los diferentes procesos que se adelantan en pro de la educación de esta población, ya que son estos profesionales quienes se encuentran preparados y poseen los conocimientos pertinentes sobre la educación inclusiva.

Sus acciones de apoyo deben estar articuladas y coordinadas con todos los actores de la comunidad educativa y deben ponerse en práctica en los escenarios naturales donde se realiza cada actividad; idealmente, no debe ser llevado a otros espacios.

⁸⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA – MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con autismo. Op. Cit., p.77.

Luego de identificar las necesidades educativas especiales del estudiante la función del profesional de apoyo es desarrollar diferentes estrategias y apoyos que respondan a éstas y optimicen el proceso de aprendizaje del estudiante. Sin embargo, si se han agotado todos los recursos disponibles y a pesar de ello persisten las dificultades en el estudiante, se debe buscar ayuda de otros profesionales a través de la remisión.

Los docentes y profesionales de apoyo y los equipos colaborativos, conformados por personas y profesionales de experiencia, formación o capacitación específica, Según el MEN (2006b) deberán:

- ❖ “Asesorar la construcción y desarrollo del PEI, considerando las necesidades de la población con autismo. Participar en el gobierno escolar.
- ❖ Sensibilizar a la comunidad en general sobre la atención educativa para estos estudiantes.
- ❖ Identificar los apoyos requeridos para los educandos sujetos de integración escolar.
- ❖ Coordinar con el profesor de grado, la planificación y ejecución de estrategias pedagógicas que beneficien al estudiante con necesidades educativas especiales.
- ❖ Brindar atención directa al estudiante por medio de apoyos pedagógicos requeridos para avanzar con éxito en el proceso educativo y hacer seguimiento.
- ❖ Informar y orientar a los padres de familia sobre las necesidades de sus hijos y promover la participación y apoyo familiar para el desarrollo de las actividades requeridas en el proceso educativo.

❖ Servir como nexo entre la Unidad de Atención Integral - U.A.I. (donde exista) y la institución educativa”⁸⁹.

En efecto, se debe contar con un equipo de apoyo personal especializado a parte del profesional mencionado anteriormente, que consta de otros profesionales como terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos o fisioterapeutas, entre otros, que contribuyan al proceso de aprendizaje y desarrollo del estudiante.

❖ Participación de la comunidad educativa en general

La institución educativa debe organizar, gestionar y realizar planes de cualificación docente y procesos de capacitación para educadores, padres de familia y comunidad educativa en general, en coherencia con el proyecto educativo institucional en el marco de atención educativa para niñas, niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales, estableciendo una relación entre las condiciones de los estudiantes con la pedagogía y no de manera aislada, con el objetivo de potenciar los procesos de aprendizaje.

Asimismo, gestionar la participación del estudiante con necesidades especiales en alternativas educativas de Educación No Formal que estén encaminados en su proyecto de vida y que pueden ser trabajados a la par, como escuelas deportivas y de arte. De igual forma, respaldar su participación en eventos territoriales, departamentales, nacionales e internacionales, por medio de eventos deportivos, juegos paraolímpicos, ferias de la ciencia y la creatividad, entre otras de tipo social, cultural artístico, científico y deportivo. También debe liderar talleres para la adecuación de materiales didácticos que se ajusten al proceso de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad cognitiva.

La institución educativa debe reportar anualmente la información de esta población en relación a los avances significativos y experiencias adquiridas sobre las necesidades

⁸⁹ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con autismo. Op. Cit., pp.77-78.

y logros del desarrollo en el servicio educativo, mediante la aplicación de las orientaciones establecidas y el desarrollo de estrategias pedagógicas que optimizan los procesos de aprendizaje, teniendo en cuenta las características de cada una de las necesidades educativas especiales. Este informe se hace mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. Según el MEN “En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la misma Resolución 2565 de 2003”⁹⁰.

La institución debe organizar los ambientes de aprendizajes estimulantes, cálidos y acogedores y planear la adaptación de ambientes arquitectónicos para garantizar el acceso al currículo y propiciar espacios donde se desarrollan las diferentes actividades, los cuales deben ser amplios, iluminados, ventilados y libres de interferencias (MEN, 2006e). Asimismo, debe velar por la consecución del material didáctico especializado y material tecnológico entre otros apoyos, para garantizar la oferta educativa.

Por su parte, los colegios públicos deben establecer convenios con las escuelas normales superiores y facultades de educación, para implementar prácticas pedagógicas de acuerdo a las necesidades del estudiante, así como disponer de convenios con instituciones de educación superior y organizaciones expertas en el trabajo con esta población, para promover la investigación que dé respuesta a procesos pedagógicos al interior de la institución educativa. (MEN, 2006e).

En efecto, la institución debe instaurar mecanismos de control que permiten validar la eficiencia y eficacia de las acciones como un elemento que se debe organizar a través de indicadores de calidad y eficiencia de los servicios ofertados.

Por lo tanto, se debe contar con un manual de convivencia como mecanismo de control que contemple los deberes y derechos para todos los estudiantes, el cual debe ser extensivo para los estudiantes con necesidades educativas especiales, en caso contrario el MEN (2006a) sugiere realizar los ajustes pertinentes:

⁹⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA – MEN. Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad Cognitiva. Op. Cit p.54.

- ❖ “Se apoya y se vela por el bienestar, el desarrollo y la participación del estudiante en la institución educativa.
- ❖ Se establecen procesos de comunicación efectivos y eficaces que permiten conocer sus necesidades e intereses.
- ❖ Participan en forma responsable y constructiva en los procesos democráticos donde se respeta y se valore la pluralidad.
- ❖ Se equiparan las oportunidades para el ingreso, la permanencia, la promoción y el egreso
- ❖ Se reconoce al estudiante con limitación visual como una persona con capacidad para ejercer cargos dentro del gobierno escolar con dinamismo y liderazgo, en pro de la comunidad educativa.”⁹¹.

También se deben establecer “con claridad, los derechos y deberes que el estudiante tiene consigo mismo y con la comunidad, al tiempo que se definen las normas y procedimientos para acompañar sus actuaciones cotidianas (debido proceso), sin que todo ello implique la exención de la responsabilidad”⁹². El manual de convivencia también debe abarcar las responsabilidades, derechos y deberes, que tienen los padres de familia, educadores y comunidad educativa en general.

Componente de Interacción Comunitaria. En el presente componente la institución educativa prioriza acciones con la familia y la comunidad en general, con el objetivo de que se involucren en el proceso de aprendizaje y optimizar la oferta educativa.

❖ Participación de la Familia en el proceso

El papel de la familia es crucial y de gran importancia, debe participar activamente a lo largo de todo el proceso educativo como en el desarrollo de la planeación

⁹¹ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación visual. Op. Cit. pp25-26.

⁹² *Ibíd.*, p.55

individualizada, reuniones de seguimiento y promoción, con el objetivo de realizar transformaciones en su dinámica de vida e incluso en lo personal para constituirse en facilitadores del desarrollo y mitigadores de las dificultades que obstaculizan el desarrollo y formación de su hijo (a).

Por ello, se deben desarrollar planes de capacitación para los padres a cargo de profesionales de educación especial, maestros de apoyo o el mismo maestro de grado o área, con el objetivo de hacerlos partícipes y desarrollar un proceso integral con el estudiante.

En este sentido,

El conocimiento y el grado de aceptación que tengan los padres del comportamiento que presenta el estudiante, las estrategias de enseñanza que posean, la utilización de técnicas para el control de comportamientos y la enseñanza de habilidades adaptativas, son parte de las herramientas necesarias que permiten a una familia constituirse en un soporte para su desarrollo integral. Además de esto, la comunicación permanente entre la familia y el colegio es indispensable para dar respuesta en el momento preciso a todos los apoyos que el estudiante requiera desde el hogar, para garantizar el éxito escolar.⁹³.

Por lo tanto, la primera meta que debe trazarse el maestro con la familia es conseguir el establecimiento de una relación de empatía y de confianza mutua, disminuyendo la angustia y ansiedad que experimentan y promoviendo su empoderamiento en el proceso educativo de su hijo (a).

Para lo anterior, se debe realizar una entrevista que permita complementar la información del estudiante: ambiente social, familiar, ambiente físico, recursos de la familia, personas disponibles para apoyar el proceso escolar del estudiante en el hogar, oportunidades de participación en las actividades del hogar y la comunidad, seguridad

⁹³ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con autismo. Op. Cit. p.81.

social y oportunidades de acceso a otros servicios profesionales y expectativas frente a su hijo; asesorar sobre términos adecuados a utilizar con sus hijos y orientar sobre estrategias para incluir a su hijo(a) en actividades extracurriculares que propicien la integración escolar y social, y por ende, su pleno desarrollo y formación, así como recibir capacitación sobre las características de la condición y necesidades especiales de su hijo (a).

Para lograr un trabajo óptimo articulado entre la familia y la institución educativa se debe:

- ❖ Desarrollar planes de trabajo para el hogar, cada vez que sea necesario y posible.
- ❖ Resaltar la información pedagógica relevante, mediante palabras claves para que la familia identifique fácilmente la tarea.
- ❖ Enseñarle a la familia a rescatar el error como oportunidad de aprendizaje y no de castigo.
- ❖ Identificar las posibilidades de aprendizaje que proporciona el ambiente natural, reconociendo estrategias posibles.
- ❖ Asignar tareas; que el padre de familia está en capacidad de apoyar
- ❖ Enseñarles a los padres a adecuar el espacio de trabajo evitando distractores, dentro de sus posibilidades.
- ❖ Ofrecer a los padres la posibilidad de asistir al aula para aprender cómo enseñar y observar las fortalezas de sus hijos.
- ❖ Ofrecer asesoría permanente a los padres, reportándose los logros y enseñándoles a no hacer énfasis en los fracasos.

❖ Orientar con sencillas técnicas de estudio a los padres, para que sirvan de apoyo en el aprendizaje de sus hijos⁹⁴.

3.3 MARCO LEGAL

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales pertenecientes a diferentes instituciones educativas a nivel municipal y nacional para lograr una educación inclusiva eficaz, deben tener o contar con el respaldo con respaldo de la secretaría de educación municipal y el Ministerio de educación nacional. es necesario pensar en la atención educativa para personas con discapacidad implica tres desplazamientos básicos, según el Ministerio de Educación Nacional:

- ❖ El sistema educativo requiere movilizarse para actuar en medio de la diversidad;
- ❖ La condición de discapacidad pasará de ser un problema a formar parte de la diversidad que le puede acontecer a cualquier ser humano;
- ❖ La igualdad requiere pensarse en un marco de equidad.

Cada uno de estos desplazamientos deberá ser analizado desde tres escenarios:

- ❖ la política, como una condensación de normas y lineamientos que apoyan los procesos de inclusión;
- ❖ La cultura, como escenario de los posicionamientos sociales que se requieren para reconocernos como iguales y diferentes a la vez; y
- ❖ La práctica, como un ejercicio cotidiano que encarna el lugar de los sujetos frente a la relación con los otros.

⁹⁴ MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación visual. Op. Cit. pp. 57-58

Partiendo de lo anterior los referentes legales relevantes para el respaldo de este proyecto de investigación sobre las “NEE”, son los siguientes:

3.3.1 Declaración Universal de Derechos Humanos.

Artículo 29: se han promulgado los derechos universales, entre ellos el derecho a la educación, como base de la convivencia.

Artículo 2. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 26.

- ❖ Toda persona tiene derecho a la educación.
- ❖ La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales
- ❖ Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

3.3.2 Comité sobre los Derechos del Niño de 2006. Aprobó en relación a “Los derechos de los niños con discapacidad”, el principio de la no discriminación y de la igualdad de oportunidades, reiterando que la educación inclusiva “no debe entenderse y practicarse simplemente como la integración de los niños con discapacidad en el sistema general independientemente de sus problemas y necesidades”, debiendo la escuela adaptarse y hacer los ajustes necesarios para responder y acoger las personas con discapacidad. Esta observación es importante porque introduce la idea de mantener servicios y programas de apoyo, inclusive de educación especial, siempre y cuando esté al servicio de la inclusión más eficaz de la persona con discapacidad en la clase regular, la que

debe estar matriculada en los años que correspondan a la educación obligatoria, derecho inalienable de todos y todas.

3.3.3 Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa (CENAREC) de 2002. Herramienta para brindar apoyo, asesoramiento, recursos, información, investigación y capacitación dirigida principalmente a docentes, padres y madres de familia, para facilitar el proceso de inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema de la educación regular.

3.3.4 Convención Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad.

Artículo 1. Propósito

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Artículo 2. Definiciones

A los fines de la presente Convención:

La “comunicación” incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso;

Por “lenguaje” se entenderá tanto el lenguaje oral como la lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal;

Por “discriminación por motivos de discapacidad” se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos.

Por “ajustes razonables” se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;

Por “diseño universal” se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Artículo 3. Principios generales

Los principios de la Convención serán:

- ❖ El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- ❖ La no discriminación;
- ❖ La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- ❖ El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- ❖ La igualdad de oportunidades;

- ❖ La accesibilidad;
- ❖ La igualdad entre el hombre y la mujer;
- ❖ El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Artículo 7. Niños y niñas con discapacidad

- ❖ Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.
- ❖ En todas las actividades relacionadas con los niños y las niñas con discapacidad, una consideración primordial será la protección del interés superior del niño.
- ❖ Los Estados Partes garantizarán que los niños y las niñas con discapacidad tengan derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten.

Artículo 8. Toma de conciencia

Los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para:

- ❖ Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas;
- ❖ Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida;

❖ Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

Las medidas a este fin incluyen:

a) Poner en marcha y mantener campañas efectivas de sensibilización pública destinadas ha:

i) Fomentar actitudes receptivas respecto de los derechos de las personas con discapacidad;

ii) Promover percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad;

iii) Promover el reconocimiento de las capacidades, los méritos y las habilidades de las personas con discapacidad;

b) Fomentar en todos los niveles del sistema educativo, incluso entre todos los niños y las niñas desde una edad temprana, una actitud de respeto de los derechos de las personas con discapacidad;

c) Alentar a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad;

d) Promover programas de formación sobre sensibilización que tengan en cuenta a las personas con discapacidad y los derechos de estas personas.

Artículo 24. Educación

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades.

- ❖ Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
- ❖ Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;
- ❖ Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

Artículo 25. Salud

Los Estados Partes reconocen que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad. Además los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluida la rehabilitación relacionada con la salud.

3.3.5 Ley 115 de febrero 8 de 1994, General de educación. Por la cual se expide la Ley General de Educación. El capítulo 1 del título III está dedicado a la Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales y establece que: “la educación para personas con limitaciones y con capacidades o talentos excepcionales es parte integrante del servicio público educativo”; además dicta como norma que: “los establecimientos educativos deben organizar, directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos”; y deja planteada la necesidad de contar con unos apoyos para llevar a buen término este proceso en relación a los derechos de las personas con discapacidad.

Artículo 46°. Integración con el Servicio Educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con

capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Parágrafo 1°. Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas a las cuales se refiere este artículo.

Parágrafo 2°. Las Instituciones Educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales.

Artículo 48°. Aulas especializadas. Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones.

Artículo 76°. Concepto de currículo. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodología, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Artículo 79°. Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

3.3.6 Ley 361 de febrero 7 de 1997.

Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

Artículo 3°. El Estado Colombiano inspira esta ley para la normalización social plena y la total integración de las personas con limitación y otras disposiciones legales que se expidan sobre la materia en la Declaración de los Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas en el año de 1948.

Artículo 5°. Las personas con limitación deberán aparecer calificadas como tales en el carné de afiliado al Sistema de Seguridad en Salud, ya sea el régimen contributivo o subsidiado. Para tal efecto las empresas promotoras de salud deberán consignar la existencia de la respectiva limitación en el carné de afiliado, para lo cual solicitarán en el formulario de afiliación la información respectiva y la verificación a través de diagnóstico médico en caso de que dicha limitación no sea evidente.

Artículo 6°. Derogado por el art. 19, Ley 1145 de 2007. Constituye el "Comité Consultivo Nacional de las Personas con Limitación", como asesor institucional para el seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social del limitado. Dicho Comité tendrá carácter permanente y estará coordinado por una Consejería Presidencial designada para tal efecto.

Artículo 8°. El Gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional tomará las medidas necesarias para que tanto en el proceso educativo como en el de culturización en general, se asegure dentro de la formación integral de la persona la prevención de aquellas condiciones generalmente causantes de limitación.

Artículo 10°. El Estado Colombiano en sus instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ellos dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales.

Artículo 11°. En concordancia con lo establecido en la Ley 115 de 1994, nadie podrá ser discriminado por razón de su limitación, para acceder al servicio de educación ya sea en una entidad pública o privada y para cualquier nivel de formación.

Artículo 12°. Para efectos de lo previsto en este capítulo, el Gobierno Nacional deberá establecer la metodología para el diseño y ejecución de programas educativos especiales de carácter individual según el tipo limitación, que garanticen el ambiente menos restrictivo para la formación integral de las personas con limitación.

Artículo 13°. El Ministerio de Educación Nacional establecerá el diseño, producción y difusión de materiales educativos especializados, así como de estrategias de capacitación y actualización para docentes en servicio. Así mismo deberá impulsar la realización de convenios entre las administraciones territoriales, las universidades y organizaciones no gubernamentales que ofrezcan programas de educación especial, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, fisioterapia, terapia del lenguaje y fonoaudiología entre otras, para que apoyen los procesos terapéuticos y educativos dirigidos a esta población.

Artículo 14°. El Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, establecerán los procedimientos y mecanismos especiales que faciliten a las personas con limitaciones físicas y sensoriales la presentación de exámenes de estado y conjuntamente con el ICETEX, facilitará el acceso a créditos educativos y becas a quienes llenen los requisitos previstos por el Estado para tal efecto. Así mismo, COLDEPORTES promoverá y dará apoyo financiero con un porcentaje no inferior al 10% de sus presupuestos regionales, a las entidades territoriales para el desarrollo de programas de recreación y deporte dirigidos a la población limitada física, sensorial y psíquicamente. Estos programas deberán ser incluidos en el plan nacional del deporte, recreación y educación física.

Artículo 15°. El Gobierno a través de las instituciones que promueven la cultura suministrará los recursos humanos, técnicos y económicos que faciliten el desarrollo

artístico y cultural de la persona con limitación. Así mismo las bibliotecas públicas y privadas tendrán servicios especiales que garanticen el acceso para las personas con limitación.

Artículo 18°. Toda persona con limitación que no haya desarrollado al máximo sus capacidades, o que con posterioridad a su escolarización hubiere sufrido la limitación, tendrá derecho a seguir el proceso requerido para alcanzar sus óptimos niveles de funcionamiento psíquico, físico, fisiológico, ocupacional y social.

Artículo 37°. El Gobierno a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y en cooperación con las organizaciones de personas con limitación, apropiará los recursos necesarios para crear una red nacional de residencias, hogares comunitarios y escuelas de trabajo cuyo objetivo será atender las necesidades de aquellas personas con limitaciones severas, carentes de familiar, o que aun teniéndola adolezcan de severos problemas de integración.

Artículo 39°. El Gobierno a través de COLDEPORTES organizará y financiará el desarrollo de eventos deportivos y de recreación a nivel nacional para la participación de personas con limitación, así como para aquellas organizaciones, que les prestan servicios en eventos de esta naturaleza a nivel internacional.

Artículo 44°. Para los efectos de la presente ley, se entiende por accesibilidad como la condición que permite en cualquier espacio o ambiente interior o exterior, el fácil y seguro desplazamiento de la población en general, y el uso en forma confiable y segura de los servicios instalados en estos ambientes. Por barreras físicas se entiende a todas aquellas trabas, irregularidades y obstáculos físicos que limiten o impidan la libertad o movimiento de las personas. Y por telecomunicaciones, toda emisión, transmisión o recepción de señales, escrituras, imágenes, signos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio y otros sistemas ópticos o electromagnéticos

3.3.7 Ley 762 de julio 31 de 2002. "Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad".

Artículo 2°. Los objetivos de la presente Convención son la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad.

Artículo 4°. Para lograr los objetivos de esta Convención, los Estados Parte se comprometen a:

- ❖ Cooperar entre sí para contribuir a prevenir y eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad.

- ❖ Colaborar de manera efectiva en:

- ❖ La investigación científica y tecnológica relacionada con la prevención de las discapacidades, el tratamiento, la rehabilitación e integración a la sociedad de las personas con discapacidad.

- ❖ El desarrollo de medios y recursos diseñados para facilitar o promover la vida independiente, autosuficiencia e integración total, en condiciones de igualdad, a la sociedad de las personas con discapacidad.

3.3.8 Ley 982 de agosto 2 de 2005. Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordas ciegas y se dictan otras disposiciones.

Artículo 2°. La Lengua de Señas en Colombia que necesariamente la utilizan quienes no pueden desarrollar lenguaje oral, se entiende y se acepta como idioma necesario de comunicación de las personas con pérdidas profundas de audición y, las sordociegas, que no pueden consiguientemente por la gravedad de la lesión desarrollar lenguaje oral,

necesarios para el desarrollo del pensamiento y de la inteligencia de la persona, por lo que debe ser reconocida por el Estado y fortalecida por la lectura y la escritura del castellano, convirtiéndolos propositivamente en bilingües.

Artículo 42. Todo niño recién nacido tiene derecho a que se estudie tempranamente su capacidad auditiva y se le brinde tratamiento en forma oportuna si lo necesitare.

Artículo 46. El Ministerio de Educación Nacional, a través del Insor, coordinará con otras entidades del Estado del nivel nacional y territorial, la realización de foros, seminarios, cursos y jornadas pedagógicas que permitan dar a conocer las disposiciones de la presente ley que faciliten su correcta aplicación.

3.3.9 La ley No. 1145 de 2007. Avanza y profundiza, especialmente en la coordinación y la articulación de entidades de diferentes sectores como el Sistema Nacional de Discapacidad –SND-, el cual, de acuerdo con el Artículo 1, se ocupa de: “impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada, entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos”.

Ley 1346 de julio de 2009. A través de la cual se aprueba y adopta la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Ley Estatutaria 1618 de febrero 27 de 2013.

Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Artículo 1°. Objeto. El objeto de la presente leyes garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de

medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.

Decreto 366 De 2009.

Capítulo I. Disposiciones Generales

Artículo 1. *Ámbito De Aplicación.* El presente decreto se aplica a las entidades ,territoriales certificadas para la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales.

Decreto No. 2082 de 1996, reglamentario de la Ley 115 de 1994.

Afirma que la atención de la población con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales es de carácter formal, no formal (hoy en día formación para el trabajo y desarrollo humano) e informal y que será ofrecida en instituciones educativas estatales y privadas de manera directa o mediante convenio.

Artículo 2. La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal.

Artículo 3°. La atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamenta particularmente en los siguientes principios:

Integración social y educativa. Por el cual esta población se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindando los apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesarios.

Desarrollo humano. Por el cual se reconoce que deben crearse condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de los valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales.

Oportunidad y equilibrio. Según el cual el servicio educativo se debe organizar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Soporte específico. Por el cual esta población pueda recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad y las propias condiciones de accesibilidad, para efectos de la permanencia en el mismo y de su promoción personal, cultural y social.

Artículo 6°. Los establecimientos educativos estatales y privados, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el presente decreto, al proceder a elaborar el currículo, al desarrollar los indicadores de logros por conjunto de grados establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y al definir los logros específicos dentro del respectivo proyecto educativo institucional, cuando atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Artículo 7°. El Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos que atienden estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, incluirá proyectos personalizados en donde se interrelacionan componentes, instrumentos y medios de la estructura del servicio educativo ofrecido, para que su integración al mismo, procure desarrollar niveles de motivación, competitividad y realización personal.

Artículo 8°. La evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales a que se refiere el presente decreto y adecuará los correspondientes medios y registros

evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de la población atendida.

Decreto No. 3020 de 2002, reglamentario de la Ley 715 de 2001.

Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones. En el Artículo 11 se registra que la entidad territorial debe atender los criterios y parámetros establecidos por el MEN, para fijar la planta de personal de los establecimientos que atienden a estudiantes con “necesidades educativas especiales”.

Decreto 2009 de 1997.

Con el acuerdo No. 003 de 2012, el INSOR tiene como objeto fundamental: promover, desde el sector educativo, el desarrollo e implementación de políticas públicas para la inclusión social de la población sorda. En desarrollo de este objeto, asesora a los entes del Gobierno Nacional y Territorial, y al sector privado, en la formulación de planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de la población sorda colombiana. Sus funciones se dirigen a promover una cultura de respeto a la diferencia y de reconocimiento a la diversidad para con la población sorda colombiana, velando por el cumplimiento de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política, con el fin de mejorar la calidad de la educación formal.

Decreto No. 366 de febrero 2009.

A través del cual se organizan los servicios de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva. (Requiere actualizarse a la luz de las disposiciones de la convención y de las sentencias vigentes).

Resolución 2565 de octubre 24 de 2003.

Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

Artículo 2º. Organización Del Servicio. Los departamentos y las entidades territoriales certificadas definirán en la secretaría de educación, o en la instancia que haga sus veces, un responsable de los aspectos administrativos y pedagógicos para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales de su jurisdicción. Para ello tendrán en cuenta criterios de densidad de la población, demanda del servicio y número de establecimientos educativos, entre otros, y podrán organizar unidades de atención integral (**UAI**).

Artículo 3º. Organización De La Oferta. Cada entidad territorial organizará la oferta educativa para las poblaciones con necesidades educativas especiales por su condición de discapacidad motora, emocional, cognitiva (Retardo Mental, Síndrome Down), sensorial (Sordera, Ceguera, Sordoceguera, Baja Visión), Autismo, Déficit de Atención, Hiperactividad, Capacidades o Talentos Excepcionales, y otras que como resultado de un estudio sobre el tema, establezca el Ministerio de Educación Nacional. Para ello tendrá en cuenta la demanda, las condiciones particulares de la población, las características de la entidad y el interés de los establecimientos educativos de prestar el servicio. En este proceso se atenderá el principio de integración social y educativa, establecido en el artículo tercero del Decreto 2082 de 1996.

Artículo 4º. Docentes Y Otros Profesionales De Apoyo. Los departamentos y las entidades territoriales certificadas al asignar educadores, profesionales en educación especial, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, trabajo social, intérpretes de lengua de señas colombiana, modelos lingüísticos, etc., vinculados a la planta de personal como docentes o administrativos, para que desempeñen funciones de apoyo a la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales tendrán en cuenta que este personal, además de cumplir con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 2369 de 1997, en el artículo 12 del Decreto 3020 de 2002 y

en los artículos 3 y 7 del Decreto 1278 de 2002, debe acreditar capacitación o experiencia mínima de dos años en la atención a esta población.

Artículo 5°. Funciones De Los Docentes Y Otros Profesionales De Apoyo. Los departamentos y las entidades territoriales certificadas, deberán asignar a los docentes y otros profesionales de apoyo ubicados en las unidades de atención integral (UAI) y en los establecimientos educativos definidos por la entidad territorial, para atender población con necesidades educativas especiales, entre otras, las siguientes funciones:

- ❖ Promover la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales a la educación formal.
- ❖ Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población.
- ❖ Asesorar a la comunidad educativa en la construcción, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en lo que respecta a la atención educativa de la población en mención.
- ❖ Coordinar y concertar la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros.
- ❖ Brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal donde están matriculados los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- ❖ Proponer y desarrollar proyectos de investigación en las líneas de calidad e innovación educativa y divulgar sus resultados y avances.
- ❖ Coordinar y concertar con el docente del nivel y grado donde está matriculado el estudiante, los apoyos pedagógicos que éste requiera, los proyectos personalizados y las adecuaciones curriculares pertinentes.

- ❖ Participar en las comisiones o comités de formación, evaluación y promoción.
- ❖ Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de interpretación de lengua de señas colombiana, para el caso de los intérpretes.
- ❖ Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de enseñanza de lengua de señas colombiana, para el caso de los modelos lingüísticos.

3.4 MARCO CONTEXTUAL

La presente investigación se desarrollará en el municipio de San José de Cúcuta, capital del departamento Norte de Santander, ubicada en el noreste de Colombia, geográficamente sobre el valle homónimo (muy cerca de la frontera con Venezuela), mientras que la rural se extiende por la cordillera Oriental (de los Andes colombianos).

De acuerdo con la muestra seleccionada, se trabajará en la comuna 4 comuna

4. METODOLOGÍA

4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El enfoque de esta investigación es cualitativo, ya que permite comprender y analizar situaciones tal y como lo conciben las personas que se encuentran viviendo determinado suceso o situación con el objetivo de extraer lo más real, global y concreto, tal como lo afirma Le Compte (citado por De Souza, 2009) es "una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos".

Según Serbia (2007) "La realidad de la investigación, a comprender por un analista cualitativo, no es un hecho que está esperando ser recolectada en mundo de objetos y estados de pura conciencia, sino que se trata de una producción del investigador sobre una perspectiva de un actor social que desde sus significaciones se sitúa e interpreta un mundo social ya pre interpretado.

El tipo de investigación empleada es el estudio de caso, Ya que se parte del supuesto de que en cualquier caso nos encontramos con múltiples realidades y que para analizarlas es necesario que el investigador realice una inmersión en el campo de estudio. Debe conocer desde dentro la trama del problema estudiado. Nos referimos a un estudio natural donde el investigador forma parte del escenario natural de las personas, instituciones, etc. investigadas. Ello permitirá al investigador hacer preguntas y hallar respuestas que se basen en los hechos estudiados sin partir de las preconcepciones del investigador, es decir, comprender los acontecimientos tal como los conciben los participantes...⁹⁵.

⁹⁵ MUNARRIZ, Begoña. Técnicas y métodos en Investigación cualitativa. Universidad del País Vasco. p.104. Recuperado de <http://ruc.udc.es/bitstream/2183/8533/1/CC-02art8ocr.pdf>

Para esta investigación se realizará el estudio, con 6 casos de niñas, niños y adolescentes seleccionados de acuerdo a la clasificación de diferentes condiciones, físicas, cognitivas, psicomotrices etc., establecidas por la Secretaría de Educación Municipal y el SIMAT, vinculado a los colegios de la comuna 4

Para recopilar la información de cada caso específico, se realizarán observaciones de la planta física de las instituciones, observaciones en el aula de clase, entrevista con los coordinadores, docentes y padres de familia, teniendo en cuenta las orientaciones pedagógicas estipuladas para cada tipología y su tratamiento según el Ministerio de Educación Nacional y con base en la concepción de educación inclusiva y su abordaje desde las teorías de las inteligencias múltiples y la teoría de sistemas.

4.2 POBLACION Y MUESTRA

4.2.1 Población. El sujeto clave para la ejecución de la presente investigación está constituida por los 1246 estudiantes con necesidades educativas especiales de los Colegio Público de la comuna 4 municipio de San José de Cúcuta, distribuidos de acuerdo a 15 tipos de limitaciones o necesidades especiales, clasificadas según el SIMAT de la base de datos suministrada por la Secretaría de Educación Municipal.

4.2.2 Muestra. El proceso de selección de los sujetos claves participantes para esta investigación se realizó mediante el muestreo no probabilístico, intencional teniendo en cuenta la base de datos y la clasificación del SIMAT sobre las necesidades educativas especiales establecida por la Secretaría de Educación Municipal, seleccionando 6 casos de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales de la comunas 4 y del municipio de San José de Cúcuta, mencionados con anterioridad. Según Ruiz ciado por Gómez,” este tipo de muestreo se basa en la selección de los casos en función

de la rica información que se pueda obtener para dar respuesta a las cuestiones de investigación y no por criterios de aleatoriedad y representatividad numérica”⁹⁶.

4.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

4.3.1 Fuentes Primarias.

Observación no participante.

El rol del investigador solo es de espectador, se da “Partiendo del interés de los investigadores naturalistas de captar la realidad, desde la perspectiva del actor o de los participantes en el estudio, la relación investigador- participantes dará lugar a la obtención de un cuerpo de datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, el desarrollo de los fenómenos recogidos a través de descripciones detalladas de los sucesos observados por el investigador.”⁹⁷ .

La observación se realizará, inicialmente sobre la planta física y los salones de clase, posteriormente se desarrollará en el aula durante el desempeño del estudiante seleccionado en una clase cualquiera, para lo cual no se tendrá participación directa con el estudiante.

Entrevista Semi-estructurada.

“Es una conversación cara a cara entre entrevistador/entrevistado, donde el investigador plantea una serie de preguntas, que parten de los interrogantes aparecidos en el transcurso de los análisis de los datos o de las hipótesis que se van intuyendo y que, a su vez las respuestas dadas por el entrevistado, pueden provocar nuevas preguntas por parte del investigador para clarificar los temas planteados.”⁹⁸.

⁹⁶ GÓMEZ GALEANO, Nora Marina. Estrategias Metodológicas aplicadas por los docentes para la atención de niñas(os) con necesidades educativas especiales, asociados a una discapacidad en III Grado “A” de la Escuela Oscar Arnulfo Romero de la ciudad de Estelí, durante el I semestre del año lectivo 2012. En: Revista Científica de FAREM Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano. 2013. Vol.6, No. 2. Abril-Junio, p. 2

⁹⁷ MUNARRIZ, Begoña. Técnicas y métodos en Investigación cualitativa. Universidad del País Vasco. P110. Recuperado de <http://ruc.udc.es/bitstream/2183/8533/1/CC-02art8ocr.pdf>

⁹⁸ Ibid., p.113.

Las diferentes entrevistas se le aplicaran a Coordinadores, Profesionales del Equipo de Apoyo, Docentes y Padres de Familia de los niños, niñas y adolescentes seleccionados para el estudio de caso de la institución educativa de la comunas 4 de San José de Cúcuta.

Entrevista de Grupo focal.

Los grupos focales son entrevistas de grupo, donde un moderador guía una entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de personas discute en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión.

Partiendo de lo anterior, el grupo focal se le aplicará al grupo de docente, de la comuna 4 del Municipio de San José de Cúcuta, donde la carga académica es distribuida por áreas impartidas por distintos docentes.

4.3.2 Fuentes Secundarias.

Información documental.

Según (Ávila, 1999) citando a (Baena, 1985) “la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información, “la investigación documental es una técnica que permite obtener documentos nuevos en los que es posible describir, explicar, analizar, comparar, criticar entre otras actividades intelectuales, un tema o asunto mediante el análisis de fuentes de información. (Ávila, 1999).

La revisión documental se realizará sobre la información institucional de los diferentes colegios seleccionados, así como de la información del estudiante sobre las características de la necesidad educativa especial que presenta y los avances obtenidos

en su proceso de aprendizaje y formación, los cuales deben ir registrados en su carpeta de matrícula y seguimiento.

4.4 TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para el procesamiento de la información se desarrollará un proceso de triangulación hermenéutica entendida como “la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación”⁹⁹.

Esta triangulación se basa en la identificación de las categorías y subcategorías necesarias para la interpretación de la información y dar cumplimiento a los objetivos que permitan responder la pregunta de investigación, mediante el hallazgo de los resultados, producto de los datos suministrados por los diferentes actores de la investigación, a través de la utilización de los diversos instrumentos de recolección de información.

Este tipo de triangulación, se basa en un procedimiento práctico que consta de los siguientes pasos:

- ❖ seleccionar la información obtenida en el trabajo de campo;
- ❖ triangular la información por cada estamento;
- ❖ triangular la información entre todos los estamentos investigados;
- ❖ triangular la información con los datos obtenidos mediante los otros instrumentos y; triangular la información con el marco teórico.¹⁰⁰

⁹⁹ CISTERNA CABRERA, Francisco. Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. En *Theoria*, 2005, vol., no.14 (1). p.68- <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p.68

Inicialmente, se debe realizar el proceso de selección de la información, teniendo en cuenta la información de pertinencia, es decir, sólo tomar en cuenta aquello que efectivamente se relaciona con la temática de la investigación y luego solo aquellos datos de gran relevancia para dar respuesta a la pregunta de investigación.

Posteriormente, se realiza la triangulación de la información por cada estamento o actores sujetos a la investigación que permite conocer la opinión de los diferentes sectores de la población, “...en un proceso que distingue varios niveles de síntesis, y que parte desde las subcategorías, pasa por las categorías y llega hasta las opiniones inferidas en relación con las preguntas centrales que guían la investigación propiamente tal”¹⁰¹.

Teniendo como base las orientaciones del MEN para identificar las estrategias pedagógicas incluyentes utilizadas por los colegios de la comuna 4 para garantizar el derecho a la educación de personas con necesidades educativas especiales, las categorías resultantes han sido tres:

- ❖ Las Adaptaciones Curriculares entendidas como un conjunto de acciones y ajustes que pueden ser de generales o comunes a muy específicas o especializadas y desde transitorias a permanentes, que respondan a la diversidad y a las múltiples características de los estudiantes, enfatizando la identificación de sus áreas potenciales de desarrollo, necesidades, capacidades y talentos. Estas adaptaciones pedagógicas son indispensables para garantizar el derecho a una educación incluyente donde se dé la verdadera inclusión y se desarrolle integralmente al estudiante en sus diferentes dimensiones.
- ❖ Las Adecuaciones Físicas y del Aula se refieren a la creación de condiciones físicas de sonoridad, luminosidad y ventilación en los espacios y mobiliarios del ambiente escolar y a la accesibilidad física a la escuela y al aula, así como a todos aquellos elementos auxiliares personales que compensan las dificultades que puedan presentar

¹⁰¹ Ibid., p.68

los estudiantes. Estas adecuaciones son vitales para lograr que el estudiante se desarrolle libremente sin dificultad alguna por su condición o necesidad educativa especial, disminuyendo las barreras arquitectónicas que obstaculicen su desarrollo en el proceso de aprendizaje.

❖ Los Servicios de Apoyo Especial hacen referencia a las funciones y diferentes actividades en los diversos ámbitos de la institución educativa que apoyan, acompañan y fortalecen el proceso de formación y de construcción de aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales, desde la triada docente regular-profesional de apoyo-padre de familia y orientación de diferentes procesos. Estos servicios prestados por el profesional de apoyo en diferentes áreas, son de suma importancia para que se dé una educación incluyente de calidad que brinda todas las herramientas y oportunidades y que desarrolla múltiples estrategias para el aprendizaje, adaptadas a las particularidades de los estudiantes.

Para el desarrollo del análisis de las categorías se identificaron subcategorías resultantes del análisis y triangulación de la información y que permiten evidenciar de formas más detallada los resultados de la investigación, haciendo un contraste entre la teoría y la realidad estudiada.

Para la primera categoría se identificaron 16 subcategorías: Accesibilidad al currículo y Flexibilización, Adaptaciones del Currículo, Adaptaciones en la Metodología de Enseñanza, Adaptaciones en la Evaluación, Promoción, Adaptación del Manual de Convivencia, Procesos de Capacitación a la Comunidad Educativa, Modelo Pedagógico, Plan de Estudios, Enfoque Didáctico, Adaptación del Material, Elementos Básicos o Recursos Especiales, Rol del Maestro, Rutinas de Clase, Mecanismos de comunicación con los Padres de Familia, Comité de Evaluación.

La segunda categoría cuenta con 5 subcategorías: Accesibilidad a la planta física, Barreras Arquitectónicas, Adecuación del Aula, Adaptación del Mobiliario, Ubicación del estudiante.

En la tercera subcategoría resultaron 8 subcategorías: Aula de Apoyo, Accesibilidad y Flexibilización de Aprendizajes, Rol del Profesional de Apoyo, Rol del Padre de Familia, Procesos de Orientación al Padre de Familia, Participación de la comunidad en general, Procesos de Sensibilización a la Comunidad Educativa, Diagnóstico inicial.

5. CRONOGRAMA

Cuadro 1. Cronograma Mensual de Actividades

FASE	Julio	Agosto	septiembre							
Plan de investigación										
Etapas analíticas										
Diseño de la investigación										
Colección de datos										
Análisis y tratamiento de datos										
Presentación de resultados										

6. PRESUPUESTO

Cuadro 1. Presupuesto

Conceptos	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Valor Total pesos (\$)
Refrigerio	Unidad	15	1.350	20.250
Impresión	Hoja	800	100	80.000
Transporte	Viaje	200	2.800	560.000
Internet	Hora	600	1.000	600.000
Fotocopias	Hoja	300	50	15.000
Quemada CD's	CD	5	3.500	17.500
Otros				300.000
Total				1.592.750

7. CONSIDERACIONES ÉTICAS

7.1 PRINCIPIOS ÉTICOS

7.1.1 Beneficencia: Para el desarrollo de la presente investigación, se trabajara con varios actores utilizando dos herramientas indispensables, como la observación no participante en los y la entrevista Semi-estructurada, donde las personas beneficiarias serían los estudiantes observados y los padres de familia, ya que el objetivo de esta misma es identificar las estrategias pedagógicas incluyentes que utilizan los colegio público de la comuna 4 del municipio de San José de Cúcuta, para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.

7.1.2 Respeto a las personas: En relación al respeto que se le debe brindar a aquellas personas que son partícipes en esta investigación, cada una de estas tiene la autonomía en la aplicabilidad de las entrevistas, de tomar sus propias decisiones a la hora de responder, sin sentirse en algún momento bajo presión, ya que se busca es que la persona se sienta en confianza de suministrar la información que ellos consideren necesaria.

7.1.3 Justicia: El principio de justicia en la presente investigación, se basa en el hecho de que los actores beneficiarios tienen el derecho de conocer los resultados de la misma, para que a partir de estos, puedan hacer valer el ejercicio de sus derechos humanos en la institución educativa a la que pertenece su hijo con alguna necesidad educativa especial.

7.2 TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Durante la recolección de información, por medio de las herramientas tanto de observación como la entrevista semiestructurada, se garantiza la confidencialidad de los datos personales de aquellas personas que formaron parte activa de la investigación,

los cuales quedaron por completo en el anonimato, sin registrar sus nombres o cualquier otra información que permitiera identificarlos.

7.3 NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESPECIFICA RELACIONADA CON LOS ASPECTOS ÉTICOS QUE APLIQUEN AL PROYECTO

La investigación desarrollada se basó principalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como cimiento fundamental para analizar la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.

7.4 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA ABORDAR A LOS PARTICIPANTES

Durante la investigación se solicitó la colaboración de cada una de las instituciones educativas para acceder tanto a los directivos y docentes, como a estudiantes y padres familia, que formaron parte fundamental para la recolección de la información. Inicialmente se solicitó la autorización para el desarrollo de la investigación, por medio de una carta a la máxima autoridad de la institución y un primer acercamiento que permitiera contextualizar el presente proyecto investigativo; seguidamente, una vez autorizado el trabajo de campo al interior de las instituciones educativas, se procedió a recolectar la información pertinente. En primera instancia, se realizó una observación sobre la planta física; luego mediante la colaboración de los docentes, se hizo la observación sobre el desarrollo de la clase en el aula; posteriormente, se desarrollaron las entrevistas semiestructuradas, primero con los coordinadores de las instituciones, luego con los docentes, seguidamente con los profesionales de apoyo y por ultimo con los padres de familia de los casos seleccionados.

7.5 BENEFICIOS QUE GENERA ESTE PROYECTO Y LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS Y POTENCIALES DEL MISMO.

Esta investigación beneficia por una parte a los actores directos, debido a que mediante los resultados de la investigación, pueden conocer si las instituciones educativas presentan falencias en relación a los derechos, que por ley, les corresponden a niños

con necesidades educativas especiales. Por otro lado, el presente trabajo puede servir como referente para futuros proyectos, tanto de intervención como de investigación, que favorezcan y contribuyan a la garantía del derecho a la educación.

7.6 SOBRE EL RIESGO DEL PROYECTO PARA LOS PARTICIPANTES

Esta investigación no generaría ningún riesgo para los actores directos e indirectos, ya que solo se desarrollará una serie de observaciones y entrevistas que protegían la confidencialidad de la información suministrada por los sujetos de la investigación, de cualquier identificación que llegara a atentar su integridad moral o física.

7.7 SOBRE EL RIESGO DEL PROYECTO PARA LOS INVESTIGADORES Y EQUIPO DE INVESTIGACIÓN.

Durante el desarrollo del trabajo, las investigadoras estuvieron expuestas a riesgos contra la integridad física, debido al contexto en el que se desarrolló del proyecto.

7.8 PERMISOS SEGÚN CORRESPONDA

El único y el principal tramite que se realizó para llevar a cabo este proyecto fue la carta de autorización que se presentó en cada una de las instituciones educativas para que permitieran el ingreso a las instituciones educativas donde fueron seleccionados los casos de niños con necesidades educativas especiales.

6.9 CONSENTIMIENTO INFORMADO

Con base en los principios establecidos en la Resolución 008430 de 4 de octubre de 1993 por la cual se establecen las normas para la investigación en salud en Colombia, específicamente en el Artículo 15, en lo relacionado con el Consentimiento Informado, usted deberá conocer acerca de esta investigación y aceptar participar en ella si lo considera conveniente. Por favor lea con cuidado y las preguntas que desee hasta su total comprensión.

❖ Objetivo y Justificación de la investigación

La presente investigación tiene como objetivo identificar las estrategias pedagógicas incluyentes que utilizan los colegios de las comunas 4 del municipio de San José de Cúcuta para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.

Para lograr desarrollar el objetivo de la investigación se describirán las adaptaciones curriculares que respondan a las múltiples características de los estudiantes con necesidades educativas especiales y al desarrollo de sus áreas potenciales. Además se diagnosticaran las adecuaciones de la planta física y la organización del aula que facilitan la accesibilidad del estudiante a la institución educativa y el desarrollo de sus aprendizajes. Por último, se verificara la presencia de profesionales especializados en brindar servicios de apoyo especial en las instituciones educativas y en los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes y sus familias.

La realización de esta investigación se considera fundamental para evidenciar el goce efectivo del derecho a la educación inclusiva de estudiantes con necesidades educativas especiales, mediante la garantía de una serie de estrategias pedagógicas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, las cuales deben ser cumplidas y estar debidamente establecidas en todas las instituciones educativas del país.

Dentro de esas estrategias pedagógicas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional que deben garantizar las instituciones educativas se encuentran el diseño e implementación de adaptaciones curriculares, adecuación de la infraestructura física tanto de instituciones educativas como del contexto en general y un servicio de apoyo especial de profesionales que permitan brindar una educación de calidad, acorde al estudiante y sus necesidades especiales.

Por el contrario, si las instituciones educativas no están cumpliendo con las garantías mencionadas anteriormente, teniendo en cuenta las características relativas a cada tipo

de discapacidad, se está vulnerando el derecho a la educación inclusiva de estudiantes con necesidades especiales, negando su oportunidad de desarrollo y acceso a la educación.

❖ Procedimientos

Las técnicas para la recolección de información a utilizar, que lo involucren como participante de la investigación, tanto a su hijo como a usted es:

- La entrevista, mediante la cual se realizarán una serie de preguntas relacionadas desde su experiencia como padre, sobre el cumplimiento de las estrategias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional por parte de las instituciones educativas y sobre su participación en el proceso de aprendizaje y desarrollo de la niña, niño o adolescente. Los audios de las entrevistas serán manipulados exclusivamente por la investigadora, una vez transcrita la información serán destruidos. No se registrará en los mismos nombres ni cualquier otro tipo de información personal que revele su identidad.
- La observación, a través de la cual visualizará el desempeño del docente en cuanto al proceso de aprendizaje de su hijo (a) y el comportamiento del estudiante, en cuanto a la integración con sus compañeros y en relación a las orientaciones pedagógicas que rigen al colegio, para la garantía de la inclusión y educación de esta población. No se tendrá contacto directo con su hijo (a) y los demás estudiantes seleccionados para la investigación, ellos no se enterarán del proceso que se está adelantando

❖ Riesgos

La investigación representa un riesgo mínimo, ya que solo se emplearán el registro de datos a través de la utilización de herramientas sencillas y comunes como la observación y la entrevista, descritas anteriormente, en las que no se afectará la integridad física, psicológica o social del individuo.

❖ Beneficios

Los beneficios que produce ser partícipe de la realización de la presente investigación, se traducen en contribuir a largo plazo a mejorar las condiciones para que sean cumplidas las estrategias pedagógicas que garanticen el derecho a la educación inclusiva de estudiantes con necesidades educativas especiales, mediante el aporte de los resultados del presente estudio a futuras investigaciones la construcción de conocimiento y avances científicos o como diagnóstico de la realidad los colegios involucrados para el desarrollo de proyectos de intervención, que le permitan a la población mayores oportunidades de acceso y garantía de sus derechos humanos. Cabe mencionar, que no se realizará ningún tipo de intervención que involucren terapias o tratamientos con su hijo(a), ya que es un trabajo de investigación.

❖ La libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio.

Su decisión sobre su participación en la investigación es completamente voluntaria. Si usted elige no consentir, todos los servicios que usted y su hijo (a) reciban en el colegio público continuarán y nada cambiará. Usted puede también cambiar su decisión más tarde y dejar de participar, aun cuando haya aceptado previamente sin afectar los derechos de su hijo (a).

❖ Privacidad y anonimato

La investigadora velará por su seguridad y privacidad. Todos los participantes de esta investigación lo realizarán en calidad de anónimos, sin revelar nombres ni cualquier otro tipo de información personal que coloquen en evidencia su identidad ni la de su hijo (a). La información personal se mantendrá confidencial. Para el registro y manejo de cualquier información sobre su hijo (a), se le asignará la necesidad educativa especial para su identificación en vez de su nombre. Al momento de registrar los resultados de

la investigación, se desarrollará mencionando a la necesidad educativa especial estudiada y No por nombres propios de los participantes de la investigación.

❖ El compromiso de proporcionarle información actualizada obtenida durante el estudio

Se le estará informando como participante de la investigación los resultados que vayan surgiendo de la investigación, así como el estado y el momento en el que se vaya desarrollando el estudio.

❖ Gastos.

Cabe resaltar, que no se le cobrará ningún dinero por ser participante de la investigación, no tendrá ningún costo o valor adicional, así como efectos que afecten el cupo o servicio de su hijo(a) por parte de la institución educativa.

❖ Autorización para uso de la información y datos obtenidos en este estudio

Se le solicita la autorización al participante para que la información y datos obtenidos en este estudio, puedan ser utilizados otras investigaciones o proyectos de intervención, con previa aprobación del Comité de Ética para la Investigación Científica de la UIS para realizar dichos estudios. (Debe marcar con una X, si autoriza o no autoriza, y firmará en caso de autorizar).

Si autoriza _____

No autoriza _____

Firma de Autorización

❖ Aceptación

Con fecha _____, habiendo comprendido lo anterior y una vez que se le aclararon todas las dudas que surgieron con respecto a su participación en la investigación, usted acepta participar en investigación titulada:

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INCLUYENTES UTILIZADAS POR EL COLEGIO PÚBLICO DE LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Huella
Digital

Nombre del participante su representante legal

Firma

Nombre del testigo 1

Firma

Dirección:

_____ Tel/Cel.: _____

Relación que guarda con el participante _____

Fecha de la firma _____

Nombre del testigo 2

Firma

Dirección:

_____ Tel/Cel.: _____

Relación que guarda con el participante _____

Fecha de la firma _____

Nombre del Investigador Principal

Firma

Datos del investigador a donde los participantes se puedan comunicar (teléfono/celular /fax/correo electrónico/dirección, etc.)

Contacto Comité de Ética: Para preguntas o aclaraciones acerca de los aspectos éticos de ésta investigación pueden comunicarse con _____ coordinador (a) del Comité de Ética para la Investigación Científica de la UIS, o con cualquiera de los miembros del Comité, al teléfono: _____

8. RESULTADOS

Las orientaciones pedagógicas para la modalidad de Educación Formal están diseñadas a partir de los componentes del Proyecto Educativo Institucional – P.E.I – dado que éste constituye un instrumento eficaz en la planificación de la oferta del servicio educativo, posibilita la articulación sistemática de las acciones que se realizan desde lo conceptual, pedagógico, administrativo e interacción de la comunidad y contextualiza la práctica educativa de las instituciones que atienden a la población con necesidades educativas especiales. La institución educativa elabora e implementa el Proyecto Educativo Institucional, en el que se da respuesta a las particularidades de todos los estudiantes. La Ley 115 de 1994 otorga a las instituciones autonomía para la construcción del PEI. (MEN 2012)

Estrategias pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con necesidades educativas especiales en condición de limitación visual.

Categoría Sensorial Visual.

En esta categoría se reportan los estudiantes que presentan en forma permanente alteraciones para percibir la luz, forma, tamaño, o color.

Se refiere a aquellas personas que presentan diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, estudio, trabajo, entre otras. Existen personas ciegas y personas con baja visión quienes a pesar de usar su mejor corrección en gafas o lentes de contacto, o haberle practicado una cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independiente que sea por uno o ambos ojos. Se deben reportar estudiantes con:

- Baja visión
- Ceguera

Para que los estudiantes que presentan estas condiciones tengan más independencia y autonomía, deben contar con espacios accesibles, señales sonoras, apoyos tecnológicos, entre otros. Ministerio de Salud. RLCPCD - Registro de localización y caracterización de población con discapacidad (MEN, 7 de Julio de 2015).

Según el MEN (2012) para lograr el aprendizaje de los estudiantes con limitación visual, implica identificar aquellos aspectos del proceso cognitivo que requieren de particular comprensión para ser tenidos en cuenta en el momento de orientar la enseñanza.

Las personas con limitación visual logran acceder al conocimiento a partir del propio cuerpo, el cual cumple el papel de mediador posibilitándole el acercamiento al mundo de lo concreto, aproximación que se hace a partir de los canales kinestésicos y auditivo, utilizados para recepcionar la información. En el momento de la enseñanza, se recomienda describir paso a paso y en voz alta lo que se realiza en el tablero o en acciones de movimiento.

Cuando se presenten contenidos a través de medios visuales, es preciso verbalizar y/o hacer descripciones claras de lo que se expone, inclusive enunciar en qué direcciones se mueve o se ubica el objeto, por ejemplo, al lado derecho se aprecia la calle... evitando el visocentrismo al que estamos acostumbrados.

Siempre que el profesor tenga que dirigirse a un grupo, actividad o situación, debe hacerlo por su nombre, utilizando referencias concretas y evitando ademanes o gestos como únicas indicaciones pues el estudiante con limitación visual no percibiría datos suficientes que le informasen sobre el ambiente. Igualmente, el profesor debe habituarse y acostumbrar a los compañeros a llamar por el nombre al estudiante con limitación visual, cuando se dirija a un lugar determinado y darle pistas auditivas o espaciales que le ayuden a localizar el espacio, marcándole verbalmente la dirección e indicándole (sobre todo al Principio) el itinerario y los obstáculos: por ejemplo, Ven hasta mí; estoy junto a la ventana, a tu izquierda. El profesor, un compañero o el padre de familia deben

mostrar el aula o los ambientes físicos utilizados para experiencias pedagógicas al estudiante acompañándole y explicándole los lugares, espacios, objetos y muebles existentes, indicando su ubicación espacial exacta y permitiéndole hacer comprobaciones.

Orientaciones en Educación Básica y Media.

Área de Matemáticas:

- Los estudiantes acceden a todos los objetos de conocimiento propuestos en el currículo.
- Es importante familiarizar a los estudiantes con el ábaco abierto y japonés, el transportador, punzón a mano alzada, tablero positivo, pizarra y compás braille.
- El uso del ábaco abierto facilita establecer las bases numéricas y operaciones básicas, para trabajar operaciones con el uso de decimales, fraccionarios y cálculos matemáticos entre otras, que le permitan al estudiante ser un partícipe activo del proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas.
- Proporcionar material concreto que posibilite elaborar los conceptos numéricos.
- Adaptar en alto relieve o macro tipo cuentos, textos, signos matemáticos o carteleras entre otros.
- Fomentar actitudes de solidaridad, buscando el apoyo de un compañero en actividades de copia.
- En la medida que se aprovechan las oportunidades que brinda el contexto a las estudiantes, tomando como punto de partida las experiencias en el campo de lo concreto acceden a la lógica

- Matemática, posibilitando el desarrollo de operaciones y del manejo de la matemática en el manejo de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

Área de Humanidades y Lengua Castellana:

- Los estudiantes con limitación visual aprenden a leer y escribir utilizando el Braille, ya que sus características se ajustan a la captación táctil, adaptándose con facilidad a la estructura del lenguaje escrito.
- Entre más experiencias con el mundo se le proporcione a los estudiantes, más pronto se acercan a la palabra escrita, porque conocen el contexto de ésta.
- Los textos adaptados a materiales en texturas y relieve, posibilitan el acceso a las ilustraciones a través del tacto.
- En el aprendizaje de la lectoescritura con el sistema Braille, los estudiantes con limitación visual, presentan necesidades básicas, específicamente en el reconocimiento de códigos y debe comprenderse como una situación normal.
- Los estudiantes desarrollan habilidades que les permite encontrar en la lengua escrita un medio de expresión humana y con el reconocimiento del braille como la expresión de su lectoescritura.
- La comunicación se logra a partir de las experiencias en el campo concreto, en la medida que se reconoce el entorno, se desarrolla la función simbólica, y al elevarla, se evita la presencia de la ecolalia, el verbalismo, hablar en tercera persona.
- El desarrollo de la comunicación en una persona con limitación visual es como la de cualquier persona, que puede encontrar facilitadores o barreras en el contexto, dependiendo de la cantidad y calidad de las experiencias concretas.

- La competencia en la narrativa, se manifiesta en la habilidad para la recreación de historias contadas e inventadas; llegando del humor a la sátira y lo anecdótico, aprovechando las situaciones cotidianas.
- La habilidad para la oratoria, proviene de la inquietud constante por conocer el mundo, de aclarar en momentos aquello que no logran interiorizar de éste, el lenguaje se convierte en una herramienta para comunicarse con las demás personas, convocar, liderar y ser vocero de otros en procesos democráticos (representación estudiantil, asociaciones, comités de participación ciudadana, cargos públicos).

Construcción Científica.

- El aprendizaje se facilita cuando se cuenta con modelos didácticos, fundamentados sobre la percepción táctil que activen los dispositivos del aprendizaje, lenguajes y conocimientos previos, utilizando los recursos didácticos para todos los estudiantes y debe reunir características como: ser consistentes, sencillos, no lastimar al tacto, agradables, facilitadores en la formación de imágenes y coherentes con el tema.
- El maestro debe observar al detalle lo que va a describir, para proporcionar información que permita al estudiante llegar a la representación mental del concepto.
- Presentar puntos de referencia para iniciar la descripción de la experiencia.
- Cuando se trabaja con gráficos, no olvide indicarle al estudiante a que tema pertenecen: de física, de velocidad o de tiempo.
- El estudiante debe conocer el vocabulario implicado en el concepto para comprender la descripción de la situación de aprendizaje.
- El manejo de conceptos requiere la utilización de símbolos, es importante dominar otros cotidianos y sencillos antes de llegar a los propios de la ciencia.

- Es importante tener en cuenta que para la comprensión de los conceptos, los materiales en alto relieve son fundamentales, especialmente los objetos tridimensionales, que permiten un mayor acercamiento a los conceptos.

Área Socio afectiva

Retomar las orientaciones dadas en la dimensión socio afectivo en el nivel de Preescolar para darle continuidad al proceso formativo en esta área.

Educación Física, Recreación y Deportes

- Recordemos que el desarrollo motor se logra a partir del conocimiento de su propio cuerpo, éste se construye a través del reconocimiento del cuerpo del otro. (Padres, hermanos, cuidadores). Esto favorece la utilización de su cuerpo en actividades cotidianas, el manejo postural y el desplazamiento.
- El desarrollo motor de una persona con limitación visual es igual al de otra persona, sin olvidar que el reconocimiento del cuerpo es esencial para dicho proceso.
- La persona con limitación visual puede participar en cualquier actividad deportiva.
- En la práctica de deportes se debe orientar a la persona en el manejo del espacio, en los casos que se requieran incluir sonidos a objetos para facilitar la utilización de éstos; no podemos dar por hecho que la persona con limitación visual conoce las reglas a las señales auditivas ya que como proceso de aprendizaje se debe dar claridad de su significado.
- Es posible coordinar con las ligas, cajas de compensación y clubes recreativos y deportivos las adaptaciones de los programas y talleres para que oferten servicios en esta área y de esta manera lograr el principio de integración escolar y social.

- El desarrollo de los deportes con las adecuaciones, propician que se participe generalmente en atletismo, montañismo, natación, jabalina, bala, juegos de mesa (ajedrez, dominó, cartas, parques).

Área de Educación Artística

El manejo del cuerpo–espacio, les permite desarrollar la habilidad dramática, acompañado de la música, donde el lenguaje es un facilitador de la expresión verbal. O se canaliza a través del modelado en el manejo de la arcilla.

Las personas que utilizan con más frecuencia el canal perceptivo auditivo para recepciona la información, muestran particular habilidad en aspectos como el ritmo, la melodía, la interpretación de canciones, la ejecución de instrumentos de percusión; permitiéndoles el ingreso a la licenciatura en música y a pedagogía musical, así como capacitación en Educación No Formal en esta área, sin que se niegue el desempeño en otras manifestaciones artísticas.

Área de Informática y Tecnología.

Teniendo en cuenta que la informática ha incursionado con decisión en el PEI de casi todas las instituciones educativas, en referencia con la población limitación visual cumple una doble función a saber:

- Facilitar el acceso a la información de los estudiantes de manera que les permite leer textos en tinta y transcribir sus trabajos de un sistema a otro.
- Potenciar a través de la informática los procesos cognitivos en las áreas específicas del saber.

Enseñanza Del Inglés

- El habla del idioma no requiere de estrategias diferenciales para el desarrollo de la competencia lingüística, generalmente la persona ciega, se destaca en su habilidad de expresión oral.
- Los entornos de lectura (aparatos similares a un escáner), que convierte el texto en voz para que sea escuchado. Es necesario ajustar las características de la propia voz como el timbre y la altura, así como graduar la velocidad y el volumen.
- El programa Jaws, dispone de comandos de apoyo para orientar operaciones como copiar, cortar, pegar, eliminar párrafos, convertir programas y una de sus ventajas es la de disponer una excelente pronunciación.
- Magnificadores de texto para baja visión con el uso de las ayudas ópticas. Es importante conocer la prescripción médica del tipo de apoyo para articularlo con las estrategias de enseñanza.
- Software Magic Visión ayudan a magnificar los íconos, títulos de ventana y demás elementos del programa de Windows para que el estudiante con baja visión pueda visualizarlos y manipular el sistema operativo de manera independiente.
- La escritura de la segunda lengua, requiere el desarrollo de habilidades lingüísticas. Es importante que los estudiantes ciegos o con baja visión tomen nota de la clase y en el caso de quienes utilicen el Braille, el maestro deberá solicitar la verificación y realimentará lo consignado.

Las evaluaciones escritas diseñadas por el maestro del área de inglés, es posible coordinarlas con el profesional de apoyo (donde existe el recurso) para realizar la transcripción al Braille o al Macro tipo, además de proporcionar tiempo de por lo menos el 20% más para responder a la prueba.

Enfoque didáctico: Es el conjunto de elementos y estrategias que son coherentes con el modelo pedagógico que adopta la institución y posibilita organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Diseñar y realizar experiencias que se den dentro de ámbitos reales y naturales. Para realizar un trabajo acorde a las necesidades de los estudiantes con limitación visual se debe considerar en qué momento y en qué aspectos realizar adecuaciones curriculares.

Adaptaciones curriculares no significativas: Modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la programación diseñada para todos los estudiantes de un grado escolar, pero que no implican eliminaciones en los aprendizajes considerados fundamentales o básicos del currículo oficial. Por ejemplo: en una evaluación de matemáticas, la adaptación a realizar podría consistir en dar más tiempo para que el estudiante con limitación visual la resuelva o reducir el número de ejercicios.

Adaptaciones curriculares significativas: Modificaciones que se realizan desde la programación e implican la eliminación de algunas de las enseñanzas básicas del currículo oficial: objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación. Por ejemplo: un estudiante con limitación visual no accederá a una clase de dibujo técnico por lo que no podrá ser evaluado. Y la institución deberá contemplar otras áreas de formación adecuadas a las necesidades del estudiante con limitación visual.

El enfoque didáctico considera el componente de medios, el cual sirve de instrumento operativo, fuente de actividades y generador de actos comunicativos, mientras este instrumento enriquece las percepciones y las sensaciones, provoca y mantiene el interés, concreta y promueve procesos de aprendizajes constructivos.

La organización de los elementos materiales y espaciales debe ser fija y estable. Debe explicarse al estudiante su ubicación y ayudarlo en su comprobación, al igual que debe garantizarse un orden permanente por parte de sus compañeros. En caso de que sea necesario variar algún elemento del aula, debe anticipársele, proporcionándole

puntos de referencia claros y conocidos por él para que pueda reorientarse y explorar las Modificaciones.

Los entes territoriales definen los centros de recursos para el aprovechamiento de los materiales de manera que se beneficien todos los estudiantes con limitación visual de la localidad; entre los elementos básicos para el proceso de atención educativa aparecen:

- Pizarra y punzón.
- Pizarra y punzón para uso del maestro de apoyo y de los maestros de grado o de área cuando estos así lo requieran.
- Una máquina de escribir Braille.
- Un bastón para ser utilizado como material de apoyo en las capacitaciones; cuando el estudiante lo requiera, los padres deben comprarlo de acuerdo a sus condiciones particulares.
- Ábaco abierto.
- Ábaco japonés para uso del estudiante.
- Ábaco japonés para uso del maestro de apoyo y del maestro del área de matemáticas en el aula del grado escolar.
- Balones sonoros.
- Material didáctico adaptado: loterías, dominó, cajas de texturas, tamaños y pesos, fichas y otros que sean fácilmente manipulables por él
- Caja de Aprestamiento Braille.

- Transportador, compás, reglas, tiralíneas, tablero negativo y positivo, punzón de mano alzada.
- Hojas Braille (Bond 115 gramos).
- Material: Impreso en Braille y Macro tipo que puede ser solicitado en la sede central del INCI.
- Cuentos, libros y cartillas que deben ser adaptadas por los padres y maestro de apoyo para ser utilizadas por el estudiante.
- Cartilla Kansas para aprestamiento.
- Si en su institución existen computadores, gestione software de síntesis de voz.

Programas lectores de pantalla con síntesis de voz: este es un recurso alternativo que estimula el proceso, dando la opción de respuesta en voz, a medida que se manipula el teclado o que se quiera obtener alguna información digitalizada ya sea en ambiente MS-DOS o MS- WINDOWS.

- Impresoras Braille y Software de transcripción: Las características de estos equipos y programas los hacen particularmente útiles, no solo en relación con la lectoescritura sino como apoyo a todas las áreas.
- Además del renglón Braille, los programas lectores de pantalla con síntesis de voz y las impresoras Braille se recomiendan los llamados “entornos de lectura”.

Estos pueden ser de dos formas: Uno que integra un software de reconocimiento de caracteres, un escáner y un computador, o una máquina autónoma que integra todos estos elementos, conocida como Máquina Inteligente de Lectura.

- Calculadora parlante.
- Grabadora de cuatro pistas.

- Folletos informativos de apoyo a los procesos de capacitación.
- Atlas del Instituto Agustín Codazzi adaptado por el INCI.

No basta con incluir estos materiales en la enseñanza, además la población con limitación visual requiere de muchas experiencias kinestésicas para comprender y significar la realidad y hacer accesibilidad el conocimiento.

Evaluación

Los estudiantes pueden ser evaluados de manera oral o escrita, para lo cual el educador, puede haber recibido capacitación en lecto escritura Braille, y él mismo puede conocer los resultados o, de lo contrario, puede solicitar al profesional de apoyo, donde exista, la transcripción o simplemente pedir al estudiante que lea sus respuestas. Si se trata de una evaluación con gráficos, se podrá usar la plancha de caucho para tal fin; lo importante es que la evaluación dé cuenta de las habilidades y competencias del estudiante.

Promoción

El estudiante es promovido una vez ha cumplido los logros establecidos para el grado; es fundamental que se haya establecido en el Proyecto Personalizado, las adaptaciones en el currículo y, en ningún momento, se deberán eximir o ignorar alguna de las áreas obligatorias.

Pruebas Saber

Para las Pruebas Saber la institución educativa, o el ente territorial, deberán asignar un lector, para lo cual podrán realizar el examen en un sitio distinto del salón, para no causar interferencia; si es posible, se deberá asignar más tiempo, pues los gráficos se deben repetir con la ayuda de la plancha de caucho. En ningún momento el lector será asignado por el estudiante ciego. Estas recomendaciones son iguales para las Pruebas

del Estado y la institución reporta la necesidad ante el ICFES, para que se asigne la estrategia en la aplicación de la prueba (apoyo de lector, pruebas en Braille).

Es decir que ella implementa en el salón directamente con el estudiante, pero no se hace ninguna adaptación al currículo, y no se encuentra estipulado en el PEI institucional, dichas estrategias son las de ubicación del estudiante, donde se encuentra en la primera fila cerca al escritorio de la docente, habla de forma fuerte, clara y precisa durante el desarrollo de las clases, constantemente observa el trabajo del estudiante, con el fin de que vaya a la par con el resto de compañeros, en el salón los estudiantes están organizados de a dos, lo que permite un apoyo constante del estudiante con su compañero de puesto, ya que siempre le presta atención a lo que requiere y necesita el estudiante con necesidades educativas especiales, para el caso de las estrategias específicas estipuladas por el ministerio de educación nacional, para el caso, anteriormente referenciadas, no se están aplicando debidamente por la falta de conocimiento sobre dichos lineamientos y al no reconocer la condición que presenta el estudiante.

Según la teoría de sistemas, para que haya una educación integral, se debe trabajar aspectos específicos, que parecen aislados, pero forman parte en dicho desarrollo, y en el derecho fundamental que los estudiantes con discapacidad tienen a una educación inclusiva y de calidad, como lo es la planta física, la cual presenta condiciones de deterioro, pisos grietados, con hendiduras, lo que dificulta el desplazamiento, falta de rampas antideslizantes, el estudiante siempre se apoya de un amigo y compañero de clase, que a cada momento está con él colaborándole y apoyándolo, en cuanto a las condiciones de aula de clase, falta iluminación y ventilación, lo que dificulta un óptimo aprendizaje, ya que el estudiante por presentar baja visión necesita, de una buena iluminación para el desarrollo de sus actividades, ya que al forzar la vista, esta se sigue deteriorando.

La institución educativa, no cuenta con aula de apoyo especial, ni con profesionales especializados, para la atención que requiere el estudiante, de igual modo, no cuenta con material didáctico especializado para el caso. En dialogo con la madre, manifiesta que han sido producto de exclusión de algunas instituciones educativas, ya que por la condición que presenta el estudiante, piensan que es un problema para docentes y compañeros, del mismo modo que no ha recibido orientaciones pedagógicas, psicológicas y terapéuticas por parte de la institución, para el apoyo y tratamiento que debe recibir el estudiante, las terapias a las que ha asistido ha sido producto al gran esfuerzo que ha hecho por sacar su hijo adelante, además el estudiante no ha tenido dificultades académicas, ya que a pesar de la condición que presenta, es un estudiante destacado, por lo que no ha visto la necesidad de exigir una mejor atención a la institución educativa, y se denota una falta de conocimiento sobre el derecho fundamental que su hijo tiene para recibir dicha atención.

En términos generales, para este caso, la institución educativa no está brindando, la atención educativa integral que requiere el estudiante, se hizo la inclusión, al aceptar el cupo del estudiante en la institución, pero no se ha realizado la adaptación de estrategias incluyentes necesarias del estudiante, que no cuenta con bastón especial, y se ve obligado a permanecer en el salón de clase o a pedir ayuda por parte de sus compañeros, los cuales se solidarizan constantemente con el apoyándolo en lo que requiera, en cuanto a las estrategias pedagógicas, estas son significativas, cada docente implementa de acuerdo a la necesidad que ve, pero no se encuentra adaptaciones al currículo, ni referenciadas en el PEI.

Constantemente tiene una rotación de docentes estipulado uno diferente para cada área, con lo cual no se ha definido estrategias específicas, sino las que cada docente cree pertinente y adapta de acuerdo a su conocimiento, para el caso puntual de materias como inglés, la docente le toma las evaluaciones de forma oral, y le da asesorías extra clase, en el área de educación física, el docente manifestó que siempre los ejercicios los coloca a trabajar en grupos de a dos para que reciba el apoyo de un compañero, el cual rota cada clase, del mismo modo el docente de informática, adaptó un computador

con un software especializado, para que fuera empleado por el estudiante, de igual forma este software fue adaptado al computador personal del estudiante con el fin de que afiance conocimientos en casa.

El estudiante maneja el sistema de lecto – escritura braille, el cual es propiedad de él, pero ningún docente ha recibido capacitación para el manejo y enseñanza de este, la estrategia que utilizan con él es de dictar, los conceptos y talleres, luego él lee en voz alta para observar si está escrito de forma correcta, en cuanto a tareas y trabajos en casa, son apoyados por su madre quien hace el acompañamiento constante desde que era niño.

La institución educativa no cuenta con aula de apoyo especial, ni con los profesionales especializados, cuentan con un psicólogo quien tiene a cargo el manejo de todas las sedes de la institución, lo que dificulta el trabajo individualizado de estudiantes con necesidades educativas especiales, así mismo no cuenta con material didáctico especializado para el caso.

En términos generales la institución, reconocen el caso como necesidad educativa especial, han realizado algunas modificaciones en cuanto al manual de convivencia, y enfoque educativo, se han realizado algunas adaptaciones a la planta física, pero falta orientar el ejercicio de las Estrategias a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, ya que por falta de conocimiento no se hacen dichas adaptaciones.

Estrategias pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con necesidades educativas especiales en condición de limitación auditiva.

Categoría Sensorial Auditiva

En esta categoría se reportan las personas-estudiantes que presentan en forma permanente alteraciones en las funciones auditivas como localización, tono, volumen y calidad de los sonidos. Quienes tienen esta condición pueden presentar diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales en el desarrollo

de sus actividades cotidianas incluidas las escolares. En esta categoría se pueden encontrar personas sordas sin posibilidad de recibir algún sonido aun cuando estos se amplifiquen; personas con dificultades graves o importantes para oír sonidos de sirenas, alarmas, dispositivos de advertencia; o personas que debido a una pérdida o reducción de la capacidad auditiva se les dificulta entender una conversación en tono normal. En esta categoría se deben incluir también las personas con sordera total en un solo oído.

Para aumentar el nivel de independencia los estudiantes con estas condiciones pueden requerir de la ayuda de intérpretes, audífonos, implantes, sistemas de frecuencia modulada- FM y apoyos pedagógicos, entre otros.

Los usuarios de lengua de señas - tienen sordera profunda, pueden usar señas naturales o lengua de señas colombiana. Requieren de docentes bilingües en castellano y lengua de señas y los servicios de apoyo de modelo lingüístico y cultural y de intérpretes de lengua de señas colombiana- LSC.

Los usuarios de castellano oral - tienen baja audición o hipoacusia, pueden requerir audífonos, sistemas de frecuencia modulada y apoyos pedagógicos. Ministerio de Salud. RLCPCD - Registro de localización y caracterización de población con discapacidad (MEN, 7 de julio de 2015).

Según el MEN (2012) La institución educativa define el modelo pedagógico a partir de la concepción de sujeto que se va a formar acorde con las necesidades, intereses, potencialidades y expectativas de la población.

La lengua que medie la enseñanza, debe ser la primera lengua de la población sorda.

El maestro es el mediador en los procesos de aprendizaje con capacidad reflexiva y crítica para identificar, proponer y acompañar en la construcción del conocimiento.

El maestro debe ser un modelo lector y escritor.

El maestro debe ser bilingüe en los casos que la LSC medie el proceso de aprendizaje.

El maestro reconoce en el estudiante sus potencialidades y dificultades, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje.

El maestro debe estar en permanente cualificación personal y profesional.

El estudiante y el maestro deben compartir la forma y el código lingüístico ya que esto posibilita comprender aquellas situaciones que se derivan en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En los casos de integración se debe contar con la mediación comunicativa del intérprete de LSC.

La didáctica es un concepto amplio que involucra el objetivo o propósito, el contenido, los medios, la forma, la organización y la evaluación, por lo tanto la enseñanza a las personas sordas

El propósito básico del currículo es servir de medio para alcanzar objetivos, propósitos, metas y fines que la institución educativa se propone lograr.

No existen currículos específicos para estudiantes sordos; ellos acceden a los currículos formulados por las instituciones a partir de las orientaciones establecidas por la Ley General de Educación;. El diseño curricular, se reconoce como la anticipación de lo que se va a hacer y donde se establece la red de objetos de conocimiento y de enseñanza, desde el nivel de Preescolar hasta la Media y el Ciclo Complementario en las escuelas normales, por lo tanto, se debe tener presente:

a) El diagnóstico o caracterización por necesidades, intereses, problemas y expectativas por grado, aula y por niño(a) y joven. b) El propósito de la formación que corresponde al perfil del estudiante, tendrá en cuenta los potenciales lingüísticos y se establece en cada una de las dimensiones del desarrollo y las áreas obligatorias. Además, se considera fundamental como propósito específico, el desarrollo de identidad de persona y de comunidad sorda. c) La selección de los estándares, los

cuales deben llevar un proceso lógico en la enseñanza y aprendizaje y se relacionan con las competencias y logros, es decir que son incluyentes y se expresan en el plan de estudio. d) La definición de metodologías, estrategias y formas de evaluación, acordes a las competencias comunicativas y lingüísticas de los estudiantes.

Plan de Estudios.

Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de las instituciones educativas (Artículo 79 de la Ley General de Educación). Se considera que es una estrategia para desarrollar intencionalmente el currículo de la Educación Formal; debe dar respuestas en cuanto al qué, al cómo, al para qué y al cuándo del quehacer educativo con miras a satisfacer las necesidades y expectativas que la comunidad y el estudiante tienen con respecto a la institución.

Área de Humanidades.

Es necesario partir de la caracterización lingüística realizada a la población sorda para ofrecerle las alternativas pedagógicas en la institución educativa, en coherencia con el marco Conceptual del PEI; además se establece la diferencia entre lengua materna, segunda lengua y lengua extranjera.

Lengua materna es la primera lengua que adquiere el ser humano en forma natural por medio de procesos de interacción social con unos modelos lingüísticos, entre ellos la familia, quienes aportan los patrones de la lengua.

Se hace una claridad con respecto a la persona sorda usuaria de la LSC, cuando es hijo (a) de padres oyentes; como éstos no usan la LSC, no son los modelos lingüísticos para que el niño(a) o joven sordo(a) adquiriera esta lengua en forma natural. En este caso la LSC no es lengua materna, sino que se convierte en primera lengua y necesita de un modelo lingüístico para su adquisición, que es el sordo adulto.

Segunda lengua: la constituyen los códigos lingüísticos propios de otra lengua; se aprende haciendo uso de distintas estrategias portadoras de significado y es diferente a la primera lengua. Sirve como instrumento de interacción con usuarios y materiales de dicha lengua; en el caso de la persona sorda que sea usuaria de la LSC, el castellano escrito se aprende como segunda lengua. Lengua extranjera: la conforman códigos lingüísticos propios de otra lengua, se aprende en interacción con usuarios y estrategias portadoras de significado, para trascender a otras culturas y conocimientos; de ahí su carácter multicultural y multilingüe. Aclarando que ser usuario de ésta, no implica dominar todas las habilidades lecto escriturales de la misma.

En las personas sordas, la lengua extranjera es optativa, se aprende desde sus intereses y potencialidades; tienen la posibilidad de acercarse a la opción que les ofrezca la institución educativa o el contexto.

La LSC como asignatura, adquiere una función particular con la población sorda para que aprenda y fortalezca esa primera lengua y, de esta, manera se acerque al conocimiento. Esta asignatura permite que el estudiante sordo trascienda a los niveles de significación a partir de los aspectos semánticos, sintácticos y pragmáticos de la lengua.

La asignatura de lengua de señas tiene, entre otros, los siguientes objetivos directos con los estudiantes:

Fortalecer su conocimiento y manejo.

Realizar un trabajo meta cognitivo de la LSC permitiendo la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje y el reconocimiento de los niveles de conceptualización alcanzados.

Posibilitar y fortalecer la identificación como persona sorda y miembro de una comunidad lingüística minoritaria.

El área de desarrollo artístico es obligatoria; sin embargo, la institución de acuerdo a su intencionalidad define la asignatura como tal (música, teatro, danza, títeres, mimos), el estudiante sordo puede acceder a cualquiera de ellas de acuerdo a sus intereses.

Si la institución ofrece una gama de posibilidades, en el caso de la asignatura de música, el sordo puede acceder y disfrutar de ella por medio de la lectura de las notas musicales en el pentagrama. Es válido realizar la adecuación de espacios con paredes y pisos de madera que permitan sentir la vibración de los instrumentos de percusión

En el caso de las actividades con títeres y marionetas, los estudiantes sordos deben estar acompañados de una persona fluida en lengua de señas para que interprete los diálogos y comunique la obra.

En la asignatura de danzas y poética se recomienda que explore, cree y comunique su sentir mediante el manejo de su cuerpo y su lengua; las expresiones poéticas tienen una connotación específica, ya que no obedecen a aspectos prosódicos de la lengua oral. En este sentido se promueve en la población sorda la experimentación de otras formas de danza que no necesariamente son como las ha definido la población oyente.

Áreas optativas: de acuerdo a la intencionalidad de la institución, a su perfil, misión y visión la institución determina las asignaturas optativas. En aquellas que atienden personas sordas y oyentes, la asignatura LSC se debe plantear como optativa ya que posibilita la generación de: sensibilización, integración, cultura, respeto a la diversidad y difusión de la LSC.

Las instituciones que tienen un énfasis en formación técnica son una gran alternativa para complementar la formación de los estudiantes sordos.

La institución educativa, desde su Consejo Académico avalado por el rector(a) y el Consejo Directivo de acuerdo a su componente conceptual, determina si la asignatura de lengua extranjera (inglés, francés, alemán...) es obligatoria u optativa para la población sorda.

El maestro de área, de grado, el Consejo Académico y la Comisión de Promoción y Evaluación se reúnen para tomar decisiones frente a adecuaciones curriculares de las áreas obligatorias y optativas y proyectos institucionales obligatorios (sexualidad, tiempo libre, medio ambiente, ética y valores, democracia, prevención de desastres), todos estos articulados a las áreas teniendo en cuenta las competencias, los estándares y los indicadores de logro. Estas adaptaciones curriculares se concretan de acuerdo a las características lingüísticas del estudiante sordo y al tipo de institución educativa.

No basta con incluir estos materiales en la enseñanza, la población sorda requiere de muchas experiencias visuales para comprender y significar la realidad, relacionadas con el sistema de comunicación que haga accesible el conocimiento y el desarrollo del pensamiento.

El maestro ordena ambientes y escenarios de aprendizaje: organización del espacio físico, las interacciones, es decir cómo cambiar roles entre maestro estudiante. En el escenario están los medios y las mediaciones, aquí aparecen los modelos lingüísticos como actores que posibilitan la adquisición de la lengua de señas y el intérprete para el encuentro, la participación y el reconocimiento del otro en torno a la convivencia aprendizaje es vivencial y significativo.

Desarrollar actividades que permitan al estudiante interiorizar aprendizajes a partir del cuerpo, tales como: dramatizaciones, montaje de pequeñas obras de teatro, pantomimas, etc. Se sugieren algunas estrategias que son pertinentes para desarrollar con grupos donde participan estudiantes sordos usuarios de la LSC:
El juego como mediador de aprendizaje permite al estudiante construir y apropiarse del conocimiento e igualmente le aporta al desarrollo de la personalidad.

Diseñar y realizar experiencias que se realizan dentro de ámbitos reales y naturales. Estos espacios se convierten en aula, porque trasciende los muros escolares donde el Desarrollar actividades donde se narren cuentos e historietas o donde se describen personas, lugares o situaciones. En los primeros grados las orienta el modelo lingüístico, previo acuerdo con el maestro de nivel o de grado.

Cuando se introducen temas nuevos, es importante explorar los saberes previos del estudiante, quien puede expresarlos de diferentes formas, incluyendo los dibujos, íconos y símbolos.

Presentar películas, videos y programas con el sistema close caption (subtítulos en español), como motivación para el aprendizaje del castellano escrito y como estrategia dinamizadora para el fortalecimiento del mismo.

En muchos casos el estudiante no sabe o no ha creado “señas convencionales” para nombrar algo que sea equiparable al concepto o idea que desea expresar. Anímelo a buscar otras alternativas de comunicación.

Ofrecer la información de lo general a lo detallado y de lo simple a lo complejo.

Dar instrucciones claras y precisas.

Son muy importantes las informaciones periódicas que se brinden al estudiante sobre sus logros y dificultades.

Las tareas y actividades tienen que tener significado y sentido para producir un aprendizaje.

Partiendo de lo anterior, para el caso de hipoacusia, de la Institución Educativa Colegio Municipal Aeropuerto, en su sede Luis Carlos Galán Sarmiento, se evidencia desconocimiento sobre el caso, el cual no está registrado en el SIMAT, lo que dificulto

la localización del estudiante, ya que se reporta un caso en su sede principal, del cual tampoco tienen conocimiento.

La niña cuenta con un dispositivo de apoyo auditivo ubicado en su oído derecho, el cual fue instalado hace algunos meses, y hasta ahora se está adaptando a su utilización, en cuanto a las estrategias pedagógicas que son utilizadas la docente titular, manifestó que se trabaja en general las actividades para todos los estudiantes a su cargo, que para el caso puntual de la estudiante, le dedica un poco más de tiempo, estando pendiente de las actividades que realiza, cuando se inicia una actividad ella individualmente le explica de que se trata la actividad y como debe realizarla, no se maneja el lenguaje de señas, la docente y los compañeros le hablan claro y con gestos, lo que permite que la estudiante los observe y comprenda lo que le están comunicando.

Se le estimula el trabajo visual, a través de fichas con dibujos de igual forma con el tablero, la docente tiene presente la ubicación ya que reconoce que es un salón un poco bullicioso, con lo que tiene que rotarla constantemente para ubicarla en un sitio donde ella pueda captar la información de forma correcta, en el momento en que ella no capta dicha información, trabaja por imitación observando las actividades que realizan los compañeros para luego replicarlas en su trabajo.

Hay una comunicación constante de la docente y la estudiante la cual siempre está pendiente de la realización de las actividades con el fin de corregir o aprobar la actividad, la docente trabaja rutinas de clase, lo que permite una mayor exploración de las habilidades de la estudiante.

El salón de clase, cuenta con materiales didácticos diferentes, lo que permite una exploración mejor de los sentidos, la docente manifiesta que siempre utiliza los juegos de mesas como rompecabezas, música y baile para la estimulación, así como videos lo que permite que la estudiante realice diferentes actividades.

La institución educativa no cuenta con un aula de apoyo especial, ni con los profesionales especializados para brindar la atención integral, cuenta con un psicólogo el cual es el encargado de la atención a todos los estudiantes de la institución educativa con sus diferentes sedes.

Estrategias pedagógicas para la atención integral de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en condiciones de discapacidad motora

Categoría de Movilidad.

En esta categoría se deben reportar las personas-estudiantes que presentan en forma permanente debilidad muscular, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, alteraciones articulares o presencia de movimientos involuntarios. Las personas con esta condición presentan dificultad de diferentes grados para caminar o desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, entre otras. Para aumentar su grado de independencia pueden requerir de la ayuda de otras personas, prótesis, órtesis o ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, caminadores o muletas, entre otras.

Algunos subtipos de este tipo de discapacidad son:

- Parálisis Cerebral sin compromiso cognitivo
- Parálisis: cuadriplejía (cuatro miembros) hemiplejía (medio lado derecho o izquierdo), monoplejía (un solo miembro) paraplejía (dos miembros superiores o inferiores).
- Distrofia muscular.
- Osteogénesis imperfecta (niños con huesos de cristal)
- Lesión neuromuscular

- Espina bífida

Otras relacionadas

Nota importante: Los estudiantes con limitaciones en la movilidad requieren instituciones educativas con espacios y mobiliario accesibles, ojalá con diseño universal: mesas de trabajo, sillas, atriles, útiles escolares, TIC. Ministerio de Salud. RLCPCD - Registro de localización y caracterización de población con discapacidad (MEN, 7 de julio de 2015).

La atención educativa de las personas con discapacidad motora debe llevarse a cabo desde la perspectiva del principio de normalización; esto es, desde la equidad e igualdad de oportunidades, desde el punto de vista de sus capacidades, por lo que la escolarización es la mejor opción de desarrollo para estas personas y debe comenzar lo más pronto posible. Es importante conocer las características y necesidades del estudiante con el fin de elaborar un plan de atención adecuado y proporcionar los recursos necesarios que permitan su puesta en marcha y seguimiento. Para ello, la institución educativa debe ser un ente autónomo, que genere y propicie una organización interna capaz de acoger la diversidad.

Modalidad de Educación Formal

Las orientaciones pedagógicas se dan a conocer en cada uno de los componentes del PEI, y teniendo como objetivos de atención pedagógica:

- Proporcionar la máxima autonomía personal.
- Brindar los medios de expresión adecuados que permitan la comunicación efectiva.
- Proveer aprendizajes básicos que permitan alcanzar la máxima potenciación de éstos.
- Favorecer el bienestar, la salud y la seguridad tanto física como mental y social.

- Compensar los déficit, potencializando las áreas de mejor nivel de funcionamiento.
- Estimular la autoestima y los niveles de auto-eficacia

Componente pedagógico, este componente relaciona el currículo, los recursos y los sistemas de apoyo.

Los servicios de carácter educativo dentro de la cultura de atención a la diversidad se basan en el concepto de apoyo, como fundamento de las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad motora, dadas las características individuales y particulares de estas personas y la diversidad de condiciones que se reúnen bajo este término. Este componente permite una comprensión y análisis más profundo de las condiciones de los estudiantes en los diferentes entornos en los que se desenvuelven.

En este sentido, los apoyos son concebidos teniendo en cuenta la intensidad de la intervención, la condición y el proyecto de vida, así como el contexto en el que se desarrolla el estudiante. Esto debido a que todas las personas con discapacidad motora, requieren de diversas ayudas de tipo personal, curricular, tecnológico, organizativo, arquitectónico y material durante todo su proceso educativo, para tener acceso al currículo.

El proceso educativo debe ofrecer una atención pedagógica integral, coherente y estrechamente articulada con las necesidades individuales de los estudiantes, mediante acciones pedagógicas creativas y dinámicas (ambientes de aprendizaje, alternativas de agrupamientos, organización del aula, adaptación de material, y flexibilización de tiempos, entre otros) o ajustes y recursos especiales si es necesario.

Las necesidades educativas que presentan estos estudiantes en las dimensiones del desarrollo humano, se ven intervenidas en factores sensorio-motrices, comunicativos, cognitivos, emocionales y psíco-sociales, que interfieren en sus posibilidades para explorar el ambiente que lo rodea y adquirir la experiencia y la comprensión de su medio.

Es importante determinar cuáles son las implicaciones educativas que subyacen a dichos factores, para poder plantear una atención educativa acorde a su condición.

Por tanto, se debe partir de la idea de que todo estudiante a lo largo de su escolaridad requiere diversas ayudas o apoyos “para asegurar el logro de los fines de la educación”. Inicialmente se trata de desplazar el centro de atención, de la deficiencia “intrínseca de la persona” al concepto de discapacidad, condicionado por variables de contexto y susceptibles de ser modificadas. Estas consideraciones suponen que las causas de las dificultades del estudiante no están sólo dentro de él y que por lo tanto la institución educativa debe responder en la medida de lo posible, a las necesidades educativas de éste.

Dado que el término de discapacidad motora incluye condiciones tan diversas, resulta evidente que estos estudiantes, además de compartir las necesidades educativas de todos los demás, pueden presentar otro tipo de necesidades educativas individuales o especiales. Así, hablar de la educación del estudiante con discapacidad motora es tan amplio como hablar de educación, y tendrá que ser siempre una labor de equipo, en la que el maestro actúe en estrecha colaboración con otros profesionales y la familia.

Es trascendental no olvidar que el objetivo educativo último es garantizar que este estudiante, al igual que todos los demás, desarrolle al máximo sus capacidades para lograr una vida de relación y un aprovechamiento de sus habilidades.

Estas necesidades deben ser asumidas como un reto, más que como un obstáculo o barrera, aprovechando todas las oportunidades de formación permanente, para analizar cuidadosamente y mejorar día a día las estrategias de interacción educativa utilizadas. Sin duda, esta necesidad de auto-análisis de las propias prácticas pedagógicas que implica la educación de un estudiante con estas características, ayudará a cualificar la práctica pedagógica del maestro, no solamente para este estudiante, sino para todos los demás.

Es fundamental aludir a las necesidades educativas de estos estudiantes, pensados como condiciones individuales a ser valoradas dentro de la atención educativa y no como un obstáculo para el proceso pedagógico.

Valoración de las necesidades educativas.

Un (a) estudiante tiene N.E.E. derivadas de la discapacidad motora cuando las alteraciones en la postura, el movimiento, el equilibrio y la coordinación, conllevan limitaciones en su desenvolvimiento motor en la exploración y aprehensión del medio que les rodea. Las alteraciones motoras representan un continuo problema que va desde el estudiante que apenas puede mover alguno de sus miembros (cabeza, brazos, piernas) hasta aquel otro que es capaz de caminar independientemente pero tiene dificultades en su coordinación o equilibrio. Lógicamente esta situación supone necesidades de apoyo, en lo relacionado con la adaptación del estudiante a situaciones de desplazamiento en cuanto a deambulación o manejo espacial; también en aspectos de articulación del lenguaje, a pesar de que su comprensión y razonamiento sean adecuados.

Esto implica, que un estudiante con discapacidad motora en algunos casos precisa de determinados apoyos, ayudas o recursos personales, métodos, materiales y servicios especiales para lograr los fines de la educación. Por lo tanto, el trabajo consiste en determinar cuáles son esas necesidades, para diseñar las actuaciones pedagógicas específicas y los medios personales e instrumentos que necesita o suministrarle los apoyos necesarios.

Las necesidades educativas especiales que pueden presentar son referidas a:

- Desplazamiento a la institución educativa, Una de las situaciones difíciles para el (la) estudiante en situación de discapacidad motora se da en aquellos que aún no tienen autonomía en sus desplazamientos y que van generalmente en silla de ruedas, muletas

o con otros aditamentos. Para realizar su traslado a la institución educativa con comodidad y seguridad tienen la necesidad de un transporte adaptado o de una persona que los apoye. No es frecuente encontrar un transporte escolar ordinario que esté adaptado a las necesidades especiales que presentan estos estudiantes, por lo que es necesario acudir, a alternativas variadas, tales como apoyo de entes comunitarios, locales o territoriales.

- Acceso a la institución educativa y la utilización de sus dependencias, Desde el momento en que el (la) estudiante acude a la institución educativa surge la necesidad de eliminar las barreras arquitectónicas en la edificación. Se entiende como tales barreras las que se encuentran en la institución: escalones, peldaños, pasillos y puertas estrechas, servicios sanitarios reducidos o no adaptados. Esto incide principalmente en la propia intervención educativa ya que, de no cumplirse este primer requisito, el estudiante no podrá acceder a las distintas dependencias, ni por supuesto a la propia institución.
- Mobiliario adaptado, Una vez que la institución educativa ha suprimido o disminuido las barreras arquitectónicas y el estudiante puede movilizarse por sí mismo, independientemente de la ayuda técnica que necesite en sus desplazamientos, se deben analizar los obstáculos que puede tener para permanecer en el aula. De aquí surgirá la necesidad de adaptar mobiliario escolar adecuado (si es necesario) para cada estudiante, ya que no sirven modelos estándar. Hay que estudiar las necesidades de cada estudiante.

La primera necesidad en el aula del estudiante, que se le dificulte el desplazamiento autónomo, es realizar el traslado de la silla de ruedas a una silla escolar adaptada.

No es aconsejable que permanezca en el aula en la misma silla de ruedas porque la postura en ella no suele permitir una buena interacción con el maestro, compañeros y material escolar. Las distintas adaptaciones de sillas y mesas, así como la necesidad de aditamentos deben ser valoradas y orientadas por el fisioterapeuta y terapeuta ocupacional como apoyo a la atención educativa.

Material didáctico Resueltas las necesidades de accesibilidad y posicionamiento del estudiante en el aula, el siguiente paso es determinar las posibilidades funcionales en el “uso de las manos”. De acuerdo al tipo de discapacidad y/o de lesión, la actividad voluntaria manipulativa es diferente. De aquí surge la necesidad de adaptar los diferentes tipos de material didáctico para los estudiantes que no utilizan sus miembros superiores, los que presentan incoordinación o torpeza y los que pueden coger los objetos pero con una pinza atípica.

Equipo de apoyo, El estudiante con discapacidad motora tiene la necesidad del apoyo de personal especializado, además del profesor de apoyo (no en todos los casos). Un fisioterapeuta y terapeuta ocupacional que se responsabilicen de la rehabilitación física y ocupacional, que orienten a todo el equipo sobre el manejo físico del estudiante, en cuanto a pautas posturales, desplazamiento, utilización de prótesis y adaptaciones de mobiliario y material didáctico. Un fonoaudiólogo, en aquellos casos que la lesión afecte a los órganos fonoarticuladores. No todos los estudiantes con discapacidad motora necesitan de este especialista. Un profesor de apoyo para aquellos estudiantes que requieren de una enseñanza personalizada, bien a la hora de seguir el currículo del aula o un currículo adaptado. En ocasiones especiales de un auxiliar educativo cuya función primordial será ayudar y suplir al estudiante en las necesidades básicas que no puede realizar por sí mismo: higiene personal, funciones de eliminación, alimentación y vestuario.

Adaptaciones curriculares, Son el tipo de ayudas extraordinarias que estos estudiantes precisan para conseguir los objetivos de la educación dentro del concepto de necesidad educativa aquí planteado relacionados con:

Motivación. De los resultados de la evaluación del ámbito socio-afectivo se tendrá información sobre sus intereses, refuerzos preferidos, percepción de sí mismos, nivel de seguridad en las tareas y nivel motivacional. Se ve con frecuencia la necesidad que tienen estos estudiantes de un refuerzo en su motivación para el trabajo escolar.

Interacciones sociales, Debido a las limitaciones motrices y otros factores ambientales, las interacciones sociales con el grupo de iguales se ven disminuidas generalmente en actividades y juegos de grupo. Es clara la necesidad de planificar estrategias para que estas interacciones se normalicen.

Exploración del entorno. En los estudiantes con discapacidad motora, el número y la cantidad de sus experiencias en la exploración del entorno son limitadas porque sus oportunidades para desplazarse y comunicarse son más bajas. La carencia de estas dificulta la construcción de determinados conceptos básicos; de ahí la importancia de que las experiencias le sean facilitadas en todo momento, por lo que es necesario planificar situaciones y estrategias que suplan esas carencias.

Los estudiantes con discapacidad motora pueden presentar necesidades educativas individuales ligadas a sus áreas de desarrollo, ritmos y estilos de aprendizaje, capacidades, etc., que tienen implicaciones en el proceso educativo, las cuales pueden ser manejadas a través de estrategias pedagógicas o terapéuticas que el maestro puede utilizar para suplirlas. Algunas de estas necesidades son:

Autocuidado, Cuando se encuentra limitada la posibilidad de ser independiente en lo relativo a movilización, alimentación, juego, vestido, y en general a la autonomía en la vida cotidiana, el estudiante encuentra grandes dificultades para desenvolverse en los diferentes entornos. Encontrar respuesta a este tipo de necesidad es un objetivo

primordial tanto de la familia, como de la institución escolar, para lograr que el estudiante sea autosuficiente en todos los contextos, ya que éste es uno de los elementos de calidad de vida.

Coordinación motora Se refieren principalmente a las fallas en coordinación motora gruesa y fina. Como ya se ha expuesto, estos estudiantes aprenden a partir de sus experiencias, y la fuente principal de esas experiencias es su propio cuerpo; de allí, la importancia de que el proceso escolar tenga como un objetivo primordial el desarrollo máximo de las habilidades motrices.

Lenguaje y Comunicación Existen diferentes tipos de necesidades relacionadas con esta área, que se pueden dar en términos de lenguaje expresivo y/o comprensivo. Reconocerlas mediante la implementación de sistemas de comunicación aumentativos o alternativos, puede resolver en gran medida estas dificultades de expresión.

Emocional-Interacción, Las restricciones a las que puede verse sometido un estudiante con discapacidad motora a nivel de interacción, pueden generar dificultades de expresión emocional, interacción social, comunicación y madurez, entre otros. Sin embargo, el solo hecho de ser aceptado en la institución escolar, puede incidir directamente en el impacto de estas necesidades.

Rol del maestro en el aula Frente a las necesidades escolares que presenta un estudiante con discapacidad motora, cualquiera que sea, el maestro debe tener en cuenta:

Los objetivos para encauzar su quehacer en el sentido correcto. No sentir angustia por la duda que le genere si está orientando adecuadamente el proceso educativo del estudiante o no.

El diagnóstico médico no tiene un interés relevante. Es necesario saber si el cuadro clínico es estático o degenerativo, y si existen trastornos asociados al déficit motor,

especialmente sensoriales. Se debe asesorar acerca del nivel de audición y visión o si presenta algún tipo de conducta que pudiera deberse a crisis epilépticas.

Si el estudiante asume o no la posición sentada, hay que proporcionarle las ayudas o aditamentos adecuados; al lograr una posición confortable y funcional el estudiante se dedica más al proceso de aprendizaje.

Si el estudiante utiliza silla de ruedas, debe tenerse en cuenta las condiciones de accesibilidad y suprimir o mitigar barreras arquitectónicas.

Conocer la funcionalidad de los miembros superiores del estudiante, e informarse del modo de compensarlo con las adaptaciones necesarias.

Si el estudiante no usa las manos en absoluto, habrá que decidirse por medios o aditamentos alternativos.

Si el estudiante no habla, obviamente se debe consultar al fonoaudiólogo para utilizar un medio aumentativo - alternativo de comunicación. No debe considerarse la opción de la no comunicación.

Ciclos Educativos.

A partir del estudio de las características y necesidades educativas del (la) estudiante debe estructurar un plan de intervención adecuado y proporcionar los recursos necesarios que permitan su puesta en marcha y seguimiento. Para ello la institución educativa debe ser un ente autónomo, que genere y propicie una organización interna capaz de acoger las diferencias individuales de sus estudiantes.

Una vez realizada la evaluación, se deben analizar las adaptaciones que se requieren de infraestructura, de aula y material didáctico. Luego de proveer todos los recursos necesarios, estos estudiantes deberán seguir el currículo regular, introduciendo las adaptaciones necesarias según sus necesidades individuales (organización, temporalización, metodología, contenidos, material, etc.).

En lo que se refiere a la atención pedagógica, cabe establecer tres niveles en función de la edad de la persona con discapacidad motora:

- Educación Preescolar
- Educación Primaria
- Educación Secundaria y Media
- Educación Superior

Educación Preescolar Se ha hecho referencia a las limitadas experiencias que presenta el niño (a) con discapacidad motora debido a su alteración motora, las cuales pueden ser estimuladas con un adecuado proceso de educación inicial. Por lo que es fundamental comenzar su proceso lo más temprano posible, y participar en todas las actividades escolares, recibiendo los apoyos necesarios según su necesidad.

En esta etapa, al niño (a) se le deben proveer experiencias organizadas de enriquecimiento sensorial, donde el maestro se concentre en la creación de actividades que propicien, mejoren o faciliten la interacción con su entorno, garantizando la participación, exploración e interpretación de dicha interacción.

Las áreas que requieren de mayor atención son la sensorio motriz, la perceptual, la de lenguaje, la afectivo social y de autonomía. Es necesario el apoyo en áreas importantes como la motricidad gruesa, fina y esquema corporal.

En lo que se refiere a la motricidad gruesa se deben mejorar aspectos tales como postura, equilibrio, coordinación, desplazamiento y conceptos básicos (tales como la ubicación en el espacio) posibilitando al estudiante un mejor dominio y apropiación de su entorno. En lo relativo al esquema corporal, es fundamental que el niño (a) conozca su propio cuerpo, con sus posibilidades y limitaciones, y desarrollar al máximo su capacidad de movimiento. En relación con la motricidad fina es importante proponer actividades que favorezcan la funcionalidad no sólo a nivel de la escritura sino de la autonomía e independencia, lo cual puede desarrollarse a partir de Ejercicios

manipulativos o cuando se considere necesario mediante la adaptación de los elementos escolares.

Un aspecto en particular interesante al trabajar con estos niños (as) está relacionado con “combatir” la pasividad a la que están acostumbrados, y establecer una comunicación efectiva, pues las interpretaciones equivocadas respecto a su aprendizaje y su interacción con el entorno, pueden obstaculizar el proceso escolar en el futuro.

En este período es trascendental la participación de los padres, puesto que la mayor parte de las actividades necesarias han de llevarse a cabo dentro del marco del contexto cotidiano del niño (a).

Educación Básica Primaria: El proceso en esta etapa de escolarización debe seguir en la misma línea que la establecida para el preescolar. La enseñanza se debe caracterizar por identificar con claridad y precisión el ritmo que cada estudiante es capaz de mantener; cuando el estudiante lleva un proceso desde el preescolar tiende a nivelarse en las diferentes áreas escolares por lo que la intervención educativa es la misma que se realiza con el resto de compañeros.

Teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de estos estudiantes, es necesario establecer una comunicación efectiva con todos los actores educativos involucrados en el proceso; es preciso plantear también objetivos relacionados no sólo con lo académico sino con lo personal y social.

Los objetivos relacionados con lo personal deben orientarse a desarrollar la capacidad de autonomía y madurez personal, así como el conocimiento y aceptación de sí mismo, de su condición y de sus posibilidades de desarrollo. En relación con los académicos hay que ofrecerle al estudiante los conocimientos culturales, académicos y de su entorno adecuados a su capacidad; se han de plantear objetivos comunes al resto de los compañeros, y en algunos casos se deben tener en cuenta las necesidades individuales que exigen una adaptación curricular específica. En lo referente a los

objetivos sociales este estudiante, como cualquier otro, requiere de competencias básicas para la interacción social, fomentando las relaciones interpersonales; para ello es necesario

Que la comunidad conozca y valore la presencia de estos estudiantes no sólo en la institución escolar sino en el contexto cultural en general.

Educación Básica Secundaria y Media: Los estudiantes con discapacidad motora que ingresan a este nuevo escenario educativo como es el de la educación secundaria o superior, por lo general están inmersos en grupos más numerosos, con un ritmo de enseñanza más rápido y estándares de evaluación diferentes a los que estaban acostumbrados.

Este cambio sugiere la necesidad de orientar los procesos educativos a partir de la participación más frecuente en las interacciones relacionadas con los aprendizajes formales, con diferentes personas y en diversos contextos que favorezcan el desempeño social. Por lo demás, se comparte la misma línea curricular de sus compañeros de nivel.

La misión de la institución educativa, en esta etapa es ofrecer a estos estudiantes la oportunidad de continuar en el sistema educativo y orientarlo hacia la identificación de programas educativos superiores que mejor satisfagan sus necesidades, tomando en cuenta tres aspectos importantes: a) sus propias características, b) las características de la institución a la que desea ingresar y c) las características de los programas escogidos.

Dentro de este componente se destaca la necesidad de que los estudiantes con discapacidad motora accedan sin ninguna barrera a la institución y a sus espacios físicos, por lo tanto deben habilitarse las rampas para las sillas de ruedas, los pasamanos alrededor de los baños (inodoros), la adecuación de materiales del aula, como pupitres, herramientas de trabajo. En caso de no haber infraestructura adecuada, el (la) niño (a) deberá ser atendido haciendo las adecuaciones básicas de acuerdo a los

recursos existentes en cada institución, como ubicación del aula en el primer piso, habilitar un baño (inodoro), ubicar la tienda y demás servicios de la institución en un lugar de fácil acceso en el caso de presentarse dificultades en la marcha.

Además se ha de tener presente:

Establecer criterios para determinar la adecuación de los apoyos dentro o fuera del aula.

Tener en cuenta la incorporación de servicios de apoyo en el currículo en los criterios de distribución horaria.

Tener en cuenta la posibilidad del desplazamiento a la institución educativa con las adecuaciones que le permitan a estas personas llegar en forma independiente.

Analizar los obstáculos que puede tener el estudiante para permanecer en el aula.

De aquí surgirá la necesidad de adaptar mobiliario escolar adecuado (si es necesario), ya que no sirven modelos estándar. Hay que estudiar las necesidades de cada estudiante a nivel individual.

Determinar las posibilidades funcionales en el “uso de miembros superiores”. De acuerdo al tipo de discapacidad y/o de lesión, la actividad voluntaria manipulativa es diferente. De aquí surge la necesidad de adaptar los diferentes tipos de material didáctico.

En la necesidad de usar material didáctico adaptado para la manipulación se encuentran estudiantes que no utilizan sus miembros superiores, los que presentan incoordinación o torpeza y los que pueden coger los objetos pero con una pinza atípica.

En algunos casos se va a requerir del uso de algunas partes de su cuerpo con mayor funcionalidad que podrían ser, sus pies o su boca.

Tipos de Apoyo.

Los apoyos son concebidos teniendo en cuenta la intensidad de la intervención, la condición y el proyecto de vida, así como el contexto en el que se desarrolla el estudiante. Esto debido a que todas las personas con discapacidad motora requieren de diversas ayudas de tipo personal, curricular, tecnológico, organizativo, arquitectónico y material durante todo su proceso educativo, para tener acceso al currículo. Estos apoyos pueden ser:

Pedagógicos. La institución educativa propone apoyos de este tipo desde la implementación de metodologías de enseñanza flexibles y, a su vez, desde el respeto por las diferencias que puedan presentar sus estudiantes sobre todo en los procesos de aprendizaje y las formas de llegar a él.

Tecnológicos. La institución educativa implementa apoyos de este tipo desde las herramientas básicas para el estudiante como son, conservar una postura (pupitres y sillas adaptados a las condiciones del niño o niña), escribir o pintar (soportes de lápices y crayolas), desplazarse (sillas, caminadores, muletas, bastones), comunicarse mediante sistemas de Comunicación Aumentativa o Alternativa (SAAC), hasta la consecución de equipos técnicos especializados para potenciar funciones ejecutivas en los estudiantes, como por ejemplo: ayudas multimediales, programas computarizados de comunicación o herramientas de señalamiento.

Si no existe la posibilidad de acceder a la alta tecnología, se pueden adaptar sillas comunes con sostén de cabeza, con apoyos para los pies en pedales con amarraderas, para potenciar la flexión de rodillas, y evitar la hiperextensión de piernas y colocar correas a las sillas para favorecer el equilibrio y la postura mientras se está en la clase.

Terapéuticos. El estudiante con discapacidad motora tiene la necesidad del apoyo de personal especializado (bien sea dentro o fuera de la institución educativa), además del profesor de apoyo (no en todos los casos); éste será necesario cuando la institución

educativa no cuente con los recursos y con las adaptaciones necesarias para atender esta población; en este sentido el educador de apoyo, puede gestionar servicios y asesorar en forma general a la comunidad en cuanto a los requerimientos de estas personas en la atención educativa que se oferta.

Ecología del Aprendizaje

El proceso de saber cómo podemos proporcionar ambientes de aprendizaje significativos a los estudiantes con discapacidad motora, que les permita un desarrollo óptimo de posibilidad de descubrir y construir su propio conocimiento, se constituye en una tarea de toma de decisiones, en torno a la elaboración de programas educativos en un “marco curricular básico” de carácter abierto y flexible.

Estas decisiones deben estar orientadas a situar la actividad mental constructiva del estudiante en la base de los procesos de desarrollo personal, que generen las condiciones adecuadas para que los esquemas de conocimiento que construyen en el transcurso de sus experiencias, sean lo más adecuados y enriquecedores posible.

Esto supone que la oferta educativa tiene que ser repensada y redefinida constantemente, no sólo enfocándola desde una perspectiva de dimensiones de desarrollo humano (intelectual, comunicativo, afectivo, social, psicomotor, etc.) sino desde diferentes aspectos, como sus intereses, posibilidades (necesidades idiosincrásicas), necesidades sociales y familiares (proyecto de vida), entre otros, con el fin de plantear una intervención educativa que sitúe la propia actividad del estudiante en el centro del aprendizaje, es decir, que lo provea de experiencias concretas con las personas y ambientes que le rodean.

Estilos y Ritmo de Aprendizaje.

La relación entre desarrollo y aprendizaje parte de la idea de que estos procesos son el resultado no sólo de factores madurativos sino de la interacción con el entorno, dado

que el individuo y el entorno son elementos de un único sistema interactivo. El aprendizaje eficiente depende de la elaboración gradual de la capacidad de combinar diferentes impresiones motoras, sensoriales y perceptivas.

En este sentido, el estilo de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad motora está determinado por la disposición de respuesta ante cualquier tipo de situación social o de aprendizaje. Se relacionan con preferencias, motivaciones, intereses, funcionalidad motriz y de lenguaje, etc., lo cual debe favorecer sus posibilidades para explorar el entorno y adquirir la experiencia y la comprensión de su mundo.

Lo que se debe enseñar y cómo enseñarlo depende en todo momento de su funcionamiento físico, comunicativo y mental, experiencia previa y capacidad de aprendizaje. Un programa educativo rígido significa para muchos estudiantes el negarles la posibilidad de participar activamente en el aprendizaje.

Para programar un plan escolar acorde a sus ritmos y estilos variables, es necesario evaluar constantemente su estilo de aprendizaje, a fin de ajustar los apoyos educativos a los cambios de intereses, capacidades y necesidades.

El respetar el estilo de aprendizaje de estos estudiantes implica para el maestro utilizar las capacidades o potencialidades más desarrolladas de los estudiantes como vehículos para promover la adquisición de habilidades en áreas de actuación débiles.

Aprendizaje de Áreas Obligatorias.

Lecto-Escritura, La disposición para el aprendizaje de la lectura se relaciona con la condición de discapacidad motora que presenta cada estudiante, por lo que depende de:

- El nivel funcional de desarrollo
- La actitud del entorno hacia el lenguaje hablado
- La actitud del entorno hacia la lectura

- La opción de objetivos y métodos ajustados y adaptados
- Los recursos disponibles

Los estudiantes que presentan dificultades para leer y escribir suelen requerir de apoyo adicional para llegar a un proceso funcional de lecto-escritura, sin el cual sus dificultades podrán persistir durante todo el proceso escolar.

Para que el maestro logre desarrollar en estos estudiantes la disposición hacia la lectura debe proporcionar o estimular:

El desarrollo de vocabulario y comprensión del lenguaje ya que el dominio del lenguaje verbal es una base esencial para que adquiera esta habilidad de forma significativa.

La actitud de escuchar, mirar y expresarse mediante cualquier tipo de comunicación, lo que será importante para la adquisición del lenguaje. Para que el estudiante pueda captar más fácilmente los conceptos, deben activarse todos sus sentidos.

La significación, es decir dar sentido a las palabras (sustantivos, verbos, adjetivos, preposiciones, términos auxiliares). Es muy importante que la elección de las palabras se adapte a su vida cotidiana e intereses.

La capacidad de utilizar palabras en frases simples. Para fomentar la utilización de las capacidades lingüísticas es importante reconocer su nivel comprensivo y descubrir temas o aspectos de interés para él, utilizando frases simples, fomentando su intención comunicativa sea a nivel oral o a partir de medios alternativos de comunicación.

La diferenciación auditiva de las palabras y los sonidos aislados del lenguaje. Esta capacidad es condición previa para lograr el proceso lector.

La discriminación visual; es decir la interpretación de lo que puede ver, entre otras cosas, mediante la comprensión de similitudes/disimilitudes, figuras/situación espacial, complemento visual, desarrollo del sentido espacial y de dirección.

La ubicación de la fuente sonora. Lograr reconocer de qué dirección procede el sonido.

Cuando el estudiante empieza a aprender a leer, es esencial encontrar textos adecuados y significativos así como un método apropiado de enseñanza.

El manejo de la escritura para los estudiantes que presentan alteración motora depende de su nivel de funcionalidad motriz gruesa y fina, ya que mientras algunos logran desarrollar una caligrafía funcional, otros requieren de medios auxiliares técnicos.

El acto básico de escribir con un lápiz supone diversas habilidades o características. La más importante es una buena posición sentado; para controlar los movimientos de la muñeca, es necesario que los hombros mantengan la estabilidad y que mientras que una mano sujeta firmemente el lápiz y escribe, la otra sostenga el cuaderno. Para algunos estudiantes utilizar esta forma de escritura será casi imposible, por lo que no es conveniente exponerlos a esfuerzos innecesarios y frustrantes, cuando hay tantos medios auxiliares disponibles para ahorrar una considerable cantidad de energía en el acto de escribir, encauzándola hacia procesos escolares más constructivos.

El aprendizaje y ejecución automática de la escritura exige un considerable esfuerzo, y depende de algunos aspectos que el maestro debe valorar y reconocer adecuadamente: coordinación ojo-mano, agudeza visual, desarrollo motriz grueso y fino, desarrollo perceptual, coordinación bilateral, dominancia manual, etc.

Los estudiantes que adquieren esta habilidad deben manejar conceptos de tipo espacial esenciales para el reconocimiento o configuración correcta de las letras. Aquellos que requieren medios auxiliares para la escritura, necesitan de adecuaciones específicas de acuerdo a su condición, se consideran desde atriles o aditamentos que

sostengan los libros hasta soportes de lápices o máquinas de escribir (o computador), igualmente se consideran elementos como fichas de letras u otras alternativas de acuerdo a los recursos personales e institucionales.

Matemáticas.

Los conceptos matemáticos estarán siempre estrechamente relacionados con las capacidades lingüísticas del estudiante. La base de toda enseñanza, debe ser el nivel real de desarrollo del estudiante y sus conocimientos.

El material empleado en la enseñanza de las matemáticas debe ser lo más concreto posible y asegurar que se ocupan de manera óptima la mayor cantidad de sentidos.

La enseñanza de las matemáticas ha de desarrollar a la vez capacidades lingüísticas, a fin de crear la mejor base posible para la enseñanza posterior. Hay que agregar progresivamente nuevos conceptos, permitiendo que el estudiante reconozca cada proceso. Los procesos matemáticos son parte natural del lenguaje, pero es posible que el estudiante con discapacidad motora por su falta de exploración y descubrimiento natural, no entienda el significado real de las palabras, por lo que será necesario partir de sus propias afirmaciones.

Educación física y corporal.

La utilización planeada y espontánea de las actividades de movimiento, pueden contribuir a la interacción social del estudiante y al desarrollo de la relación mutua, así como a la autorrealización emocional y social.

Por medio del movimiento (físico, rítmico, etc.) todos los seres humanos nos expresamos y desarrollamos la capacidad de reconocer nuestras capacidades corporales, esto mismo sucede con estos estudiantes; en la medida en que se desarrolla

su conciencia corporal y se apoya su desarrollo motriz se influirá en la calidad de sus movimientos y por ende en su capacidad expresiva.

La actividad física es por lo general para estos estudiantes un tema complejo en las instituciones educativas, ya que cuando se está frente a la planificación de las actividades físicas, se observa gran confusión y contradicciones, frente a si se debe incluir al estudiante en actividades Planeadas para su grupo de referencia o si se incluyen o adaptan actividades terapéuticas que apoyen su desarrollo motor.

Sin embargo, dentro de esta área, el objetivo final de la realización de algún ejercicio o deporte, debe ser la posibilidad de mejorar la calidad de vida del estudiante en aspectos como:

- Físico: en la musculatura, aparato respiratorio, sistema metabólico y cardiovascular.
- Psicomotor: potenciando habilidades y evitando deformidades.
- Psicosocial: hay una inclusión en un grupo, con posibilidades de adquirir habilidades y relaciones sociales, aumentar de la autoestima, mejorar la imagen corporal y la confianza en sus potencialidades.

Se plantea la pertinencia de que la actividad física sea una más entre todas las planificaciones en el currículo para estos estudiantes; sin embargo, en cada caso habrá que hacer un análisis de los movimientos posibles y objetivos a conseguir con cada estudiante, y las adaptaciones que pueden llevarse a cabo. Hay que tener en cuenta que no se puede confundir “rehabilitación” con “educación física” aunque ambas se favorezcan mutuamente. Cada una tiene su espacio, sus profesionales y sus objetivos.

Talentos en los estudiantes con discapacidad motora

La teoría de las inteligencias múltiples se basa en la idea de que existen varias formas de inteligencia para desarrollar una diversidad de habilidades en un individuo

determinado. Desde esta perspectiva, los estudiantes con discapacidad motora presentan una serie de capacidades relacionadas especialmente con habilidades de tipo artístico, entre otras, que incluyen habilidades para representar y plasmar su percepción del mundo y de sí mismos, lo que permite una valoración de sus destrezas más allá de las representaciones convencionales de la habilidad motriz y verbal.

Por tanto, los maestros están en posición de apreciar otro tipo de habilidades desde una mirada más amplia y buscar aplicaciones productivas de estas habilidades dentro de un contexto de aprendizaje. El permitir la expresión del conocimiento a través de diferentes alternativas artísticas (pintura, música, etc.) permitirá el desarrollo de múltiples modalidades o aptitudes más fuertes en estos estudiantes, como vehículos para promover la adquisición de destrezas en áreas de actuación menos favorables.

Cualquier expresión artística, genera unas emociones mucho más enriquecedoras y profundas en aquellos que las realizan. La experiencia de la creación o de la participación en actividades artísticas, se constituye en un recurso integrador de primer orden.

Aquellas personas con discapacidad motora que no tienen dificultades en el área comunicativa, se han caracterizado por sus desempeños en carreras como Derecho, Lingüística, Filosofía y Letras, Ciencias Sociales y Psicología entre otras.

Orientaciones Adaptaciones Generales Curriculares.

En cuanto a la accesibilidad, se deben disminuir las barreras arquitectónicas, ubicando rampas, barandillas y ampliando los accesos. La adaptación al mobiliario, debe hacerse según las características y necesidades individuales y éstas pueden ser mesa con escotadura, mesa con reborde, mesas de plano inclinado, soportes colocados encima de la mesa para ayudar a controlar la postura, sillas con reposa cabeza, reposabrazos y reposa pies. En cuanto al material didáctico, lo que se busca es aumentar las posibilidades manipulativas del estudiante, por ejemplo, para la prensión de los útiles; se aumenta el grosor de los lápices, utilizando tubos de goma,

adaptadores, moldeados. Si no hay prensión se puede sujetar el instrumento a la muñeca con bandas de velero.

Los juguetes y juegos didácticos, se pueden adaptar mediante la utilización de material imantado; de la misma manera el material se puede plastificar para mantenerlo en buen estado.

Se deben hacer adaptaciones para el acceso al computador como: punteros para teclear y adaptación del ratón.

Los (las) estudiantes con discapacidad motora como se ha descrito, presentan unas características particulares que inciden en su proceso de aprendizaje, por lo que, tanto la institución educativa como el mismo proceso educativo, han de proveer los apoyos necesarios para estos estudiantes.

Un análisis de toda la información recogida en la evaluación definirá las NEE para cada estudiante. Una vez definidas éstas, se puede preparar una respuesta educativa adecuada. Los apoyos que precisan los estudiantes con discapacidad motora, para acceder al currículo, son diferentes a las ayudas que precisa el resto de los compañeros (a) y, por lo tanto, han de generar intervenciones pedagógicas específicas diferentes a la respuesta pedagógica regular y que deben ser tenidas en cuenta en todos los niveles de adaptación curricular que se considere necesario.

Las características de flexibilidad, funcionalidad, participación y comunicación que debe tener cada proyecto educativo posibilitan diseñar una educación capaz de responder adecuadamente a las necesidades educativas especiales que presentan estos estudiantes. Un proyecto educativo que considere las necesidades de estos estudiantes:

- Facilita la integración y participación de los estudiantes en la institución. Favorece la previsión de recursos, una organización adecuada y su óptima utilización. Fomenta actitudes favorables hacia el estudiante con discapacidad motora por parte de toda la comunidad educativa. Hace partícipe a todo el equipo docente en dar una respuesta adecuada a las NEE.
- Favorece que las adaptaciones curriculares sean menos significativas, logrando con ello mayor normalización.
- Evita trastornos de aprendizaje que se pudieran derivar de variables ajenas al estudiante.
- Facilita que se puedan llevar a cabo las adaptaciones significativas que sea necesario realizar.

Para que estas intenciones se puedan ver reflejadas en la realidad, es preciso tomar decisiones en los siguientes apartados del proyecto educativo:

Objetivos y contenidos.

Es necesario modificarlos cuando no pueden ser abordados por el estudiante tal y como estaban formulados en el plan curricular.

Se pueden tener en cuenta las siguientes posibilidades:

- Temporalización: posibilidad de prolongar el tiempo para que un estudiante alcance un objetivo previsto.
- Priorización: como resultado de la evaluación inicial del grupo, el maestro puede considerar oportuno darle mayor importancia a algún objetivo.

- Reformulación: consiste en mantener la capacidad manifestada en el objetivo, aunque cambiando la forma de expresarlo. Introducción: esta modificación, en un grupo con un estudiante con discapacidad motora hace referencia principalmente a la posibilidad de implantación de un SCAA, que puede ser aprendido por todo el grupo, aunque con diferente grado de utilización.

Organización

Es preciso:

- Establecer criterios sobre estrategias metodológicas. Por ejemplo: métodos específicos para trabajar un Sistema de Comunicación Alternativo (SAAC).
- Establecer funciones de los profesores y de los diferentes especialistas.
- Determinar criterios para el agrupamiento de estudiantes y participación del estudiante con discapacidad motora en los grupos.
- Establecer criterios para la utilización de espacios comunes.
- Establecer criterios de distribución de los apoyos.
- Establecer criterios para determinar la adecuación de los apoyos dentro o fuera del aula.
- Tener en cuenta la incorporación de servicios de apoyo en el currículo en los criterios de distribución horaria.
- Establecer criterios para determinar los momentos más adecuados para dar apoyo fuera del aula.

- Establecer criterios de organización y empleo de recursos en actividades comunes y salidas escolares teniendo en cuenta las N.E.E. de los estudiantes con deficiencia motora. Establecer criterios para la selección, elaboración, uso de materiales y recursos didácticos especialmente beneficiosos para los estudiantes con discapacidad motora.
- Introducir modificaciones físico-ambientales que faciliten el uso de las instalaciones (distribución de aulas).
- Establecer criterios para la promoción de ciclo y de etapa.

Metodología

Es preciso:

- Priorizar métodos que favorezcan la experiencia directa para compensar las dificultades que el estudiante tiene en la interacción con el medio.
- Potenciar estrategias de aprendizaje cooperativo.
- Hacer diversas organizaciones grupales.
- Seleccionar trabajos y actividades que requieran la participación de cada miembro
- Establecer una dinámica de responsables en distintas tareas del aula y elegir la responsabilidad adecuada para el estudiante con discapacidad motora.
- Establecer una dinámica de ayuda entre los estudiantes.
- Presentar los contenidos por los distintos canales de entrada de la información.
- Emplear estrategias que favorezcan la motivación intrínseca para el aprendizaje.

- Trabajar dentro de una estructura individual, pero no competitiva, en la que el estudiante atribuya el éxito no sólo a sus capacidades, sino también a su propio esfuerzo.
- Trabajar dentro de una estructura de tipo cooperativo donde el estudiante con discapacidad motora, independientemente del grado de aportación en la tarea, comparta el éxito del grupo.
- Utilizar mensajes orales que aumenten la autoestima de los estudiantes.
- Emplear diferentes estrategias para centrar la atención.
- Controlar las condiciones ambientales del aula por los efectos que pueden ejercer en el estudiante con discapacidad motora respecto a la atención. Evitar ruidos y sonidos bruscos.
- Cuidar que en la colocación de trabajos, láminas, murales y en la exposición de los materiales didácticos se logre un clima relajante y no una excesiva estimulación visual.
- Utilizar láminas y murales con dibujos claros, bien perfilados y que contrasten con su fondo.
- Dirigirse de frente al estudiante en las exposiciones orales.

Evaluación.

Qué:

- Establecer criterios para la evaluación del contexto.
- Establecer criterios orientadores de evaluación de ciclo y de etapa.

- Establecer criterios de evaluación teniendo en cuenta las NEE motoras en educación física. Por ejemplo: evaluar objetivos de fisioterapia en lugar de los de educación física

Quien

Especificar la función evaluadora de cada docente u otro profesional que atiende al estudiante.

Cómo:

- Adquirir, elaborar y/o adaptar instrumentos de evaluación (computador, SPC, tablillas...).
- Elaborar y/o adaptar documentos informativos de evaluación en los que se incluyan todos los estudiantes. Modificaciones en el aula Las adaptaciones reseñadas anteriormente, referentes a la institución escolar, tienen un carácter facilitador de la atención educativa. Es en el aula, sin embargo, en donde se debe definir la acción educativa en las diversas programaciones que, siendo abiertas y flexibles, dan cabida a las posibles adaptaciones individuales.

En este sentido, es conveniente que el maestro:

- Posea algunos conocimientos generales sobre la discapacidad motora y sus consecuencias para el aprendizaje.
- Utilice estrategias para conseguir una actitud positiva del grupo respecto al estudiante (agrupamientos diferentes, actividades de tutoría, refuerzos de grupo, etc.).
- Acepte en algunos momentos la presencia de otro profesional en su aula (auxiliar educativo, fisioterapeuta, etc.).
- Acepte orientaciones de actuación de los diferentes especialistas.

- Se adapte a la utilización de material específico y la presencia de mobiliario adaptado. Conozca y utilice las nuevas tecnologías (computador, tableros electrónicos, etc.).
- Lleve a cabo reuniones o sesiones de trabajo con los especialistas para determinar horarios, realizar programaciones conjuntas, confección de material, etc.

Coordine la información que del estudiante tienen los demás especialistas. ☐
 Establezca relaciones fluidas con la familia del estudiante con discapacidad motora para:

Recoger información (proceso de aceptación, estado emocional, circunstancias a tener en cuenta, etc.).

Informar sobre el proceso educativo y las diversas adaptaciones que se consideren necesarias.

Pedir colaboración en la generalización de aprendizajes (autonomía personal, utilización de SAC, juegos motrices, etc.).

Dar orientaciones sobre actividades motrices de tiempo libre.

Pedir ayuda en la realización de pequeñas adaptaciones de material.

Aspectos físicos del aula.

Hacen referencia a las condiciones de amplitud, de elección de aula y de ubicación de los diferentes elementos dentro de ella a la hora de escolarizar a un estudiante con discapacidad motora. Es necesario tener en cuenta:

- Que la amplitud sea suficiente para permitir los desplazamientos y giros de una silla de ruedas, muletas, caminadores, etc.

- Que se elija el aula en la que tengan menor incidencia los ruidos externos. Se pueden utilizar alfombras, tacos de goma o fieltro en las patas de sillas o mesas;
- Acostumbrar a los niños (a) a abrir y cerrar las puertas de forma suave; advertir al estudiante con discapacidad motora en los momentos en los que va a producirse un sonido fuerte (timbre, instrumento musical, etc.) para evitar reacciones fuertes de excitabilidad.
- Mobiliario y recursos didácticos del aula
- Respecto al mobiliario y recursos didácticos se podría:
 - Modificar la altura del tablero, espejos, perchas, armarios y estanterías para que puedan ser utilizados por todos los estudiantes, incluido el estudiante que use la silla de ruedas u otros aditamentos.
 - Seleccionar y colocar tiradores en puertas y armarios que puedan ser utilizados por los estudiantes con dificultad de manipulación.
 - Adaptar materiales de uso común: pinceles largos, juguetes de diferentes tamaños, formas y texturas; bloques lógicos de distintos tamaños; puzzles con un asidero que pueda ser manipulado por todos; engrosar lápices; seleccionar ábaco horizontal y vertical, etc. según las posibilidades manipulativas.
 - Emplear diversidad de materiales para cada contenido básico.
- Organización del tiempo.
- En la distribución del tiempo del aula es preciso partir de las necesidades del estudiante con discapacidad motora. Así habrá que:

- Organizar el horario de las distintas áreas teniendo en cuenta las salidas del estudiante para recibir apoyo terapéutico, cuando se requiera.
- Evitar que los apoyos fuera del aula coincidan con tiempos dedicados a técnicas instrumentales, actividades colectivas, etc.
- Evitar que los apoyos fuera del aula coincidan siempre con la misma área a lo largo de la semana.
- Tener en cuenta que, en la distribución horaria de las actividades en grupos, el maestro tenga un espacio de tiempo para atender individualmente al estudiante, de ser necesario.
- Equilibrar los tiempos de trabajo en agrupamientos diversos para favorecer la interacción del estudiante con todos los (as) compañeros (as) del aula.

Actividades de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario:

- Programar actividades con diferentes grados de dificultad.
- Programar para una misma unidad didáctica diferentes actividades para conseguir sus objetivos.
- Programar actividades que tengan diferentes formas en su ejecución.
- Establecer la posibilidad de realizar distintas actividades en los diferentes grupos y estudiantes.
- Programar actividades individuales, grupos grandes y pequeños en forma equilibrada.

- Establecer momentos en que los estudiantes puedan elegir actividades.
- En la programación de actividades que se realicen fuera del aula y en el entorno de la institución, prever que puede ser necesario la ayuda de un auxiliar educativo y la utilización de un medio de desplazamiento para el estudiante con discapacidad motora.
- En la programación de las salidas escolares, diseñar itinerarios y actividades que estén al alcance de todos los estudiantes.
- Accesibilidad como Equiparación de Oportunidades.

Cuando se habla del término de accesibilidad para la población con discapacidad motora, se alude a la existencia de condiciones físicas, comunicativas y culturales que contribuyen a la eliminación de barreras y a la inclusión social de los individuos, mediante la implementación, adecuación y utilización de apoyos o ayudas técnicas y tecnológicas, de infraestructura, de información y comunicación.

La adopción de medidas apropiadas para identificar obstáculos y eliminarlos, así como para asegurar que estas personas tengan acceso a los servicios de salud, a la educación, a la información y las comunicaciones (en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones), al espacio construido y a otros servicios, contribuye a que puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida en comunidad.

- Fortalecer las acciones en el ámbito de la salud, tendientes al desarrollo integral de estas personas, dando prioridad a la eliminación de barreras físicas, recursos humanos más capacitados en la materia, así como fortalecer los programas de atención y rehabilitación vinculados, con una mejor atención para esta población y su familia.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en la educación. En cuanto a los servicios educativos, es necesario que las instituciones de este sector desarrollen más acciones,

a fin de que tanto niños y adolescentes como personas mayores con discapacidad motora, incrementen sus oportunidades de acceso al sistema educativo.

- Garantizar el acceso a la información y la posibilidad de expresión y opinión mediante la adopción de las medidas adecuadas, para que estas personas puedan ejercitar su libertad de expresión y de opinión mediante el sistema o modo de comunicación que elijan, así como para que puedan solicitar, recibir y dar información en igualdad con otros, de manera oportuna, en formato accesible y con las tecnologías necesarias, teniendo en cuenta su nivel de funcionalidad. Aceptar y enseñar la utilización de medios alternativos o aumentativos de comunicación; emprender y promover la investigación, el desarrollo y la producción de nuevas tecnologías, incluidas las de la información y comunicación, son aspectos fundamentales para garantizar este derecho.
- Las medidas de tipo arquitectónico, son fundamentales para las personas con discapacidad motora, ya que requieren de una serie de adaptaciones de acceso, que tienen que ver con la existencia de escalones, pasillos, puertas estrechas, pupitres, etc., que de no ser resueltas, dificultan su accesibilidad y movilidad en la comunidad y dentro de la institución educativa, afectando su independencia, autonomía y participación en la vida comunitaria e institucional.

Accesibilidad y comunicación.

El concepto de accesibilidad va mucho más allá de lo arquitectónico y lo personal, trasciende a otros sistemas, como son, entre otros, la tecnología, la comunicación, la educación, el ambiente, donde se deben combinar estrategias que posibiliten tanto la comprensión de factores o procesos individuales como colectivos, que promuevan y garanticen el acceso a todas las instancias sociales.

El uso de los diversos sistemas o modalidades alternativas / aumentativas para la comunicación depende de la evaluación realizada por un equipo interdisciplinario de profesionales calificados, acompañado por la familia y liderado por el terapeuta del

lenguaje o fonoaudiólogo. Lo importante de estos sistemas de comunicación es que, con el uso al máximo de sus potencialidades, la persona pueda:

- Iniciar interacciones comunicativas.
- Introducir temas de conversación.
- Mantener el tema.
- Terminar las interacciones cuando sea pertinente.
- Pedir lo que necesita.
- Proporcionar y compartir información.
- Utilizar las diversas modalidades comunicativas en los campos educativo y laboral.

Sistema Pictográfico de comunicación (S.P.C), para nuestro contexto educativo uno de los más apropiados; fue diseñado por Roxana Mayer Jonson en 1981; este sistema se compone de símbolos que generalmente son dibujos simples y representativos acompañados siempre de la palabra escrita, excepto en aquellos que por su contenido abstracto sólo contienen la palabra impresa. Los criterios que siguió la autora para diseñarlo fueron:

- Simbolizar palabras y conceptos de uso frecuente en la comunicación cotidiana; ☐
- Que pudieran ser usados por personas de todas las edades;
- Que se pudieran fotocopiar o calcar;
- Que se pudieran distinguir fácilmente unos de otros, haciendo así más sencillo su aprendizaje¹.

El aprendizaje de los símbolos puede variar de acuerdo al nivel comprensivo de los y las estudiantes; en aquellos con buen nivel comprensivo puede ser suficiente con que se les explique el significado del símbolo para que adquieran una determinada cantidad en poco tiempo; pero en niños muy pequeños o con bajo nivel comprensivo es necesario un aprendizaje más sistemático y en pasos más cortos; por lo cual, se plantean los siguientes pasos:

- Asociación del símbolo con su referente, es decir, con el objeto que lo representa, para ir retirando progresivamente el referente.
- Emparejamiento entre símbolos iguales.
- Diferenciación que puede variar entre un objeto, imagen o palabra emitida oralmente por el interlocutor. Sistema Bliss, el método de Charles Bliss, es un sistema gráfico. Los símbolos Bliss son de una gran simplicidad y no es necesario saber leer para usarlos. En la pre-lectura, el Bliss puede usarse para identificar objetos sencillos y expresar ideas y sentimientos.
- Características del Sistema BLISS:

Indicado para personas que aún no están preparadas para la utilización del alfabeto gramatical y necesitan un vocabulario extenso.

- Permite crear nuevos símbolos combinando un vocabulario extenso.  Es de fácil memorización, dado que incluye símbolos pictóricos.
- Contribuye a mejorar el desarrollo global del niño o del sujeto que lo utilice.
- Como buen sistema aumentativo de comunicación, posibilita la interacción en el medio, con lo cual aumenta la estima personal social del usuario.

Se agrupan en categorías, que se identifican por colores:

Nombres: naranja.

Personas: amarillo.

Verbos: verde.

Adjetivos: azul.

Sociales: rosa.

Proceso de Evaluación

Antes de que el estudiante con discapacidad motora desarrolle el currículo común de la institución, en cualquiera de los niveles educativos, es necesario garantizar su acceso al sistema educativo a partir de una valoración o clasificación de datos psicopedagógicos, que permitan evidenciar desde diferentes variables sus necesidades educativas. El proceso de evaluación no solo gira alrededor del estudiante sino que debe incluir a la familia y al entorno en el que participa. Por su parte, las intervenciones exigen ser, así mismo, propuestas como resultado de lo identificado en el estudiante e incluir los apoyos que requiere para su participación, pertenencia y permanencia dentro de la comunidad educativa.

La evaluación diagnóstica, se entiende como el proceso de comprender y analizar al estudiante y sus contextos de desarrollo para determinar la causa, naturaleza y circunstancias de la “dificultad” o necesidad, si en efecto existe. Más que un fin o un proceso, su objetivo es identificar

Las acciones apropiadas para que el estudiante con discapacidad motora tenga éxito en su proceso educativo.

Bender (1988) recomienda realizar una evaluación de los ambientes de aprendizaje donde esté funcionando el estudiante, además de su evaluación diagnóstica. Sostiene que los procedimientos usados en ese momento, enfocados de manera casi exclusiva en el estudiante, pueden no proporcionar la información más útil en la cual basar decisiones educativas y pueden fallar en ofrecer a los maestros de grado y personal de servicios relacionados, el conocimiento necesario para tomar decisiones de intervención significativas. Igualmente, plantea que la valoración del ambiente de aprendizaje en el

que esté inserto el estudiante que se está evaluando, por parte del equipo de profesionales, proporcionaría información útil con respecto a las necesidades del estudiante y la forma de responder mejor a ellas.

En este contexto, la evaluación debe responder a:

QUÉ se debe valorar, asesorar o intervenir educativamente

QUIÉNES han de abordar estas tareas

CÓMO se considera que es la mejor forma de realizarlas

DÓNDE son los contextos más adecuados para ello

CUÁNDO es el momento más oportuno en función de cada objetivo.

La Evaluación del Aprendizaje

La evaluación es un proceso integral que permite determinar el nivel de desarrollo, proceso académico y apoyos que requiere el estudiante, informa sobre potencialidades, habilidades, conocimientos, intereses, actitudes, estilos y ritmos de aprendizaje, etc. También permite obtener

Y procesar la información para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo contribuye a la revisión del proceso grupal en términos de las condiciones en que se desarrollan los aprendizajes alcanzados, así como los factores que posibilitan la consecución de las metas propuestas.

La evaluación del aprendizaje es una situación inherente a toda práctica educativa. Si el aprendizaje es concebido como un proceso por medio del cual el estudiante construye su propio conocimiento en interacción con otros, la evaluación tiene que dar

cuenta del proceso que sigue para comprender el objeto de conocimiento, y de las características particulares como aprende el estudiante con discapacidad motora.

Es fundamental que se realice al comienzo, durante y al concluir el proceso educativo; deben decidirse, en primer término, los objetivos de aprendizaje deseados para inducir y estructurar armónicamente el proceso de enseñanza; en segundo término, es necesario determinar el grado del progreso hacia la meta durante el curso del aprendizaje; por último es importante evaluar el proceso de aprendizaje final en relación con los objetivos individuales, tanto desde el punto de vista del aprovechamiento del estudiante, como de los métodos y materiales de enseñanza. De esta manera, se identifican las áreas que requieren de más explicaciones, aclaraciones, revisión y resulta invaluable para detectar las necesidades educativas tanto de estos estudiantes como del grupo.

De ahí, la importancia de abordar las necesidades que presentan estos estudiantes desde una nueva perspectiva, que tiene como característica principal que no se centra en él, sino en la interacción con su entorno y con su contexto educativo.

A continuación se describen algunos aspectos que se deben tener en cuenta en el proceso de evaluación del estudiante con discapacidad motora:

Aspectos de desarrollo:

- Datos de tipo médico y antecedentes biológicos.
- Desarrollo sensorio motor.
- Desarrollo motor grueso: postura y movimiento, reacciones de equilibrio estático y dinámico, condiciones osteomusculares, (funcionalidad), etc.
- Desarrollo motor fino: coordinación perceptivo-motriz y viso-motriz (funcionalidad)

Desarrollo cognitivo: funcionamiento intelectual, potencial, estilo y ritmo de aprendizaje.

Desarrollo comunicativo y de lenguaje: nivel de desarrollo de lenguaje comprensivo y expresivo, recursos comunicativos.

Desarrollo emocional y de interacción: conductas adaptativas, actitudes, habilidades sociales, recursos personales, tolerancia, interacción, etc.

Competencia escolar: información o aprendizajes del estudiante con relación al plan curricular.

Evaluación de Ámbitos Específicos.

Hacen referencia a la valoración del progreso en el aprendizaje de los estudiantes. La estructuración de procedimientos e instrumentos adaptados a estos estudiantes implica que hay que considerar aspectos como: tener un carácter normalizador, facilitar los materiales específicos (máquina de escribir, fichas, etc.), flexibilizar tiempos y lograr una comunicación efectiva, etc.

Requiere igualmente proponer recursos como uso de pruebas orales en situaciones relajadas, uso de grabadoras, preguntas cortas que sustituyan las explicaciones largas, preguntas en forma de test y colaboración de compañeros, entre otros.

Con el fin de orientar la tarea de evaluar los diferentes ámbitos, se especifican a continuación una serie de indicadores referidos a cada uno de ellos. Los indicadores son una serie de ítems que pretenden describir las competencias que presenta cada estudiante.

- Indicadores para evaluar el ámbito motor:
- Una postura funcional y adecuada.
- Capacidad para desplazarse. ☐
- Habilidades para manipular

Es importante que el maestro realice una observación de estos aspectos con el fin de ajustar la respuesta educativa. Para facilitar esta labor se aportan los siguientes indicadores:

- Cómo se mantiene sentado: silla, silla adaptada, etc.

- Cómo se desplaza: arrastrándose, con caminador, en silla de ruedas, etc.
- Presenta movimientos involuntarios, reacciones asociadas.
- Cómo es su control postural
- Cómo usa el material didáctico: toma por sí solo el material, hay que colocarlo cerca de él, usa las dos manos, qué material manipula mejor, etc.
- Cómo es su destreza manual: usa los dos brazos, junta las dos manos en la línea media del cuerpo, puede dirigir las manos a diferentes partes del cuerpo y a los objetos, abre y cierra los Puños voluntariamente, agarra y transporta objetos, hace pinza gruesa o fina, disocia dedos, puede señalar con un dedo o un punzón, puede teclear con un dedo o punzón.

Indicadores para evaluar el ámbito de la comunicación

El estudiante con discapacidad motora, con frecuencia, requiere en ciertos casos apoyo en el área del lenguaje oral, para una primera evaluación de la comunicación se sugiere la observación y el registro de indicadores como:

- Diferencia entre personas familiares y extrañas.
- Reconoce objetos familiares.
- Reconoce imágenes de la familia, de sí mismo y de objetos.
- Empareja objeto con objeto y objeto con imagen.
- Comprende mensajes sencillos.
- Tiene lenguaje oral. Uedad comprende órdenes y
- Expresa necesidades y sentimientos por medio de lenguaje oral.
- Realiza funciones comunicativas tanto para pedir como para rechazar.
- Cuenta espontáneamente vivencias.
- Utiliza frases correctamente y en contextos adecuados.
- Cuando tiene que hablar en un grupo grande, se retrae, habla en tono muy bajo y con pocas palabras.
- Al comunicarse con un adulto habla fuerte y con muchas palabras.
- Existe discrepancia significativa entre comprensión y expresión.

- Presenta dificultades orales motoras: sacar la lengua, babeo, cerrar la boca, etc.
- El habla es ininteligible para extraños y personas cercanas.
- Se comunica con: sonidos, palabras sueltas, miradas, señalamientos, gestos naturales (cabeza, manos).
- Imita movimientos orales, sonidos, sílabas o palabras.
- Expresa sus necesidades básicas: alimentación e higiene.
- Expresa sus sentimientos: alegría, tristeza o enfado.
- Presenta frustración asociada a la dificultad de hablar.

Indicadores para evaluar el ámbito de la autonomía personal.

En el ámbito de la autonomía personal se incluyen las tres acciones más habituales en la vida diaria: vestido, aseo personal y alimentación. Las condiciones de movilidad y control postural condicionan el desenvolvimiento en esas actividades diarias disminuyendo la autonomía de estos Estudiantes. Es importante evaluar el grado de independencia y las ayudas que precisa en cada tarea para iniciar el aprendizaje desde ese nivel.

Los indicadores que a continuación se van a señalar, referidos al contexto escolar, deben ser también considerados, contrastados y ampliados en el contexto familiar. Estos indicadores tienen un margen de aplicabilidad amplio dependiendo del desarrollo motor del estudiante y de sus capacidades manipulativas.

Son representativos de este ámbito los indicadores siguientes:

- Colabora, se quita y se coloca él solo el saco o chaqueta.
- Apunta y desapunta botones.
- Suelta los cordones de los zapatos
- Controla esfínteres.
- Si requiere ayuda para colocarse en el baño.
- Se lava él solo las manos.

- Come él solo.

Indicadores para evaluar el ámbito perceptivo-visual.

Esta área repercute directamente en el proceso de aprendizaje. De ahí la necesidad e importancia de conocer cómo percibe el estudiante. Se detallan unos indicadores que pueden ayudar a realizar esta tarea:

- Mantiene la mirada en juguetes, personas y láminas.
- Se acerca mucho a los objetos para mirarlos.
- Realiza movimientos de barrido con la cabeza al mirar una lámina.
- Diferencia mejor siluetas que dibujos con mucho detalle.
- Mira los objetos cuando los está manipulando.
- Hace varios intentos para agarrar o alcanzar un objeto.
- Localiza un dibujo dentro de una lámina.
- Nombra dibujos colocados horizontalmente.
- Nombra dibujos colocados verticalmente.
- En qué lugar de la mesa percibe mejor: arriba, abajo, derecha, izquierda.
- En qué actividades y con qué materiales se han encontrado dificultades.

Indicadores para valorar el ámbito socio-afectivo.

Se incluyen aspectos referentes a cómo es la interacción del estudiante con el adulto, con sus iguales, a sus características afectivas, a sus preferencias o intereses y motivaciones y a cuál es su estilo de aprendizaje.

Explorar lo que incentiva al estudiante es lo que ayudará al maestro a conocer sus motivaciones para ajustar la intervención. Indicadores representativos de este ámbito pueden ser:

- Va contento al colegio.

- Relación con otros niños: juega solo, juega en grupo pequeño, comparte juguetes, etc.
- Relación con los adultos: aceptación, dependencia, etc.
- Actividades, materiales y rincones preferidos.
- Cómo es su estado de ánimo: alegre, triste, cambia con facilidad, ansioso, agresivo, otras reacciones.
- Muestra curiosidad.
- Comunica intenciones y deseos.
- Manifiesta iniciativa para comenzar actividades.
- Estrategias que utiliza para resolver tareas: ensayo-error, analiza, planifica, etc.
- Ritmo de ejecución de las actividades
- En qué actividades tiene éxito y en cuáles fracasa. de ayuda cuando lo necesita.
- No pide ayuda pero la acepta cuando se le ofrece.
- Rechaza la ayuda.
- Reacciones a diferentes refuerzos.
- Necesita ser reforzado para terminar una tarea
- Se muestra satisfecho de las tareas que realiza.
- Hace comentarios negativos sobre sus producciones.
- Hace comentarios positivos sobre sus producciones, se auto refuerza.
- Respeta las normas.
- Está aprendiendo a compartir objetos, espacios y atención del adulto.
- Sabe dónde están las cosas dentro del aula.

Indicadores para evaluar el ámbito escolar

Es preciso que el maestro reflexione y evalúe variables tanto del contexto próximo, aula, como generales de la institución escolar, en relación al estudiante con discapacidad motora. Estas variables repercuten considerablemente en la utilización y

desarrollo de sus capacidades de movilidad, interacción y aprendizajes en general. Se debe tener en cuenta estas posibles variables:

- Suficiente amplitud del aula que permite el desplazamiento del estudiante con silla de ruedas, caminador, etc
- Adecuación del material existente.
- La colocación del material es accesible al estudiante en función de su autonomía
- La forma especial de presentar la tarea para que el estudiante comprenda mejor.
- La distribución razonada y equilibrada de las actividades de apoyo.
- En qué situación de clase rinde más: tipo de agrupamiento, individual, etc.
- Con qué tareas se fatiga más
- En qué momentos del día rinde más.
- La ubicación en el aula le permite ver y oír todo lo que se realiza en clase.
- Las expectativas que tiene el equipo de apoyo sobre los logros a alcanzar por el estudiante.
- La actitud del grupo hacia el compañero con discapacidad motora: les gusta sentarse a su lado, juegan espontáneamente con él, le prestan ayuda para alcanzar el material, le ayudan en los traslados, le respetan su turno aunque tengan que esperar.
- La adecuación de los espacios comunes en el centro: sanitario, comedor, pasillos, patio, etc.
- Las reuniones periódicas con el servicio de apoyo.

Estrategias de evaluación y promoción generales.

A los estudiantes con discapacidad motora, se les realiza la evaluación del nivel de aprendizaje igual que a sus compañeros en las diferentes áreas. Es necesario buscar la forma para que al estudiante le quede más fácil dar sus respuestas, por ejemplo: señalando, mirando una imagen representativa de algo o un sistema aumentativo y alternativo de comunicación (SAAC), haciendo un gesto o un movimiento corporal en el caso de no tener lenguaje; o, simplemente, escribiendo si tiene la habilidad de la escritura.

Se sugiere como procedimiento prioritario para la evaluación, la observación del estudiante en la realización de actividades en el aula y en situaciones de prueba; además, tener presente que la evaluación es un continuo que debe ser realimentado constantemente.

Las estrategias que se enuncian, buscan que cada tarea que se le presente al estudiante sea una situación en la que él en concreto, pueda demostrar su máxima competencia. No todas las estrategias son válidas para todos los estudiantes con discapacidad motora. Será preciso probar y encontrar las más adecuadas a cada uno y a cada tarea. Algunas estrategias a tener en cuenta son:

Siempre que sea posible, las actividades evaluadoras se realizarán en situaciones normalizadas y en los ambientes de aprendizaje.

Seleccionar actividades representativas de los objetivos y contenidos a evaluar. ☐

Teniendo en cuenta la predisposición a la excitabilidad de estos estudiantes, habrá que extremar las condiciones ambientales y tener en cuenta el estado de tensión del estudiante en el momento de la evaluación.

En las actividades evaluadoras se deberán utilizar los materiales que el estudiante emplea cotidianamente en el aula. Se probarán diversas adaptaciones para saber cuál es la más efectiva para su rendimiento.

Es preciso tener en cuenta el tiempo empleado por el estudiante para hacer una tarea. Suele ser más prolongado que lo habitual. Es necesario adaptarse a su ritmo. No adelantar ni forzar la respuesta.

Dividir la actividad en pasos muy pequeños y de dificultad progresiva, cuando sea necesario.

Para que la evaluación sirva de punto de partida para la realimentación del proceso, se precisa describir el tipo de ayuda: física, aportar modelo simultáneo, presentar modelo de actividad para que se imite, dar consignas parciales en lugar de una global, apoyos visuales, etc.

En la evaluación de la independencia personal se puede probar con diferentes adaptaciones de las prendas: velcros, botones grandes, anillas en cremalleras y adaptaciones en el sanitario.

Para valorar la autonomía en alimentación hay que tener en cuenta los diferentes alimentos y la existencia de utensilios adaptados

Cuando existe producción oral, se basará la exploración en respuestas verbales.

En caso de no existir habla, el estudiante utilizará la señalización por medio de la mirada o las manos u otro sistema que haya adoptado.

Pueden emplearse también preguntas cerradas que requieran como respuesta un movimiento de cabeza.

Si existen grandes problemas de pronunciación, el estudiante puede usar para responder las emisiones verbales o la señalización. No es conveniente usarla de forma simultánea para no provocar reacciones asociadas.

Evaluar por separado lo que es capaz de expresar y lo que es capaz de comprender.

Para la utilización funcional de las manos, a la hora de realizar las tareas en la mesa, necesitará mantener en todo el cuerpo una correcta postura de sentado.

Si no es posible la sedestación (posición de sentado), se valorará otra alternativa postural.

Al realizar las actividades, tanto en piso como en mesa, para conseguir la postura adecuada y aportarle la mayor estabilidad y seguridad, se realizarán las adaptaciones de mobiliario y se probarán materiales que ayuden a mantenerla (cojines, cinchas, cuñas, etc.).

Hay que dirigirse al estudiante de frente y a la altura de los ojos para evitar posible hiperextensión del cuello que le haga perder la estabilidad postural.

En estudiantes con deficiente control cefálico es conveniente presentar la tarea en el plano vertical (atril, pizarra, corcho...).

Se deben colocar ambas manos sobre la mesa. La más afectada sirve de ayuda. Se colocarán los materiales en la mesa donde se aprecie que la coordinación visomanual es mejor.

En estudiantes con problemas perceptivos:

Presentar dibujos y láminas de tamaño mediano, esquemáticos, con detalles precisos.

Hay que incentivarlos para que miren sus manos y los objetos que manipulan.

Ante una lámina asegurarse con preguntas si percibe lo que se indica

Localizar en qué lugar del campo visual percibe mejor. Para ello se puede ir trasladando la tarea por la superficie de la mesa hasta ubicarlo.

Presentar los dibujos con colores que hagan contraste para facilitar la discriminación.

Si presenta tendencia a ladearse se presentarán los objetos y actividades del lado contrario.

Las instrucciones que el adulto dé para la realización de la actividad evaluadora serán claras, concisas y suficientemente espaciadas unas de otras para facilitar el ritmo de procesamiento de los mensajes.

Es importante observar expresiones orales o gestuales que indiquen el estado emocional del estudiante.

La utilización del computador o sistemas electrónicos puede facilitar o suplir algunas actividades de evaluación.

Es de anotar que a la hora de tomar decisiones frente a los informes de períodos y a la promoción, se hace con base en el Decreto 230 igual que a sus demás compañeros, con la salvedad de que los logros motores y comunicativos deberán adaptarse a las características específicas del estudiante sin que con ello se pierda la esencia. Por ejemplo, si un logro de educación física es “coordina sus movimientos al caminar”, para el estudiante con discapacidad motora bien podrá ser “coordina sus movimientos en el arrastre o en el gateo” o maneja su silla de ruedas con coordinación.

Para la presentación de las pruebas SABER y de las pruebas ICFES, es importante tener en cuenta algunas variables:

Si el estudiante con discapacidad motora tiene una adecuada funcionalidad en sus miembros superiores, no tendrá dificultades para presentar las pruebas. Lo ideal es que tenga una postura lo más cómoda posible si aún hay dificultades en el control cefálico.

Si el estudiante con discapacidad motora no tiene posibilidades de utilizar en forma precisa sus manos y dedos, pero tiene posibilidades de usar el computador con un señalizador, la idea es que la institución educativa lo prepare en las pruebas utilizando dicha herramienta y que los entes

Territoriales, gestionen la consecución de los programas correspondientes y los facilitadores de los mismos para que dichos estudiantes presenten sus pruebas en forma computarizadas.

Si el estudiante con discapacidad motora tiene dificultades funcionales en sus miembros superiores, pero su lenguaje es funcional y comprensible, también se puede buscar el apoyo de un profesional facilitador idóneo que le señale la respuesta que él verbalice.

En caso de que algunos estudiantes con discapacidad motora no utilicen sus miembros superiores, pero si pueden hacer un movimiento con la cabeza que indique si o no, se puede habilitar el apoyo de un profesional facilitador idóneo, que le muestra la hoja de respuestas y señale uno a uno los ítems y esté pendiente de que el estudiante haga su movimiento de aprobación al ver la respuesta y el facilitador la pueda llenar. Es importante que la institución educativa, igual que en el caso anterior prepare con mucha anticipación a los estudiantes en este tipo de pruebas.

Partiendo de lo anterior, para los casos de Parálisis Cerebral de octavo grado y Lesión Neuromuscular de sexto grado del Colegio Toledo Plata, en cuanto a valoración de necesidades educativas, la institución educativa no cuenta con las adecuaciones necesarias que garanticen a los estudiantes que presentan la condición, el acceso al plantel educativo y la utilización de sus dependencias, ya que se visualizaron la existencia de rampas sin barras de apoyo y, en su mayoría, con pisos deslizantes en material de tableta roja; además no existe la presencia de otros elementos de acceso que posibiliten el desplazamiento de los estudiante al segundo y tercer piso del bloque de salones.

De igual forma, la institución no cuenta con buena dotación de material didáctico adaptado a las necesidades educativas que presenta el estudiante, cuentan solo con material tecnológico como televisor y video beam, entre otros, así como la sala de informática a la cual asiste los estudiantes que presentan la condición y quienes, según

los docentes, se desenvuelven muy bien con estos recursos, por lo que no se hacen adaptaciones a los punteros para teclear y adaptación del ratón.

La institución educativa tiene delegado el equipo de apoyo, a la psicorientadora quien se debe encargar de realizar las funciones de apoyo para la atención educativa de esta población, sin embargo, la profesional tiene a su cargo otras actividades por lo que no puede desarrollar a cabalidad estrategias con estos estudiantes, además no cuenta con los conocimientos y la capacitación pertinente sobre el tema. Por lo tanto, el colegio y la psicorientadora se apoyan en los conocimientos que ha adquirido el docente de educación física quien trabaja con un programa del Instituto Departamental de Deportes de INDENORTE en el que se trabaja con todas las discapacidades en cuanto a clases de natación, para el desarrollo de algunas adaptaciones no significativas como las que el realiza en su clase de educación física, pero no se están realizando las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar el derecho a la educación, ya que se han presentado inconvenientes internos entre los docentes de trabajo para orientarlos sobre el tema.

Asimismo, manifiestan no ser necesarias las adaptaciones curriculares para el caso del estudiante con parálisis cerebral, puesto que tiene un excelente desempeño académico y realiza las actividades normalmente sin ninguna complicación obteniendo muy buenos resultados, situación contraria a la del caso de lesión neuromuscular con quien igualmente no se han implementado estrategias y por lo tanto no ha tenido avances en el desarrollo de su proceso de aprendizaje permaneciendo al interior del salón sin realizar ninguna actividad académica.

Sin embargo, se logró visualizar que el colegio en cuanto al desarrollo de la etapa de sociabilización, ha desarrollado las estrategias pertinentes para facilitar la integración y participación de los estudiantes en la institución, así como establecer una dinámica de ayuda entre los compañeros.

Hay que mencionar, además que no se están realizando las adaptaciones en la evaluación a ninguno de los dos estudiantes, en especial a él que presenta lesión neuromuscular, ya que como no se ha realizado adaptaciones curriculares y no se le asignan actividades académicas, así como no hay una valoración diagnóstica que permita plantear unos objetivos y unas metas a alcanzar con el estudiante, no se desarrollan evaluaciones ni valoraciones a su proceso de aprendizaje, ignorando por completo la situación del estudiante, debido a que no responde a las exigencias en comparación con sus demás compañeros; situación diferente para el caso de parálisis cerebral,

Puesto que el estudiante responde a las mismas exigencias y objetivos de sus compañeros, por lo que aplican las mismas evaluaciones sin ningún tipo de adaptación, a excepción del docente de educación física que valora el desarrollo de sus capacidades residuales.

Acerca de la ubicación del estudiante, para los dos casos, al igual que la mayoría de las adaptaciones, se está manejando de forma diferente, ya que el estudiante de parálisis cerebral por ser un alumno con buen desempeño, es situado en la primera fila cerca al docente, pero el estudiante de lesión neuromuscular se ubica en la última fila en un rincón, aislado del docente y sus compañeros, según los docentes porque él no realiza ninguna de las actividades asignadas y se acuesta a dormir, y esto es lo que hace el estudiante al interior de la institución, no es participe de ninguna clase.

Otra barrera arquitectónica que se identificó es la existencia de salones pequeños que obstaculizan el libre desplazamiento del estudiante al interior del aula. A su vez, se identificó que la silla del estudiante cuenta con la adaptación pertinente para su condición, pero este escritorio fue suministrado por la familia del alumno y no fue garantizado por la institución.

No obstante, se implementan estrategias que estimulan la motivación académica e institucional y promueven el autocuidado del estudiante, asimismo, cuentan con un equipo o aula de apoyo

Sin embargo, con este estudiante que se presentan situación similar a la del caso de parálisis cerebral, ya que al ser un estudiante con un desempeño excelente, no se realizan adaptaciones

Curriculares en cuanto a modificaciones del currículo o alguna otra adaptación significativa, los docentes manifiestan que no es necesario hacer las adecuaciones.

En contraste, en la parte de sociabilización, al igual que en el colegio mencionado anteriormente, se desarrollan estrategias efectivas que potencian la integración y participación de los estudiantes en la institución, fomentan actitudes favorables hacia el estudiante con discapacidad motora por parte de toda la comunidad educativa y establecen una dinámica de ayuda entre los estudiantes; asimismo, promueven el liderazgo mediante la participación del estudiante con discapacidad motora en los grupos y demás actividades escolares y recreativas de la institución como semana culturales (o semana bartolina, como ellos le llaman), izadas de banderas y demás actos, siempre ajustando las condiciones a su discapacidad. Igualmente emplean estrategias que favorezcan la motivación intrínseca para el aprendizaje, impulsando y apoyando su proyecto de vida.

En cuanto a las adaptaciones en la evaluación, no se desarrollan totalmente, ya que no se realizan las adaptaciones curriculares, puesto que no lo consideran pertinente, sin embargo, de acuerdo a la valoración diagnóstica suministrada por la familia, se ejecutan algunas adaptaciones no significativas, en especial en la área de educación física, el docente ajusta las actividades para que él pueda desarrollarlas y valora su desempeño y actitud de liderazgo en el grupo, ya que le delega esta responsabilidad potenciando esta aptitud.

Asimismo, se tiene realiza la adecuada ubicación del estudiante, ya que se encuentra situado en la primera fila en el centro del salón, cerca al docente, al tablero y a la silla de ruedas, ubicada en la entrada al salón. Por tal razón, el estudiante participa

activamente en el desarrollo de técnicas grupales, cuando hay que pasar al tablero y realiza exposiciones con gran fluidez verbal y manejo de oratoria.

Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva

Componente Pedagógico Generales:

- La aplicación del componente pedagógico, debe partir de la definición de los modelos, enfoques o perspectivas teóricas, desde los que la institución educativa comprende, explica y atiende a la población en general incluida la que presentan discapacidad cognitiva; esta definición dará estructura y posibilitará la actuación institucional con coherencia, pertinencia y efectividad a la labor pedagógica. Una vez las Instituciones educativas hayan elegido un modelo explicativo de la discapacidad cognitiva, deben articularlo a su modelo pedagógico, con el propósito de hacer coherente la atención educativa para esta población
- Establecida la estructura pedagógica que soporta la institución, se deben diseñar los ambientes de aprendizaje y convivencia desde los cuales se ofrecerán las experiencias de enseñanza.
- Se debe analizar la pertinencia del currículo y que debe ser coherente con las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad cognitiva y que responda a la realidad del contexto.
- Los planes de estudios articulados con los estándares, tiempos y secuencias para desarrollar competencias básicas, conocimientos y más aún procesos cognitivos y habilidades de pensamiento; todo ello desde la operacionalidad de las adaptaciones curriculares.

Respecto a la accesibilidad:

- Se deben garantizar las condiciones de accesibilidad a la información para los estudiantes con discapacidad cognitiva, teniendo presente que está estrechamente relacionada con la Constitución de un entorno cultural para todos y se fundamenta en el concepto de “equiparación de oportunidades”; esto implica que las personas que deben disfrutar de estos bienes jurídicos a la luz del principio de igualdad

- También prever el acceso a los sistemas de comunicación alternativa / aumentativa, los cuales deben involucrar el uso de dispositivos o métodos personalizados para complementar la capacidad de una persona con discapacidad cognitiva para comunicarse, que dependen de sus potencialidades o necesidades individuales. Lo importante es que, con el uso al máximo de sus potencialidades, la persona pueda: iniciar interacciones comunicativas, introducir temas de conversación, mantener el tema, terminar las interacciones cuando sea pertinente, solicitar lo que necesita, proporcionar y compartir información.

Utilizar las diversas modalidades comunicativas en los campos educativo y laboral.

- Para la enseñanza de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación - SAAC -, se recomienda seguir los siguientes pasos: Realizar la evaluación que permita establecer la pertinencia en la aplicación.

- Elección del vocabulario inicial: para la elección de este vocabulario se tiene en cuenta la motivación, las necesidades básicas o primarias y el entorno en el que se desenvuelve, con el fin de lograr que el aprendizaje del estudiante sea significativo. Además es indispensable conocer el nivel evolutivo de éste (habilidades cognitivas y el nivel de lenguaje que posee) y el grado de iconicidad de los símbolos ya que teniendo cuenta su nivel evolutivo se puede introducir símbolos con un grado elevado de iconicidad.

- Ajuste y entrenamiento en el uso del sistema de comunicación elegido: según el tipo de compromiso en la comunicación al usuario del SAAC se le darán las ayudas técnicas necesarias que permitan la movilidad, el mantenimiento, la correcta y fácil utilización del sistema en el entorno donde sea necesario.
- Aprendizaje de los símbolos: En la evaluación se tendrá en cuenta que al momento de implementar un SAAC hay varios aspectos que determinarán la exitosa aplicación de éste en la población con algún tipo de discapacidad, el conocer el nivel de competencia del individuo y el cómo se aplicó el sistema permitirá evaluar con mayor eficacia los resultados y efectos dentro de la población estudiada. Para el aprendizaje de los símbolos se deben tener en cuenta los aspectos mencionados con anterioridad.

Respecto a las adaptaciones curriculares

Las adaptaciones curriculares constituyen un elemento de gran valor en la oferta educativa a la población con discapacidad cognitiva, pues permiten dinamizar la atención, sin perder de vista el objetivo de formación propuesto en el modelo institucional. Cuando se habla de adaptaciones curriculares se está hablando sobre todo, y en primer lugar, de una estrategia de planificación y de actuación docente, y en ese sentido de un proceso para tratar de responder a las necesidades de aprendizaje de cada estudiante fundamentado en una serie de criterios para guiar la toma de decisiones con respecto a qué es lo que el educando debe aprender, cómo y cuándo, y cuál es la mejor forma de organizar la enseñanza para que todos salgan beneficiados. Las adaptaciones curriculares se deben realizar teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La propuesta educativa, en especial en lo que se refiere a los objetivos, ha de ser la misma para todos los estudiantes. Lo que varía en cada caso son las ayudas que cada uno debe recibir, en función de sus particularidades, en este caso discapacidad cognitiva.

- El diseño de programas para un estudiante que presenta discapacidad cognitiva debe partir, siempre y sin excepciones, de la propuesta educativa diseñada para el conjunto de los estudiantes.
- Las programaciones diseñadas para los estudiantes con discapacidad cognitiva pueden plantear objetivos didácticos diferentes a los de las programaciones generales, pero deben responder a los mismos objetivos generales

Las adaptaciones curriculares se realizan también, ajustando extensión y complejidad de las responsabilidades, esto consiste en tomar como referencia el nivel de desempeño del estudiante en situación de discapacidad cognitiva, él o ella desarrolla la tarea completa que pueden ser o más cortas o en menor cantidad que la de los compañeros. Por ejemplo resolviendo 1 ó 2 problemas sencillos de lógica mientras que sus compañeros resuelven problemas complejos, o bien redactando un párrafo mientras los otros escriben una página.

Lo importante es que se observe la calidad del logro independiente de la cantidad. Diseñar el Perfil de apoyo. Las funciones de los apoyos pretenden reducir la discrepancia entre las habilidades del individuo y las demandas ambientales, el proceso de evaluación y planificación de los apoyos propuestos por la AAMR (2002)

Se compone de cuatro pasos:

- Identificar las áreas relevantes de apoyo
- Identificar las actividades de apoyo relevantes para cada una de las áreas, de acuerdo con los intereses y preferencias de la persona, la probabilidad de participar en ellas y en el contexto.

- Valorar el nivel o intensidad de las necesidades de apoyo: de acuerdo con la frecuencia, duración y tipo de apoyo.

- Diseñar el proyecto personalizado de apoyos que refleje al estudiante en:

a) Los intereses y preferencias,

b) Áreas y actividades de apoyo requeridas,

c) contextos y actividades en los cuales la persona probablemente participará, funciones específicas de apoyo dirigidas a las necesidades de apoyo identificadas, énfasis en los apoyos naturales, personas responsables de proporcionar las funciones de apoyo, resultados personales, un plan de seguimiento para revisar la provisión y resultados personales e institucionales en la implementación de los apoyos.

A nivel del currículo se requiere seleccionar lo que se les va a enseñar, estableciendo prioridades. Se ha de tener claro cuál es el objetivo educativo fundamental e incluir variedad de estrategias y recursos para alcanzarlo.

Se programan los objetivos a mediano plazo, si por ejemplo se ha establecido la lectura comprensiva y la escritura funcional como objetivos básicos en el primer grado, pueden ser objetivos adecuados a corto plazo, que escriba su nombre o que lea carteles.

Modelos como el de aprendizaje cooperativo y el de tutorías propician la colaboración entre todos los estudiantes. Para cualquier actividad existen una serie de posibilidades de las cuales escoger:

- Grupos grandes, pequeños, trabajo en parejas, instrucción uno a uno, y/o trabajo independiente.

- Presentando las mismas actividades y materiales, adaptando los objetivos; en ocasiones los mismos materiales y actividades pueden ser usados para múltiples tareas. Mientras un compañero está trabajando en el concepto de clasificar objetos, el estudiante en situación de discapacidad cognitiva participa en la misma actividad con otro propósito, ejemplo reconocer las características de estos.

- Presentando los mismos materiales, actividades y objetivos, adaptando la forma de responder, el estudiante con discapacidad cognitiva entiende el concepto, pero tiene dificultad con el componente motor o del habla que exige la actividad. Por ejemplo puede ser capaz de discriminar las formas de los objetos y puede clasificarlas físicamente: con el uso de movimiento de sus ojos podría indicar cuál es la próxima forma y tomar turnos.

- Un cambio en las estrategias de enseñanza pueden incrementar las posibilidades del estudiante a participar, por ello se debe:
 - a) simplificar las instrucciones,

 - b) añadir información visual,

 - c) usar materiales / ejemplos concretos,

 - d) organizar las tareas por nivel de dificultad,

 - e) proporcionar repetidas oportunidades para practicar alguna destreza

- Asignar a los estudiantes con discapacidad cognitiva, roles valorados en el entorno escolar por ejemplo: involucrándolos en comités estudiantiles, equipos deportivos o como asistentes en actividades de aula, de manera que asuma responsabilidad y se sienta partícipe de la dinámica de la institución

- Alternativas en compartir información, en clase de español el maestro puede hacer modificaciones, en ocasiones los compañeros le leen al estudiante, él o ella pueden

escuchar grabaciones de los textos, conversar con los compañeros sobre lo que han leído.

- Utilización de pistas visuales, Por ejemplo: en computación se pueden elaborar unas tarjetas (pistas visuales) que orientan al estudiante al manejo del teclado, si olvida ejecutar un paso (ejemplo, “tabular” o “cortar texto”), puede referirse a la pista, esto le da independencia al estudiante y no interrumpe la actividad de los demás.

- Los textos de trabajo para tareas extra clase, pueden ser adaptados por el maestro de apoyo de manera que retome los aspectos del aprendizaje funcional para el estudiante y revise las instrucciones, las producciones de estos podrán ser socializadas a través de discusiones grupales, juegos, juego de roles, actividades basadas en las lecciones, lecciones vivenciales, o demostraciones.

- Presentando los mismos objetivos y actividades, adaptando los materiales, algunas veces es necesario adaptar las instrucciones o los materiales de juego para facilitar la participación del estudiante, entre estas formas para adaptar los materiales y así incrementar su estabilidad, facilidad para agarrarlos, accesibilidad o fácil discriminación se incluyen:

a) Colocar Velcro (“cierre mágico”), tape, o cualquier otro material antirresbaladizo para evitar que los materiales se muevan o se resbalen de las superficies,

b) Incrementar el tamaño de los materiales,

c) colocar los materiales en estantes más bajos para que sean de fácil acceso,

d) proporcionar materiales con componentes multisensoriales (táctil, visual, olfativo, gustativo y auditivo),

f) usar superficies verticales para colocar los materiales en el campo visual, incrementar el contraste entre la superficie y los materiales,

f) añadir agarraderas o colocar cuerdas a los materiales, de esta manera los materiales pueden ser fácilmente recogidos o recuperados.

- La actividad alternativa, de esta adaptación curricular se usa como última opción si las alternativas anteriores no son suficientes para cubrir las necesidades del estudiante y garantiza su participación en el proceso de aprendizaje.

Metodologías propuestas

- A la hora de trabajar la pedagogía en estudiantes con discapacidad cognitiva, es recomendable utilizar estrategias que respondan a sus características particulares, que se adapten a su forma de pensar y de actuar. Por ejemplo, si perciben mejor la información por la vía visual que por la auditiva, la presentación de imágenes, dibujos e incluso objetos para manipular les ayudará a mejorar su retención.

- Dar pautas de actuación, estrategias, formas de actuar concretas en lugar de instrucciones de carácter general poco precisas.

- Utilizar técnicas instructivas y materiales que favorezcan la experiencia directa.

- Emplear ayuda directa y demostraciones o modelado en lugar de largas explicaciones.

- Actuar con flexibilidad, adaptando la metodología al momento del estudiante, a su desempeño personal y estando dispuestos a modificarla si los resultados no son los esperados.

- Secuenciar los objetivos y contenidos en orden creciente de dificultad, descomponiendo las tareas en pasos intermedios adaptados a sus posibilidades.

Algunos necesitan que se les enseñe cosas que otros aprenden espontáneamente

- Otros necesitan que se pongan en práctica estrategias didácticas individualizadas
- El proceso de consolidación de lo que acaban de aprender es más lento. Aprenden más despacio. Algunos requieren más tiempo de escolaridad. Precisan mayor número de ejemplos, ejercicios, actividades, más práctica, más ensayos y repeticiones para alcanzar los mismos resultados.
- Otros requieren una mayor descomposición en pasos intermedios, una secuenciación más detallada de objetivos y contenidos.
- Lo que aprenden en un determinado contexto no se puede dar por supuesto que lo realizarán en otro diferente. Necesitan que se prevea esa generalización.
- Los procesos de atención y los mecanismos de memoria a corto y largo plazo necesitan ser entrenados de forma específica.
- El aprendizaje de los cálculos más elementales es costoso para ellos. Tienen dificultades con los ejercicios matemáticos, numéricos y con las operaciones. Necesitan un trabajo sistemático y adaptado y que se les proporcionen estrategias para adquirir conceptos matemáticos básicos.
- Respecto a la lectura, casi todos pueden llegar a leer, siendo recomendable el inicio temprano de este aprendizaje (4-5 años). Necesitan que se les introduzca en la lectura lo más pronto posible, utilizando programas adaptados a sus peculiaridades, por ejemplo métodos visuales, ayuda de software.

Respecto a la participación.

- Josmar Martínez (2002) propone algunas estrategias para que el estudiante con discapacidad cognitiva pueda participar activamente dentro del aula, agrega que se debe prestar especial atención a la calidad de su comunicación con otros, sus interacciones sociales y el aporte significativo que él/ella le hacen al grupo.

Invitar a los compañeros del grupo a iniciar las interacciones con el estudiante que presenta discapacidad cognitiva.

Ofrecer contenido significativo a las conversaciones a favor del estudiante.

Responder con sinceridad a las preguntas que los compañeros hacen al estudiante, siendo respetuoso de su situación.

Permitir que ocurran interacciones espontáneas sin la intervención constante de un adulto.

Enseñar a los estudiantes del grupo o clase a interactuar directamente con el estudiante con discapacidad.

Estimular breves interacciones entre los estudiantes. Invitar a los compañeros a trabajar con el que presenta discapacidad cognitiva.

Incluir al estudiante en las conversaciones que se llevan a cabo en el salón de clases.

Relacionar experiencias, pensamientos y sentimientos en beneficio del estudiante.

Motivar a los compañeros a interpretar comunicación no verbal, sin que se esté haciendo referencia al estudiante con discapacidad.

Enseñar a los compañeros a trabajar con el estudiante.

Enseñar a los compañeros a incluir al estudiante en la toma de decisiones y en la elección de las actividades.

Proporcionar asistencia sin participar en las interacciones estudiante-estudiante.

Incrementar la participación en las interacciones de los estudiantes en los momentos apropiados.

Regular los conocimientos y cada objetivo que deberá trabajar el estudiante con discapacidad cognitiva. Se deben desglosar las tareas por pasos, de manera que se mediatice el aprendizaje y se mantenga su motivación.

Dar paso a paso las tareas y en estudiantes con discapacidad cognitiva más avanzados, enseñarlos a resolver una tarea o problema, siguiendo pasos cortos (identificar el problema, encontrar datos conocidos, recurrir a experiencias previas, encontrar alternativas, aplicarlas y evaluarlas).

Presentar siempre ejemplos a seguir o modelar. Al evaluar una tarea o evaluación exitosa, hacerle identificar la estrategia de memorización o de estudio que empleó.

Potenciar todos los canales sensoriales, la información debe llegar a los estudiantes con discapacidad cognitiva por distintos canales.

Tener en cuenta los conocimientos previos a la hora de enseñar.

Dar instrucciones claras y utilizar un lenguaje adecuado.

Potenciar el aprendizaje cooperativo, constructivo y operatorio.

Plantear actividades que puedan ser trabajadas por todos, pero con diferentes niveles de exigencia para que puedan adecuarse a los diferentes niveles de desempeño de los estudiantes con discapacidad cognitiva.

Adeguar los materiales a las estrategias, prima el uso de objetos materiales y reales, y ligados a la realidad del estudiante con discapacidad cognitiva.

Hacer partícipes del aprendizaje a los estudiantes con discapacidad cognitiva: ejemplo; conocer objetivos, auto evaluar desempeño.

Utilizar el juego como estrategia de aprendizaje.

Plantear actividades acordes al proceso de desarrollo, intereses y expectativas de los estudiantes.

Tener presente que el aprendizaje siempre debe ser funcional, es decir que debe haber una relación clara de inmediata entre lo que aprende y la aplicación práctica de éste. Si el estudiante con discapacidad cognitiva utiliza un sistema de comunicación alternativo, éste debe ser dominado por el profesor y además enseñarlo a los compañeros de clase.

Mantener una estructura clara de trabajo, desarrollar rutinas de trabajo. Esto le dará seguridad al estudiante con discapacidad cognitiva y facilitará su disposición para las actividades.

Nunca enfatizar en el error, guíe mediante un apoyo para dar la respuesta correcta. Procure no hacerlo borrar y repetir, ensaye con un nuevo ejercicio y suministre los apoyos necesarios para garantizar el éxito.

Enfatizar la parte de la tarea o actividad que realizó bien; o el logro que tuvo respecto a las tareas previas.

Preparar las evaluaciones previamente con todas las adecuaciones necesarias para evaluar el proceso y garantizar el éxito. Permítale utilizar recursos adicionales en el momento de la evaluación.

Equilibrar los elogios y correcciones que recibe el estudiante con discapacidad cognitiva. Siempre deben ser mayores los reconocimientos.

Estimular el interés de los compañeros en servirle de modelo en las actividades que le cuesta comprender o realizar. Dar claves visuales y dedique un tiempo para mostrarlas (objetos, láminas, símbolos, historias mudas, secuencias de acciones).

Orientar la escucha verificando la información.

Mantener presencia visual o auditiva, expresiones faciales fuertes, muévase por todo el salón.

Verificar que recibió y procesó la información.

Presentar un esquema y/o agenda al principio de la clase y ubíquela en un lugar donde el estudiante pueda acceder a ella.

Si es necesario brinde más tiempo para realizar el trabajo asignado en clase.

El trabajo en grupos cooperativos es muy positivo, incluso en la evaluación.

Brindar oportunidades de experimentar siempre que sea necesario.

Permitir el uso de auxiliares como el ábaco, la calculadora, el alfabeto móvil, computador, procesador de palabras.

Respecto a la Evaluación y promoción

- La evaluación y el aprendizaje constituyen procesos continuos de observación, reflexión, orientación y revisión permanente, que deben realizarse dentro del contexto de desempeño del estudiante; en estos procesos:

Se valoran los potenciales, puntos fuertes y las habilidades, para establecer que es lo que puede hacer de manera independiente y con apoyo del estudiante.

Se valora su rendimiento mientras el estudiante aprende, comparando su propio proceso a partir de un currículo significativo y bajo la igualdad de oportunidades que el resto de sus compañeros.

Se tiene presente el tipo de comunicación, de manera que garantice la expresión de las ideas frente al desempeño en un estándar, una competencia o un contenido.

- La tendencia de la evaluación es necesaria definirla, cuando se orienta desde el desempeño de la persona, es necesario tener en cuenta las técnicas, formales, no formales, efectivas, que el estudiante emplea para realizar una tarea o resolver una situación o problema; cuando se centra en estándares, la evaluación es de tipo conceptual, para registrar el dominio que el estudiante tiene de los conceptos; y en la referida a competencias prácticas y funcionales, se determina como el estudiante organiza las estructuras y los procesos mentales para aprender.
- “Los Estándares Básicos de Competencias, pretenden que las generaciones, que estamos formando no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas. Se trata de ser competente, no de competir.” (MEN. 2003).

- Se podrán hacer simulacros en pruebas de ICFES y SABER, para familiarizar al estudiante con la estructura escrita (selección múltiple, apareamiento, completación) y la situación que lleva implícita la presentación de éstas.

Con relación a los procesos de aprendizaje

- En un modelo cognitivo, los procesos de entrada en el aprendizaje, se refieren a las posibilidades que tiene el estudiante para dirigirse al objeto de conocimiento a nivel perceptual, quiere decir que debe atender e integrar los distintos canales de senso-percepción aislando, al menos de la primera perspectiva, al resto de estímulos del ambiente; esto debe hacerlo durante el tiempo suficiente, que le permita decodificar, codificar y quizá conceptualizar los elementos o lo que el mediador desea que aprenda, esto se denomina concentración.
- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo estándar, competencia o contenido de manera que permita la permanencia de éste, para llevar al estudiante a diferentes posibilidades de ejecución.
- Las áreas en las que el estudiante demuestra destreza e interés por el conocimiento, se aprovechan para iniciarlo en otras en las que posee menos destreza; involucrando actividades diferentes en la fortaleza, ejemplo: si posee habilidad en la pintura, aprovecharla para el lenguaje o para trabajar las matemáticas
- Se debe orientar el desarrollo de habilidades que permitan la adquisición de conocimiento, partiendo del desempeño en competencias, de interés, seleccionando el material y actividad pertinente, bajo la inclusión del apoyo en el momento preciso y dando la posibilidad de la práctica hasta llegar a la destreza.

- Para favorecer la generalización del aprendizaje, se ha de aprovechar la habilidad que posee en un área o tipo de conocimiento en entornos diferentes al estructurado, de la enseñanza y en áreas diferentes en las que son de práctica cotidiana.
- Para estudiantes que necesitan orientación en habilidades sociales, se parte estableciendo unas metas en coherencia con la necesidad, se eligen las actividades para conseguirla, se demuestra la acción, se proporcionan las ayudas necesarias, se analiza el desempeño con la persona y se establecen las estrategias de aplicación.

Nivel de Preescolar

La atención pedagógica para el nivel de educación preescolar se fundamenta en una concepción de los niños y las niñas como sujetos protagónicos de los procesos de carácter pedagógico, de gestión y se sustenta en los principios de integralidad, participación y lúdica, los cuales deben ser aplicados con igual rigurosidad en el caso de los estudiantes con discapacidad cognitiva.

La institución educativa que ofrezca educación en la primera infancia debe contar con principios, objetivos y planes de acción flexibles que se adecuen a las necesidades particulares de cada niño y niña, que además sean abiertos, participativos, que respeten el pluralismo cultural y den respuesta a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones.

Desde el preescolar se debe tener en cuenta la formulación de proyectos pedagógicos, con una visión integral de las dimensiones del desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socio-afectiva y espiritual, con núcleos temáticos a través de los cuales los niños y las niñas, más aun los que presentan discapacidad cognitiva, sean concebidos como sujetos plenos de derechos, puedan ser partícipes de la construcción del conocimiento.

Los objetivos que se han de privilegiar para el trabajo en esta etapa preescolar, favorecen de un modo claro y determinante el desarrollo de capacidades mentales - atención, memoria, percepción, pensamiento lógico y comprensión, los cuales se describen a continuación:

- Si se entiende la percepción como la organización de datos sensoriales que informan sobre un objeto de acuerdo con esto, el maestro deberá diseñar y desarrollar estrategias que permitan la Máxima utilización de los cinco sentidos que se tiene para recibir información del mundo exterior. (Vista, oído, tacto, gusto y olfato), y los sentidos que reciben información procedente del interior de nuestro organismo: los sentidos kinestésicos. En esta línea las acciones pedagógicas irán encaminadas a potenciar la percepción visual, auditiva táctil, olfativa, kinestésica, espacial general, espacial gráfica y temporal.

- La atención concebida como la capacidad de centrarse en aspectos relevantes de una tarea o situación, implica que el educador del preescolar potencie habilidades para el desarrollo de la atención selectiva y atención sostenida a través de:
Encontrar diferencias, compleción de figuras, igualaciones, comparaciones, figuras ocultas, entre otras.

Percepción de diferencias: Lograr que los estudiantes discriminen pequeños detalles que le faltan a una situación, persona animal o cosa.

Integración visual: Se trata de que el educador lleve a sus estudiantes a atender los estímulos discriminativos parciales que se presentan para inferir la totalidad de la figura o modelo.

Discriminación visual:

Identificación de aquellos elementos que son idénticos a un modelo.

Seguimiento visual: Ejercita la capacidad para seguir la direccionalidad inicial y final o derecha izquierda entre otras; el trabajo con laberintos desarrolla habilidades grafomotoriz y atencionales, se trata de identificar el itinerario a seguir sin ningún tropiezo.

Identificación de aciertos y errores: Se percibe que el elemento no configura el modelo. Por ejemplo: animales con cabeza de otros. Lleva a ejercitar la auto observación, asociación visual; figura fondo; semejanzas y diferencias, atención auditiva.

- La memoria vista como la capacidad de evocar eventos, situaciones y características que han sido almacenados y que tienen que ver con lo que ha sucedido, debe enfatizarse desde el preescolar con estrategias que apunten a potenciar la memoria a corto y largo plazo a través de:

El recuerdo

El reconocimiento.

La reconstrucción.

El desarrollo de la memoria episódica y semántica.

El desarrollo de la memoria sensorial (auditiva, visual, kinestésica).

El desarrollo de la memoria verbal

- El pensamiento visto como proceso de abstracción, representativo y simbólico cuyo fin es la formación de conceptos, se debe trabajar desde el Preescolar a través de:

Reconocimiento del esquema corporal.

Asociaciones de toda clase.

Guiones.

Secuencias.

Representaciones simbólicas.

Imagen corporal.

- Ensayo y error resolución de problemas El lenguaje tomado como la facultad que permite representar, expresar y comunicar ideas o sentimientos por medio de un conjunto ordenado de signos, debe trabajarse desde los primeros meses de vida y aún en el preescolar los niños y niñas con discapacidad cognitiva requieren de apoyos que les permita desarrollar una forma de comunicación acorde con sus posibilidades:

El significado del lenguaje.

La fonología de las letras.

La utilización del lenguaje.

Lenguaje expresivo y comprensivo.

El lenguaje Corporal: Se construye sobre la base de imitaciones y permite una vivencia corporal cada vez más abierta al mundo y a los demás.

Lenguaje social:

Del cual se beneficia el niño y la niña también desde que nace, el preescolar es el lugar propicio para que se dé ese intercambio social que permite más tarde tener un aprendizaje individual. Por eso allí se deben propiciar espacios de cantos, cuentos, poesías retahílas dramatizaciones, entre otros.

Lenguaje mímico: Se potencia desde la implementación de la comunicación manual, gestual y facial.

La intención comunicativa.

Se debe además tener en cuenta:

- Ser observador, flexible y creativo para analizar las causas de la falta de progreso o de progresos demasiado lentos, y así reestructurar el programa. Tener cuidado en la elaboración de programas, prestando especial atención al diseño de objetivos específicos, parciales, intermedios, para alcanzar objetivos más amplios y generales.
- Una programación concreta que todos cuantos intervienen en la educación del niño o niña, deben conocer y pueden entender.
- Llevar un registro diario de actividades y progresos.
- Programar evaluaciones de resultados a corto plazo.

Nivel de educación básica y media

La educación básica y media para personas con discapacidad cognitiva, debe estar definida a partir de las condiciones de oferta del servicio y de las capacidades y condiciones de acceso que tenga cada uno de los estudiantes; a continuación se presentan una serie de estrategias que pueden aplicarse para la atención educativa de este grupo poblacional:

- Opción en Educación Formal siguiendo los grados escolares. El estudiante participa de manera activa en las actividades realizando modificaciones al currículo con apoyo permanente en instrucciones y seguimiento al proceso de aprendizaje. Los profesores de grado y área identifican las situaciones de aprendizaje con bajo desempeño del estudiante y con la asesoría del profesional de apoyo formado en los procesos de la discapacidad cognitiva, ingresa con los elementos frente al aprendizaje que se necesitan para orientar el objeto de enseñanza.

Para estructurar la dinámica de clase es necesaria la elección de estrategias organizativas. Las alternativas más comunes para la agrupación de estudiantes incluyen:

- Instrucción en grandes grupos o de toda la clase,
- instrucción en pequeños grupos dirigida por el profesor,
- Aprendizaje en grupos pequeños,
- Instrucción individualizada, aprendizaje con compañeros,
- Tutoría entre compañeros
- Grupos de aprendizaje cooperativo.

Los profesores pueden elegir entre una serie de adaptaciones instructivas para estructurar la dinámica de clase y darle continuidad a aquellas estrategias en las que el estudiante obtiene mejor rendimiento.

El seguimiento al desempeño del estudiante, determina las áreas en las que presenta fortalezas y accede a la mayoría de los estándares y en las de menor desempeño, analizando aquellos que son básicos de manera que el consejo académico avale las adaptaciones para permitir la promoción.

La institución cuenta con aula y profesionales de apoyo, una con mayor efectividad que la otra en cuanto al desarrollo de estrategias que favorezcan el proceso de aprendizaje del Estudiante,

Acerca de las adaptaciones curriculares, la mayoría son no significativas, realizadas directamente por el docente o el profesional de apoyo acorde a la situación sin modificar propiamente el currículo, en especial para el caso de Síndrome de Down, ya que diseñan la programación de las actividades a realizar y los objetivos a alcanzar teniendo en cuenta las particularidades del estudiante y su necesidad educativa especial, en concordancia con el nivel de la escala en el que se encuentre. Situación diferente para

el caso del Jaime Garzón ya que se realizan algunas adaptaciones pero no se diseña la programación y se fijan objetivos de acuerdo a las características del estudiante, en algunas ocasiones se ajustan las actividades, función liderada por las docentes de apoyo.

En la institución se fomenta mucho la integración, ya que se emplea el aprendizaje cooperativo y el de tutorías que propicien la colaboración entre todos los estudiantes. Por ejemplo en el caso de Síndrome de Down se trabaja en grupos por mesas hexagonales de a 6 estudiantes en diferentes niveles de la escala, estrategia que potencia el liderazgo y el trabajo en equipo, los compañeros eligen al líder del salón quien tiene la función de apoyar, orientar y motivar a los compañeros en el desarrollo de las actividades

Acerca de la adaptación del material, en la institución se presentan las adaptaciones más generales como proporcionar materiales con componentes multisensoriales (táctil, visual, olfativo, gustativo y auditivo). Sin embargo, la mayoría del material didáctico no ha sido adaptado para los estudiantes con alguna condición, solo el caso de Síndrome de Down colocar los materiales en estantes más bajos para que sean de fácil acceso, adaptar las instrucciones o los materiales de juego para facilitar la participación del estudiante, pero la institución coloca Velcro (“cierre mágico”), tape, o cualquier otro material antirresbaladizo para evitar que los materiales se muevan o se resbalen de las superficies; incrementa el tamaño de los materiales y añade agarraderas o colocar cuerdas a los materiales, para que de esta manera los materiales pueden ser fácilmente recogidos o recuperados.

Con respecto a la adaptación en la metodología de enseñanza, para el caso de Síndrome de Down de la institución, se realizan las adaptaciones pertinentes y se desarrollan estrategias relacionadas con actuar con flexibilidad, adaptando la metodología al momento del estudiante, a su desempeño personal y estando dispuestos a modificarla si los resultados no son los esperados, secuenciar los objetivos y contenidos en orden creciente de dificultad, descomponiendo las tareas en pasos

intermedios adaptados a sus posibilidades, utilizando el juego como estrategia de aprendizaje;

Para el caso de Síndrome de Down se realizan todas las adaptaciones en la evaluación pertinentes valorando los avances en el proceso educativo y su desarrollo, así como el cumplimiento de los logros establecido inicialmente.

Componente Pedagógico.

Las adaptaciones curriculares se proponen necesariamente desde el currículo que se desarrolla en la institución y deben ofrecer una respuesta a la diversidad desde un escenario educativo único y para todos, que responda a las múltiples características de los estudiantes y enfatice en la identificación de sus áreas potenciales de desarrollo, necesidades, capacidades y talentos.

Adaptaciones ambientales: se refieren a la creación de condiciones físicas de sonoridad, luminosidad y ventilación en los espacios y mobiliarios del ambiente escolar y a la accesibilidad física a la escuela y al aula, así como a todos aquellos elementos auxiliares personales que compensan las dificultades que puedan presentar los estudiantes con autismo.

Se debe mantener una adecuada distribución de los muebles; cada vez que se cambien se debe informar al estudiante y permitirle explorar el ambiente hasta que lo domine nuevamente. Si es del caso, pedirle colaboración para realizar los cambios; de esta manera, los incorporará más rápidamente.

También es necesario considerar las siguientes recomendaciones:

- Ubicarlo cerca a compañeros que sean buenos modelos de comportamiento y por los cuales el estudiante haya demostrado empatía.
- Mantenerlo lejos de fuentes visuales de distracción.
- Mantenerlo lejos de fuentes sonoras distractoras.

- Iluminación preferiblemente natural, sin lámparas de neón.
- Sillas y mesas con tapas de caucho en las patas, para minimizar el ruido al moverlas.
- Utilizar diferentes estrategias para minimizar el ruido dentro del salón de clases, en situaciones o períodos críticos de la jornada.

En cuanto a los elementos auxiliares personales: aquellos estudiantes que toleran poco el ruido, pueden requerir tapones para los oídos y los estudiantes que les molesta la luz o les impide percibir bien, pueden necesitar lentes especiales para opacar o filtrar la luz.

Igualmente, algunos apoyos tecnológicos pueden servir como materiales de compensación en aquellas áreas en que los estudiantes presentan dificultades, ejemplo: la calculadora, en estudiantes con dificultades de cálculo; el computador, la máquina de escribir, la grabadora o tomar fotocopias de las notas de sus compañeros para aquellos que presentan dificultades en la escritura.

Dimensión curricular: en esta dimensión se contemplan dos tipos de adaptaciones fundamentales:

- Adaptaciones de acceso al currículo y del currículo.

Adaptaciones de acceso al currículo: son los ajustes o elementos que permiten que los estudiantes accedan al currículo escolar. Incluyen el uso de materiales especiales y lenguajes alternativos de comunicación.

Materiales especiales: Los materiales especiales permiten el acceso a los contenidos y pueden ser concretos o gráficos para ilustrar los conceptos o situaciones que se pretenden enseñar. Comprenden dos grandes categorías: material gráfico y textos.

- Dentro del material gráfico pueden estar láminas, videos, modelos de trabajos terminados, dibujos, entre otros, que le permiten al estudiante comprender la

temporalidad de los eventos, organizar sus acciones en secuencias lógicas e identificar la emoción que le producen las situaciones.

El material gráfico se aplica para ilustrar:

a) Horario de clases en visuales de cada una de las actividades de la jornada escolar que le ayudan al estudiante ubicarse en el día,

b) rutina individual o agendas de actividades con visuales de cada una de las actividades que van a realizar, las cuales deben estar ubicadas en su escritorio o en su cuaderno a manera de agenda diaria, semanal o mensual,

c) dibujos o láminas de las normas que están en proceso de adquirir, las cuales deben estar ubicadas en el tablero o escritorio,

d) secuencias didácticas, como la descripción gráfica para realizar una actividad determinada,

e) expresiones emocionales, láminas con diferentes expresiones que pueden estar en un llavero o billetera, para que el estudiante las utilice cuando las necesite,

g) el espacio en su escritorio en que debe ubicar sus materiales: lápices, libros, cuadernos, etc.

- Textos: seleccionar libros con ilustraciones, en los cuales se utilice un lenguaje simple y similar al utilizado en su contexto, o realizar modificaciones directamente sobre el libro de trabajo, sobreponiendo instrucciones, textos más simples o dibujos.

Se puede utilizar una carpeta o pasta de argollas donde se recopilen ilustraciones, conceptos y/o mapas conceptuales a donde el estudiante se pueda remitir para repasar o fortalecer los conocimientos que está adquiriendo de nuevo vocabulario o temas de

estudio. Igualmente, se debe construir en un álbum la historia personal del estudiante, utilizando fotografías, dibujos o descripción de eventos que le permitan conocer su biografía y fortalecer aspectos emocionales.

- Lenguajes alternativos: los estudiantes que aún no utilizan una expresión verbal que cumpla la función comunicativa, deben tener la oportunidad de utilizar gestos, señas, material visual organizado en llaveros o láminas en un folder que representen las emociones, deseos o necesidades. La escritura es otra opción alternativa de comunicación para los estudiantes no verbales.

- Adaptaciones del currículo: son aquellas que se realizan en algunos elementos del currículo para atender a las características particulares de estos estudiantes.

- La adaptación a los ritmos, potenciales y aptitudes de los estudiantes con autismo requiere de una planeación educativa individualizada en la cual se establezcan objetivos a largo, mediano y corto plazo.

- Las adaptaciones que se realizan en los elementos del currículo deben responder al ¿Qué y para qué?,

- ¿Cuándo? y ¿Cómo?, para luego enseñar y poder evaluar.

- Adaptaciones en propósitos y contenidos: a las preguntas ¿Qué y para qué enseñar? se responde con adaptaciones en los propósitos y contenidos.

- En el plan curricular del estudiante con autismo se deben realizar adaptaciones como:

- a) Adicionar algunas metas que surgen de sus características y necesidades. Estas aparecen definidas en los cuadros que se presentan a continuación (ver página 57),

b) los propósitos y contenidos se deben priorizar sin que esto implique, necesariamente, la renuncia a logros fundamentales,

c) se puede modificar el tipo y grado de aprendizaje y la temporalización del mismo, es decir, se programan logros a tiempos mayores o menores a los usuales,

d) además, se ha de tener claro cuál es el objetivo educativo fundamental y preparar muchos y variados recursos para alcanzarlo.

Esta selección de objetivos se ha de basar en unos criterios:

- Elegir los más importantes y necesarios para el momento actual de la vida del estudiante, los que le sirven aquí y ahora.
- Los que tienen una mayor aplicación práctica en la vida social y los que se pueden aplicar a mayor número de situaciones.
- Los que sirven de base para futuros aprendizajes.
- Los que favorezcan el desarrollo de sus funciones cognitivas: atención, percepción, memoria, comprensión, expresión, flexibilidad, simbolización para favorecer la autonomía y la socialización.

Es importante conocer a fondo las características de los estudiantes con autismo en las áreas que se encuentran afectadas, pues el conocimiento profundo del maestro en estas dimensiones le permite comprender las necesidades que surgen en la escuela y definir estrategias pedagógicas para atenderlas.

Estas metas adicionales se constituyen en un componente imprescindible de accesibilidad, ya que su implementación simultánea al currículo estándar que se

establece para todos los estudiantes, permite una integración adecuada de las personas con autismo.

Las metas están organizadas por ciclos escolares: preescolar, educación básica y media y de acuerdo con las competencias que se deben desarrollar en cada ciclo.

En cada dimensión aparecen las metas ordenadas de acuerdo con su grado de complejidad. El maestro puede elegir varias de ellas en diferentes dimensiones según las necesidades de cada estudiante, para ser trabajadas durante el año escolar. Es posible que algunas metas no deban Programarse puesto que el estudiante no las requiere. Sin embargo, se debe garantizar que todas las competencias planteadas se alcancen durante el ciclo escolar que le corresponde.

Los números que aparecen en cada una de las metas son el referente para ubicar las estrategias que son necesarias para su desarrollo. Estas últimas, aparecen al final de las metas de cada ciclo.

Adaptaciones en la metodología de enseñanza: a la pregunta ¿cómo enseñar?, se responde con adaptaciones metodológicas: éstas hacen referencia a las modificaciones que se realizan en la organización del grupo y en las técnicas y estrategias didácticas para la enseñanza. Implica hacer más dinámica la presentación de la información en cuanto a la puesta en práctica de distintos lenguajes y formas de representación que favorezcan la interiorización comprensiva de los contenidos escolares, utilizando diferentes estrategias de enseñanza.

Algunas estrategias metodológicas sugeridas para los grupos en los cuales hay integrados estudiantes con autismo son:

- Estrategias que facilitan la comprensión: realizar adaptaciones que permitan la comprensión a él o la estudiante con autismo, implica tener en cuenta su forma de

procesar la información, que generalmente es visual y concreta. Por ello, se requiere acompañar las palabras con ayuda de visuales, láminas, fotografías, dibujos, videos, material concreto o modelos que le permitan comprender mejor lo que pretendemos enseñarle. Otro aspecto importante es presentar la información a través de estrategias multisensoriales (que la pueda escuchar, ver y palpar).

Para facilitar la comprensión, se deben dar ejemplos concretos, basados en aspectos conocidos por el estudiante o llevar un producto terminado de la actividad que él debe realizar. Otra alternativa es organizar trabajos en grupos cooperativos, para facilitar el aprendizaje por modelos.

Al introducir un tema nuevo, siempre debe apoyarse en información visual (fotos, videos, mapa, material concreto, producto terminado de muestra) o una aplicación concreta del tema u Operación. Incluso, conviene enviar a casa los temas de la clase, para mayor comprensión y más posibilidades de participación si éste ya le es familiar.

- Estrategias para la motivación: para que el estudiante pueda darle sentido a las actividades que se realizan se requiere de estrategias motivacionales como, por ejemplo, los contenidos más complejos deben integrarse a los temas de interés para el estudiante, para facilitar el aprendizaje o también presentar módulos de corta duración, intercalando actividades formales y lúdicas
- Estrategias para la planeación de la clase: las características del estudiante con autismo exigen del maestro una organización sistemática de las acciones que va a realizar para garantizar el aprendizaje y la estabilidad emocional.

Se deben programar las adaptaciones en las actividades y los materiales, para los estudiantes que las requieran; de esta manera, se garantiza que los apoyos se den de manera oportuna.

Planificar actividades variadas para conseguir el mismo objetivo, utilizando materiales o soportes de trabajo distintos; de esta manera, se garantiza que los estudiantes puedan aprender por diferentes vías.

Preparar con antelación el material que se va a utilizar en la clase, para garantizar que el estudiante cuente con todos los recursos requeridos y pueda aprender.

- Estrategias para implementar durante la clase:

Ordenamiento de las actividades: iniciar la actividad, presentando o proponiendo el orden de las tareas que se van a desarrollar y colocarlas en un lugar visible del tablero. Enfatizar el inicio y fin de cada módulo de clase, para ubicar temporalmente al estudiante. Colocar en un lugar específico el tablero (siempre el mismo) y con un color diferente los conceptos o datos relevantes de la clase, ya sea con frases cortas y claves o a manera de mapa conceptual. Esto le ayuda a Cambiar su foco de atención de una actividad a otra favoreciendo la asimilación del cambio y a recordar el concepto trabajado.

Tutoría individual del maestro: incluir la realización de actividades controladas de forma individual por el profesor, teniendo previstos momentos para llevar a cabo supervisiones y ayudas en relación con ciertos aspectos concretos, en los estudiantes

Para ello se pueden realizar dos o más recorridos de aprendizaje para cada objetivo, que ofrezcan oportunidades para fortalecer contenidos que aún no se dominan. Dar oportunidades de participación en la clase teniendo en cuenta sus fortalezas; poder participar en actividades académicas y sociales tiene gran importancia en la formación de la personalidad y autoestima. Aplicar lo que se enseña y dejar que se realice una práctica repetida en aquellos estudiantes que la requieren.

Dar pautas de actuación, estrategias y formas de actuar concretas, en lugar de instrucciones de carácter general poco precisas. Emplear ayuda directa y

demonstraciones o modelos en lugar de largas explicaciones. Utilizar técnicas instructivas y materiales que favorezcan la experiencia directa, dando al estudiante la posibilidad de trabajar con objetos reales y que pueda obtener información a partir de otras vías distintas al texto escrito.

Desde la perspectiva de socialización, los profesores deben tener claro que ellos mismos se convierten en “modelos” para los estudiantes, ya que la mayoría de las conductas sociales se aprenden por imitación:

- Estrategias para implementar después de la clase: es necesario realizar una evaluación continua de la evolución del estudiante en relación con las adaptaciones realizadas. Esto permite mantener niveles altos de motivación y desempeño. Por esto se hace necesario:

Revisar el cumplimiento de las actividades y reorganizar los tiempos si es necesario.

Revisar el cumplimiento de los objetivos, la motivación del grupo y la implementación de las adaptaciones curriculares y, de acuerdo con los resultados, realizar los ajustes pertinentes.

Realizar un seguimiento individual del estudiante, analizando su progreso educativo, reconociendo sus avances, revisando con frecuencia su trabajo y

- Estrategias para distribuir los estudiantes en la clase. Socialización y agrupamientos:

En la interacción social que promueve la escuela, es fundamental que el estudiante con autismo disfrute de los mismos derechos y cumpla los mismos deberes que los demás.

Por ello, es recomendable:

- Ordenamiento de los estudiantes: incluir estructuras individuales o colectivas (agrupamientos por parejas, pequeños grupos o actividades individuales) que faciliten la interacción del estudiante con autismo y sus compañeros, teniendo en cuenta las metas de interacción planteadas. Siempre que se pueda, deben hacer tareas en común con los demás, dejarle que lleve los mismos libros, que tenga el mismo boletín de notas, que compartan clases. Variar la distribución de la clase y la ordenación de las mesas para favorecer actividades en grupo pequeño y flexibilización del comportamiento del estudiante. El estudiante con autismo tiende a rutinizarse si no se hacen modificaciones en el ambiente, lo que puede generar Cada vez más dificultad para modificar sus comportamientos.
- Tutoría de pares o compañeros : en este mismo sentido establecer momentos en las clases en que se realicen ayudas mutuas entre iguales, buscando compañeros que apoyen al estudiante y le ayuden con sus tareas y colaboren en los programas de enseñanza en habilidades sociales.

Adaptaciones en la evaluación: a la pregunta qué, cuándo y cómo evaluar, se responde con adaptaciones de los procedimientos de valoración del proceso de aprendizaje. Comprenden la Utilización de diversas estrategias de evaluación, modificación de formatos, así como la consideración de criterios de evaluación y promoción.

Si los objetivos y los contenidos se han seleccionado de acuerdo con las características del estudiante con autismo, es obligatorio personalizar la evaluación, adaptándola también a sus peculiaridades.

a) Estrategias de evaluación: se han de variar las estrategias de evaluación puesto que evaluación no es sinónimo de examen. Otras estrategias importantes a tener en cuenta en la evaluación, son:

- Procurar llevar a cabo una evaluación flexible y creativa. Por ejemplo, visual y táctil en lugar de auditiva; oral y práctica, en lugar de teórica y escrita; diaria, en lugar de trimestral; basada en la observación, en lugar de exámenes. Pedir respuestas no verbales como: señalar, encerrar, construir, respuestas de hechos y evitar las de juicios, ya que para ellos éstas resultan muy complejas.
- Es imprescindible la preparación previa del tipo de formato que se utiliza para evaluar a los estudiantes. Cada ficha, tarea o actividad debe tener un solo objetivo, pocos estímulos e instrucciones de tarea, a excepción de los estudiantes que ya dominan este nivel de dificultad. Se le debe dar un ejemplo inicial de la tarea o ítem a evaluar (individual).

Criterios de evaluación:

la evaluación se realizará en función de los objetivos que se hayan planteado en el plan individualizado del estudiante que incluye los logros del grado escolar en el cual se encuentra y, en el caso de las áreas objeto de adaptaciones curriculares significativas (implican modificación en los propósitos), se realizará tomando como referencia los objetivos fijados y las adaptaciones correspondientes.

Se valorará al estudiante en función de él mismo, no sobre la base de una norma o un criterio externo, o en comparación con sus compañeros. Para ello, es esencial la evaluación continua, la observación y la revisión constante de las actuaciones.

Por último, como estos estudiantes presentan dificultades para generalizar sus aprendizajes, no debemos suponer que saben determinados conceptos o tienen determinadas competencias, hasta que lo hayan demostrado o se haya comprobado. Un objetivo, logro o competencia estará adquirido si lo dominan en diferentes momentos y ante diferentes personas, por lo que es preciso tener en cuenta estos matices en la evaluación.

Promoción escolar: se deben considerar para la evaluación y promoción, los criterios básicos del grado que cursa, teniendo en cuenta que algunos estudiantes, como se dijo en el apartado de propósitos y contenidos, pueden requerir la modificación, reducción o en un caso extremo la eliminación de un contenido, en el caso de que éste requiera un nivel de abstracción alto y el estudiante en ese momento no lo tenga.

La decisión de promoción debe ser el producto de un análisis de todos los actores implicados en el proceso, incluyendo al estudiante con autismo y su familia. Para el análisis se debe partir de la planeación individualizada que recoge todas las metas académicas y de socialización o comportamientos planteados al comenzar el año escolar, revisar los seguimientos realizados al final de cada periodo académico y contrastar estos resultados con las exigencias que el próximo grado le presentará al estudiante.

Al tomar la decisión, se dejan por escrito aquellas estrategias que fueron efectivas para facilitar el proceso de integración escolar, así como las recomendaciones pertinentes para el próximo grado, en términos de fortalezas del estudiante que deben aprovecharse, así como aspectos que se deben reforzar con el estudiante, su familia o la comunidad educativa.

Estrategias para Desarrollar las Metas Adicionales del Currículo.

A continuación se realiza una descripción de las estrategias sugeridas para el proceso de enseñanza de los estudiantes con autismo integradas al sistema de educación formal.

Guía graduada: Consiste en ofrecer apoyo físico al estudiante para facilitar el patrón de respuesta esperado. El apoyo se disminuye gradualmente a medida que el estudiante puede realizar el comportamiento esperado. Esta estrategia sólo se utiliza cuando la

persona no tiene un buen seguimiento de instrucciones, imitación o tiene problemas motores.

Moldeamiento: Es una estrategia para enseñar al estudiante a realizar una tarea a través del refuerzo o estímulo y aproximaciones sucesivas a la conducta esperada. Al principio se estimula la respuesta más parecida a la ideal y a medida que el estudiante se vuelve más experto en su ejecución, se le va exigiendo que esta respuesta mejore. El moldeamiento se utiliza con frecuencia para enseñar habilidades sociales y de comunicación, pero también para desarrollar habilidades en otras áreas.

Modelamiento: Es una técnica en la cual el educador hace la demostración de los comportamientos que el estudiante debe aprender. El estudiante debe tener las capacidades y habilidades para realizar el comportamiento; el aprendizaje que debe hacer a través del modelo es relacionar la conducta esperada con las situaciones en las cuales la debe utilizar. Ejemplo, aprender a saludar discriminando a qué personas y en qué momento hacerlo. Esta estrategia se utiliza especialmente en la enseñanza de habilidades sociales y de comunicación.

Estrategias para Preescolar.

Metas Adicionales al Currículo en el Ciclo Preescolar

Social:

Meta 1. Mantener el contacto visual mientras está interactuando con pares o adultos.

Meta 2. Permanecer en actividades de juego dirigidas por un adulto (las actividades que propone el adulto deben hacer parte de los intereses del niño).

Meta 3. Aprender a saludar y despedirse, para saber cómo se inicia y finaliza una interacción.

Meta 4. Identificar y rotular estados fisiológicos y emocionales triste, bravo, contento, hambre, calor, frío, sed) para identificar las sensaciones y emociones propias y de los demás.

Comunicación:

Meta 5. Expresar necesidades y deseos, utilizando palabras, gestos o visuales.

Meta 6. Aprender a seguir las instrucciones a todos los educadores.

Meta 7. Responder y hacer preguntas con qué, quién y dónde.

Simbolización:

Meta 8. Aprender a realizar juego representativo.

Meta 9 Aprender a realizar juego pretendido.

Flexibilidad:

Meta 10. Aprender a seguir una rutina escolar.

Meta 11. Aprender a permanecer tranquilo ante cambios de actividades entre clases y de descanso a clase y cambios generados en el ambiente físico.

Meta 12. Ampliar intereses en juegos y juguetes.

Meta 13. Aprender a calmarse con ayuda del adulto.

Meta 14. Resolver problemas con monitoreo del adulto.

Estrategias para Metas Adicionales al Currículo en los Grados Primero a Quinto De Básica Primaria.

Metas adicionales al currículo en los grados primero a quinto de básica

Social:

Meta 1. Mantener el contacto visual mientras está interactuando con pares o adultos.

Meta 2. Participar en actividades de grupo en el aula de clase.

Meta 3. Participar en actividades recreativas y culturales de la institución.

Meta 4. Aprender juegos con reglas, ganar perder y toma de turnos.

Meta 5. Aprender normas de cortesía, para hacer sentir bien a los otros.

Meta 6. Ampliar la Identificación y rotulación de emociones y estados fisiológicos complejos, por ejemplo: aburrimiento, preocupación, dolor, fatiga, indisposición.

Meta 7. Desarrollar intereses, motivación y conocimiento sobre temas acordes a sus pares.

Comunicación:

Meta 8. Aprender a relatar experiencias, utilizando oraciones completas y coherentes.

Meta 9. Aprender a seguir diferentes tipos de instrucciones orales y escritas.

Meta 10. Responder preguntas con cómo, cuándo y por qué.

Meta 11. Ampliar vocabulario acorde al grado en que se encuentra.

Meta 12. Ampliar la toma de turnos en conversación.

Simbolización:

Meta 13. Aprender a participar en juego de roles y dramatizaciones diferenciando ficción y realidad.

Meta 14. Identificar los conceptos de ficción, realidad y efectos especiales.

Meta 15. Aprender a utilizar expresiones que sugieran la manera de pensar de la otra persona (Ej.: estás pensando... Te estás imaginando..., Estas recordando...).

Flexibilidad:

Meta 16. Permanecer tranquilo ante cambios de ciclos largos (transición de vacaciones al colegio, cambio de educadores y compañeros de un grado a otro).

Meta 17. Meta 18. Aprender a manejar la agenda del día y la semana.

Meta 19. Aprender a planear actividades lúdicas y académicas con monitoreo del adulto.

Meta 20. Aprender a generar diferentes alternativas para realizar actividades y resolver problemas.

Estrategias Para Metas Adicionales Al Currículo Grados Sexto A Once

Metas Adicionales Al Currículo Grados Sexto A Once

Social:

Meta 1. Utilizar la mirada para iniciar o mantener una interacción.

Meta 2. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo.

Meta 3. Aprender a actuar en diferentes espacios de la comunidad.

Meta 4. Aprender a participar en actividades deportivas y/o competitivas.

Meta 5. Identificar como es la interacción con ambos sexos, límites y comportamientos esperados.

Meta 6. Aprender a identificar el impacto de su comportamiento en los otros.

Meta 7. Identificar y expresar diferentes emociones y lo que se las genera.

Meta 8. Desarrollar intereses, motivación y conocimiento sobre temas acordes a los de sus pares.

Comunicación:

Meta 9. Aprender a conversar sobre temas de actualidad.

Meta 10. Ampliar la comprensión de texto.

Simbolización:

Meta 11. Aprender a identificar dobles sentidos, chistes, metáforas, refranes, modismos.

Flexibilidad:

Meta 12. Ampliar intereses acordes a su ciclo de vida y al contexto en el que vive.

Meta 13. Aprender a generar sus propias estrategias para enfrentar situaciones

Meta 14. Aprende inesperadas.

Meta 1r a planear actividades mensuales, semestrales y/o anuales.

Meta 15. Aprender a evaluar y resolver problemas interpersonales, con apoyo de un adulto o par.

Meta 16. Identificar fortalezas y debilidades en sí mismo y en los otros y auto evaluarse con base en ellas.

La docente solo implementa para el desarrollo de la clase actividades como el dibujo y colorear, pintura y plastilina, así como el uso de fichas, sin embargo, las condiciones físicas del aula no propician un ambiente óptimo para el desarrollo de estrategias como utilización de medios tecnológicos, ya que la sede no cuenta con ellos, el estudiante no cuenta con un espacio en su escritorio en el que pueda ubicar sus materiales: lápices, libros, cuadernos, etc. Igualmente, no se lleva un seguimiento al proceso de aprendizaje que se ha venido desarrollando con el estudiante.

De igual forma, no se utilizan lenguajes alternativos ni se realizan adaptaciones curriculares como la planeación individualizada de la programación, actividades, objetivos, propósitos y metas a cumplir. Tampoco se realizan adaptaciones en la metodología de enseñanza mediante la implementación de estrategias que permitan una educación más personalizada y acorde las necesidades educativas especiales del estudiante, según la docente no desarrollan porque se manejan muchos niños por salón, más de 40 estudiantes, lo que dificulta un trabajo de mayor atención al estudiante. La única estrategia implementada es la presencia de la madre del estudiante con el papel

de sombra, con el objetivo de que haya un acompañamiento en el desarrollo de las actividades, sin embargo, es ella quien termina realizando los trabajos obstaculizando el proceso del niño. En cuanto a las fichas utilizadas, ellas las diseña de acuerdo a lo que lee e indaga y los pocos conocimientos que posee sobre el tema, puesto que no ha recibido la capacitación necesaria. La ubicación del estudiante tampoco es la óptima, ya que es situado en la parte de atrás del salón, según la docente porque el niño al estar acompañado de su madre, obstaculiza la visibilidad de los demás estudiantes si se ubican adelante.

De igual modo, no se desarrollan adaptaciones en la evaluación, ya que no se han realizado las adaptaciones curriculares ni se ha fijado un plan individualizado al estudiante, por lo que no se tiene claridad referente a los aspectos a evaluar, y por ende, no se aplican los criterios

Reglamentarios para hacer efectiva la promoción del estudiante. En este sentido, tampoco se fijan ni se cumplen las metas adicionales al currículo reglamentadas por el MEN.

Con respecto a los servicios de apoyo, la institución educativa cuenta con el aula y los profesionales de apoyo, pero estos se encuentran en la sede principal, lo que evidencia la falta de articulación y el abandono del aula de apoyo en el ejercicio de sus funciones con los estudiantes de las demás sedes de la institución educativa. Además, no se trabaja informando y orientando a la madre del estudiante, quien manifiesta desconocer por completo la tipología y el tratamiento de la condición que presenta su hijo.

La investigación realizada, permitió conocer que la institución educativa de la comuna 4 del municipio de san José de Cúcuta, realizan adaptaciones curriculares no significativas, esto quiere decir que cada docente realiza las adaptaciones pertinentes directamente en el aula de clase, partiendo de su conocimiento y experiencia.

Desde otro punto de vista, a lo largo de lo observado durante la investigación se pudo constatar que los materiales didácticos solo se encuentran en aulas de preescolar y no están lo suficientemente adaptados para su utilización por parte de niños, niñas y adolescentes con condición de discapacidad.

Por consiguiente, las instituciones realizan adaptaciones en la evaluación dependiendo de lo que puede responder el estudiante basándose en la condición que presenta, haciendo uso de múltiples métodos como lo son de forma oral o el proceso que ha tenido el estudiante a lo largo de la escolarización.

En Concordancia con lo anterior, es de gran relevancia que las institución educativas cuenten con profesionales especializados de apoyo, como lo son los psicólogos, terapeutas rescatando la importancia de este último en la caracterización inicial de estudiantes con necesidades educativas especiales y su familia para de esta forma conocer un diagnóstico certero sobre la tipología y tratamiento, ya que las instituciones educativas, deben garantizar la oferta de servicios acorde con las características, necesidades e intereses de sus estudiantes de tal manera que sus acciones se dirijan a brindar los apoyos necesarios para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.

Adecuaciones Físicas

Las instituciones educativas estudiadas no cuentan con las adaptaciones físicas necesarias para garantizar la accesibilidad, desplazamiento y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales, ya que no cumplen con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional.

La infraestructura del colegio estudiado se encuentra deteriorada, con pisos, paredes y salones sin las adecuaciones pertinentes. La única adaptación es la implementación

de rampas, sin tener en cuenta los parámetros necesarios para su efectiva utilización, pues no tienen barras de apoyo ni pisos antideslizantes.

La institución educativa es amplia, pero con infraestructuras complejas que dificultan el desplazamiento del estudiante, sin adecuaciones en sus escaleras ni la implementación de otros tipos de acceso de los estudiantes a los pisos superiores de la institución.

Los salones cuentan con ventanas grandes que propician una adecuada iluminación y ventilación, pero siempre se visualiza la existencia de iluminación artificial, característica no aconsejada por el MEN. Igualmente, los salones no cumplen con las adecuaciones de aula ni de adaptación del mobiliario de acuerdo a las particularidades de la necesidad educativa especial del estudiante.

Se identificó un problema que acrecienta la violación del derecho a una educación incluyente de calidad, como lo es la existencia de salones muy pequeños para un número considerablemente alto de estudiantes, entre 35 y 40 estudiantes para un salón en capacidad de ubicar a 25 estudiantes, lo que dificulta el desarrollo de estrategias incluyentes que beneficien el proceso de aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales.

Asimismo, la institución no tiene proyectos a futuro para realizar las adecuaciones de la planta física, ya que no existe apoyo por parte de la Secretaría de Educación referente al tema,

Las Instituciones Educativas de las comuna 4 no han realizado las adecuaciones físicas reglamentarias, teniendo vinculados a estudiantes con necesidades educativas especiales, no están desarrollando estrategias incluyentes que garanticen una educación que potencie el desarrollo del estudiante en todas sus dimensiones,

obstaculizando su acceso de forma libre y vulnerando los principios de libertad, calidad de vida, y formación de sujetos independientes y funcionales.

Otros Hallazgos

En el transcurso del desarrollo de la investigación, se pudo observar que además de las necesidades educativas especiales en condición de discapacidad o limitación dentro de la clasificación del SIMAT, existen otras categorías como son las de capacidades o talentos excepcionales divididos en las categorías de superdotado, con talento tecnológico, talento científico y talento subjetivo, además aparecen otras categorías, enmarcadas dentro de enfermedades físicas y mentales, según el ministerio de educación nacional (2006)

Es necesario reconocer que dentro de la categoría de excepcionalidad aparecen diferentes formas de expresión tales como las personas con capacidades excepcionales globales y las personas con talentos excepcionales específicos: deportivos, artísticos, matemáticos, entre otros... Dentro de esta clasificación se reconoce que las personas con capacidades o talentos excepcionales no necesariamente son académicamente sobresalientes, como es el caso de los sujetos con habilidades prácticas y contextuales que no están mediados por la escuela, y se considera que la capacidad o talento excepcional puede presentarse en una o varias esferas y procesos del desarrollo, o en uno o varios dominios del saber. De la misma manera, integra dentro de esta clasificación a niños y niñas hiperestimulados.

Actualmente, en la base de datos de la Secretaria de Educación Municipal en su sistema integrado de matrícula, no se registra ningún caso, lo que evidencia que las instituciones educativas prestan mayor interés a la condición de discapacidad, presentándose un desconocimiento sobre el concepto global de educación inclusiva y necesidades educativas especiales, ya que los diferentes docentes y profesionales no reconocen como necesidad educativa especial otros casos como aquellos en donde se

presentan dificultades de aprendizaje por diversas circunstancias como niñas, niños y adolescentes en situación de desplazamiento y por condición de etnia.

Lo únicos casos que se reportan y se registran son aquellos relacionados con la clasificación del Ministerio de Educación Nacional, siendo sesgada la caracterización, ya que se presentan estudiantes con diferentes dificultades y ajenos a la categorización del Ministerio, tal y como se evidencio con niños, niñas y adolescentes que presentan diferentes condiciones a las establecidas

Lo son: el Síndrome de Marfan, Mutismo Selectivo, Síndrome de Williams, Síndrome de Feto Alcohólico, Prader Willi, microtia; casos poco comunes, en algunos ocasiones identificados por los docentes y profesionales de apoyo y en otras soportándose en la valoraciones médicas, convirtiéndose en un trabajo extenuante, ya que deben estudiar a profundidad el caso y ofrecer alguna orientación de acuerdo a su percepción y conocimiento, sin tener la guía u orientación pedagógica del MEN. Es decir, que estos casos están siendo excluidos por el ministerio y no están siendo tenidos en cuenta para diseñar y ejecutar las orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Igualmente, se tuvo conocimiento de una situación relacionada con lo mencionado con el caso de un niño proveniente de un resguardo indígena, el cual presentaba dificultad de aprendizaje, pero no era considerado por la institución educativa como un estudiante con alguna necesidad educativa especial, ya que no es una condición perteneciente a las categorías del MEN, por lo tanto no estaba registrado dentro de la clasificación del SIMAT y no se le prestaba la atención educativa pertinente.

Asimismo, algunos casos no son registrados en el SIMAT, ya que son desconocidos por la institución, como el caso de hipoacusia, encontrado en la institución que fue de desconocido por el coordinador y psicólogo, pero reconocido por una docente del grado tercero.

Se hace evidente que al no contar con un equipo multidisciplinario, con médicos, terapeutas, psicólogos y trabajadores sociales, hacen más difícil la tarea de ser detectados y poder brindar una orientación pedagógica pertinente para cada necesidad educativa.

9. CONCLUSIONES

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) establece unos lineamientos institucionales para las orientaciones pedagógicas que los coordinadores y docentes de las diferentes instituciones educativas deben tener como guía para la atención adecuada de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.

Los docentes de aula regular y aula de apoyo no reciben capacitación en temas de estrategias pedagógicas para atender estudiantes con diversas discapacidades, ya que las instituciones educativas no conocen las orientaciones pedagógicas establecidas por el MEN y por ende no son implementadas.

Los casos establecidos por el SIMAT en su categoría como capacidades o talentos excepcionales no registran, pero es indispensable la caracterización de esta población ya que también hacen parte de Necesidades Educativas Especiales, pero las instituciones no los reconocen como tal.

Se evidencia que el colegio público de la comuna 4 no están realizando las adaptaciones curriculares pertinentes y relativas a las particularidades de las diferentes necesidades educativas especiales, no se están desarrollando todo el conjunto de acciones y adecuaciones establecidas a nivel nacional por el Ministerio de Educación para las instituciones de educación formal, delegando nula importancia a esta temática.

Las instituciones educativas públicas no están desempeñando efectivamente su rol como garantes del derecho a la educación, ya que no están desarrollando estrategias pedagógicas incluyentes, que fomenten el respeto a la diversidad desde un escenario educativo único y para todos, que responda a las múltiples características de los estudiantes y enfatice en la identificación de sus áreas potenciales de desarrollo, necesidades, capacidades y talentos; producto de la falta de compromiso tanto de las instituciones como de los entes gubernamentales.

Las adecuaciones físicas y del aula son indispensables para poder brindar accesibilidad a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa, disminuyendo así las barreras arquitectónicas que se presentan en la movilidad de estudiantes con limitación Física y Ceguera, los cuales son los que más necesitan de estas adecuaciones para mejorar su aprendizaje tanto académico como personal y social.

Las Institución Educativa, no garantizan las adecuaciones físicas y del aula establecidas por los lineamientos planteados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2006), pertenecientes a las comuna 4 de San José de Cúcuta que tienen vinculados niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales, para brindar un accesibilidad a la educación efectiva, avalando así el cumplimiento de sus derechos.

Los servicios de aula de apoyo, fueron establecidos, para garantizar el apoyo a todos los participantes del desarrollo y aprendizajes de niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, tomándolos de forma holística desde el modelo sistémico, al no contar con estos servicios, difícilmente se pueden establecer estrategias pedagógicas que permitan la educación incluyente, recayendo siempre en la vulneración de derechos, ya que al no contar con bases teóricas y del conocimiento de las tipologías y tratamiento de las condiciones, el sistema recae solo en la función del padre de familia, que constantemente, tiene que enfrentar la situación, desde su amor, voluntad y conocimiento empírico.

10. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la institución educativa informarse e instruirse y a la Secretaría de Educación Municipal realizar capacitaciones sobre las orientaciones pedagógicas establecidas por el MEN y conocer las adaptaciones curriculares que deben de realizar para garantizar realmente una educación incluyente.

Al colegio público de la comuna 4 se les recomienda comprometerse con el proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales, buscando y desarrollando estrategias pedagógicas incluyentes que garanticen el derecho a una educación de calidad que respete la diversidad y tenga en cuenta la diferencia.

Es un desafío hacer inclusión en las Instituciones Educativas, ya que es de gran relevancia que las adecuaciones del aula, la eliminación de barras arquitectónicas, la adaptación del mobiliario y la ubicación del estudiante, se hagan visibles en estas mismas como estrategias para un aprendizaje significativo en los estudiantes participantes y actores directos del proyecto de investigación.

La Institución Educativa deben hacer énfasis en la valoración de las adecuaciones físicas como elemento enriquecedor en el proceso de enseñanza y aprendizaje tanto para estudiantes regulares como para aquellos que poseen alguna condición, para así garantizar la accesibilidad completa a las aulas de clase.

Se recomienda a las instituciones de educación a nivel nacional, departamental y municipal, agotar todas las instancias en estable aulas de apoyo especializadas, en las instituciones educativas oficiales del municipio, para dar cumplimiento a los lineamientos y garantizar el derecho de la educación inclusiva efectiva, con el fin de permitir que el modelo sistémico, tenga la simetría que se necesita para apuntar a un

solo objetivo de formar jóvenes funcionales a la sociedad, con el fin de brindar calidad de vida y apuntar al desarrollo del país.

Es posible recomendar, a la unidad de atención integral, contar con los profesionales especializados e idóneos, con el fin de establecer, vínculos fuertes con las instituciones educativas oficiales, incluyentes, para que se conozcan y cumplan los lineamientos a nivel nacional y establecer las estrategias pedagógicas necesarias, para la educación incluyente, sería necesario e influyente, que las instituciones educativas conozcan las instalaciones y servicios que ofrecen las pocas aulas de apoyo con las que cuentan algunas instituciones educativas, con el fin de compartir experiencias y reconocer la importancia de esta, para garantizar la educación inclusiva efectiva

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ BUENO, Estefanía Lourdes. Modelo psicodinámico y modelo sistémico en trabajo social. Cuenca-Ecuador, 2015. p.34. Trabajo de grado (Licenciada en Trabajo Social). Universidad de Cuenca, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, Escuela de Trabajo Social

ÁVILA BABATIVA, María Andrea, MARTÍNEZ MURCIA, Ana Carolina. Narrativas de los y las docentes sobre la Inclusión de niños y niñas con discapacidad en primera Infancia en el Jardín infantil Colinas y el Instituto de Integración Cultural (IDIC). Bogotá, 2013. 147 p. Trabajo de grado (Magister en Desarrollo Social y Educativo). Universidad Pedagógica Nacional, Maestría en Desarrollo Social y Educativo

BIDÓN GÓMEZ, Ulises; RAPOSOS JIMÉNEZ, Alberto y ARAUJO QUINTERO. Julio. Semiología del oído (hipoacusia, vértigo, otalgia, acúfenos, otorrea y otros síntomas).

CAAMAÑO, Rodrigo. Educación de Calidad. 2013. párr.2 Disponible en <http://profdiferencialrodrigoc.blogspot.com.co/2013/08/educacion-de-calidad.html>

CASTRILLO VILLEGAS, E. y BELLIDO ALONSO, A. J. La Teoría Sistémica en Trabajo Social: Criterios de Aplicación y Observaciones Críticas. Recuperado de (http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5910/1/ALT_01_15.pdf).

CISTERNA CABRERA, Francisco. Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. En Theoria, 2005, vol., no.14 (1). <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>

De LA RIVA, Juan y MA AUXILIADORA, Andrés Fraile. Trastorno de autismo y discapacidad intelectual . s.f.,

DISCAPACIDAD MOTRIZ. Discapacidad motriz, 2012,

EDUCACIÓN 2030. Declaración de Incheon Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Sf.

ESCOBAR VARELA, Paula. Estrategias metodológicas para el desarrollo de currículos pertinentes en la intervención pedagógica de los niños y niñas en situación de discapacidad en el nivel de preescolar en la corporación “ser especial” (informe de intervención pedagógica para optar el título de licenciada en preescolar). Caldas, 2011. p.10. Trabajo de grado (Licenciada en Preescolar). Corporación Universitaria Lasallista, Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Licenciatura en Preescolar.

FIAPAS. ¿Qué es la sordera?. párr.1

GARDNER, Howard. Estructuras del Mente. La Teoría de las Inteligencias Múltiples. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

GÓMEZ GALEANO, Nora Marina. Estrategias Metodológicas aplicadas por los docentes para la atención de niñas(os) con necesidades educativas especiales, asociados a una discapacidad en III Grado “A” de la Escuela Oscar Arnulfo Romero de la ciudad de Estelí, durante el I semestre del año lectivo 2012. En: Revista Científica de FAREM Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano. 2013. Vol.6, No. 2. Abril-Junio,

MEDLINEPLUS. Enfermedades neuromusculares. Disponible en: <https://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/neuromusculardisorders.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad -PcD-, en el marco del derecho a la educación. Bogotá, 2012.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad -PcD-, en el marco del derecho a la educación. Bogotá, 2012.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Orientaciones Generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación. Bogotá, 2012.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación visual. Bogotá, D. C., 2006. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75150_archivo.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA – MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con autismo. Bogotá, D. C., Colombia. 2006. p42. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75155_archivo.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA – MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad motora. Bogotá, D. C., Colombia. 2006. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75151_archivo.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA – MEN. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva. Bogotá, D. C., Colombia. 2006. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75160_archivo.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REPÚBLICA DEL PERÚ, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NACIONAL ESPECIAL DINEBE. Educación Inclusiva. Manual de Adaptaciones Curriculares. Lima. 2007. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/05-bibliografia-para-ebe/12-manual-de-adaptaciones.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- MEN. Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales – NEE. Bogotá: MEN, 2006. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN. Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad Motora. 2006.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA – MEN.. *Orientaciones* Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Limitación Auditiva. Bogotá. 2006. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75154_archivo.pdf

MUNARRIZ, Begoña. Técnicas y métodos en Investigación cualitativa. Universidad del País Vasco. Recuperado de <http://ruc.udc.es/bitstream/2183/8533/1/CC-02art8ocr.pdf>

PARADA, Myriam Lucia. Baja visión. s.f.

PATOLOGÌAS Y DEFINICIONES. Patologías y definiciones 2015.

PIÑERO, Ramón Tomás; ANDRÉS, M. Isabel; ROMERO, Lourdes y LORA, Miguel. Deficiencias Auditivas. En Población no anciana. En Ámbito Farmacéutico Óptica y Acústica. Vol 29 Núm 5 Septiembre-Octubre 2010.

RABOSO, Johanna M. Ceguera congénita una “mirada” biopsicosocial. 2009.

SOLANO ZAPATA, RUTH RUBETH. Conocimiento sobre educación inclusiva en los docentes del nivel inicial de colegios estatales del distrito de Bellavista Callao. Lima, 2010. Trabajo de grado (Maestro en Educación en la Mención de Psicopedagogía). Universidad de San Ignacio de Loyola, Facultad de Educación, Programa Magíster en Educación para Docentes de la Región Callao.

SOLANO ZAPATA, Ruth Rubeth. Conocimiento sobre educación inclusiva en los docentes del nivel inicial de colegios estatales del distrito de Bellavista Callao. Lima, 2010. Trabajo de grado (Maestro en educación en la mención de Psicopedagogía). Universidad San Ignacio de Loyola, Facultad de Educación, Programa Académico de Maestría en Educación para Docente de la Región Callao.

SOTO BUILES, Noreli. La atención educativa de niñas, niños y jóvenes considerados con necesidades educativas especiales: una mirada desde la integración y desde la inclusión. Manizales, 2007. Tesis de grado (Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud). Universidad de Manizales – CIDE, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Manizales, Colombia.

UNESCO, UNICEF, HINENI. Experiencias de integración educativa. Santiago de Chile, 2003. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001354/135469s.pdf> .

UNESCO. Necesidades educativas especiales. Sl: Sn., 1997. <http://www.unesco.cl/necesidades-educativas-especiales/>

VEGA GODOY. Integración de alumnas con necesidades educativas especiales: ¿coherencia entre los

VISCARRET GARRO, Juan José. Modelos de Intervención en Trabajo Social. En: Fernández García, T. Fundamentos del Trabajo Social. Madrid: Alianza, 2009.

VILLEGAS CASTRILLO, Esther y BELLIDO ALONSO, Antonio José. La Teoría Sistémica en Trabajo Social: Criterios de Aplicación y Observaciones Críticas. S.f. Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5910/1/ALT_01_15.pdf

SIMAT. Sistema integrado de matrí

ANEXOS

Estrategias Pedagógicas Para La Inclusión De Niñas, Niños Y Adolescentes Con Necesidades Educativas Especiales En EL Colegio Públicos de la comuna 4 Del Municipio De San José De Cúcuta.

Anexo 1. Guion de preguntas.

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA COORDINADOR ACADEMICOS

Objetivo: Identificar las estrategias pedagógicas que garantizan la inclusión y educación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, vinculado a colegios de las comuna 4 del Municipio De San José De Cúcuta.

1. ¿Cuentan con una base de datos sobre la información relevante de los estudiantes con necesidades educativas especiales, para brindar una atención educativa de inclusión?
2. ¿Se realizan entrevistas con los padres y madres de familia para complementar la información del estudiante?
3. ¿Qué modelo pedagógico está definido en la institución?
4. ¿Este modelo pedagógico permite la inclusión de niños con necesidades educativas especiales?
5. ¿Tiene estructurado un plan de estudios? ¿Cómo?
6. ¿La institución educativa cuenta con adaptaciones curriculares no significativas? ¿Cuáles?

7. ¿La institución educativa cuenta con adaptaciones curriculares significativas?
¿Cuáles?
8. ¿Existen adaptaciones de acceso al currículo? ¿Cuáles?
9. ¿Tienen conocimiento sobre las metas adicionales al currículo? ¿Cuáles estrategias utilizan para su logro?
10. ¿Cuál es el enfoque didáctico que maneja la institución educativa?
11. ¿Se manejan proyectos de aula para lograr la inclusión y adaptaciones curriculares?
12. ¿Cuentan con apoyos tecnológicos como materiales de compensación en aquellas áreas en que los estudiantes presentan dificultades?
13. ¿Cuentan con los elementos básicos reglamentarios para el proceso de atención educativa?
14. ¿La institución educativa cuenta con algún apoyo de la secretaria de educación para manejar esta temática?
15. ¿La institución educativa cuenta con un equipo de profesionales especializados para brindar servicios de apoyo especial para las niñas, niños y adolescentes con NEE y sus familias?
16. ¿El maestro de apoyo participa en las actividades de planeación, seguimiento y evaluación, junto con el maestro de grado, área, núcleo disciplinar o del saber pedagógico y otros profesionales que intervengan en el proceso?
17. ¿Dentro del cuerpo docente o el equipo de apoyo existe la presencia de algún intérprete?

18. ¿Manejan sistemas, estrategias o canales de comunicación entre el cuerpo administrativo y con los familiares de estudiantes con necesidades educativas especiales?
19. ¿Qué acciones realiza la institución educativa con la familia y la comunidad en general para el tema de apoyo psicosocial e inclusión?
20. ¿Desarrollan con los padres y madres de familia, acciones de formación en aspectos personales, sociales y pedagógicos; con el propósito de que ellos asuman responsabilidades y compromisos frente a la educación de su hijo(a), entre otras?
21. ¿Los estudiantes y el cuerpo docente y administrativo de la institución educativa tienen conocimiento sobre la tipología y tratamiento sobre las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes vinculados a la institución?
22. ¿Se realizan actividades de sensibilización a los compañeros de clase y a la comunidad educativa en general, frente a las particularidades de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales?
23. ¿El cuerpo docente y administrativo han recibido capacitación sobre las orientaciones pedagógicas para estudiante con necesidades educativas especiales?
24. ¿Establecen convenios interinstitucionales para implementar prácticas pedagógicas de acuerdo a las necesidades del estudiante?
25. ¿Manejan algún programa de preparación vocacional?
26. ¿Existe el comité de evaluación? ¿Cuál es su función?

27. ¿La institución educativa cuenta con un sistema de evaluación sobre las fortalezas y debilidades de las estrategias pedagógicas utilizadas para garantizar la inclusión de niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales?

28. ¿Dentro de las estrategias pedagógicas para la inclusión se encuentra la adaptación del manual de convivencia revisando que los deberes y derechos contemplados para todos los estudiantes, sean extensivos a los estudiantes con necesidades especiales?

29. ¿Se tienen planeados proyectos futuros sobre la adaptación de ambientes arquitectónicos

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA DOCENTES

Objetivo: Identificar las estrategias pedagógicas que garantizan la inclusión y educación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, vinculados a colegios público de la comuna 4 municipio de San José de Cúcuta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la tipología y tratamiento sobre las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes vinculados a la institución?

2. ¿Se establecen procesos de comunicación efectiva y eficaz que permiten conocer la condición, intereses y situación familiar de los estudiantes? ¿Cuáles?

3. ¿Trabaja elementos de acceso sin modificar los elementos propios del currículo, para que el alumno pueda acceder al aprendizaje sin las dificultades propias que le origina su condición?

4. ¿Tienen conocimiento sobre las metas adicionales al currículo? ¿Cuáles estrategias utilizan para su logro?

5. ¿Al realizar la planeación previa de las actividades en clase, tiene en cuenta las particularidades del aprendizaje de los estudiantes con necesidades especiales?
6. ¿Desarrolla rutinas organizadas de trabajo?
7. ¿Tiene en cuenta la importancia de la ubicación del estudiante en el aula de clase?
8. ¿Qué tipo de lenguajes alternativos maneja para la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales?
9. ¿Facilita a los estudiantes el acceso de la información referente a las temáticas escolares para optimizar el aprendizaje?
10. ¿Desarrolla estrategias metodológicas? ¿Cuáles?
11. ¿Trabaja proyectos de aula para lograr la inclusión y adaptaciones curriculares?
12. ¿Cuenta con la adecuación de material didáctico en el aula que posibiliten el acceso de los estudiantes a la construcción de aprendizajes significativos?
13. ¿Cuáles son los materiales especiales que utiliza en el aula?
14. ¿Se informa y familiariza al estudiante con necesidades educativas especiales con el material a utilizar?
15. ¿Utiliza los recursos disponibles para optimizar la atención educativa?
16. ¿Qué estrategias utiliza para estimular la motivación constante de los estudiantes con necesidades educativas especiales?

17. ¿Cuáles actividades desarrolla para integrar a los estudiantes y permitir una mayor inclusión con el resto del grupo?
18. ¿Fomenta actitudes de solidaridad entre los compañeros?
19. ¿Utiliza técnicas grupales para promover la participación del estudiante con necesidades educativas especiales?
20. ¿Para favorecer la generalización del aprendizaje, como aprovechan la habilidad que posee en un área o tipo de conocimiento para iniciarlo en otras en las que posee menos destreza?
21. ¿Potencializan y estimulan el desarrollo de las habilidades en que tienen mayor destreza?
22. ¿Qué acciones desarrolla con las madres y padres de familia para lograr una mejor interacción y comunicación que potencien el aprendizaje y formación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales?
23. ¿Se realizan entrevistas con los padres y madres de familia para complementar la información del estudiante?
24. ¿Cómo promueve la participación y apoyo familiar para el desarrollo de las actividades requeridas en el proceso educativo?
25. ¿Les ofrecen a los padres la posibilidad de asistir al aula para aprender cómo enseñar y observar las fortalezas de sus hijos?

26. ¿Ofrecen asesoría permanente a los padres, reportándoles los logros y enseñándoles a no hacer énfasis en los fracasos?
27. ¿Orientan con sencillas técnicas de estudio a los padres, para que sirvan de apoyo en el aprendizaje de sus hijos?
28. ¿Desarrolla planes de trabajo para el hogar, cuando es necesario?
29. ¿Realiza adaptaciones en la evaluación al estudiante con necesidades educativas especiales? ¿En qué criterios e indicadores de evaluación se enfoca?
30. ¿Qué estrategias de evaluación utiliza de acuerdo a las necesidades educativas especiales del estudiante?
31. ¿Maneja una hoja individual de cada estudiante con los objetivos y actividades programados para él en un plazo determinado? ¿Cuál es el diseño?
32. ¿Usted es el único docente de los estudiantes con necesidades especiales? ¿Cómo es la articulación con los demás docentes?
33. ¿Cómo se realiza con los demás docentes el seguimiento del estudiante ?
34. ¿Cómo se desarrolla la coordinación con el profesional de psicología y el profesional de apoyo, para la planificación y ejecución de estrategias pedagógicas que beneficien al estudiante con necesidades educativas especiales?
35. ¿El profesional de apoyo y el docente titular participa en las actividades de planeación, seguimiento y evaluación del saber pedagógico?, ¿Qué otros profesionales intervienen en el proceso?

36. ¿Manejan algún programa de preparación vocacional?

37. ¿Participa en las actividades de sensibilización a los compañeros de clase y a la comunidad educativa en general, frente a las particularidades de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales?

38. ¿Cómo se actualiza sobre las orientaciones pedagógicas para estudiantes con NEE?

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA PROFESIONALES DE APOYO

Objetivo: Identificar las estrategias pedagógicas que garantizan la inclusión y educación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, vinculado a colegio público de la comuna 4 municipio de San José de Cúcuta.

1. ¿cuál es su profesión?

2. ¿En cuál escenario se realizan las acciones de apoyo?
3. ¿Participa en las actividades de planeación, seguimiento y evaluación, junto con el maestro de grado, área, núcleo disciplinar o del saber pedagógico y otros profesionales que intervengan en el proceso?
4. ¿Sus acciones están articuladas y coordinadas con todos los actores de la comunidad educativa y se colocan en práctica en los escenarios naturales donde se realiza cada actividad?
5. ¿Tiene conocimiento sobre la tipología y tratamiento sobre las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes vinculados a la institución?
6. ¿Se establecen procesos de comunicación efectivos y eficaces que permiten conocer la condición, intereses y situación familiar? ¿Cuáles?
7. ¿Se realizan entrevistas con los padres y madres de familia para complementar la información del estudiante?
8. ¿Una vez se detectan las necesidades educativas en los estudiantes, cuál es su tarea?
9. ¿De qué manera brinda la atención directa al estudiante para avanzar con éxito en el proceso educativo y hacer seguimiento?
10. ¿Realiza un proyecto personalizado de apoyo? ¿Qué tiene en cuenta para su diseño?
11. ¿Desarrolla rutinas de trabajo?

12. ¿Qué tipo de lenguajes alternativos maneja para la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales?
13. ¿Desarrolla estrategias metodológicas? ¿Cuáles?
14. ¿Para favorecer la generalización del aprendizaje, como aprovechan la habilidad que posee en un área o tipo de conocimiento para iniciarlo en otras en las que posee menos destreza?
15. ¿Potencializan y estimulan el desarrollo de estas habilidades?
16. ¿Se informa y familiariza al estudiante con necesidades educativas especiales con el material a utilizar?
17. ¿Cuáles son los materiales especiales que utiliza para el apoyo en el aprendizaje?
18. ¿Qué estrategias utiliza para estimular la motivación constante de los estudiantes?
19. ¿Si se han agotado todos los recursos disponibles y a pesar de ello persisten las dificultades en el estudiante, cual es el camino a seguir?
20. ¿Realiza la modalidad de talleres de capacitación y formación?
21. ¿Cómo promueve la participación y apoyo familiar para el desarrollo de las actividades requeridas en el proceso educativo?
22. ¿Desarrollan con los padres y madres de familia, acciones de formación en aspectos personales, sociales y pedagógicos; con el propósito de que ellos asuman responsabilidades y compromisos frente a la educación de su hijo(a), entre otras?

23. ¿Les ofrecen a los padres la posibilidad de asistir al aula para aprender cómo enseñar y observar las fortalezas de sus hijos?

24. ¿Ofrecen asesoría permanente a los padres, reportándoles los logros y enseñándoles a no hacer énfasis en los fracasos?

25. ¿Orientan con sencillas técnicas de estudio a los padres, para que sirvan de apoyo en el aprendizaje de sus hijos?

26. ¿Desarrolla planes de trabajo para el hogar, cuando es necesario?

27. ¿Cómo es su participación en el gobierno escolar?

28. ¿Asesora la construcción y desarrollo del PEI, considerando las necesidades educativas especiales? ¿Cómo?

Estrategias pedagógicas para la inclusión de niñas, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en el colegio público del municipio de San José de Cúcuta.

29. ¿Cómo logra desarrollar la integración escolar e interacción del estudiante con necesidades educativas especiales con sus demás compañeros?

30. ¿Cómo se desarrolla la coordinación con el profesor de grado, para la planificación y ejecución de estrategias pedagógicas que beneficien al estudiante?

31. ¿Maneja una hoja individual de cada estudiante con los objetivos y actividades programados para él en un plazo determinado? ¿Cuál es el diseño?

32. ¿Cómo realiza el seguimiento a los avances en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?
33. ¿Cómo se desarrolla la coordinación con el profesional de psicología y el maestro de grado, para la planificación y ejecución de estrategias pedagógicas que beneficien al estudiante con necesidades educativas especiales?
34. ¿Cómo se realiza con los demás docentes el seguimiento del estudiante?
35. ¿Participa en las actividades de sensibilización a los compañeros de clase y a la comunidad educativa en general, frente a las particularidades de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales?
36. ¿Realiza usted la función de intermediario entre la Unidad de Atención Integral – U.A.I. y la institución educativa?
37. ¿Manejan algún programa de preparación vocacional?
38. ¿Dentro del equipo de apoyo existe la presencia de algún intérprete?

Entrevista Semi-estructurada para Padres de Familia

Objetivo: Identificar las estrategias pedagógicas que garantizan la inclusión y educación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, vinculados a colegio público de la comuna 4 del municipio de San José de Cúcuta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la tipología y tratamiento de la necesidad educativa especial que presenta su hijo?
2. ¿Su hijo(a) asiste a terapias? ¿de qué clase?
3. ¿La institución educativa le ha realizado entrevistas para complementar la información del estudiante?
4. ¿Se vincula al aula y a la institución educativa para apoyar el proceso de formación?
5. ¿Usted cree que la educación que se le está brindando a su hijo es óptima? ¿Por qué?
6. ¿De qué forma sigue las recomendaciones de los docentes, terapeutas y psico-orientador o profesional del aula de apoyo en su casa para la educación de su hijo(a)?
7. ¿La institución educativa desarrolla acciones de formación en aspectos personales, sociales y pedagógicos; con el propósito de que asuman responsabilidades y compromisos frente a la educación de su hijo(a), entre otras?
8. ¿Establece estrategias de comunicación efectivos y eficaces con la institución educativa que permiten conocer las necesidades e intereses de su hijo(a)? ¿Cuáles?
9. ¿Acompaña a su hijo(a) en actividades pedagógicas extra clase?
10. ¿Elabora material didáctico que sirva de apoyo para el aprendizaje en casa?
11. ¿Maneja alguna estrategia de comunicación con su hijo(a)?
12. ¿De qué forma inculca los valores y aprendizajes significativos a su hijo(a)?

13. ¿cómo Potencializan y estimulan el desarrollo de las habilidades de su hijo (a)?

Estrategias pedagógicas para la inclusión de niñas, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en los colegios públicos del municipio de San José de Cúcuta. Trabajo Social

14. ¿Qué estrategias utiliza para estimular la motivación constante de su hijo(a)?

15. ¿Cómo introduce en su hijo (a) pautas de crianza?

16. ¿Cuál es la forma de premiar o castigar las acciones de su hijo (a)?

17. ¿qué hace su hijo en los ratos libres?

18. Cuando se presenta una problemática familiar ¿de qué forma se resuelve y como involucran a su hijo(a) en la situación?

19. ¿Su hijo (a) ha sido excluido (a) por su condición de algún lugar, institución, o persona?

20. ¿Qué estrategias utiliza para integrar al niño con la comunidad (vecinos, amigos, compañeros y demás familiares)?

21. ¿Cómo se desenvuelve su hijo (a) en el ámbito social con los vecinos, amigos y familiares?

Estrategias pedagógicas para la inclusión de niñas, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en los colegios públicos dela comuna 4 municipio de San José de Cúcuta.

Anexo 4. Observaciones Planta Física

Ruta:

1

Ficha:

1

Propósito:

Diagnosticar la existencia de adecuaciones en la planta física y en el aula, de acuerdo a los parámetros reglamentarios para

garantizar el acceso y permanencia del estudiante con necesidades educativas especiales.

Técnica:
Observación

NEE: Discapacidad
Cognitiva

Actor: -----

Escenario:
Planta Física

Situación:
Clase y
Descanso

Grado: Hora: 3:00pm
4

Categorías:

1. Adaptaciones Curriculares
2. Adecuaciones Físicas y del Aula.
3. Servicios de Apoyo Especial.

Descripción

La entrada principal a la institución educativa consta de un portón de reja grande de color verde que mide aproximadamente 3mt por 2mt de ancho. La institución se encuentra delimitada por una malla metálica verde y pequeños muros de 50cm de alto en material de ladrillo limpio.

Al ingresar a la institución, hacia el costado izquierdo se encuentra un parque infantil decorado con llantas recicladas y decoradas, además de varias materas con diversas plantas, también se visualizan muchos árboles, esta zona está rodeada con rejas verdes; al frente de este parque, se encuentra una gruta de la virgen, al lado hay un árbol Inmediatamente al lado de la entrada principal al ingresar, se observan unos mesones en tableta roja y bancas en cemento, con la presencia de muchos árboles a su alrededor; Luego sigue una planta de electricidad y junto a ella hay otros mesones en cemento y pequeñas bancas en ladrillo limpio; continuando hacia el fondo hay un parqueadero. Continuando hacia 7mt hacia adelante, luego de ingresar al

Subcategoría

Accesibilidad a la planta física

Adecuación del Aula

, por un pasillo de cemento, se encuentra otro portón de reja verde y una pequeña rampa en cemento y otra en retal de tableta, que permite la accesibilidad a una superficie con un nivel más bajo; inmediatamente después de pasar el portón y las rampas, al frente hay un pasillo amplio en retal de tableta, en el que se observan, luego sigue la oficina de secretaría, en las paredes exteriores se visualiza la misión y visión del colegio, además de una ventanilla; seguidamente se 3 boletines informativos en tablero verde y uno en tablero acrílico, asimismo se observa un reloj y luego sigue la sala de informática, al lado hay recipientes para depositar la basura y 2 bancas más, luego sigue la sala de profesores con cielo raso en su interior, paredes en blanco y suelo en tableta, tiene escritorios en madera y casilleros; posteriormente hay un pequeño escalón que conduce a la cancha cubierta en piso de cemento, frente al pasillo de tableta mencionado anteriormente. Continuando el recorrido por el lateral derecho de la cancha, se encuentra la biblioteca, es bastante amplia con 2 salones pequeños en su interior, tiene buena iluminación y ventilación por ser un espacio abierto, en su interior hay escritorios y silletería plástica, un televisor y un bafle. Siguiendo por el pasillo, detrás de la arquería de la cancha, protegida por una reja metálica verde, hay 2 salones amplios con suelo en tableta y paredes en blanco y otras en ladrillo limpio sin pintar, cuenta con optima ventilación e iluminación gracias a sus grandes ventanales, además tiene ventiladores, tablero acrílico y escritorios individuales con patas de hierro y superficie en pasta del color de la madera; junto a estos salones, limitando con el

Barreras Arquitectónicas	costado izquierdo de la cancha, se encuentra los baños y lavamanos. Detrás de los salones mencionados, continuando por el pasillo del lateral de la cancha que pasaba por la biblioteca, hay un escalón que conduce a dos pasillos en cemento, uno hacia cada costado, hacia la derecha se ubican 3 salones con paredes en ladrillo limpio pintadas de color blanco, cuenta con inadecuada iluminación, tienen escritorios iguales a los de los demás salones; hacia la izquierda del mismo pasillo frente a los salones mencionados, hay 3 aulas más en igualdad de condiciones con pupitres y escritorios en su interior
-----------------------------	--

Adecuación del
Aula

Aula de apoyo

Por el lateral izquierdo de la cancha, frente a la segunda reja de la entrada principal, junto a la otra arquería esta una piscina pequeña sin funcionar, protegida en su alrededor por rejas de colores; continuando hacia el fondo se encuentra un portón en malla verde, que conduce a un pasillo en cemento rustico que limita con la reja mencionada en el pasillo anterior hacia el costado derecho, además se observa una área de 3mt de profundidad aproximadamente, con pupitres deteriorados, encerrada por una reja; siguiendo por ese costado se visualizan 3 salones con inadecuada iluminación, en su interior cielo raso, ventiladores y escritorios; junto a estos salones hay unos baños pequeños y un cuarto para los materiales de aseo, luego siguen 3 salones y a su lado una rampa que conducen a 2 salones que funcionan como depósito y almacenamiento de pupitres y escritorios dañados; seguidamente hay 2 salones más con paredes en blanco y ladrillo limpio sin pintar, con poca iluminación y ventilación, tiene tablero acrílico y armarios de madera. Girando hacia la izquierda, al frente de los salones, hay una área en forma de rectángulo que mide aproximadamente 8mt de largo por 5mt de ancho con bancas de hierro de colores a su alrededor, al frente hay un portón verde y hacia su lado izquierdo está la sala de informática, al lado de esta aula hay una escalera con 17 escalones que conducen al segundo piso, en el cual hay un salón vacío; continuando por el primer piso, hay un salón en una superficie más alta con su respectiva rampa de acceso, este salón tiene piso en tableta roja y paredes en blanco, cuenta con adecuada iluminación y

ventilación, además de escritorios individuales. Hacia el lateral izquierdo del pasillo en cemento deteriorado, hay 2 salones de clase en igualdad condiciones pero con inadecuada iluminación, al lado está la coordinación y la sala de enfermería; en medio de este pasillo o patio hay árboles y las astas de las banderas, además hay una cancha de básquet en material de retal de tableta en el suelo, tiene un solo tablero y dos bancas; detrás de estas bancas hay 8 mesones de estudio y 6 bancas en cerámica con polisombra de color verde; seguidamente 2 salones en óptimas condiciones y 2 bancas más en el pasillo. Luego se visualiza nuevamente, 6 mesones más en igualdad de condiciones a los anteriores; llegando nuevamente a la piscina mencionada, pasando por la reja y detrás de la arquería de la cancha cubierta mencionada inicialmente, hay 3 salones con paredes en ladrillo limpio pintado de color blanco, cuentan con inadecuada iluminación y escritorios individuales.

Por el costado izquierdo del pasillo inicial en retal de tableta, luego de pasar la segunda reja y la rampa junto a la tienda escolar, entre los salones mencionados y otros 3 salones en igualdad de

condiciones, pero con buena iluminación, se encuentra la oficina de Coordinación y luego el servicio de aula de apoyo

Especializado, a su lado la sala de informática y afuera de estas oficinas hay 2 bancas en material de tableta.

El aula de servicio de apoyo especializado es de paredes en ladrillo limpio y suelo en tableta roja, en su interior hay mesas de trabajo grupales en material de madera, además de contar con bastante material didáctico y lúdico-pedagógico guardados en armarios y casilleros, también hay un televisor y un archivador para los diferentes libros utilizados y las carpetas de los estudiantes que reciben el servicio, asimismo están los escritorios de madera para los docentes, al fondo de la sala hay un pequeño salón separado por una división en madera del resto del aula de apoyo.

Adaptación material

Evidenciar el desarrollo del proceso de aprendizaje del niño con necesidades educativas especiales en el aula de clase

Técnica:
Observación

NEE: Ceguera

Actor: Estudiante con NEE

Escenario:
Salón de Clase

Situación:
Clase

Grado: Octavo

Hora: 10:15 am

Categorías:

1. Adaptaciones Curriculares
2. Adecuaciones Físicas y del Aula.
3. Servicios de Apoyo Especial.

Subcategoría

Descripción

Ubicación del estudiante Rol del Maestro	Siendo las 10:15 de la mañana, se realiza la observación en el grado octavo de un estudiante que presenta condición de ceguera. Al entrar al salón número 21, se pudo identificar que el salón tiene poca iluminación y poca ventilación, los alumnos están ubicados en escritorios organizados por pareja, y los cuales son un poco desordenados y ruidosos. El estudiante observado está ubicado en la segunda fila de derecha izquierda en el primer puesto, aunque al llegar se pudo evidenciar que el alumno se encontraba sin compañía y cuando el docente realizo su llegada al salón a tomar su clase le pidió el favor a una de las estudiantes que acompañara al alumno observado, para que le colaborara con ciertas cosas durante el transcurso de la clase.
---	---

Evidenciar el desarrollo del proceso de aprendizaje del niño con necesidades educativas especiales en el aula de clase

Técnica: Observación	NEE: Lesión Neuromuscular	Actor: Estudiante con NEE
-------------------------	---------------------------	---------------------------

Escenario: Salón de Clase	Situación: Clase y Descanso	Grado: Séptimo	Hora: 11:00 am
---------------------------------	-----------------------------------	----------------	----------------

Categorías:

1. Adaptaciones Curriculares
2. Adecuaciones Físicas y del Aula.
3. Servicios de Apoyo Especial.

Subcategoría	Descripción
--------------	-------------

Ubicación del estudiante Rol del Maestro Adaptaciones en la metodología de enseñanza	Siendo las 11:00 am se dio inicio en los colegio perteneciente a la comuna 4 de San José de Cúcuta, a la observación en el salón del grado séptimo el niño con la condición de lesión neuromuscular en la cual se pudo evidenciar en la clase de ética que el estudiante está ubicado en la última fila y el primer puesto de derecha izquierda, donde los estudiantes están ubicados en escritorios, el salón tiene poca iluminación y poca ventilación. El escritorio del alumno observado queda bastante pegado a un armario que hay dentro del aula lo que tampoco permite que el vea muy bien al tablero, la maestra no es muy dada a preocuparse de estar pendiente que está haciendo el alumno, durante la clase se pudo evidenciar que el alumno se la paso distraído y en ocasiones durmiendo sobre los cuadernos que se encuentran encima de su escritorio. Por otra parte en la clase de educación física no participo porque manifiesta que se le dificulta y que no le gusta participar en actividades que le exijan un esfuerzo físico, pero sus compañeros están muy pendientes de él y lo invitan a que participe en las actividades de la clase.
--	--

Evidenciar el desarrollo del proceso de aprendizaje del niño con necesidades educativas especiales en el aula de clase

Técnica:	NEE: Síndrome de Down	Actor: Estudiante con NEE
Observación		

Escenario:	Situación:	Grado: Primero	Hora: 7:15 am
Salón de Clase	Clase		

Categorías:

1. Adaptaciones Curriculares
2. Adecuaciones Físicas y del Aula.
3. Servicios de Apoyo Especial.

Subcategoría	Descripción
--------------	-------------

Ubicación del estudiante
Adaptación del Material

Siendo las 7:15 de la mañana se dio inicio con la observación en el Colegio de la , comuna 4 a una estudiante (grado primero, de niños con extra edad), que posee Síndrome de Down.

La observación se realizó en la sala de profesores ya que el salón donde imparten sus clases generalmente estaba en mantenimiento, en esta sala los alumnos estaban ubicados en escritorios claro los cuales les quedaban más altos y por parejas, con aire acondicionado y buena iluminación, y la estudiante observada se encontraba ubicada de derecha izquierda en la primera fila en el primer puesto.

La observación se realizó en clase de lengua castellana con la docente titular, donde la clase inicio con la lectura de un cuento llamado "Aladino y la lámpara mágica" el cual estaba ubicado en un pendón colgado pero no muy al centro y más ubicado al lado izquierdo del salón , por lo cual la estudiante observada no podía visualizar muy bien el pendón y por lo cual no favorecía mucho ya que se evidencio que la estudiante manifiesta atención dispersa, y aunque su compañera le dijo que

Desarrollo del proceso de aprendizaje del niño con necesidades educativas especiales en el aula de clase

Técnica:
Observación

NEE: Baja Visión

Actor: Estudiante con NEE

Escenario:
Salón de Clase
y Patio Central

Situación:
Clase y
Descanso

Grado: Tercero

Hora: 4:00 pm

Categorías:

1. Adaptaciones Curriculares
2. Adecuaciones Físicas y del Aula.
3. Servicios de Apoyo Especial.

Subcategoría

Descripción

Ubicación del
estudiante

Siendo las 4:00 de la tarde en el Colegio (Comuna 4 de San José de Cúcuta), se dio inicio a la observación de un estudiante con la condición de baja visión en el salón del grado tercero.

Al entrar al salón se pudo identificar que no posee buena iluminación y aunque tiene bombillas no las encienden, y tampoco tiene buena ventilación, se encuentra en condiciones precarias y de mala higiene y además una de las ventanas refleja la luz exterior en el tablero entonces esto hace estorbo a la hora de mirar a este mismo. Los alumnos están ubicados en escritorios individuales en parejas, y alumno observado está ubicado al frente del tablero a unos 1,5 metros aproximadamente, en la tercera fila de izquierda a derecha en el primer puesto aunque su altura a veces dificulta que los demás vean, es necesario que el estudiante este ubicado en este puesto por su condición.

Observando al estudiante en la clase de matemáticas, la cual es impartida por su titular, se pudo evidenciar que el alumno no ve muy bien el tablero, a en la mayoría de las ocasiones tiene que mirar a su compañero para poder copiar o que a veces su compañero le dicte, pero aun su maestra manifiesta

Que él nunca se queda atrasado y que es uno de los alumnos más aplicados, juiciosos y mejores estudiantes del salón. Al el estudiante se le dificulta participar más en su clase, porque sus compañeros son muy desaplicados, desordenados y ruidosos, y aunque la profesora hable fuertemente no puede oír muy bien lo que la profesora dice y así no puede copiar ya que se pudo observar que no lo puede hacer de manera rápida porque su condición no se lo permite.

Adaptaciones en la
metodología de
enseñanza

Por otra parte, la profesora al colocar unos ejercicios en el tablero de sumas, resta, multiplicación y división, para que los estudiantes realizaran en clase, cada uno en su cuaderno, luego pidió que si alguno quería resolver en el tablero uno de los ejercicios, en lo cual el estudiante observado pidió realizar una de las divisiones por lo cual se pudo identificar que copia derecho en el tablero, y el ejercicio, según lo manifestado por la profesora, lo resolvió de manera correcta.

Se pudo identificar de manera relevante es que sus compañeros no cometen ningún acto de discriminación con el estudiante, y que su relación con ellos es muy buena, y además en la hora del descanso se pudo observar que mantiene un relación de cariño y amistad específicamente con uno de ellos, el cual también está pendiente de ayudar a el estudiante en lo que necesite y lo motiva a que él puede realizar por si solo las cosas

Evidenciar el desarrollo del proceso de aprendizaje del niño con necesidades educativas especiales en el aula de clase

Técnica: Observación NEE: Deficiencia Cognitiva Actor: Estudiante con NEE

Escenario: Salón de Clase Situación: Clase Grado: Cuarto Hora: 4:00 pm

Categorías:

1. Adaptaciones Curriculares
2. Adecuaciones Físicas y del Aula.
3. Servicios de Apoyo Especial.

Subcategoría

Descripción

Ubicación del estudiante
Accesibilidad al currículo y
Flexibilización

Siendo las 4:00 de la tarde, se inició con la observación en el Colegio, de un alumno con Deficiencia Cognitiva.

Al entrar al aula de clase se percibió que el alumno está ubicado en la primera fila de izquierda a derecha en el último puesto, los alumnos están ubicados en escritorios de manera individual, el salón tiene poca iluminación y poca ventilación, y además que los estudiantes están ubicados dependiendo de su comportamiento en el aula de clase.

Partiendo de lo anterior, la observación se realizó en la clase de matemáticas, donde se pudo identificar que el alumno durante toda la clase permaneció sentado en su escritorio, callado y concentrado en los ejercicios que le puso la docente, en relación al tema de fraccionarios en suma, resta, multiplicación y división, aunque la maestra rota por todo el salón está pendiente de lo que hace el estudiante observado en clase y trata de orientarlo en el desarrollo de los ejercicios, ya que ella manifestó que el estudiante solo logra realizar los que son de suma y resta mas no los de multiplicación y división y que para desarrollar los de multiplicación y división se le dificulta bastante y tiene que mantener a su lado una tabla de las tablas de multiplicar, y tener a alguien que

Propósito:
3

1

Determinar el cumplimiento de las orientaciones pedagógicas que garanticen la educación incluyente de niños con necesidades educativas especiales

Técnica:
Entrevista
Semi-
estructurada

NEE: Síndrome de
Down, Múltiple.

Actor: Coordinador

Escenario:
Oficina de
Coordinación

Situación: Clase

Grado: Hora: 08:14am

Categorías:

4. Adaptaciones Curriculares
5. Adecuaciones Físicas y del Aula.
6. Servicios de Apoyo Especial.

Subcategoría	Descripción
Rol del Profesional de Apoyo	¿Cuentan con una base de datos sobre la información relevante de los estudiantes con necesidades educativas especiales, para brindar una atención educativa de inclusión?
Diagnóstico Inicial	R: Si señora, sí. ¿Cómo está conformada esa base de datos? R: Esa base de datos la tiene a cargo el profesor X (profesor del aula de apoyo), inicialmente de manera física, de igual manera, es algo que está registrado en el SIMAT, porque el SIMAT pues dentro de los datos que solicita, están ahí si tienen con necesidades educativas especiales, o si son niños al contrario que tienen súper potencial, en esas dos bases de datos, una la física que es con carpetas y la otra es la digital que es la que se pide en el SIMAT que es de manera oficial, que es la base de datos oficial del colegio.
Mecanismos de comunicación con los Padres de Familia	¿Se realizan entrevistas con los padres y madres de familia para complementar la información del estudiante?
Modelo Pedagógico	R: Si de manera permanente, sobre todo cuando el ritmo de trabajo del año, se van presentando cosas, entonces el profesor X quien está a cargo ahí, llama, el titular llama, cuando se necesita el apoyo por parte de coordinación, de igual manera yo hago el sondeo con papá, con mamá, con la persona que esté a cargo del estudiante.
Plan de Estudios	¿Qué modelo pedagógico está definido en la institución?
Adaptaciones del Currículo	R: Nosotros somos constructivistas, intentamos serlo por lo menos, de todas maneras, la posibilidad de abrirle a la comunidad y ser una escuela inclusiva hace que necesariamente, por el hecho de ser inclusivos, debemos ser creativos y debemos ser, bueno todas las características que tiene un proyecto basado en el constructivismo. ¿Tiene estructurado un plan de estudios? ¿Cómo? R: Si, ese plan de estudio está en preescolar, está por dimensiones, normal, según la ley, en primaria en la básica hasta la media está por áreas, pues según lo establecido las nueve áreas obligatorias y preescolar las dimensiones obligatorias. ¿La institución educativa cuenta con adaptaciones curriculares?

Procesos de Capacitación a
la Comunidad Educativa
Enfoque Didáctico
Accesibilidad al currículo y
Flexibilización
Adaptación del Material
Elementos Básicos o
Recursos Especiales
Aula de Apoyo

R: En algunas casos sí, no siempre, en algunos salones también depende del maestro, bastante del maestro, a pesar de que se insiste mucho en eso no se logra en todos los grados, por decirlo de alguna manera, sin embargo, se podría decir que ha avanzado bastante en ese proceso, porque de igual manera las maestras que tenemos, pues no es que hayan sido al 100% capacitadas para esto, se han ido metiendo poco a poco en el ritmo cuando les llega un niño con necesidades, pero pues hacen su mayor esfuerzo e intentan hacer su mejor papel, pero realmente son maestras de aula regular preparadas para trabajar con niños de aula regular, que ellas a medida que van recibiendo los niños con necesidades van mirando y bueno que hacemos, pues ya es ganancia porque poco a poco los niños han ido avanzando en grados, ya no solamente hay en preescolar, hay en todos los grados de la básica, inclusive ya están en bachillerato, ya van en séptimo grado, entonces eso hace que el

maestro se obligue a preguntar que hay que hacer, por parte de la institución ha habido bastante capacitación, pero eso no es fácil que simplemente se haga una capacitación una o dos veces y ya se pueda afirmar que el maestro está listo y capacitado para trabajar con niños con necesidades educativas especiales, eso no es así como tan fácil.

¿Cuál es el enfoque didáctico que maneja la institución educativa?

R: Si, manejamos material concreto con los niños pequeños, hay trabajo con fichas, bastantes, material concreto, material con fichas, se maneja bastante lo que es la música, el baile, existe el video beam, pues todo lo que necesiten ella, por si algún momento necesitan hacer una proyección o algún trabajo audiovisual también está, ósea ellas intentan de todas las maneras, las maestras.

¿Se manejan proyectos de aula para lograr la inclusión y adaptaciones curriculares?

R: Si hay proyectos de aula, si los hay, algunos están muy organizados, otros están en proceso como de construcción, pero sí.

¿Cuentan con apoyos tecnológicos?

R: Los que el comentaba hace un momento, tenemos la grabadora de la institución, ellas tienen su

Rol del Profesional de Apoyo
Rol del Profesional de Apoyo
Aula de Apoyo
Mecanismos de
comunicación con los Padres
de Familia
Participación de la
comunidad en general.

grabadora, tenemos video beam, tenemos computador disponible para el video beam, pues eso, como tal que no es tan común dentro del aula.

¿Cuentan con los elementos básicos reglamentarios para el proceso de atención educativa?

R: Pues realmente como tal, bueno no tenemos niños con dificultad visual, no, no tenemos, ese tipo de chiquitines no nos ha llegado al colegio, tenemos con otras patologías, pero no, hasta el momento contamos con un aula de apoyo que es propia de la institución con un docente que es exclusivo para eso y el pues en su aula tiene el material, creo que él tiene buena dotación en el aula, pero pues eso es con lo que cuenta el colegio realmente.

¿La institución educativa cuenta con algún apoyo de la secretaria de educación para manejar esta temática?

R: Si, si con el solo hecho de que a nosotros todavía nos permitan tener nuestro maestro de aula, que no no lo hayan quitado, que no le hayan dicho a la rectora, mire tiene que asignarle una carga, entonces ya es apoyo, también que tengamos el salón como tal para eso, sin embargo, pues hay capacitaciones permanentes, X está en permanente contacto con la Secretaría de Educación, ese es como el enlace que no se ha perdido en ningún momento como la comunicación con ellos con nosotros.

¿El maestro de apoyo participa en las actividades de planeación, seguimiento y evaluación de la institución?

R: Si, todo el tiempo, él es el que está ahí en la jugada todo el tiempo con los niños como avanzan como no avanzan, habla todo el tiempo con los maestros, saca a los niños de vez en cuando del aula para trabajar directamente con ellos en el salón de apoyo pedagógico.

¿Manejan sistemas, estrategias o canales de comunicación entre el cuerpo administrativo y con los familiares de estudiantes con necesidades educativas especiales?

R: Pues nosotros tenemos unos formatos de citación, tenemos la gran ventaja es que con los niños pequeños por lo general los papas vienen a llevarlos, a traerlos y a recogerlos, entonces esa es como la ventaja porque se tiene la comunicación de primera

Procesos de Sensibilización
a la Comunidad Educativa
Adaptaciones en la
metodología de enseñanza

mano con ellos, ósea el face tu face todos los días prácticamente, pues está a través de la página, aunque el colegio maneja una página en internet no se utiliza realmente mucho así con ellos, el teléfono vía telefónica cuando hay necesidad de llamarlos pues se llaman desde cualquier teléfono de cualquier maestro.

¿Qué acciones realiza la institución educativa con la familia y la comunidad en general para el tema de apoyo psicosocial e inclusión?

R: Pues con la comunidad no es como muy fuerte aunque que se hace, que todo el tiempo estamos ofertándole a la comunidad que nuestro colegio es un colegio que maneja niños con necesidades

educativas especiales, siempre que se presenta a la comunidad el colegio se hace énfasis en que tenemos ese tipo de posibilidad, cuando hay reuniones de padres de familia, cuando hay presentación del horizonte institucional, cuando hay la rendición de cuentas, es que se reúne toda la comunidad, el colegio siempre dice se cuenta con una fortaleza y es que nuestro colegio maneja niños con necesidades educativas especiales, entonces la comunidad como que ya lo sabe, esta escuela tiene muchísimos años en el barrio, tiene muchísimos muchísimos años en el barrio, entonces como que la gente ya lo maneja.

¿Se realizan actividades de sensibilización a los compañeros de clase y a la comunidad educativa en general, frente a las particularidades de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales?

R: Si, claro, si los niños vienen, por ejemplo ahorita acabamos de tener una muy bonita que fue la comparsa y el tema de nuestra comparsa era el respeto, entonces el preescolar específicamente, que es donde está la mayor concentración de niños con necesidades educativas especiales, manejo el respeto a la diferencia, entonces llevábamos la pancarta subimos los niños con necesidades a la carroza, ósea como que todo el tiempo resaltándolos, están ahí, están presentes, son parte de nosotros, más o menos.

¿Establecen convenios interinstitucionales para implementar prácticas pedagógicas de acuerdo a las necesidades del estudiante?

R: Si tenemos convenios, sí, hay muchos convenios, esa es una de las fortalezas del colegio maneja convenios con universidades, maneja convenios con institutos donde se forman niñas de pedagogía o que estudian pedagogía, bueno sobre todo esas que son las maestras de preescolar, ese tipo de convenios son los que más le favorecen a ellos, han venido a hacer todo lo que es el tamizaje auditivo, visual también, han venido a través de convenios con rectoría, sí, tenemos convenio con la Francisco, tenemos convenio con la Simón Bolívar, con la de Pamplona, con IBES, no me acuerdo cual otra, hay bastantes, el SENA, que también vienen de comfanorte cada miércoles viene de comfanorte al colegio a trabajar de manera especial, bueno varía mucho lo que hacen, es bonito el trabajo de comfanorte en el colegio, sí.

Comité de Evaluación
Adaptaciones en la
Evaluación
Adaptación del Manual
de Convivencia
Accesibilidad a la planta
física

¿Manejan algún programa de preparación vocacional?

R: Como tal vocacional, no, que hay esto, dentro de digamos así, dentro del plan de estudios que maneja el área de ética y valores, si esta lo que es fortalecimiento de proyecto de vida como tal, sí, pero como tal específico preparación vocacional no, no lo tenemos.

¿Existe el comité de evaluación? ¿Cuál es su función?

R: Si claro, los comités de evaluación es más la junta evaluadora, entonces está conformada por el coordinador, el padre de familia representante del salón, entra también el maestro, el docente a cargo del grupo, se reúne una vez finalizado el periodo, para analizar como estuvo el grupo, como le fue, cuales son los niños sobresalientes, cuales son los niños con dificultades, a que se debe tanto lo uno como lo otro, y que estrategias se plantean para desarrollar.

¿Qué estrategias se utilizan para evaluar a niños con necesidades educativas especiales?

R: Como se supone que se hace un, de manera separada, no, no se evalúa al igual que el resto niños, sino que hay unos mínimos mínimos que es lo que se pide, cuando, eso también depende como de cada caso, porque si hay algunos que por ejemplo no han evolucionado en la parte en lo que es lo psicomotor, entonces se valora si ha avanzado en lo psicomotor, dependiendo de cada dimensión, hay unos que le s cuesta mucho adaptarse, muchísimo, entonces realmente lo único que se les pide por ejemplo es si realmente ha logrado un proceso de

adaptación en el colegio eso ya es ganancia para el niño, y con respecto a la conceptual, pues si a uno se le pide que haga con los números del 1 al 10 muchas cosas al otro se le pide solamente que a duras penas lo identifique, por ejemplo, ya sería ganancia, se piden los mínimos de lo que un niño en condiciones normales podría dar.

¿Dentro de las estrategias pedagógicas para la inclusión se encuentra la adaptación del manual de convivencia revisando que los deberes y derechos contemplados para todos los estudiantes, sean extensivos a los estudiantes con necesidades especiales?

R: Si, en estos momentos estamos terminando nuestra adaptación, se hizo una reforma casi que completa, porque por ley hubo muchas cosas que hay que incluirle al manual, está ya el borrador, estamos a la espera de poder imprimir, pero ya tiene esa adaptación.

¿Se tienen planeados proyectos futuros sobre la adaptación de ambientes arquitectónicos?

R: Se va a demoler la sede completamente, esta donde estamos, hay un proyecto con Ministerio de Educación Nacional que se espera que esta sede que es la más vieja de todas, la más antigua, sea demolida casi en su totalidad, no al 100%, pero si casi en su totalidad, entonces ahí pues están diseñadas las aulas, bueno hay unos planos muy bien organizados, esperemos que en algún momento, pues eso está metido desde hace muchos años, esperemos que se dé.

¿Dentro de esos planos tienen en cuenta las adaptaciones arquitectónicas?

R: Claro, que no hayan barreras arquitectónicas.

¿Usted cree que se puede dar la educación inclusiva?

R: Yo creo que sí, que es cuestión de hacerlos que parezca, que hacer que los niños se normalicen dentro de las aulas, ósea, siempre y cuando tengamos maestros que estén acostumbrados y que estén preparados para asumir ese reto, ósea mientras los maestros como tal de un aula regular no tengan todos los elementos que un niño con necesidades se merece que tenga, si, pues no va a ser fácil, si, no va a ser fácil, pero yo pienso que se puede dar, yo he conocido casos donde los niños con necesidades han estado desde preescolar y ya están a punto de graduarse, la ganancia no es solo para ellos, para el resto de compañeros, para el resto de maestros, ósea es para toda la comunidad, no es fácil, necesita una preparación, pero pienso que también forma parte de la cultura de la institución, entonces son muchos elementos que hay que fortalecer, pero yo pienso que sí, sí se puede dar

Identificar las adaptaciones y herramientas utilizadas por los docentes para brindar una educación de calidad a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Técnica: Entrevista Semi-estructurada

NEE: Síndrome de Down

Actor: Docente

Salón de Clase

Situación:
Hora Libre

Grado: 1° Geempa

Sede:

Hora: 06:48am

Categorías:

- 10. Adaptaciones Curriculares
- 11. Adecuaciones Físicas y del Aula.
- 12. Servicios de Apoyo Especial.

Subcategoría
Diagnóstico inicial
Rol del Padre de Familia

Descripción

¿Tiene conocimiento sobre la tipología y tratamiento sobre las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes vinculados a la institución?

R: Si tengo la tipología y el tratamiento, hay un historial antes de que el niño entre al aula regular se le hace una entrevista con el padre de familia, se le hace el respectivo seguimiento, desde el momento de la fecundación hasta el momento que nace, y todo el proceso que lleva o todo el proceso que el papá o la mamá le pudo haber ayudado o colaborado en el momento, hasta el momento en que llegan a mi aula.

¿Cuáles son los mecanismos de comunicación con los padres de familia para informar los avances en el desarrollo y proceso de aprendizaje de la estudiante?

R: En la institución contamos que con los niños con Síndrome de Down, o los niños autistas, o con retardo mental leve o moderado, o cognitivo,

las diferentes discapacidades que tenemos en la institución, el padre de familia debe hacerle el acompañamiento las tres primeras horas de clase como lo dice la pedagogía y la nueva didáctica Geempa.

Accesibilidad al currículo	al y	¿Al realizar la planeación previa de las actividades en clase, tiene en cuenta las particularidades del aprendizaje de los estudiantes con necesidades especiales?
Flexibilización		
Rutinas de Clase		R: Cada niño es diferente discapacidad que tiene, a cada niño se le hace diferente programación, diferente actividad didáctica, para que él pueda asimilar y aprender los mismos contenidos pero al ritmo del que él va a llevar, por ejemplo la niña X (Síndrome de Down), pues es una niña que ya está prácticamente en el nivel silábico 1, ha aprendido a leer, ha aprendido a hacer dictados por sí misma, a reconocer los números hasta al 100, sumar y restar, conoce claramente las dificultades; en el primer periodo se hace la etapa de adaptación o el primer año se hace la etapa de adaptación, y socialización a un aula regular.
Adaptaciones en la metodología de enseñanza	de	
Adaptación del Material	del	
Adaptaciones en la metodología de enseñanza	de	
Ubicación del estudiante	del	
		¿Desarrolla rutinas organizadas de trabajo y la da a conocer a los estudiantes para tener claridad de lo que se va a realizar el día de clase?
		R: No, no se les da ese preinforme de lo que se va a ver hoy pero si se tiene una secuencia lógica del cual tienen el hilo conductor, por ejemplo, como hoy es inicio de semana se retoma todo lo que se ha visto en la semana anterior para llevarlo a encarrilar en el hilo conductor de lo que estamos viendo, la didáctica que manejamos es un cuento por mes, un cuento adaptado de los hermanos grim y los niños tienen un glosario de 12 palabras en el cual trabajamos con loterías, barajas, y las fichas didácticas es de acuerdo a la discapacidad y a la manera como el niño pueda entender porque cada uno va en una escala diferente a un ritmo diferente, hay unos que empiezan en p1, p2, luego pasan a, pre-silábico 1, p1 es pre-silábico 1, p2 pre-silábico 2, silábico 1, silábico 2, alfabético y ya el alfabetizado que es él ya sabe leer y escribir, entonces en que

trabajamos a medidas de grupos, en mesas hexagonales de 6 niños, en cada mesa hay uno de cada uno de los niveles, no están en una mesa los que súper saben leer en la otra, no, cada mesa están integrados con uno que sabe leer el otro que está empezando, el otro que está arrancando y el otro que no ha arrancado, cada uno está ahí porque el trabajo en equipo los va motivando y cada mesa tiene un líder y el líder va motivando, tu muevas hágale, échale color, apúrate no te quedes, ósea a ese ritmo ellos van avanzando poco a poco.

Adaptación
Material

del ¿Tiene en cuenta la importancia de la ubicación del estudiante en el aula de clase?

R: Si

¿Maneja algún tipo de lenguaje alternativo para la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales?

R: Si se maneja, pero como ya en instituciones especializadas que solamente están para esa clase de estudiantes sordomudos o con discapacidad auditiva, se le persuade al padre de familia que lo debe llevar aquella institución que es el técnico guaimaral, que cuenta con los interpretes relativamente y manejan esa parte de fonoaudiología con ellos, porque es muy difícil de tenerlo en un aula regular al hacerle las señas y explicarle a los estudiantes que están de compañeritos enseñarles el mismo lenguaje para que todos estemos hablando el mismo idioma.

¿Cuáles estrategias metodológicas utiliza?

R: Mis estrategias son las audiovisuales, el video beam, los carteles, las diferentes loterías, la memoria, el concéntrese, la participación, las barajas, el tangram, el beritest

¿Qué es el Tangram?

R: El tangram son figuras geométricas donde usted les coloca un número y ellos forman una figura de acuerdo a la palabra que usted más le impacte, por ejemplo, estamos viendo el cuento de Aladino con las figuras geométricas tratamos de hacer una lámpara, yo les doy paso paso, ellos la organizan, cada uno tiene su tangram, cuando ellos lo logran, se siente pues la satisfacción, ellos van agarrando la carita y la van colocando en su mesa, el que ya lo logro, pero nadie se puede ayudar al otro, tiene que ir mirando el que compañero ya hizo y va ubicando los colores, porque es de acuerdo al color y la forma; y el beritest es que se le hacen una serie de preguntas, que es para sí el

estudiante comprendió el cuento o no, ósea la lectura comprensiva, no es de contestar, se hace la pregunta y si es de contestar la respuesta pero se arma con lo mismo colores y figuras geométricas una secuencia lógica.

¿Trabaja proyectos de aula para lograr la inclusión y adaptaciones curriculares?

Adaptaciones del Currículo	del	R: No se trabajan proyectos de aula, porque se sigue es el currículo y los lineamientos generales que nos manda el
Adaptación del Material	del	Ministerio de Educación y pues ahora que estamos manejando el DIAE que son los derechos básicos del aprendizaje, que por
Rol del Padre de Familia	de	lo menos un niño con deficiencia discapacidades, maneja, es lo mínimo lo mínimo que debe aprender, debe tener un niño así
Adaptación del Material	del	este aquí o en cualquier lado de Colombia, entonces estamos trabajando, incluyendo esos derechos básicos del aprendizaje para que el niño pueda tener una mejor adaptación al currículo.
		¿Cuentan con materiales especiales en el aula?
		R: Esta la ficha de aprendizaje que se hace con... la ficha didáctica se hace de acuerdo a la dificultad que tiene cada estudiante, porque no puedo darle a un niño normal la ficha didáctica, entonces a cada uno se le mira en qué nivel va, en qué nivel de la escalera va, ellos mismo se hacen la premiación si ha avanzado o no, o se queda ahí estático, se le pide al padre de familia que debe hacer acompañamiento, porque si el niño que no lo ayudan a avanzar es porque en casa no les colaboran, entonces si hay material específico y para ellos diferente a lo que uno programa, está la ficha de aprendizaje, el glosario de palabras, están los cuentos en físico en cartel, está la parte de rompecabezas de acuerdo al cuento, entonces el niño con discapacidad, yo prácticamente trabajo más la parte del computador, entonces voy mirando color forma y él va armando el rompecabezas, el concéntrese, el acierto, el ahorcado, ósea son juegos tradicionales que nosotros tenemos, el stop, con juegos tradicionales que se tienen en cuenta para que ellos vayan avanzando, el mismo software le va diciendo si va a avanzando o se va quedando de acuerdo a lo establecido.
Enfoque Didáctico		¿Cómo se llama el software?

R: El software es un software específico que da el ministerio, no es compatible en ningún computador, sino en el mismo computador que da el ministerio de educación, de Geempa, ellos mismos son los que nos dan la memoria.

¿Qué estrategias utiliza para estimular la motivación constante de los estudiantes con necesidades educativas especiales?

R: El liderazgo, todos quieren ser líderes, todos los de la mesa, hay que cambiar el aula de posición, ellos no duran siempre en la misma mesa si no se van rotando, para que no se cansen, siempre todos quieren quedar en las primeras mesas de adelante, entonces ellos se van rotando como las manecillas del reloj, el primer día que es lunes están ubicados en una mesa, martes pasan de esa mesa a la de al lado, entonces todos miran desde diferentes enfoques y van pasando todo el mismo grupo, van pasando, pero hay un día en, cuando se terminan el periodo, se hace el juego de quien quiere ser líder, entonces hay tres tipos de preguntas, ¿Con quiero aprender? ¿Con quién quiero jugar? y ¿Con quiero que me enseñe?, entonces cuando esos tres tipos de preguntas ellos buscan tres compañeritos diferentes a los que ya ha tratado de socializar, tiene que buscar no con los mismos que estaban integrados en la mesa sino otros diferentes, entonces ahí se hace la votación, ahí salen los líderes de la mesa, los que más puntajes tengan.

¿A parte de las mencionadas, que otras actividades desarrolla para integrar a los estudiantes y permitir una mayor inclusión con el resto del grupo?

R: Las actividades lúdico recreativas son las que más le fascinan, yo desde el momento en el que me dieron esta carga de trabajar con niños especiales y de enseñarlos a leer y a escribir, porque no es fácil, esos niños han sido muy discriminados y es muy difícil que entren en la sociedad, me he dado cuenta que la actividad lúdico recreativa y las actividades artísticas son las que los ayudan más a integrarse, entonces primordial para mi es la educación física, el compartir, el abrazarse, el saber que una niña autista pueda en su cerebro levantar el pie derecho y el pie izquierdo al mismo tiempo cuando está jugando al “dos caballitos” entonces llevar ese compas, ese ritmo, es difícil y al verlo que ella lo logra, que el cerebro haga lo mismo o te imite como un espejo es lo más maravilloso y la satisfacción más grande, porque ella está en la etapa de socialización, hay niños con discapacidades que pueden durar 2, 3, 4 años en aprender a leer y a escribir, pero al menos en el año se gana un avance, un avance de adaptación al aula, de adaptación a la institución, que los demás niños te acepten como eres.

¿ Cuáles técnicas grupales utiliza para promover la participación del estudiante con necesidades educativas especiales?

Procesos de Sensibilización a la
Comunidad Educativa
Mecanismos de comunicación con los
Padres de Familia

R: Trabajamos el debate, la mesa redonda, trabajamos la entrevista, la encuesta al compañero.

¿Potencializan y estimulan el desarrollo de las habilidades en que tienen mayor destreza?

R: Claro, se coloca como líder y les ayuda a explicar, porque de pronto, me capta más rápido y pueden que le capten a esa personita más rápido, entonces se motiva, se le agrega como un padrino, entonces ve y ayuda a fulanito de tal que de pronto te entiende mejor a ti, no es que se lo hagas si no que le expliques como se hace, y si, entre ellos se ve ese acompañamiento de autoayuda autorregulación, prácticamente son dos o tres los que se quedan, pero es porque no tienen la disponibilidad de, porque a veces les cuesta, ser líder cuesta y hacerte entender le cuesta, entonces ellos entre pares se ayudan, entonces el más piloso le explica, y si mira agarra así, une este con este, entonces es que para los niños con discapacidad se le coloca es de unir palabras de encajar, al que va más avanzado, asociar y completar, de construir párrafos, de hacer oraciones y construir párrafos con sentido completo, se pasa adelante a leer, porque es difícil estar adelante leyendo.

¿Ha observado si los estudiantes se tratan como si no hubiera ninguna dificultad, se aceptan tal y como son?

R: Tal cual como son, esa es la primera etapa, que se llama socialización, si saben que la niña o niño tiene la discapacidad, la solidaridad, la acompañan al baño, la llevan, la vigilan, cuando están en el descanso que salen todos, la vigilan, le ayudan a destapar su lonchera si tiene dificultad, se siente con ella, la vigilan que otros niños no le quiten su descanso, porque eso es como toda institución siempre hay un vivo que está

a la expectativa de comérsele el recreo al otro.

¿Qué acciones desarrolla con las madres y padres de familia para lograr una mejor interacción y comunicación que potencien el aprendizaje y formación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales?

R: En cada periodo, pues a ellos, a los padres se les informa, yo tengo un chat en el whatsapp, los padres de familia, pues que tienen la red social y que tienen whatsapp, nos conectamos, yo dejo tareas, pues el niño que no viene se adelanta, el niño que se enferma y tuvo una dificultad de cirugía o algo él se adelanta, entonces yo tengo por el chat, nos informamos, avanzamos, no puedo ir, si

Procesos de
Sensibilización a la
Comunidad
Educativa
Mecanismos de
comunicación con los
Padres de Familia

R: Trabajamos el debate, la mesa redonda, trabajamos la entrevista, la encuesta al compañero.

¿Potencializan y estimulan el desarrollo de las habilidades en que tienen mayor destreza?

R: Claro, se coloca como líder y les ayuda a explicar, porque de pronto, me capta más rápido y pueden que le capten a esa personita más rápido, entonces se motiva, se le agrega como un padrino, entonces ve y ayuda a fulanito de tal que de pronto te entiende mejor a ti, no es que se lo hagas si no que le expliques como se hace, y si, entre ellos se ve ese acompañamiento de autoayuda autorregulación, prácticamente son dos o tres los que se quedan, pero es porque no tienen la disponibilidad de, porque a veces les cuesta, ser líder cuesta y hacerte entender le cuesta, entonces ellos entre pares se ayudan, entonces el más piloso le explica, y si mira agarra así, une este con este, entonces es que para los niños con discapacidad se le coloca es de unir palabras de encajar, al que va más avanzado, asociar y completar, de construir párrafos, de hacer oraciones y construir párrafos con sentido completo, se pasa adelante a leer, porque es difícil estar adelante leyendo.

¿Ha observado si los estudiantes se tratan como si no hubiera ninguna dificultad, se aceptan tal y como son?

R: Tal cual como son, esa es la primera etapa, que se llama socialización, si saben que la niña o niño tiene la discapacidad, la solidaridad, la acompañan al baño, la llevan,

		la vigilan, cuando están en el descanso que salen todos, la vigilan, le ayudan a destapar su lonchera si tiene dificultad, se siente con ella, la vigilan que otros niños no le quiten su descanso, porque eso es como toda institución siempre hay un vivo que está a la expectativa de comérsele el recreo al otro. ¿Qué acciones desarrolla con las madres y padres de familia para lograr una mejor interacción y comunicación que potencien el aprendizaje y formación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales? R: En cada periodo, pues a ellos, a los padres se les informa, yo tengo un chat en el whatsapp, los padres de familia, pues que tienen la red social y que tienen whatsapp, nos conectamos, yo dejo tareas, pues el niño que no viene se adelanta, el niño que se enferma y tuvo una dificultad de cirugía o algo él se adelanta, entonces yo tengo por el chat, nos informamos, avanzamos, no puedo ir, si
Procesos de Sensibilización a la Comunidad Educativa	de	R: Trabajamos el debate, la mesa redonda, trabajamos la entrevista, la encuesta al compañero. ¿Potencializan y estimulan el desarrollo de las habilidades en que tienen mayor destreza? R: Claro, se coloca como líder y les ayuda a explicar, porque de pronto, me capta más rápido y pueden que le capten a esa personita más rápido, entonces se motiva, se le agrega como un padrino, entonces ve y ayuda a fulanito de tal que de pronto te entiende mejor a ti, no es que se lo hagas si no que le expliques como se hace, y si, entre ellos se ve ese acompañamiento de autoayuda autorregulación, prácticamente son dos o tres los que se quedan, pero es porque no tienen la disponibilidad de, porque a veces les cuesta, ser líder cuesta y hacerte entender le cuesta, entonces ellos entre pares se ayudan, entonces el más piloso le explica, y si mira agarra así, une este con este, entonces es que para los niños con discapacidad se le coloca es de unir palabras de encajar, al que va más avanzado, asociar y completar, de construir párrafos, de hacer oraciones y construir párrafos con sentido completo, se pasa adelante a leer, porque es difícil estar adelante leyendo. ¿Ha observado si los estudiantes se tratan como si no hubiera ninguna dificultad, se aceptan tal y como son? R: Tal cual como son, esa es la primera etapa, que se llama socialización, si saben que la niña o niño tiene la discapacidad, la solidaridad, la acompañan al baño, la llevan, la vigilan, cuando están en el descanso que salen todos, la vigilan, le ayudan a destapar su lonchera si tiene dificultad, se
Mecanismos de comunicación con los Padres de Familia	de	

Procesos de
Orientación al Padre
de Familia.
Rol del Maestro
Promoción

siente con ella, la vigilan que otros niños no le quiten su descanso, porque eso es como toda institución siempre hay un vivo que está a la expectativa de comérsele el recreo al otro.

¿Qué acciones desarrolla con las madres y padres de familia para lograr una mejor interacción y comunicación que potencien el aprendizaje y formación de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales?

R: En cada periodo, pues a ellos, a los padres se les informa, yo tengo un chat en el whatsapp, los padres de familia, pues que tienen la red social y que tienen whatsapp, nos conectamos, yo dejo tareas, pues el niño que no viene se adelanta, el niño que se enferma y tuvo una dificultad de cirugía o algo él se adelanta, entonces yo tengo por el chat, nos informamos, avanzamos, no puedo ir, si

puedo ir, la niña está enferma, ese es un mecanismo en el que me comunico todos los días con ellos, y les dejo, actividad que vayamos realizando y consignando en el cuaderno, vamos mandando, les tomo fotos cuando ellos se portan mal y les mando la evidencia de una vez; todo autorizado por ellos, se hace una reunión previa, vamos a hacer un blog de los padres de familia, ahí nos vamos comunicando, los avances y las cosas de su hijo, y eso es ahí, porque todos están pegados ya a la red social.

¿Ofrecen asesoría permanente a los padres, referente a las temáticas que se van desarrollando, reportándoles los logros y enseñándoles a no hacer énfasis en los fracasos?

R: Si se le va diciendo constantemente.

¿Asigna planes de trabajo para el hogar? y ¿Orientan con sencillas técnicas de estudio a los padres, para que sirvan de apoyo en el aprendizaje de sus hijos?

R: Si señora, claro, antes de, yo les entrego la guía, los viernes se van cargados de trabajo, yo les dejo guía de trabajo para refuerzo en la casa, entonces me paro le explico punto por punto, entendieron, si, si no entendieron yo vuelvo y explico, entonces vuelvo y les explico, no es que el papá haga la tarea, eres tú el que tiene que aprender a leer, tiene que aprender a escribir, que días les dije, nos queda solo dos meses y medio, y el que no sabe leer se quedara otra vez conmigo, hasta que aprenda a leer.

¿Después de pasar el año con usted son promovidos a que grado?

R: Segundo, siguen avanzando el ciclo, depende, porque tengo niños de 14 o 15 años que no han pisado nunca una institución, son personas que vienen desplazadas de veredas

de Sardinata, Ocaña, de diferentes y nunca pudieron ingresar a una institución y entonces, trato de adelantarlos al máximo y tratamos que por la edad cronológica, ubicarlos en el nivel que deben estar, entonces si la niña o niño en el primer periodo me lee correctamente, sabe las operaciones básicas de suma y resta, y derecha izquierda de ubicación de números valor posicional, paso a un módulo de educación para todos, pasa para el nivel de segundo en el segundo periodo, veo que avances las niña o el niño puede lograr en ese nivel y si veo que está en buenas condiciones entonces es promovido para el grado

Enfoque Didáctico Adaptaciones en la Evaluación Adaptaciones del Currículo	Segundo en el primer periodo, pero si la niña no avanza termina conmigo el primero y al año siguiente pasa a segundo, hasta que ella termine o pasa al programa de aceleración que hay aquí en la institución cuenta con ese programa, entonces se ubica ahí para que la niña avance. ¿Cuándo no avanzan con usted en Geempa pasan al programa de aceleración? R: Para estar en aceleración deben saber leer y escribir y las operaciones básicas, si la niña en el lapso del año que estuvo conmigo aprendió a leer y escribir y las operaciones básicas, entonces el año siguiente pasa a aceleración y la profe la ubica, en grado segundo en grado tercero, cuarto o en quinto, pero si la niña solamente quedo en segundo, el año que viene hace tercero, el otro año cuarto y el otro quinto y ahí si pasa a la sección de bachillerato. ¿Geempa es un programa o de que trata? R: Es una nueva didáctica post-constructivista, Geempa viene del Brasil de Emilia Ferreira y esto es una didáctica donde han metido a los niños de inclusión que si son capaces de leer y escribir y que no es aquel mueble viejo que todos los encierran para que nadie se los vea como si fuera una enfermedad, que los encierran y los tienen allá en un aula regular, que no pueden hacer absolutamente nada, ahí, pero ellos son un mundo especial para explorar, un mundo donde usted va con ellos y aprende muchas cosas, especialmente los niños con Síndrome de Down son puro amor, puro cariño, les gusta mucho la limpieza organizar, estar allí, mantener ocupados, cada rato tu vez una sonrisa en ellos, es muy difícil verlos tristes, siempre son felices, pero ellos lo que irradian es felicidad, alegría.
---	---

comité de
Evaluación
Rol del Maestro
Promoción
Adaptaciones en la
metodología de
enseñanza
Accesibilidad al
currículo y
Flexibilización

¿Cuánto tiempo lleva siendo docente de Geempa?

R: 3 años

¿Realiza adaptaciones en la evaluación al estudiante con necesidades educativas especiales?

R: Pues cada niño tiene su adaptación curricular diferente, en esta semana se van a aplicar martes de prueba, entonces a los niños con discapacidad se les pidió la prueba de transición, a ver que avance tienen en ellos con los logros mínimos de preescolar, y a los niños normales, pues la prueba

De primero primaria, entonces hoy me toca enseñarles cómo llenar el ovalo, que tienen que rellenar el ovalo no tachar, no responder, sino mirar como es la pregunta y los tipos de respuesta y encerrar solo un ovalo, entonces toca hoy adiestrarlos en eso para poderles aplicar la prueba.

¿Las adaptaciones curriculares están establecidas por el colegio o cada docente la realiza de acuerdo a la necesidad educativa especial de los estudiantes que tenga presentes en su curso?

R: Cada docente la realiza de acuerdo a la necesidad y a la discapacidad del estudiante.

¿Tiene conocimiento si los demás docentes realizan las adaptaciones curriculares?

R: Si las tenemos, porque en las diferentes aulas hay dos o tres niños con discapacidad y en diferentes grados los hay.

¿Se reúnen todos los docentes y hablan sobre el tema?

R: Claro, cuando hay las comisiones de evaluación y promoción, primero se sacan los niños especiales, cual es el avance, que le está aplicando o antes de empezar el año escolar y yo voy a pasar un niño con discapacidad, me reúno con la profesora que lo va a recibir, y le digo como entrego a ese niño con discapacidad, el niño o la niña estos son sus logros, estas son sus debilidades y sus fortalezas, y estas son sus oportunidades para mejorar, pero todo hay que exigirle al padre de familia, porque si el padre de familia no acompaña el niños se bloquea y ahí quedo, con lo poco que la maestra de primero o del maestro de segundo, el maestro de tercero le pudo haber llegado.

¿Es usted la única docente de Geempa?

R: Si señora soy la única de Geempa en esta institución.

¿Participa en las actividades de planeación, seguimiento y evaluación del saber pedagógico?

R: Claro que sí.

¿Maneja algún programa de preparación vocacional?

Promoción
Rol del Profesional
de Apoyo

R: Si, mi habilidad, mi especialidad es en licenciatura de educación artística, entonces a los niños especiales les enseño mucho lo que es el arte, la pintura, los plegables, nosotros hicimos un circuito lúdico pedagógico creativo y didáctico artístico para los niños y mis compañeras que les toco las artes de la disciplina de plastilina de pintura de plegado, decían que porque mis estudiantes si sabían hacer un triángulo y un rectángulo con una hoja, porque si manejaban, y porque otros niños no, porque hay que cuestionarlos, que las verdaderas asignaturas de artística y educación física, no es para tener un niño en el aula sentados, es para trabajar con los diferentes materiales, mis estudiantes los trabajo para que emprendan una actividad de negocio personal como haciendo manillas, sobres para vender en las papelerías, hay una mamita que tiene una papelería, entonces le hacemos los sobrecitos y ella los vende y ella trae esa plata para que ellos se costeen sus propias fotocopias, es porque esos niños especiales, son niños de escasos recursos, por lo general son de escasos recursos, entonces es una ayuda que tiene la mamá, entonces se le da a la mamá el block de colores y se sienta el niño y hace la tarea del block completo de colores, y la señora le paga, pues si ella los cobra a \$1.000 les da \$300 a cada niño por sobre, es una labor social que se hace con ellos, porque se hace sentir útil.

¿Cuándo llega un niño con necesidades educativas especiales y va a cursar el grado primero pasa directamente a Geempa o pasa para el aula regular?

R: El niño con discapacidad de necesidades educativas, como le dije al principio, se entrevista, se mira qué edad tiene, cuáles son sus fortalezas sus debilidades, se le pide la valoración neuropediatra que la debe traer, si no la tiene, pues se le dice a la mamá que saque la cita en la EPS, que por favor exija que se le haga la valoración para tenerlo y poderlo ubicar, porque es depende, pero casi siempre pasan por Geempa primero.

¿Cómo se desarrolla la coordinación con el profesional de apoyo, para la planificación y ejecución de estrategias pedagógicas que benefician al estudiante con necesidades educativas especiales?

R: Él siempre nos acompaña, él es pues mi otro escudero, los niños que están con necesidades educativas especiales, yo le digo X no la niña no está trabajando, esta desmotivada, no sé qué pasa,

por favor llévela, charle con ella, mire que está pasando, de pronto usted me le saca algo, entonces a veces es cuando hay problemas familiares, que los papás se están separando, que

la situación económica, que ella de pronto está enferma, de pronto tengo niñas especiales ya grandecitas, entonces empieza la etapa del desarrollo, entonces la niña cuando esta malita, pues esa semana no la traen, porque para mí es difícil ir a cambiarle la toalla y eso, eso es de mamá, entonces ellos tienen que estar con su mamita en la casa en ese momento que el cuerpo le está generando una necesidad fisiológica, igual yo no la puedo, por ley, por seguridad, no lo puedo ejecutar, pero cuando ella llega se recibe con el amor y volvemos y agarramos el hilo conductor, y como le explicaba como nosotros tenemos un chat, entonces ella nunca se queda atrasada porque va al ritmo de los demás, pues como se manda la guía sin resolver, ella la va resolviendo en su casa, no la tiene en físico, pero entonces tiene que transcribirla, todo lo que esta, entonces es doble actividad.

¿Usted cree que si se puede dar la educación inclusiva?

R: Es una meta en el plan decenal de la educación tener educación inclusiva, pues en nuestro colegio San Bartolomé sede Comuneros, tanto sede principal como las subsedes que tiene el colegio San Bartolomé siempre ha habido inclusión desde mucho tiempo atrás, llevamos 11 años de experiencia de educación en San Bartolomé y siempre hemos tenido con inclusión, desfavorablemente hay niños que se nos han muerto, hay niños muy brillantes y muy inteligentes, había un niño Willi que con su enfermedad física que se le veía que era notoria, pero en un niño brillante, era un niño, una luz, él podía no asistir pero cuando llegaba sus evaluaciones eran de 5 o 4, ósea su actividad mental era espectacular y sabemos que todos los niños que puedan llegar a nuestra institución, siempre unas manos y unos corazones para atenderlos, atenderlos como personas del común y corriente, como una persona normal, siempre habrá ese amor y siempre habrá la misma exigencia y responsabilidad, tanto para niños normales como para niños con necesidades educativas especiales y la educación es para eso, para incluir a todo el mundo desde 0 o 5 años hasta 11°, como dicen que nunca es tarde para aprender, así sea un adulto mayor, él también puede aprender, eso es todo.

Técnica: Entrevista Semi- estructurada	NEE: Parálisis Cerebral y Lesión Neuromuscular	los procesos de formación de los estudiantes y sus familias. Actor: Profesional de Apoyo	
Escenario: Salón de Clase	Situación: Clase	Grado: 6 y 8	Hora: 07:04am

Categorías:

1. Adaptaciones Curriculares
2. Adecuaciones Físicas y del Aula.
3. Servicios de Apoyo Especial.

Subcategoría	Descripción
Aula de Apoyo	¿Cuál es su profesión?
Rol del Profesional de Apoyo	R: Soy educador físico especializado en la pedagogía de la lúdica y en natación. ¿En cuál escenario se realizan las acciones de apoyo? R: Aquí realmente donde se realizan las acciones de apoyo es o en la biblioteca o en la misma aula de clase, o de pronto en la pequeña oficina que tiene la psicorientadora, pero no existe un lugar físico donde nosotros podamos realizar actividades de apoyo y tengamos material para poder ejecutar eso. ¿Qué acciones realiza?

Comité de Evaluación
 Adaptaciones del Currículo
 Comité de Evaluación
 Adaptaciones en la
 Evaluación
 Promoción
 Adaptaciones del Currículo
 Diagnóstico Inicial
 Rol del Profesional de Apoyo

R: Bueno lo que se hace con ellos es realmente, trabajamos y lo que estamos haciendo con la cuestión de apoyo, lo estamos haciendo es con los jóvenes que tienen parálisis cerebral y discapacidad física, porque resulta que las otras adecuaciones que son de la parte pedagógica no se han hecho.

¿Participa en las actividades de planeación, seguimiento y evaluación?

R: Debe ser así, pero desafortunadamente la institución actualmente no se tiene, primero que todo el consejo académico no se ha reunido, que debería reunirse seguidamente, no se ha reunido, ahora dentro de las pocas veces que se ha reunido el consejo académico, nunca se ha planteado en el consejo académico donde debemos y como realizar esos apoyos en la parte pedagógica, solamente se ha hecho en la parte de educación física que es lo que yo hago, en la parte pedagógica no se lleva y realmente la institución hace inclusión pero no es incluyente, ósea quiero decir, recibe a los niños pero para que una institución sea incluyente debe realizar adecuaciones al currículo, justar el currículo y es algo que se llama currículo flexible, pero realmente eso no se está haciendo en la institución.

¿Sus acciones están articuladas y coordinadas con todo el cuerpo docente?

R: No, porque como le digo el consejo académico en sí, no se reúne para tratar ese asunto, ósea inclusive no se ha reunido para modificar lo que es el sistema institucional de evaluación el famoso SIE y hoy todavía dudosos en cómo aplicar el SIE, que promovemos que no promovemos, que cuantos estudiantes se pueden quedar reiniciando año, ósea repitiendo año, todas esas cuestiones que competen al consejo académico, luego si no se hacen esas cuestiones así con, supuestamente niños normales que nosotros llamamos convencionales, entonces mucho menos se está haciendo con niños o niñas o jóvenes con discapacidad, en la parte cognitiva no se está haciendo, no se está llevando a cabo aquí en la institución; si recibimos los muchachos pero no hacemos educación incluyente, se recibe se hace inclusión mas no se es incluyente.

¿Tiene conocimiento sobre la tipología y tratamiento sobre las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes vinculados a la institución?

R: Si, afortunadamente si porque yo manejo en las tardes un programa del Instituto Departamental de Deportes de INDENORTE y ahí estoy encargado de manejar todas las discapacidades en lo que respecta a natación, eso me ha dado pues chance de que reciba capacitación con referente a, digámoslo así, las diferentes discapacidades que presentan y cómo manejarlas; y la Secretaria de Educación a través de la oficina de necesidades educativas especiales estaba llevando a cabo una capacitación pero desafortunadamente con la muerte de Claudia Ordoñez está parado y no se ha hecho, para la institución se pidió una capacitación en lo que es ajuste del currículo y no se ha logrado hacer, inclusive desde

Procesos de Capacitación a la Comunidad Educativa	de	llamarle adecuaciones pedagógicas y tampoco se hace, lo que se hace con los niños por ejemplo, primero que hay unos niños con discapacidad cognitiva, es lo que tratan de hacer las profesoras o lo que se hace en preescolar es lo que trata de hacer la profesora, o lo que se hace en un octavo donde tenemos a un estudiante con parálisis cerebral, realmente no se le hacen las adecuaciones curriculares, a él lo que se ha visto es que es un estudiante que con su discapacidad que tiene, cognitivamente es muy bueno, es un estudiante muy bueno cognitivamente, digámoslo así, a pesar de su discapacidad de parálisis cerebral.
Adaptaciones del Currículo	del	
Mecanismos de comunicación con los Padres de Familia	de	
Rol del Profesional de Apoyo	de	
Rol del Padre de Familia	de	

¿Se establecen procesos de comunicación efectivos y eficaces que permiten conocer la condición, intereses y situación familiar? ¿Cuáles?

R: En general sí, pero muy poco, pero ya se llevan acá cuando ya se llevan a extremos, pero muy poco se conoce en sí, inclusive como nos llegan los estudiantes o como recibimos los estudiantes, ejemplo la secretaria de educación mando 18 ítems para realizar en el caso de que nos llegue un niño con alguna discapacidad, eso no se hace aquí en la institución, en la institución no se valora el niño cuando llega se reciben los estudiantes sin preguntar en qué condiciones tanto físicas o cognitivas vienen, sí, porque pues dicen que el ministerio de educación nacional dice pues que no hay que hacer una evaluación pero los padres tampoco dicen que traen niños con discapacidad cognitiva, cualquiera de ellas, ya después es

sorprende cuando llegan los niños y encontramos que en las aulas de clase hay niños con discapacidad cognitiva que no han sido valorados por ningún psicólogo ni por ningún otro medio, y entonces nos toca que comencemos a lo poco que hacer a lo poco que sabemos aplicarlo y pedirle el favor al papá, si él lo quiere hacer, que es bastante difícil, que lleve al niño a hacer alguna valoración, a un psicólogo o aun psiquiatra, entonces tenemos niños que desafortunadamente nos tenemos que atener a lo que hagan los padres, pero nosotros no tenemos en la institución un cuerpo de profesores o una persona encargada de un aula de apoyo que haga esas valoraciones.

¿Se realizan entrevistas con los padres y madres de familia para complementar la información del estudiante?

R: No, acá no se hace nada de eso, ósea reciben y más nada, no se pregunta qué pasa, después es que viene ya el problema con los docentes, que viene el docente a chocar con la realidad, a encontrar un sin número de problemas, no son niños problema sino niños con problemas, y desafortunadamente nosotros

Diagnóstico Inicial
Rol del Profesional
de Apoyo

Los docentes decimos el niño problema y no es el niño problema, es el niño que viene con problemas, pero como no hay una valoración previa.

Rol del Padre de
Familia

¿Una vez se detectan las necesidades educativas en los estudiantes, cuál es su tarea?

Accesibilidad y
Flexibilización de
Aprendizajes

R: La tarea que hacemos es citar al papá, citar a los padres, algunas veces vienen otras veces no vienen y seguimos insistiendo hasta que cuando vienen les sugerimos que a través de su EPS o ARS pidan que ese niño lo valore un psicólogo si es posible que lo valore un psiquiatra, y si tiene otras valoraciones de terapia ocupacional, fisioterapia, neurología, lo hagan a través de las EPS o ARS, entonces muchas veces los papas nos dicen mentiras, nos dicen si nosotros ya lo llevamos y cuando le pedimos que nos hagan el favor y nos entreguen los diagnósticos no los entregan, no nos dan a conocer nada.

¿De qué manera brinda la atención directa al estudiante para avanzar con éxito en el proceso educativo y hacer seguimiento?

R: Pues realmente cuando llega el muchacho al salón de clase el profesor tiene que defenderse como sea, buscar porque no hay unas estrategias institucionales, si no de lo que pueda hacer cada profesor dentro del aula de clase con ellos, sí, entonces los profesores adecuan, la mayoría, lo que son las adecuaciones en el aula de clase para que ese niño o esa niña progrese, pero no hay un momento en el que se sienten los

profesores que trabajan con ese niño o niña o joven y digan bueno vamos a valorar o vamos a hacer una evaluación no numérica, ni cuantitativa, sino cualitativa del trabajo que se ha hecho con ese niño con discapacidad.

¿Realiza un proyecto personalizado de apoyo?

R: No, hasta ahora ningún docente, ningún compañero docente ha presentado proyectos personalizados, vuelvo y le digo, es lo que nosotros podamos hacer en el momento de la clase, en el momento del aula por ejemplo yo doy educación física y a través de los conocimientos que he adquirido sé que con el estudiante que tiene parálisis cerebral lo que hago es buscar que el mejore, como dicen, sus capacidades residuales, lo que le queda, sí, que patee el balón con la pierna más afectada, que reciba el balón con la mano más afectada, que sea capaz de hacer un movimiento de marcha, sí, al menos semejante a una

Procesos de Marcha, y eso es lo que vamos haciendo, pero en sí, que haya Capacitación a la un escrito o unos parámetros establecidos no los hay, en la Comunidad a la institución no los hay, en ninguno de los cursos, ni de Educativa preescolar hasta 11.

Adaptaciones en la ¿Qué tipo de lenguajes alternativos maneja para la atención Evaluación educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales?

R: Pues realmente no, porque no hay un lenguaje alternativo porque resulta que el profesorado no ha recibido esa capacitación, sí, el profesorado no ha recibido esa capacitación por medio de la Secretaria de Educación o por medio de un agente externo, decir vamos a preocuparnos por recibir esa capacitación, realmente se ve que aquí, y no solo en el colegio sino en muchas instituciones, se ve que el profesor si no me dan, no me la rebusco, sí, entonces que sucede, no es que como a mí no me dieron capacitación para trabajar con este niño Down, por decir algo, tampoco me la rebusco, trato de hacer lo que llevo ahí pero no voy a la fuente e investigo y digo bueno como tratar a un niño Down o como debo tratar a un niños con cualquier otra discapacidad, eso no se hace, realmente no se hace, se maneja el vocabulario, pues es un vocabulario normal como se hace con cualquier otro joven, en este caso convencional, sí, e inclusive se aplican las mismas estrategias de evaluación y enseñanza, por ejemplo si usted ve una evaluación no hay una evaluación especial para un niño Down, sino que lo valoran igual que a otro niño,

¿No se hace una evaluación oral? ¿Se hace la misma evaluación escrita?

R: Correcto, por decir algo, al estudiante con parálisis cerebral él hace las exposiciones idéntico como la hacen los demás muchachos, sí, pero no se han manejado estrategias, es un joven con parálisis cerebral su dicción es difícil, entonces hagamos que el utilice el power point, utilice prezi o utilice un computador para hacer sus exposiciones, son exposiciones normales y se evalúan normal, ósea quiero decir normal, en lo que nosotros llamamos normal, en lo convencional, en los estándares, pero no se hace un trabajo aparte con ellos en ninguno de los casos que tengamos aquí en el colegio.

¿Potencializan y estimulan el desarrollo de estas habilidades que tienen los estudiantes?

R: Si hablamos primero de niños con discapacidad, lo que se potencializa aquí es que el niño se está viendo como otro niño igual, se trata como otro niño igual, ósea se hace sentir como otro niño normal y a los estudiantes a sus compañeritos se le hace entender que hay que aceptar la diferencia, en eso si

Procesos de
Sensibilización a la
Comunidad
Educativa
Adaptaciones del
Currículo
Elementos Básicos o
Recursos Especiales
Adaptación del
Material

Estamos bien, porque aquí se acepta la diferencia, los muchachos han aprendido a aceptar a ese niño que tiene una dificultad o una discapacidad, en eso si estamos bien, pero en lo que estamos fallando es en la parte académica, en eso es en lo que estamos fallando entonces como lo potenciaríamos, usted puede hágale, presente sus trabajos y que él se vaya, digámoslo más bien, acomodando a lo que da la institución y no la institución acomodarnos al joven.

¿Utilizan algunos materiales especiales para el apoyo en el aprendizaje?

R: No, no lo hay.

¿Qué estrategias utiliza para estimular la motivación constante de los estudiantes?

R: No, la única estrategia, por ejemplo el caso de, que pena que sea tan reiterativo, el caso del estudiante con parálisis cerebral, se utiliza es que como él tiene su dificultad, digamos tiene su discapacidad, entonces para motivarlo es decirle uy muy bien usted hizo una buena exposición a pesar de sus discapacidad, entonces su nota es mejor, y de esa manera él se ve estimulado por la nota, sí, pero en sí que busquemos otras estrategias de aprendizaje no se hace.

¿Por ejemplo, las izadas de bandera se utilizan como estrategia de motivación?

R: Si, en las izadas de bandera como tiene buen rendimiento académico, pero lo que sucede es que el caso del estudiante con parálisis cerebral ellos son testigos de Jehová, entonces resulta que a ellos no les es permitido salir a izadas de bandera, colocarse insignias, ósea ellos no pueden, en su religión, en su convicción de fe, les prohíbe ser ídolos de los demás, dicen ellos, entonces es una cuestión que en este colegio nosotros respetamos.

¿Si se han agotado todos los recursos disponibles y a pesar de ello persisten las dificultades en el estudiante, cual es el camino a seguir?

R: No se ha dicho, porque no se está considerando en el sistema institucional de evaluación, en el famosos SIE, no hay un apartado que diga que los niños con discapacidad cognitiva o cualquier otra discapacidad deban hacer otro tipo de trabajo de refuerzo, sí, si lo hace, lo hace el profesor por su cuenta, por decir algo, un niño síndrome Down debe tener cierto conocimiento matemático, pues de lógico que su

Rol del Profesional
de Apoyo
Rol del Maestro
Rol del Profesional
de Apoyo
Promoción

conocimiento matemático o su aprendizaje es más demorado que los otros niños, sí, entonces lo que se hace con él es colocarle unos trabajos, sí, para que el realice, pero realmente no hay, vuelvo y le digo, no hay un seguimiento, donde nos sentemos los profesores, donde se siente con la psicorientadora, que se siente y le diga mire, por decir algo, este test se le aplico a un niño con una discapacidad cognitiva y arrojaron estos resultados y a raíz de ese test que se aplicó o batería de entrada nosotros vamos a hacer las adecuaciones curriculares, no se han hecho.

¿Hay un seguimiento o registro?

R: No lo hay

¿En el caso de que el estudiante no evidencie avances en el proceso de aprendizaje cómo hacen para la promoción?

R: Lo único que dicen es, le sugerimos que reinicie el año, el caso que sucedió por ejemplo con el niño de preescolar, el año pasado entro a preescolar, él es un niño con síndrome de Down, él entro a preescolar y resulta que la profesora por su cuenta hizo sus adecuaciones y el niño avanza, pero se le sugirió a la mamá o la mamá dijo que más bien su niño volvía a repetir preescolar y hubo cambio de profesora y vienen el choque, que bueno hubiese sido que el niño hubiese reiniciado preescolar, pero lo hubiese reiniciado con la misma profesora y con unas estrategias ya establecidas, pero resulta que no hay, entonces la profesora llega a preescolar sin saber que le está esperando y cuando recibe un choque tengo un niño Down, que hago, entonces que el niño Down es hiperactivo, no se queda quieto, la profesora se desespera, que la mamá debe venir a hacerle sombra, que como hago, y la mamá también que yo no tengo tiempo para venir a ser sombra que yo soy pobre, que yo tengo que trabajar, si me hago entender, se presenta en lugar de conseguir estrategias de mejoramiento lo que se hace es crear un caos pero no una estrategia de mejoramiento, y lo mismo sucedió en primaria con los niños de preescolar que pasaron a primaria, entonces por ejemplo paso un niño con Síndrome de Feto Alcohólico, paso un niño Prader Willi y le hablo eso, porque yo manejo en las tardes, vuelvo y le digo, de mis niños con discapacidad en la piscina

¿Esos niños todavía están en el colegio

Reconocer la garantía del derecho a la educación incluyente para las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales

Técnica:
Entrevista Semi-
estructurada

NEE: Baja Visión
Diagnosticada

Actor: Padre de Familia

Escenario:
Oficina de
Coordinación

Situación:
Descanso

Grado:

Hora: 03:16pm

Categorías:

1. Adaptaciones Curriculares

2. Adecuaciones Físicas y del Aula.
3. Servicios de Apoyo Especial.

Subcategoría	Descripción
Diagnóstico inicial	¿Tiene conocimiento sobre la tipología y el tratamiento que presenta la condición de su hijo? R: Pues los médicos antes me habían dicho que no podía estudiar por que por eso es que no, hasta ahora lo pongo a estudiar por que el doctor el especialista que me estaba viendo me decía que no porque forzaba mucho el otro ojito y no podía ver bien. ¿Presenta la baja visión en un solo ojo o en los dos?

R: Si es solo un ojito no mas que tiene, el niño tiene una enfermedad y entonces por eso no lo podía a estudiar y aquí donde lo coloqué cuatro años, vino como una semana pero la profesora me lo coló volvió el niño porque dijo que no veía nada en el tablero después que es como la madre líder, ella me colaboro y entonces fuimos secretaria de educación y de ahí me mandaron para san mateo y me dieron cupo allá, allá estudio el primer añito halla aprendió a leer le enseñaba en la casa la suma la resta y eso pero leer si no sabía y entonces me vine a para acá por que el transporte no, ya no tenia y aquí antes me lo Recibieron eso fue con el profesor puchis, si me lo recibió y si me lo colocaban en la primer banca y eso.

¿La visión puede ir disminuyendo o con alguna intervención quirúrgica?

R: No el especialista dijo que el niño quedaba así ósea no hay operación el niño seguía así

¿La condición se presenta desde el nacimiento? ¿Fue detectado?

R: Si cuando era pequeñito si de meses en la Ardila Lule me hicieron un examen duro como quince días y me dijeron que eso era una enfermedad.

¿La condición afecto el desarrollo fisiológico del niño?

R: El niño de resto es bien camino normal lo único es que no ve

¿La visión de su hijo es óptima?

R: No, normal normal no ve, sino un poquito porque eso es como cuando yo estaba embarazada que me dio ese virus pero a mí me me quedo bien quien sabe.

¿Le dijeron puntualmente por qué se había presentado el problema? ¿Se desencadeno la condición de su hijo?

R: Me parece muy raro porque yo nunca tuve gatos entonces me contaron partes de donde yo iba que en otras partes yo nunca tuve gatos ni me gustan los gatos pero si era eso.

¿Su hijo ha asistido a terapias?

R: Si terapias del lenguaje y eso cuando estaba como de un añito

¿

¿El tiene el lenguaje fluido?

R: No él no

Mecanismos de comunicación con los Padres de Familia
Procesos de Orientación al Padre de Familia.

¿Cuántos años tiene?

R: 12 si cumplió 12 ahorita el 7 de agosto

¿La institución educativa le ha realizado alguna entrevista para complementar toda la información acerca del niño?

R: No.

¿Cómo es su comunicación con la profesora para informarse sobre el desarrollo del niño?

R: Como esa profesora es nueva empezó la semana pasada.

¿Cómo fue la comunicación con los anteriores profesores?

R: No ellos me hablaban mejor dicho que excelente el niño me lo felicitaban

Rol del Padre de Familia

¿Le han brindado algunas orientaciones o pautas para que usted lo apoye en la casa a hacer las tareas o trabajos?

R: No a él no le gusta que yo le ayude, él dice que él hace todo a él no le gusta que le ayuden no tengo que estar detrás de él para hacer las tareas no le gusta que yo le ayude ni nada.

¿En ocasiones si necesita orientaciones en los trabajos, nunca le pide que le ayude?

R: No nada, no si no que días me dijo mama enséñeme como se divide por dos cifras, porque todavía no le han enseñado por dos, pero que le enseñara y entonces me puse a explicarle y si aprendió, y entonces esta semana otra vez, eso fue en vacaciones, y ahorita esta semana le dije venga papi para que haga y dijo ¡ay! mama se me olvido, pero yo dije, yo voy a enseñarle otra vez para que aprenda, no para que se le quede y dijo, pero es que todavía no estamos viendo eso estamos viendo es por una sola cifra, solo eso.

¿Presenta alguna dificultad al caminar debido a la baja visión?

R: No pues él ya se sabe bien la ruta de la casa y va a la tienda lo mando a la tienda va hacer un mandado

¿Ha tenido algún tipo de discriminación por la condición del niño?

R: No, pero que días me llego diciendo que un niño le decía cuatro ojos y yo le dije, ay no se ponga a pararle bolas, y que días que fui a una reunión le dije cual es papi y dijo no vino ni la mamá tampoco no vino y yo le dije le ha vuelto a decir y dijo no ya no.

¿Cómo hace usted para estimular la motivación constante de su hijo?

R: No, él le encanta estudiar

¿Qué hace el niño en los ratos libres?

R: Él juega futbol con lo amiguitos pero no estudian aquí los niños estudian en otro colegio

¿Qué le gusta hacer a su hijo?

R: Jugar futbol y ahora el hermano le trajo un Xbox y ahora es con el Xbox, pero claro un rato no más y después le digo póngase a estudiar las tablas, póngase a leer y lo prende un rato y así , ahorita hace tareas en la mañana, en la noche dice que hacer tareas y yo le digo no papi, y pues en la noche como esfuerza mas no, entonces le digo que para el otro día, entonces se pone a mirar televisión un ratito

¿Usted cree que la institución le ha brindado todas las herramientas para el estudio de su hijo?

R: Si

¿Si siente que ha progresado en su proceso de aprendizaje?

R: Si mucho si

¿Le gusta que su hijo este estudiando con los demás niños que no presentan ninguna necesidad educativa especial? ¿Le ha gustado este colegio?

R: Si claro si me ha gustado si además me queda cerca a la casa y si me ha gustado

Reconocer la garantía del derecho a la educación incluyente para las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales

Técnica: Entrevista
Semiestructurada

NEE: Síndrome de Down

Actor: Padre de Familia

Escenario: Patio
Central

Situación:
Descanso

Grado:

Hora: 9:15 am

Categorías:

1. Adaptaciones Curriculares
2. Adecuaciones Físicas y del Aula.
3. Servicios de Apoyo Especial.

Subcategoría	Descripción
Diagnóstico inicial Rol del Padre de Familia	¿Tiene Conocimiento sobre la tipología y tratamiento de la condición que presenta su hija? R: Si ¿Y cuál es la condición que presenta su hija? R: Tiene Síndrome de Down, pues es muy demorada para aprender, y poco a poco es que va avanzando. ¿La condición se la detectaron durante el embarazo o a lo que ella nació? R: A lo que ella nació fue que se detectó. ¿Y cómo ha sido el proceso del médico? R: Pues con el médico, pues dice que a ella hay que llevarla poco a poco y que no la tengo que cohibir que a ella la tengo que tratar como a un niño normal, pues yo digo que por eso es que ella ha evolucionado mucho.
Rol del Padre de Familia Aula de Apoyo Diagnóstico inicial Rol del Padre de Familia	¿Cómo ha sido el desarrollo de ella en el crecimiento? R: Ella me camino a los 2 años, pues siempre se ha demorado más que otros niños normales. ¿Actualmente asiste a terapias? R: No, porque a mí me queda muy pesado llevarla. ¿Pero si ha asistido a terapias? R: Si, si la he llevado. ¿De qué clase? R: Terapia de motricidad y aquí en el colegio, por ejemplo, le han dado cuando viene comfanorte de escritura.

¿La institución educativa le ha realizado entrevistas para corroborar la información de su hija?

R: Si.

¿Cómo es su vinculación al aula de clase?

R: Me toca es hacerle “Sombra” a ella, acompañarla para que ella trabaje, porque ella sola no quiere trabajar.

¿Desde hace cuánto está realizando la función de “Sombra” con su hija?

R: Desde que ella comenzó a estudiar, pues ella lleva 3 primeros porque con ella toca poquito a poco y me ha tocado estar 2 veces con ella, el primer año no.

¿Cómo le han parecido las estrategias que utilizan los docentes con ella?

R: Bien, sí.

¿Le explica a usted, trabajan con atención a su hija?

Procesos de
Orientación al Padre
de Familia.
Rol del Profesional de
Apoyo

R: Si, ella me dice que es lo que tiene que hacer la niña para que ella trabaje.

¿Y qué tal la evolución en el proceso de aprendizaje?

R: Ha avanzado mucho, por ejemplo, ella ya me conoce el abecedario, ya escribe pero me toca dictarle es letra por letra y analiza cual es cada letra, ya las conoce; en los números si está un poquito atrasada pero ya los conoce también.

¿Sabe leer?

R: Leer no sabe todavía pero la profesora me dice léale usted y que ella repita, entonces estamos en ese proceso.

¿Cómo es la parte familiar para estar pendiente de la niña?

R: Pues me ha tocado un poquito duro pero ahí vamos sacando tiempo.

¿Ustedes viven con el papá de ella?

R: Sí, pero el papá casi no está, por lo que le toca trabajar y entonces me toca es a mí.

¿Usted cree que la educación que está brindando la institución es buena para su hija?

R: Pues sí, y como yo he visto que ha evolucionado, me ha parecido buena por el momento.

¿Acá los profesores le dan instrucciones de cómo ayudar a su hija con trabajos en la casa?

R: Si, la profesora me dice cómo.

¿Y cómo le propone que trabaje con su hija?

R: Ella me dice que le ponga letritas en la casa, y que lea yo para que ella repita y así aprenda.

¿Acá el colegio vive en constante comunicación con usted dándole a conocer todo lo referente a su hija?

R: Si el profesor del aula de apoyo, es quien hace las citaciones y nos programa todo

Rol del Padre de
Familia

¿Maneja alguna estrategia de comunicación con su hija o siempre le habla claro?

R: Pues yo le hablo claro, como le hablo a mis otros hijos le hablo igual a ella.

¿Y cómo hace ese proceso de crianza, por ejemplo, para enseñarle las cosas de la casa, enseñarle valores, etc.?

R: Pues ahí me ha tocado más seria porque ella es a hacer lo que a ella le da la gana prácticamente, es lo que ella diga, entonces yo me pongo brava y así me hace caso.

¿Cómo es su forma de premiar o castigar las acciones que ella realiza?

R: Con un abrazo y un beso que es lo que a ella la motiva y le brinda uno cualquier cosa lo que ella quiera.

¿Y cómo la motiva para que no se canse, para las tareas, en el colegio, etc.?

R: Pues más que motivarla toca es regañarla, porque la pongo a hacer las cosas con amor no me trabaja, porque es mi amor, mi amor, y no me quiere trabajar por lo que es muy cariñosa, toca es ponérmele seria para que trabaje, entonces cuando me ve seria entonces ahí si empieza a trabajar.

¿La niña que hace en los tiempos libres?

R: Jugar, hacer desorden, eso es lo que le gusta y además jugar con uno perro que tiene y vive con él para arriba y para abajo.

¿La niña tiene alguna habilidad, por ejemplo, para el baile, para la pintura, etc.?

R: No.

¿La ha llevado a talleres?

R: No a ninguno.

¿Ha sido excluida por alguna institución o por alguna persona, por la condición que presenta?

Una vez cuando ella estaba pequeña no me la quisieron recibir en una institución y eso que era paga, y me dijeron que ahí no recibían niños así, entonces la traje aquí y de una vez me la recibieron.

¿Y cómo se la lleva la niña con el resto de la familia y con los vecinos?

R: Bien.

¿No ha tenido problemas?

R: No.

¿Acá ha tenido problemas con los compañeritos?

R: No, pues uno está donde lo tengan bien, y ella se ha adaptado bien aquí y la profesora apoya mucho que se lleven bien entre compañeritos y la profesora ve a alguien que la está rechazando y pues ella corrige al niño que lo esté haciendo y pues yo digo que esas cosas tienen que ver mucho en la profesora.

¿En la experiencia que usted ha tenido con su hija, usted piensa que es mejor tener los niños con alguna condición en un colegio normal o en una institución especial para ellos?

R: Me parece a mí que deben estar en un colegio normal porque un niño así tiende a hacer lo que hacen los demás niños y como yo a ella siempre la he tenido en un colegio normal, yo digo que eso es lo que le ha ayudado a ella mucho, y mientras que ella este con niños iguales a ella no va a evolucionar, pues bueno ese es el pensamiento mío dependiendo de lo que ella ha evolucionado.

Estrategias pedagógicas para la inclusión de niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales de la comuna 4 del municipio de San José de Cúcuta

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
1. Adaptaciones Curriculares.	Accesibilidad al currículo y Flexibilización Adaptaciones del Currículo Adaptaciones en la metodología de enseñanza Adaptaciones en la Evaluación Promoción Adaptación del Manual de Convivencia Procesos de Capacitación a la Comunidad Educativa Modelo Pedagógico Plan de Estudios Enfoque Didáctico Adaptación del Material Elementos Básicos o Recursos Especiales Rol del Maestro Rutinas de Clase Mecanismos de comunicación con los Padres de Familia Comité de Evaluación
2. Adecuaciones Físicas y del Aula.	Accesibilidad a la planta física Barreras Arquitectónicas Adecuación del Aula Adaptación del Mobiliario Ubicación del estudiante Aula de Apoyo
3. Servicios de Apoyo Especial.	Accesibilidad y Flexibilización de Aprendizajes Rol del Profesional de Apoyo Rol del Padre de Familia Procesos de Orientación al Padre de Familia. Participación de la comunidad en general. Procesos de Sensibilización a la Comunidad Educativa Diagnóstico inicial